

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Facultad de Humanidades y Educación

Escuela de Psicología



UNPHU

Título:

Tipo de apego prevalente en adolescentes con conducta delictiva internos en los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal “Ciudad del Niño” y “Batey Bienvenido” (CAIPACLP), Manoguayabo, Santo Domingo Oeste, en el periodo mayo-diciembre 2019.

Sustentado por:

Bebelin Vasquez Belen

15-2410

Julianny Bautista Romero

15-2006

Para la obtención del grado:

Licenciatura en Psicología Clínica

Asesora:

Alexia Jape Collins, M. A.

Santo Domingo, República Dominicana.
Enero, 2020.

Tipo de apego prevalente en adolescentes con conducta delictiva internos en los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal “Ciudad del Niño” y “Batey Bienvenido” (CAIPACLP), Manoguayabo, Santo Domingo Oeste, en el periodo mayo-diciembre 2019.

Índice General

AGRADECIMIENTOS	ii
DEDICATORIA	iv
RESUMEN	x
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I.	1
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Preguntas de investigación.....	4
1.3. Objetivos	4
1.3.1. General.	4
1.3.2. Específicos.....	4
1.4. Justificación	4
1.5. Limitaciones.....	6
1.6. Delimitación del tema.....	7
1.7. Operacionalización de las variables	7
CAPÍTULO II.	12
2.1. Marco Conceptual	13
2.2. Marco Contextual.....	14
2.2.1. Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflictos con la Ley Penal “Ciudad del Niño” y “Batey Bienvenido” (CAIPACLP).....	15
2.2.2. Antecedentes internacionales.	17
2.2.3. Antecedentes nacionales.	18
2.3. Evolución de la teoría del apego de John Bowlby	19
2.4. Trilogía de la teoría del apego de John Bowlby.....	22

2.4.1. El apego.....	22
2.4.2. Separación, ira y ansiedad.....	23
2.4.3. La pérdida, tristeza y depresión.....	24
2.4.4. Tipos de apego.....	25
2.4.4.1. Apego Seguro.....	25
2.4.4.2. Apego Inseguro.....	26
2.4.4.2.1. Apego inseguro- evitativo.....	26
2.4.4.2.2. Apego inseguro- Ambivalente.....	26
2.4.4.3. Apego Desorganizado- Desorientado.....	27
2.5. Funciones y componentes de la conducta de apego.....	29
2.5.1. Estructuración del vínculo de apego.....	30
2.5.1.1. Modelos Operantes Internos (Internal Working Models -IWM).....	31
2.6. Teoría asumida: Modelo Bidimensional y de cuatro categorías de apego de Bartholomew.....	32
2.6.1. Apego seguro.....	35
2.6.2. Apego evitativo rechazante.....	36
2.6.3. Apego preocupado.....	36
2.6.4. Apego evitativo temeroso.....	37
2.7. Trastornos infantiles vinculados con el apego.....	39
2.8. Evaluación del apego.....	40
2.9. Apego y familia.....	43
2.10. Adolescencia.....	46
2.10.1. Psicología del desarrollo adolescente.....	46
2.10.2. Desarrollo Físico.....	46
2.10.2.1. Desarrollo Sexual.....	47

2.10.3.	Desarrollo de la adolescencia según la teoría De Jean Piaget.	49
2.10.4.	Teoría Sociocultural del desarrollo cognitivo de Lev Vygotsky.	51
2.10.5.	Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson.	52
2.11.	Apego y adolescencia	54
2.12.	Conducta delictiva	57
2.12.1.	Teorías del comportamiento criminal.	57
2.12.2.	Trastornos de conducta	58
2.12.3.	Conductas delictivas penadas por la Ley.	62
2.12.4.	Apego y adolescencia con conducta delictiva.	63
2.13.	Aspectos legales	66
2.14.	Personalidad	71
2.14.1.	Rasgos de personalidad.	71
2.14.2.	Personalidad, rasgos de personalidad y su relación con el apego.....	75
2.15.	Crianza	79
2.15.1.	Estilos de crianza.	80
2.15.2.	Crianza y su relación con el apego.	82
CAPÍTULO III.	84
3.1.	Razón y/o utilidad del estudio.....	85
3.2.	Propósito de estudio	85
3.3.	Perspectiva Metodológica.....	86
3.4.	Diseño de investigación.....	86
3.5.	Tipo de investigación	87
3.6.	Unidad de análisis, población, muestra y tipo de muestreo.....	87
3.7.	Fuentes de investigación.....	88
3.7.1.	Fuentes primarias.....	88

3.7.2. Fuentes secundarias.....	88
3.8. Métodos de investigación.....	88
3.9. Técnicas e instrumentos.....	89
3.9.1. Cuestionario de Relación RQ (Relationship Questionnaire) de Bartholomew y Horowitz.....	89
3.9.2. Cuestionario de Personalidad para Secundaria.....	91
3.9.3. Cuestionario de Conducta Parental Percibida por los Niños–Abreviado (Children’s Report of Parental Behavior Inventory—Abbreviated) (CRPBI-A).	93
3.10. Fases del proceso de la Investigación.....	94
3.11. Métodos y técnicas de análisis de datos.....	95
3.11.1. Plan de manejo de datos.....	95
3.11.2. Sistema de control de datos.....	95
3.12. Técnicas para el análisis de datos.....	95
CAPÍTULO IV.....	96
4.1. Tablas y Gráficos. Interpretación de Tipos de Apego.....	97
4.2. Tablas y Gráficos. Rangos de Interpretación de Factores Primarios	103
4.3. Tablas y Gráficos Interpretaciones de Conductas Delictivas	122
4.4. Tablas y Gráficos. Interpretaciones de Estilos de Crianza Percibidos	129
4.4.1. Estilo de Crianza Percibido para padre.....	129
4.4.2. Estilo de Crianza Percibido para Madre	136
4.5. Tabla y Gráfico. Vinculación de las Variables; Tipo de Apego, Rasgos de Personalidad y Conducta Delictiva	146
4.6. Análisis de datos	149
CAPÍTULO V.....	159
5.1. CONCLUSIONES	160
5.2. RECOMENDACIONES.....	165

5.3. PROPUESTA.....	168
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	173
ANEXOS	185

AGRADECIMIENTOS

Y

DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, le agradecemos a Dios por ayudarnos a culminar este proyecto tan importante para nosotras, por demostrarnos que no hay prueba tan grande que con ayuda de él no podamos superar y que a pesar de las adversidades y contratiempos que se presentaron, él siempre nos abrió una puerta y nos mostró el mejor camino en cada situación.

A nuestra alma mater, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), por las enseñanzas y experiencias adquiridas, de igual forma por abrirnos las puertas durante todo el proceso de formación universitaria, así como a los profesionales que nos tocó conocer y de los cuales nos llevamos grandes aprendizajes. Fue un privilegio haber formado parte de esta universidad, Gracias.

A nuestra asesora de contenido Alexia Jape Collins, queremos agradecerle por su apoyo y soporte en todo el proceso de nuestro trabajo de grado, por acogerlo como si fuera suyo y aconsejarnos y corregirnos sobre nuestras fallas para de esa manera obtener los mejores resultados, gracias por su tiempo y dedicación y no tenemos como pagarle la ayuda recibida por su parte.

A nuestro asesor metodológico Jesús Peña Vasquez, por guiarnos y orientarnos en cada uno de los pasos a dar durante este proceso y por siempre mostrar esa gran disposición a ayudar para poder concluir este proyecto con los mejores resultados.

A nuestros profesores en especial a Pat Olga Galán, Adrian de Oleo, Liliana Díaz, Dulvis Mejía y Lianny Liz por su disposición a colaborar en todo momento en nuestro proceso de aprendizaje, por servirnos de guía y dejar en nosotras conocimientos que nos ayudaran no solo en la vida profesional sino también en la personal, estamos eternamente agradecidas por su arduo trabajo para formarnos como profesionales.

A la Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (DINAIACLP), en especial a su directora Licda. Carolina Ramírez H. por otorgarnos cada uno de los permisos para ingresar a los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (CAIPACLP), tanto para recolección de información como para la aplicación de las pruebas.

Al director de los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (CAIPACLP) Ciudad del Niño y Batey Bienvenido, el Dr. Máximo Rodríguez, por abrirnos las puertas de estas instituciones poniéndonos en las manos de los profesionales que facilitarían tanto los datos necesarios como la aplicación de pruebas.

A los psicólogos Lic. Ángel Maleno y la Licda. Yahara Marte porque desde el principio nos acogieron y nos ayudaron a culminar el proceso con gran éxito, les agradecemos por sus consejos, disposición y preocupación para con nosotras, les estaremos agradecidas por toda la vida.

A cada uno de los adolescentes en conflicto con la ley penal que se encuentran en los centros de muestra, por su colaboración en el proceso de aplicación de pruebas porque sin su ayuda todos los datos que hoy tenemos no serían posibles, gracias a aquellos adolescentes que nos contribuyeron con la elección demás adolescentes.

A todo el personal de cada uno de los centros, por recibirnos siempre con respeto y además ayudarnos con cada uno de los requerimientos que imponía la aplicación de las pruebas.

Bebelin Vasquez Belen

Julianny Bautista Romero

DEDICATORIA

En primer lugar, a ti mi **Dios**, tu que me diste la fuerza y la voluntad para poder seguir adelante y enfrentar cada uno de los retos que se cruzaron en el camino, no solo durante este proyecto sino también durante toda mi vida, por guiarme por el buen camino y nunca dejarme sola en los momentos más difíciles y por permitirme llegar hasta este punto, tu que me diste la salud y la fuerza para poder alcanzar esta meta, a ti te doy gracias.

Mis padres, **Bernardo Vasquez Belen** y **Carlita Belen Bautista** a ustedes les doy las gracias, por su apoyo incondicional a lo largo de toda mi vida, por estar a mi lado en cada uno de mis pasos, por no mirar hacia atrás cuando los he necesitado y empujarme dándome ánimos y siendo mis cómplices en todo momento y por tanto esfuerzo que han puesto para poder ayudarme a cumplir cada uno de mis sueños, sin ustedes no pudiera estar aquí, los amo con todo mi corazón. Gracias por ser los mejores padres del mundo.

Mis hermanos, **Jonathan Vasquez** y **Willy Vasquez** por ser un soporte en cada uno de mis proyectos y por todo lo que me han enseñado y por apoyarme en la realización de mis más anhelados deseos, ustedes son ejemplos para mí y me siento orgullosa de poder llamarlos hermanos, gracias por querer tanto a su hermanita, los amo muchísimo.

Quiero agradecer a **Nereyda Bravo**, mi instructora de vida, quien me enseñó lo importante de la disciplina, la persistencia y el compromiso, y puso desde el principio su confianza en mí y me demostró la capacidad que tengo y nunca dejó de confiar en quien podría llegar a ser. Estoy totalmente agradecida por siempre tratarme como una hija e inculcar en mí ese deseo de superación, pero sobre todo me enseñó a tener sueños y lo más importante a ir tras ellos.

Mi compañera, **Julianny Bautista Romero** por cada uno de sus esfuerzos y su constante dedicación me siento totalmente agradecida, Gracias por no desistir y desde el principio mantenerte firme en la realización de nuestro trabajo, sin ti no hubiera sido igual, Aunque el trabajo no fue fácil y hubo días donde pensamos rendirnos y dijimos que no podíamos más, nos apoyamos mutuamente y se logró completar lo que tanto añorábamos, hoy podemos decir juntas... ¡Lo logramos!.

Nuestra asesora, **Alexia Jape Collins**, su apoyo y guía por el mejor camino fueron de gran importancia para la realización de este trabajo, gracias por aceptar este reto junto a nosotras y no rendirse hasta el final, me llevo tantos aprendizajes de usted. Su dedicación y empeño en todo lo que hace me llevo a admirarla cada día más como profesional y como persona... Gracias.

De manera especial a mis maestras, **Licda. Pat Galán Laureano** y la **Licda. Adrian De Oleo** por apoyarme de manera inmensa y por siempre estar dispuestas a aportar en todo lo necesario para poder resolver cada uno de los obstáculos que se presentaron el camino, pero sobre por todo el aprendizaje que hoy me llevo de ustedes para toda la vida, han sido una gran inspiración para mí.

A mi universidad **UNPHU**, de donde me llevé amistades y recuerdos que se quedaron para toda la vida y conocí la calidad humana que se encuentra dentro de la misma. Y **a mis maestros**, porque cada uno aportó su granito de arena para forjarme como profesional brindándome los conocimientos que me llevaré para toda la vida.

A mis maestros, **Liliana Díaz**, quien despertó en mí el amor por la psicología forense y me guio en el camino respondiendo cada una de mis inquietudes, **Dulvis Mejía** el cual me enseñó tantas cosas desde el día 1 en la universidad y aun lo recuerdo, sus conocimientos y manera de enseñar me hizo amar mucho más mi carrera cada día y **Lianny Liz**, de la cual me llevé una infinidad de conocimiento y ha sido un ejemplo a seguir.

A mis compañeros de la UNPHU, quienes fueron soporte en cada día que pasaba dentro de la universidad y con los cuales viví momentos que se quedaron por siempre en mi mente y corazón. En especial a **Emmanuel Vasquez**, con quien compartí muchos momentos y estuvo ahí cuando más lo necesité, gracias por tu apoyo, a **Carilym Adames** por si mi amiga desde el día uno y ser una compañera incomparable en cada una de las clases y por todo su cariño hacia mi persona y a **Ernesto Núñez**, quien fue una pieza clave en todo el desarrollo de mi paso por la universidad y estuvo ahí en cada momento sin poner peros para ayudarme en todo lo que necesité. De igual manera a mi compañera **Sabrina**, quien fue pieza clave en todo el proceso de la universidad.

A mis familiares y amigos, cada uno de ustedes me acompañaron durante este proyecto y hoy les agradezco por el amor, cariño y comprensión que me brindaron durante la realización del mismo, no puedo estar más agradecida de tenerlos como parte de mí vida.

A **CENSFE**, mi primera casa de estudio la cual me formó para la vida y me preparó para este gran reto de vida universitaria, gracias a todos los profesores que transmitieron sus conocimientos y siempre estuvieron dispuestos a dar lo mejor de ellos y enseñarme no solo a nivel educativo sino mostrarme lecciones de vida.

¡Muchas gracias a todos!

Bebelin Vasquez Belen.

DEDICATORIA

En primer lugar, a ti mi **Dios**, quiero manifestar mi imperecedero agradecimiento, porque en todo momento me has acompañado y guiado, siempre dispuesto a escucharme en mis momentos de angustia, mostrándome siempre una salida y demostrándome que por muy duras que fueran las pruebas tu siempre estarás a mi lado.

A mis padres, **Carlos Ramón Bautista Guerra y Juliana Romero Cabral**, mis amores eternos, gracias por siempre estar en cada momento en que los he necesitado, por luchar día tras día por vernos crecer y por darnos lo único que el mundo no nos puede quitar “el conocimiento”, pido a Dios que me de vida para devolverles, aunque sea un poco de lo mucho que ambos han hecho por mí, gracias mami y papi por trabajar para que yo pudiera salir y hacerme de una profesión, porque siempre han querido lo mejor para mí, aunque eso significara alejarme de casa. Son mi vida, mi sostén y mi roca, los amo con el alma.

A mi hermanito, **Raymond Amauris Bautista Romero**, eres mi pequeño milagro, ¡aunque ahora seas más grande que yo en tamaño! La vida de verdad me premio al darme el mejor hermano del mundo, no tengo como agradecerte Rey mío por tu compañía, porque, aunque fue difícil para ti no tener a tu hermana al lado todos los días, me dabas fuerzas a mí, te amo manito.

A mis tíos y primos de mi nuevo hogar en Santo Domingo, en especial a tío **Silverio Rosado**, tía **Zenaida Bautista**, tía **Greisy Bautista**, mi prima y hermana **Lilibeth Rosado**, por ser mi segunda familia y acogerme en esta etapa de mi vida, por apoyarme y ser mi pañuelo de lágrimas cuando fue necesario, no saben lo agradecida que estoy por ustedes, así como por Edwin, Reinol, Paola, Clari, Javier (Mi técnico informático privado), Jean Javier, Desiré y Wilson y por mis sobrinos Jean Marcos, Camila, Sofía, Reinol José, Juan Diego, Gabriel, Jazz y mi ahijada Emma, son un regalo inmenso para mí, gracias familia por todo su apoyo.

Por mis **familiares** por ambas partes, por formar también parte de este proceso, porque cada uno de alguna manera u otra apporto su granito de arena para que este sueño se lograra, un agradecimiento especial a **Sheril Paloma**, por enseñarme la UNPHU y por ser mi compañera mis primeros cuatrimestres, los amo familia Bautista y Romero.

A mi compañera, **Bebelin Vasquez Belen**, este no ha sido un proyecto fácil, ambas tuvimos situaciones en nuestras vidas en el transcurso de la tesis, hemos tenido días que reímos y celebramos triunfos, días en que nos enojamos, peleamos y que de algún modo perdimos las esperanzas, así como días en que lloramos como dos niñas, pero hoy puedo decir agradecida que tuve una increíble compañera, que ambas luchamos por lograr esto con todas nuestras fuerzas y me siento satisfecha con los resultados que con tanto esmero ambas realizamos.

A nuestra asesora de contenido, **Ma. Alexia Jape Collins**, quien desde un principio nos acogió y trabajo con nosotras como si fuera suya, quien nos aguantó en nuestros momentos de desesperación y nos ayudó a guiar nuestro trabajo por el mejor camino, para que se obtuvieran los mejores resultados, gracias regalarnos de su tiempo y sus conocimientos, es una excelente profesional, le estaré eternamente agradecida.

A mis maestros/as, **Licda. Pat Olga Galán, Licda. Adrian De Oleo y Dulvis Mejía**, quienes desde mis inicios en la carrera mostraron apoyo incondicional, siempre dispuestos a escuchar y buscar una solución a las problemáticas que se presentaron, no tengo como agradecerles por todo el conocimiento adquirido en sus clases, y por la experiencia de vida que tuve al conocerlos porque son seres humanos excepcionales y dignos de admirar.

A la UNPHU y mis **maestros**, adaptarse a un lugar totalmente diferente a Constanza, creí sería mucho más difícil de lo que en realidad fue. De la universidad y de mis maestros me lleve aprendizajes y vivencias que perduraran por toda mi vida, hoy por hoy puedo decir que me siento una persona en muchos ámbitos diferente a la que llego a Santo Domingo, y la mayor parte de esos cambios se los debo a esta gran institución y los profesionales que tuve la suerte de conocer. A mi becaria Cooperativa Nacional de Maestros **COOPNAMA**, por la ayuda recibida desde que pude obtener la beca, por sus encuentros que nos daban bases que me fortalecen como profesional y no puedo dejar de agradecerles porque sin su ayuda no habría podido culminar mis estudios, con el éxito que los termino hoy.

A mis **compañeros**, la UNPHU me regalo muchas cosas, una de ellas son personas que atesorare por toda mi vida y momentos únicos que viví junto a ellos, en especial quiero agradecer a **Emmanuel Vasquez**, un gran amigo desde que inicie la universidad, una persona que siempre está dispuesta a ayudar al otro, muchas veces hasta sin poder, Emma te estaré

enteramente agradecida por cada uno de tus consejos y por estar siempre ahí, y a Ashley Arias, mi gran amiga que aunque nos separamos por el cambio de especialidad siempre ha estado ahí, al igual que Alejandra, Marcelle, Odile, Sabrina, Carla, Carilyn y Paola son amigos que me regalo la uni para siempre.

A mis **amigos/as**, en especial por mis mejores amigas **Mileyka Moreta, Leandra M. Pamela, Isarai, Rebeca y Manuela**, por ser parte esencial de cada proceso de mi vida desde pequeña, por nunca darme la espalda y estar dispuestas a escucharme, son unos ángeles en mi vida y no sé qué sería de mi sin ustedes, son el mayor regalo que se puede pedir en especial tu mi Mile hermosa, al igual por Harold, Ezequiel y Cristian, por estar conmigo desde tiempos inmemorables, a ti por enseñarme a montar bici y desde pequeños estar juntos, son unos grandes seres humanos y excelentes amigos, todos ustedes para mí son más que amigos, los considero hermanos/as, los considero familia y simplemente los amo. A ti **Natagustin Q.**, gracias por estar conmigo desde que empezó todo este proceso, creo que desde que inicié la uni no hay día que no me hayas escrito, o estuvieras dispuesto a escucharme ante mis situaciones, agradezco a la vida grandemente por regalarme una persona como tú, tan inspiradora y emprendedora, gracias por regalarme otra familia, gracias simplemente por estar, te amo y te estaré eternamente agradecida por todo lo que has hecho por mí.

A el **Colegio Alegría**, mi primera casa formadora, donde inicie mis cimientos como estudiante, un lugar lleno como lo dice su nombre de alegría, tanto de los compañeros, como de los profesionales y personal que allí laboran, donde aprendí a tratar todos por igual sin importar su puesto, en especial quiero agradecer a mi directora **Rosario Antonia Suriel**, mi profe **Nirys Sepúlveda** y a mi profe **Nena**, porque ustedes aunque me fui siempre se han mantenido al tanto de mis avances, dispuesta a ayudarme a crecer y también a mis compañeros de promoción **Gravity 2015** que no puedo mencionarlos a todos porque somos muchos , y a donde toda esta magia ocurrió, el Municipio de **Constanza**, estoy agradecida con Dios por el lugar donde me toco nacer y crecer, un lugar donde todo el mundo es amigo y el vecino se preocupa por el otro, gracias señor por todo lo que me has dado, estas páginas me quedan cortas para las personas y las cosas que tengo que agradecer.

¡Infinitas Gracias!

Julianny Bautista Romero

RESUMEN

Esta investigación tuvo como propósito identificar cual es el tipo de apego prevalente en los adolescentes con conductas delictivas entre 13 y 18 años, internos en los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal “Ciudad del Niño” y “Batey Bienvenido” con el fin de evidenciar el tipo de relación afectiva entre los adolescentes y sus figuras de apego.

Se tomaron 80 adolescentes en conflicto con la ley, el proceso de evaluación se llevó a cabo mediante permisos de la Dirección Nacional de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal. Las pruebas seleccionadas fueron; el cuestionario de relación RQ de Bartholomew y Horowitz, el cuestionario de personalidad para secundaria (CPS) y el cuestionario de conducta parental percibida por los niños-abreviado (CRPBI-A), siendo esta una investigación descriptiva, no experimental y de campo.

Los resultados indicaron que el tipo de apego prevalente en los adolescentes de la muestra es el evitativo rechazante, lo cual se manifiesta en el rechazo inminente de las relaciones afectivas. También se evidencio que los estilos de crianza percibidos, fueron los mismos para madres y padres, siendo estos; controlador, sobreprotector y comunicativo.

Por último, se revelo que existe una relación entre el tipo de apego, rasgos de personalidad y conducta delictiva, ya que, algos de estos rasgos predominantes en los adolescentes podrían hacer que estos se vuelvan cada vez más rechazantes, poco empáticos y sin remordimientos, es el conglomerado de todo esto lo que de algún modo los lleva a incurrir en los actos delictivos.

Palabras claves: Apego, conducta delictiva, delito, rasgos, personalidad, crianza, adolescentes.

ABSTRACT

The purpose of this investigation was to identify the type of attachment prevalent in adolescents with criminal behaviors between 13 and 18 years of age, interns in the Centers for Comprehensive Care for Adolescents in Conflict with the Criminal Law "Ciudad del Niño" and "Batey Bienvenido" in order to demonstrate the type of emotional relationship between adolescents and their attachment figures.

80 adolescents were taken in conflict with the law, the evaluation process was carried out through permits from the National Directorate of the Adolescent Person in Conflict with the Criminal Law. The selected tests were; the Bartholomew and Horowitz RQ relationship questionnaire, the high school personality questionnaire (CPS) and the parental behavior questionnaire perceived by abbreviated children (CRPBI-A), this being a descriptive, non-experimental and field investigation.

The results indicated that the type of attachment prevalent in adolescents in the sample is the avoidant rejection, which is manifested in the imminent rejection of affective relationships. It is also evident that the parenting styles perceived were the same for mothers and fathers, these being; controller, overprotective and communicative.

Finally, it was revealed that there is a relationship between the type of attachment, personality traits and criminal behavior, since, some of these predominant traits in adolescents can cause them to become increasingly reluctant, little empathic and without regrets, It is the conglomerate of all this that somehow leads them to incur criminal acts.

Keywords: Attachment, criminal behavior, crime, traits, personality, parenting, adolescents.

INTRODUCCIÓN

Con el estilo de crianza, por el cual los padres instruyen a sus hijos, por su forma de relacionarse y ser afectivos con estos, colaboran en el desarrollo de un determinado tipo de apego, además de esto se acentúan determinados rasgos de personalidad que se destacan ante los demás, todo esto pudiera contribuir con el incremento de ciertas conductas, que, dependiendo la tipología de las variables mencionadas, serán adaptativos o desadaptativos.

Para Bowlby (1977), el apego es la tendencia de los humanos a crear lazos afectivos fuertes con personas determinadas, Bartholomew (1990), utilizando el concepto de modelos operante internos propuestos por Bowlby (el modelo del sí mismo, y el modelo de los otro) es decir, cómo me veo a mi mismo que ideas tengo de mí y que veo e ideas tengo preconcebidas de los demás, basándose en esto Bartholomew planteo cuatro tipos de apego, los cuales son seguro (con ideas del self positivas + ideas de los demás positivas), evitativo rechazante (con ideas del self positivas y de los otros negativas), preocupado (con ideas de los otros positivas y propias negativas) y evitativo temeroso (con ideas propias y de los demás negativas).

A esto agregamos que el tipo de apego que más se evidencia en personas con conductas antisociales es el evitativo rechazante, dado que, según lo mencionado por Bartholomew, Know & Hart (2001), sobre un estudio realizado por Hart, Dutton & Newlove los hombres limitados por características antisociales y sádicas, tenían mayor probabilidad de poseer un apego rechazante que predominará, lo cual se manifestaba por la falta de empatía y por justificar sus acciones imputándole a los demás peculiaridades negativas.

Partiendo de lo descrito con anterioridad se decidió realizar un estudio sobre el tipo de apego prevalente en adolescentes con conductas delictivas y en conflicto con la ley penal en el Centro de Atención Integral a los Adolescentes en Conflicto con Ley Penal, Ciudad del Niño y Batey Bienvenido, Managuayabo en Santo Domingo Oeste en el periodo mayo-diciembre 2019.

Dentro de esta investigación se encuentran varios capítulos que describen el objetivo de la misma:

El primer capítulo manifiesta el planteamiento del problema, donde se justifica la razón por la cual se desea realizar este estudio y delimita la población que se utilizará, así como los objetivos y preguntas que esta persigue. Se plantean las limitaciones que se podrían presentar y cómo resolverlas, además, de operacionalizar las variables que se desarrollarían a lo largo de la investigación y cómo serían evaluadas.

En el segundo capítulo que corresponde al marco teórico se expone el marco conceptual, es decir, una definición concreta de las terminologías que se desarrollarían a lo largo del capítulo, también se encuentra el marco contextual donde se expone el tipo de población seleccionada y el centro de estudio, así como los antecedentes nacionales e internacionales que se encuentran vinculados a la investigación presente, luego se explica los antecedentes a la teoría de la apego y partir de ahí todo lo relacionado con el apego, se expresa la teoría que se asumió para guiar esta investigación y se explicaron las variables; conducta delictiva, rasgos de personalidad y estilos de crianza. En pocas palabras, este capítulo enuncia el sustento lógico y teórico de esta investigación.

En el tercer capítulo se plantea la metodología que fue utilizada en la investigación, donde se expone la razón y utilidad del estudio, prosiguiendo a esto el propósito que ésta persigue, así como la perspectiva metodológica, el diseño y el tipo de investigación, se une a este capítulo también la unidad de análisis, población, muestra y tipo de muestro para explicar cómo fueron seleccionados. Los adolescentes en conflicto con la ley a quienes se les fueron aplicadas las pruebas, además se buscó conocer las fuentes de investigación tanto las primarias como secundarias, los métodos y las técnicas e instrumentos que se aplicaron y por último los métodos y técnicas de análisis de los datos recogidos.

En el cuarto capítulo se representan los datos recogidos por las pruebas en tablas y gráficos, exponiendo así el estilo de apego preventivo, los rasgos de personalidad predominantes, las conductas delictivas más destacadas, los estilos de crianza percibidos, la vinculación de las variables; apego, rasgos de personalidad y conducta delictiva y por último se redujeron todos los datos en un análisis conciso de los resultados.

Por último, el quinto capítulo de esta investigación manifiesta las conclusiones y recomendaciones que resultaron luego de un arduo y largo proceso de investigación, aplicación de pruebas, corrección y análisis. Donde se exponen los resultados finales partiendo de los objetivos expuestos al principio de la investigación.

CAPÍTULO I.
MARCO INTRODUCTORIO

1.1. Planteamiento del problema

El apego puede definirse como la vinculación afectiva desarrollada por el infante con una figura que considera su imagen principal, esta vinculación es de suma importancia, ya que, este contacto en los primeros años de vida influirá en el desarrollo emocional y psicosocial de la persona y de este modo pudiera, a medida que pasa el tiempo acarrear consigo conductas basadas en el tipo de apego que haya creado.

La adolescencia es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una etapa comprendida entre los 10 y los 19 años de edad, que puede subdividirse y ser clasificada en primera adolescencia, precoz o temprana de 10 a 14 años y la segunda o tardía que comprende entre 15 y 19 años de edad” (Borrás, 2014). La adolescencia es descrita por expertos como una etapa vulnerable, ya que, marca una transición de la infancia al estado adulto, colocando a los jóvenes en un estado de vulnerabilidad debido a que, esta trae consigo una serie de cambios entre los que se encuentran físicos, biológicos, psicológicos y sociales por tanto los padres son una figura importante, así como los adultos de su medio. (Borrás, 2014)

En República Dominicana los periódicos y noticias locales informan frecuentemente artículos en donde se revela que los adolescentes se encuentran realizando conductas que los llevan a tener conflictos con la ley (Molina T. , 2018). No obstante, no existen estadísticas que permitan conocer cuál es el estado actual en el que se encuentra dicha problemática, esta podría ser una de las principales causas del manejo inadecuado que puede estar dándosele a nivel de políticas públicas a esta situación. De la misma manera se encuentran pocos datos relevantes de ciencia psicológica a nivel nacional sobre los métodos que pudieran ser considerados efectivos para la intervención y atención psicológica de estos jóvenes, de tal manera lograr en ellos conductas más socialmente aceptadas y una reinserción social.

Sí existen centros de retención que están distribuidos en diferentes provincias del país, donde albergan aquellos adolescentes que tienen conflicto con la ley penal. Se estima que estos adolescentes permanecen de manera preventiva hasta que se les sea asignada una sanción, la cual puede variar de acuerdo al delito cometido de entre los 6 meses hasta los 6 años.

En los centros que se eligieron para la muestra “Centros de Atención Integral a la Persona Adolescente en Conflictos con la Ley Penal Ciudad del Niño y Batey Bienvenido, Manogwayabo”, a pesar de que se presenta una estructura de actividades recreativas y de enseñanzas técnicas, no se cuenta con una intervención psicológica adecuada a las necesidades de los adolescentes que allí se encuentran y que les permita adquirir habilidades sociales, que de tal modo se evite que se desarrollen comportamientos psicopáticos y de esta forma se vuelvan reincidentes en las conductas dentro de la sociedad.

Si se evidencia que los padres asisten de manera frecuente a las visitas permitidas y se involucran en las actividades de sus hijos, como es conocido, la familia puede ser un factor de riesgo o de protección, por lo tanto, es vital que se integren a los procesos de readaptación, por esta razón es que se quiere investigar cómo el tipo de apego establecido entre padre e hijo pudiera ser un factor relevante en la conducta delictiva realizada por el adolescente dado que, se debería mejorar la relación que pueden tener con los padres debido a que la mayoría volverá vincularse a su sistema familiar de origen, de igual manera conocer como el estilo de crianza que se ha presentado en la familia pudiera ser un factor de riesgo para el desarrollo de rasgos característicos de personalidad que son influyentes en la manifestación de conductas inadaptadas.

De tal modo si se evidencia que el apego creado en la infancia se constituye como un factor de importancia para la realización de dichas conductas, los profesionales del área tendrán un punto de partida por el cual guiarse y consecuente a esto, los adolescentes podrán tener una asistencia psicológica que garantizará una posible solución a la mejora de la conducta problemática, de la misma manera los padres van a tener una mejor orientación para lograr un mejor vínculo familiar y esto podría ayudar a reducir la tasa de reincidencia de comportamientos teniendo un gran nivel de impacto en la sociedad.

1.2. Preguntas de investigación

1. ¿Cuál es el tipo de apego prevalente en los adolescentes de la muestra?
2. ¿Cuáles rasgos de personalidad son más predominantes en los adolescentes de la muestra?
3. ¿Qué tipo de conducta delictiva es la más prevalente de acuerdo a la edad?
4. ¿Cuáles estilos de crianza son percibidos por la muestra seleccionada?
5. ¿Cuáles vínculos se establecen entre las conductas delictivas, tipos de apego y rasgos de personalidad?

1.3. Objetivos

1.3.1. General.

Determinar el tipo de apego prevalente que presentan los adolescentes con conducta delictiva internos en los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal “Ciudad del Niño” y “Batey Bienvenido” (CAIPACLP), Manogwayabo.

1.3.2. Específicos.

- Evaluar los rasgos de personalidad predominantes en los adolescentes de la muestra.
- Indicar las conductas delictivas prevalentes según las edades presentadas por los adolescentes de la muestra.
- Identificar los estilos de crianza percibidos por los adolescentes de la muestra.
- Vincular las conductas delictivas con el tipo de apego y los rasgos de personalidad de los adolescentes de la muestra

1.4. Justificación

De acuerdo con la investigación realizada por representantes del proyecto Alerta Joven de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) en el año 2014, dieron a conocer el alarmante dato de que en el país hay alrededor de 600 mil jóvenes en riesgos de delinquir y también se concluyó que la mayoría de los adolescentes muestran un

inicio de conductas de riesgo en edades tempranas y que, en su mayoría, no tuvieron la atención necesaria. (Molina T. , 2016).

Por lo que se observa diariamente, la mayor cantidad de crímenes cometidos en los últimos años involucran a un menor o varios menores de edad, ya sea en robos, homicidios, secuestros u otros actos criminales. Que un adolescente realice una conducta criminal o delictiva acarrea consigo abundantes causas y factores, pero donde empieza todo es en el seno familiar, dado que si no se da un buen apego entre padres e hijos es posible que desate en el infante conductas que en un futuro serán problemáticas, de igual manera el estilo de crianza que escojan los padres va a depender mucho del tipo de apego que estos porten y con ese estilo de crianza ellos van a premiar o castigar ciertos tipos de conductas que pudieran solidificarse como rasgos de personalidad característicos que los lleven a cometer conductas delictivas, de igual manera una crianza no adecuada tendrá como consecuentes conductas que salgan de los límites puesto que, si no existen pautas a cumplir en el hogar de ese mismo modo verán el mundo y como resultado se infringirán las normas establecidas por la sociedad.

Los involucrados en realizar este tipo de conducta muchas veces presentan problemas de carácter psicológico y a su vez se suma el no haber tenido una buena educación. Esta situación además de perjudicar a los adolescentes afecta a aquellas personas víctimas de dichas conductas antisociales, de una manera psicosocial dado que ha incrementado el miedo de las personas de mantener su desenvolvimiento cotidiano, llevando también a tener repercusiones físicas, ya que algunos de estas conductas delictivas o delitos dejan secuelas de maltrato, agresión o una muerte.

Por lo anteriormente mencionado es necesario investigar acerca del tema en cuestión, dado a que en los “Centros de Atención Integral para Adolescentes con Conflictos con la Ley Penal “Ciudad del Niño” y “Batey Bienvenido” (CAIPACLP), Managuayabo”, no se ha realizado una investigación que tenga como fin conocer la relación entre el vínculo de apego creado entre el adolescente y su figura parental, vínculo que se considera como un factor importante entre las causas de la conducta delictiva, por lo que facilitaría el manejo de la relación entre tutores y adolescentes para lograr una pronta satisfactoria inclusión en la sociedad.

Es una investigación que colaboraría no solo con los centros de muestra, sino que, contribuiría con los demás Centros de Atención Integral para Adolescentes con Conflictos con la Ley que se encuentran en el país, ya que, de ser confirmada esta relación se podría determinar la forma correcta por la cual se debe tratar directamente esta problemática. De igual forma, es una investigación que aportará datos para siguientes investigaciones en el área de la Psicología Clínica, apoyando así el crecimiento de la ciencia, además, dando pautas para la investigación sobre otros centros y el vínculo del apego y facilitaría la creación de futuros protocolos y programas que colaboren con la detención y reducción de la conducta delictiva basándose en factores causales como lo es el apego.

Siendo esta una investigación factible dado a que las investigadoras cuentan con las condiciones necesarias para realizarla, como lo es el tiempo que esta exija, el acceso a los adolescentes de los Centros de Atención integral para los Adolescentes en Conflictos con la Ley Penal “Ciudad del niño” y “Batey Bienvenido” (CAIPACLP), Managuayabo, así como los recursos necesarios para poder terminarla con éxito.

1.5. Limitaciones

En el transcurso de una investigación de grado, son muchas las situaciones que se pueden presentar, tales como:

- Que la Dirección Nacional de Atención de la Persona Adolescente en Conflictos con la Ley Penal, no facilite el permiso para utilizar las pruebas que se elijan.

Para esta problemática se trataría de realizar una reunión con las autoridades pertinentes y explicarles el fin de la investigación y establecer las reglas que deben de tener las pruebas para poder aplicarlas en el centro de muestra.

- No poder obtener el permiso de los padres para realizar las pruebas.

La solución sería reunirse con los padres y explicarles qué es lo que se busca al momento investigar esta problemática y que ésta va a ayudar en la relación con sus hijos.

- Que los adolescentes no deseen participar en la aplicación de las pruebas.

Motivarlos a que formen parte de la aplicación ya que es de suma importancia para ellos, y decirles que al final de la prueba se les va a gratificar con un presente por su participación.

- Que, en el momento de la aplicación, los jóvenes tengan distracciones externas.

Que el espacio donde se aplique la prueba cuente con las condiciones adecuadas.

1.6. Delimitación del tema

Las pruebas seleccionadas para medir las variables planteadas como objetivos, se le aplicará a una muestra de 80 adolescentes entre las edades de 13 a 18 años reclutados en los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal “Ciudad del Niño” y “Batey Bienvenido” (CAIPACLP), en Manogwayabo, Santo Domingo Oeste, en el período mayo-diciembre del año 2019, con la finalidad de determinar el tipo de apego prevalente que se vincula con los factores de la conducta delictiva.

1.7. Operacionalización de las variables

Los objetivos anteriormente mencionados se mostrarán expuestos a continuación de modo que se conozcan las variables a tomar en cuenta para la investigación y el método que se utilizará para la recopilación de cada uno de los datos de la muestra

Objetivo	Variable	Definición de Variable	Indicador	Instrumento	Escala	Ítems	Fuente
Determinar el tipo de apego prevalente	Tipo de apego	Es la clasificación de los vínculos o	Seguro	Cuestionario de relación	Ordinal	Ítem #1	Adolescentes entre 13-18 años de los

que presentan los adolescentes con conductas delictivas y en conflictos con la Ley.		ataadura afectiva más fuerte que siente el ser humano hacia otros produciendo placer cuando se lleva a cabo buscando la cercanía de la persona.		RQ de Bartholomew			centros Ciudad del Niño Adolescentes (CAIPACLP) y Batey Bienvenido.	
			Evitativo					Ítem #2
			Preocupado					Ítem #3
			Temeroso					Ítem #4
Evaluar rasgos de personalidad predominantes en los adolescentes seleccionados en la muestra.	Rasgos de personalidad	Es aquello que permite una predicción de lo que hará una persona en una situación dada.	Sociabilidad	CPS	Ordinal	2,16,30,44,58,72,86,100,114,118.	Adolescentes entre 13-18 años de los centros Ciudad del Niño Adolescentes (CAIPACLP) y Batey Bienvenido.	
			Inteligencia			3,17,31,45,59,73,87,101,115,129.		
			Estabilidad emocional			4,18,32,46,60,74,88,102,116,130.		
			Calmado/excitable			5,19,33,47,61,75,89,103,117,131.		

			Dominancia			6,20,34,48, 62,76,90,10 4,118,132.	
			Entusiasmo			7,21,35,49, 63,77,91,10 5,119,133.	
			Conciencia			8,22,36,50, 64,78,92,10 6,120,134.	
			Emprendedur ismo			9,23,37,51, 65,79,93,10 7,121,135.	
			Sensibilidad			10,24,38,52 ,66,80,94,1 08,122,136.	
			Seguro/Dubit ativo			11,25,39,53 ,67,81,95,1 09,123,137.	
			Orientación al cambio			12,26,40,4, 68,2,96,110 ,124,138.	
			Autosuficien cia			13,27,41,55 ,69,83,97,1 11,125,139.	

			Control social			14,28,42,56 ,70,84,98,1 12,126,140.	
			Tensión			15,29,43,57 ,71,85,99,1 13,127,141.	
Vincular las conductas delictivas con el tipo de apego y los rasgos de personalidad.	Vinculación de las variables	Se refiere a la vinculación de las conductas con el tipo de apego desarrollado por la persona	Se tomarán los tipos de apego de la teoría asumida y los rasgos de personalidad del inventario seleccionado para medir cada uno de los factores característico	Cuestionario de relación RQ de Bartholomew CPS	Ordina 1	Cada ítem del RQ y el CPS	Adolescentes entre 13-18 años de los centros Ciudad del Niño Adolescentes (CAIPACLP) y Batey Bienvenido.
Identificar los estilos de crianza percibidos por los adolescentes de la muestra	Estilos de crianza	Describen los modos como los padres reaccionan y responden a las emociones de su niño. Su estilo de crianza se relaciona con la	1.Comunicativo 2.Hostil 3.Controlador	Cuestionario de conducta parental percibida por los niños (CRPBI-A)	Ordina 1	8-11 21-25 15-20	Adolescentes entre 13-18 años de los centros Ciudad del Niño Adolescentes (CAIPACLP) y Batey Bienvenido.

		manera de sentir las emociones.				1-4	
			4. Permisivo			12-15	
			5. Sobreprotector				
			6. Negligente			26-29	
Indicar la conducta delictiva prevalente según las edades presentadas por los adolescentes de la muestra.	Conducta delictiva	Es una conducta agresiva que abarca un amplio rango de actos y actividades que infringen reglas o normas y expectativas sociales que reflejan acciones contra el entorno personas y propiedades.	Robo Violación Sexual Homicidio Rebeldía Agresión Consumo de sustancias Robo agravado	Análisis de datos	Ordinal	Análisis estadístico de las variables designadas	Adolescentes entre 13-18 años de los centros Ciudad del Niño Adolescentes (CAIPACLP) y Batey Bienvenido

CAPÍTULO II.
MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Conceptual

A continuación, se estará describiendo los términos más importantes que se desarrollarán en esta investigación, que funcionarán como una visión general del contenido para el lector.

Apego: Prada (2004), considera que el apego es cualquier forma de conducta que hace que una persona busque y mantenga la cercanía con otra persona, diferenciada entre el resto y preferido, que le ofrece ayuda, cariño y seguridad. Mientras esa figura de apego, permanezca accesible y respondiente, el apego se limita al control visual o auditivo, pero pueden presentarse circunstancias en las que el individuo siga la figura preferida, se le aferre, o la busque con llanto. El apego es considerado un comportamiento instintivo. Tanto es así, que es considerado propio de la naturaleza humana que los niños amen a sus madres y las madres amen a sus hijos.

Teoría del apego: Descrito por John Bowlby (1977), como la “tendencia de los seres humanos a crear fuertes lazos afectivos con determinadas personas en particular y un intento de explicar la amplia variedad de formas de dolor emocional y trastornos de personalidad, tales como la ansiedad, la ira, la depresión y el alejamiento emocional, que se producen como consecuencia de la separación indeseada y la pérdida afectiva”.

Modelo Operante interno: John Bowlby y Inge Bretherton creen que a medida que los bebés continúen interactuando con los cuidadores primarios, desarrollarán modelos internos de trabajo, es decir, representaciones cognitivas de ellos mismos y de los otros, que se utilizará para interpretar eventos y formar experiencias sobre el carácter de las relaciones humanas. (Shaffer, 2006)

Adolescencia: Papalia, Feldman, Mortorell y Vásquez (2012), describe la adolescencia como el paso de la niñez a la adultez y que no se distingue por un único suceso, sino por un largo periodo, una transición del desarrollo que implica cambios físicos, cognoscitivos, emocionales y sociales, y que adopta distintas formas en diferentes escenarios sociales, culturales y económicos.

Conducta delictiva: Morán (2006), describe la conducta delictiva o antisocial, como “aquella conducta observable de una persona que va en contra de los parámetros o normas

establecidas por una comunidad o una sociedad en particular, es decir, es la conducta de una persona niño, adolescente o adulto que viola las leyes de la clase dominante”.

Conflicto con la Ley Penal: Unicef (2006), considera que tener un conflicto con la ley penal se refiere a cualquier persona que entre en contacto con el sistema judicial por ser sospechoso o estar acusado de cometer algún delito.

Personalidad: La Asociación Americana de psicólogos (APA, 2010), en su “Diccionario Conciso de Psicología” describen la personalidad como una configuración de características y comportamientos que comprende la adaptación única de un individuo a la vida, incluidos los principales rasgos, intereses, pulsiones, valores, autoconcepto, capacidades y patrones emocionales.

Rasgos de personalidad: Son elementos característicos, propios de cada individuo, que le confiere un estilo o modalidad peculiar. Característica que distingue e identifica una cualidad relativamente constante de un individuo, como tendencia a la que orienta su conducta. (Ander-Egg, 2016)

Crianza: Fornós (2001), define la crianza, como el proceso en el tiempo y espacio que permite tener cuidado del niño hasta que se hace adulto, es un proceso que exige por parte del padre o tutor un gran esfuerzo físico y emocional y es sumamente necesario que se dé dado que, la inmadurez que tiene el ser infante al nacer tanto físicas como emocionales, exigirán de un cuidador que pueda ayudarle a satisfacer sus necesidades, ya que, por esto mismo no les es posible satisfacerlas.

2.2. Marco Contextual

En este apartado se explicará el estado actual en el que se encuentran los adolescentes en función a las conductas delictivas tomando como referentes investigaciones nacionales e internacionales las cuales arrojan información sobre la vinculación de esta población en conductas infractoras de la ley para conocer así en qué posición se está ubicada y cuales consecuencias trae consigo, así como información de los centros de estudios.

De acuerdo con la investigación realizada por representantes del proyecto Alerta Joven de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) en el año 2014, revelaron el alarmante dato de que en el país hay alrededor de 600 mil jóvenes en riesgo de delinquir y también se concluyó que la mayoría de los adolescentes muestra inicio de conductas de riesgo en edades tempranas y que, en su mayoría, no tuvieron atención necesaria. (Molina T. , 2016)

A esto se le suma la investigación de levantamiento de información estadística de adolescente en conflicto con la ley penal entre los años 2008 – 2010, las infracciones más cometidas fueron: robos, drogas, golpes y heridas. (CEJNNA, 2010)

Cada año se cometen en todo el mundo 200,000 homicidios entre jóvenes de 10 a 29 años, lo que supone un 43% del total mundial anual de homicidios. El homicidio es la cuarta causa de muerte en el grupo de 10 a 29 años de edad, y el 83% de estas víctimas son del sexo masculino. La violencia juvenil encarece enormemente los costos de los servicios sanitarios, sociales y judiciales; reduce la productividad y devalúa los bienes. (OMS, 2016)

Según el código para el sistema de protección y los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes la privación de libertad se define en el artículo 339 como una medida de carácter excepcional que se aplica sólo cuando el adolescente inculcado haya sido declarado responsable de al menos 1 de los siguientes delitos: homicidio, lesiones físicas permanentes, violación y agresión sexual, robo agravado, secuestro, venta y distribución de drogas narcóticas. (Unicef, 2010)

Además, la ley 136-3 establece que la duración de las sanciones privativas de libertad es de 1 a 3 años para personas entre 13 y 15 años de edad cumplidos al momento de la infracción y de 1 a 5 años para adolescentes entre 16-18 años en similares condiciones. (Unicef, 2010)

2.2.1. Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflictos con la Ley Penal “Ciudad del Niño” y “Batey Bienvenido” (CAIPACLP).

El Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal se encuentra ubicado en Hato Nuevo, Manoguayabo, Santo Domingo Oeste. Cuenta con 12 pabellones de celdas con 75 camas dobles y baños, comedor, centro de informática, talleres

de pintura, electricidad, ebanistería y alfarería, reparación de computadoras y música. Asimismo, posee play de softbol y patio interior multiuso, consultorio médico, centro de odontología, lavandería y otro espacios. (Benzan, 2015)

Actualmente el centro cuenta con una población de 231 adolescentes, éste se divide en dos centros que son el Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal “Batey Bienvenido” (Niño-Adolescentes), con adolescentes entre 13 a 15 años con un total de 64 reclusos y Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal “Ciudad del Niño” (Adolescentes-Jóvenes) con adolescentes que oscilan entre los 16 a 18 años y un total de 167 reclusos, ya a los 18 pasan a la etapa de adultos, pero dependiendo del tiempo que les quede de sanción y por otras razones adversas suelen quedarse hasta los 19 y luego referirlos a un centro de privación de la libertad (cárcel) para adultos.

Como se mencionó con anterioridad, la ley 136-03 en su artículo 336 “La privación de la libertad es una sanción de carácter excepcional que deberá aplicarse cuando no sea posible aplicar otra sanción”, que ya un juez encargado tiene la responsabilidad de fundamentar en la sentencia el tipo de sanción que se le aplicara a ese adolescente, ya sea libertad domiciliaria, privación de libertad en tiempo libre o semilibertad y la privación de libertad en centros de internamiento especializados. Es decir, que privar completamente de libertad a un adolescente debería ser la última opción. Sin embargo, acatan esta última en la mayor parte de los casos. (Se ampliará esta información en el apartado 2.13.)

Los adolescentes a los que se les priva de libertad en estos centros se les adjudica una sanción que puede variar desde los 6 meses a los 6 años dependiendo el tipo de delito, usualmente estos adolescentes que ingresan al centro según menciona uno de los psicólogos encargados en esta institución, provienen de familias disfuncionales, o monoparentales, también de hogares donde sus figuras parentales son sus abuelos ya que, los padres se desligan de ellos, al igual de adolescentes que son apresados en la calle y que son huérfanos.

2.2.2. Antecedentes internacionales.

La investigación realizada en la Universidad de Lleida “Jóvenes delincuentes tutelados: perfiles delictivos, desarrollo socioemocional y apego” por Granado (2013), donde se seleccionaron los expedientes de los jóvenes internos en los 7 centros de justicia juvenil de Cataluña con el fin de poder identificar la importancia del desarrollo afectivo y emocional, conocer además las diferencias existentes en el sistema de apego en la población que se encuentra recluida también, por otra parte se buscaba cuantificar el número de tutelados procedentes de centros de acogimiento y poder analizar los tipos de delitos cometidos por los jóvenes que se encuentran en dichos centros de justicia.

Para esto se realizó un análisis utilizando los datos del departamento de justicia de cada uno de los jóvenes que se encuentran internos donde se concluyó que los jóvenes que corresponden al grupo de tutelados difiere de la población de no tutelados y que protagonizan un mayor número de delitos; específicamente realizan más conductas indebidas, robos con fuerza y violencia pero menos atentados contra la autoridad y en la cual se recomendó la relación de futuras investigaciones para de tal modo poder dilucidar el papel que presenta los centros residenciales en la trayectoria de dichos jóvenes. (Granado, 2013)

Por otra parte, la investigación realizada en la Universidad Católica Sedes Sapientiae en Lima, Perú que lleva por nombre “Estilos de apego y Tipo de Infracción Penal en Infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima” postulado por Santivañez (2018), la cual se realizó con el fin de determinar cuál es la relación que existe entre el estilo de apego y el tipo de infracción que han realizado los adolescentes además de describir los estilos de apego en un grupo de infractores en dicho centro juvenil a través de un método de investigación, el cual estuvo conformado por 750 varones internos entre 14 a 21 años del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.

En un muestreo no probabilístico debido a que los jóvenes fueron elegidos de forma intencional partiendo de las diferentes teorías del apego concluyó en que existe una asociación que es estadísticamente significativa entre el estilo de apego y la infracción cometida por los adolescentes, especialmente entre el apego desorganizado y el tipo de infracción además de que se determinó que el tipo de apego que predomina en los jóvenes evaluados es el de tipo inseguro. (Santivañez, 2018)

Partiendo de las conclusiones se recomendó promocionar la importancia que tienen las primeras experiencias y el vínculo de las figuras de apego como un factor que sirva de protección frente al desarrollo de la conducta infractora o delincuencia juvenil. (Santivañez, 2018)

En otro estudio que analiza algunas variables de esta investigación es la de “Apego y psicopatología en adolescentes y jóvenes que han sufrido maltrato: implicaciones clínicas”, realizada por Camps-Pons, Castillo y Cifre (2014), donde se estudia la relación existente entre el apego y psicopatología en una muestra de adolescentes que han sufrido maltrato familiar. Se obtuvo como resultado que la puntuación de apego preocupado se correlaciona significativamente con la sintomatología ansiosa, fóbica y paranoide y las puntuaciones de apego temeroso se correlaciona con la somatización, depresión, ansiedad e ideación paranoide.

2.2.3. Antecedentes nacionales.

En República Dominicana se realizó una investigación que lleva por nombre “Auto-Percepción de Factores Causales de la Delincuencia en Adolescentes Recluidos en la República Dominicana en la Universidad Iberoamericana” (UNIBE) realizada por Ripley, Garrido y Fernández (2014), la cual planteó como objetivo principal cuáles son las características de personalidad que presentan los adolescentes con las distintas conductas delictivas

La muestra fue seleccionada de manera probabilística, realizándose una estratificación por sexo biológico que reflejará la proporcionalidad entre varones y hembras en la población de jóvenes en conflicto con la ley penal con un total de 243 adolescentes en donde los resultados de la misma dieron como conclusión, que la desregulación afectiva y la falta de autocontrol son las motivaciones más frecuentes de la conducta delictiva además de que la personalidad y el autoconcepto no estuvieron significativamente relacionados a tipos de delitos salvo en el caso de agresión por golpes y heridas, en cuyo caso, el grupo evidenció valores de extraversión superiores a los del grupo de homicidio. Adicionalmente, la relación de los participantes con sus papás es pobre en comparación con la relación con sus madres.

En la tesis doctoral “Factores asociados a la violencia en el contexto escolar y familiar: el papel del apego, las expectativas de clase social, la violencia simbólica y el género” por Espaillat (2016), en una muestra de dos colegios uno privado y otro público en República Dominicana. En la hipótesis sobre la diferencia que esperaba que hubiera entre las figuras de apego de la madre, el padre y los amigos, pudo concluir que fue significativa la diferencia del apego entre los padres y con los amigos, ya que, el apego hacia los amigos y cercanos fue mucho más alto que hacia los padres. Sin embargo, la puntuación en la subescala de comunicación del IPPA, los amigos pasaron a segundo lugar y la madre se colocó como la persona de apego con quien mantienen mayor comunicación. Estas diferencias e inseguridad en el vínculo hacen que se relacionen con el estilo de apego ambivalente.

Otra investigación realizada es la del “Perfil Neurocognitivo en Adolescentes en conflicto con la Ley Penal en República Dominicana que realizó el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)” por Montás (2014), basó su propuesta en el objetivo de investigar el funcionamiento cognitivo de dichos jóvenes con Adolescentes registrados en distintos Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, con una muestra de 250 personas se extrajo a partir de un muestreo probabilístico estratificado, donde arrojó como resultado que los adolescentes que participaron en la muestra de acuerdo con promedios generales nos indican presentan un “Perfil de Disfunción Neurocognitiva” relacionado a las estructuras del lóbulo frontal bilateral y del lóbulo temporal del hemisferio izquierdo del cerebro, en el marco de un funcionamiento en rango bajo relativo la capacidad intelectual valorada en su modalidad no-verbal.

Tomando esto en consideración y mediante un análisis de resultados se recomendó la inclusión de instrumentos de valoración neuropsicológica o cognitiva en los procesos iniciales relacionados a la intervención de adolescentes en conflicto con la ley, además, de valorar las consideraciones relativas a lo orgánico.

2.3. Evolución de la teoría del apego de John Bowlby

La teoría del apego de John Bowlby ha sido a lo largo del tiempo la teoría de más importancia en cuanto al apego se relaciona, ya que, describe una evolución de largo plazo

que se da en las relaciones con los seres humanos, donde este plantea que él bebe debe desarrollar una relación con una figura principal que le brinde seguridad para así poder desarrollarse con normalidad.

“Debido a que algunas de mis ideas son ajenas a las tradiciones teóricas que se han establecido y, por lo tanto, se han encontrado con fuertes críticas, me he esforzado por demostrar que la mayoría de ellas no son ajenas a lo que el mismo Freud pensó y escribió.” (Bowlby J. , 1969)

Esta teoría busca evidenciar la importancia del apego en los niños, guiándose de teorías anteriores, por ejemplo: Coplan & Rudasill (2018), indican que Freud escribió en una ocasión sobre la relación bebé-madre y la describió “única, sin paralelo, establecida de forma alterable para toda la vida como el primer y más fuerte objeto de amor y como el prototipo para sus posteriores relaciones amorosas”, aunque lo que menciona Freud es de cierto modo exagerado, la calidad de las relaciones tempranas con los padres y figuras importantes tienen implicaciones sustantivas a largo plazo para su desarrollo.

Otra teoría que alimentó la investigación de Bowlby fue la Teoría Piagetiana, donde Fraigerd (1969), menciona que Piaget habla sobre el desarrollo cognitivo, haciendo hincapié en la noción de externalización, la noción de mientras y durante, es decir, la permanencia de los objetos mientras que el niño no los observe, esto se considera importante para entender los comportamientos de apego iniciales; es que esta capacidad que tiene un recién nacido de diferenciar entre extraños y reaccionar a la ausencia de la madre, parece ocurrir meses antes de lo que Piaget consideraba cognitivamente posible.

La teoría del apego se basó en muchas fuentes, pero Bowlby se inspiró particularmente en el desarrollo de sus ideas fundamentales sobre el apego por la teología y en particular, por el trabajo de Konrad Lorenz en su publicación sobre "impronta filial" (Keogh, 2012), realizado con gansos y otras aves precociales que se describe, como un periodo crítico de aprendizaje, donde se sugiere que los lazos sociales no están vinculados exactamente a la alimentación (Bretherton, 1992) sino más bien que este aprendizaje se producirá cuando se está expuesto por un tiempo prolongado a un mismo estímulo y se sigue

esa misma conducta. En este estudio los gansos tuvieron una impronta con el mismo Lorenz en específico con sus botas de vadeo y lo seguían a donde este fuera. (Keogh, 2012)

La primera declaración formal de la teoría del apego de Bowlby, basada en los conceptos mencionados anteriormente como la teología y la psicología del desarrollo de Piaget, fue presentada a la Sociedad Británica de Psicoanálisis en Londres en tres artículos: “La naturaleza del lazo del niño con su madre” (1958), “Ansiedad de separación” (1959) y “Dolor y el duelo en la niñez y la primera infancia” (1960). (Bretherton, 1992)

Menciona Schur (1960), que en los trabajos anteriores del Dr. Bowlby (1958-1960) discute el desarrollo del vínculo del infante con la madre y la ansiedad por la separación y éste enfatiza la importancia de este lazo y la intensidad de la reacción del niño a la separación.

En su primer artículo “La naturaleza del lazo del niño con su madre” (1958), Bowlby rechaza las formulaciones libidinosas del vínculo del niño con su madre, y las sustituye por una concepción más evolutiva y activa de la conducta de apego (Lecannelier, 2009). En este tomo Bowlby explica que el apego se formaría a partir de la necesidad del infante de mantener proximidad con ciertas figuras que le provean de lo necesario para su supervivencia. Y de esta necesidad tendrían lugar a un sistema conductual de control, que se apoya en cinco respuestas instintivas humanas: chupar, llorar, aferrarse, aproximarse y sonreír. Estas respuestas son consideradas independientes, pero serían integradas a través de sucesivas experiencias con los cuidadores, que, al momento de ser internalizadas, estarían conformando la conducta global de apego. (Beltrame, 2011)

El segundo artículo “Ansiedad de separación” (1959), Bowlby se basa en las observaciones del innovador trabajo de Harlow y Zimmermann en el 1958 sobre los efectos de la privación materna en monos Rhesus. La teoría tradicional, afirma Bowlby, no puede explicar ni el intenso apego de los bebés y niños pequeños a una figura materna ni sus respuestas dramáticas a la separación. (Bretherton, 1992)

“El dolor y el duelo en la infancia y niñez temprana” (1960), es el tercer artículo en donde Bowlby menciona que las reacciones de dolor y duelo son similares en los niños y los adultos, y se crean por una alteración en la disponibilidad de la figura de apego. De aquí se

comprende que la figura de apego debe de ser estable y disponible, y que un niño que enfrenta sucesivas separaciones o cambio de cuidadores, puede experimentar importantes perturbaciones en su personalidad y forma de relacionarse con los otros. (Lecannelier, 2009)

2.4. Trilogía de la teoría del apego de John Bowlby.

John Bowlby tras estudiar diversos casos de privación afectiva durante la infancia, partiendo de la teoría psicoanalítica de Freud, y apoyándose también en el estudio de la formación de vínculos en los animales, formuló a partir de 1958 la teoría del apego, según la cual la relación con los otros es una necesidad primaria y tiene un importante valor para la supervivencia de los individuos. (Delval, 2014)

La teoría del apego estuvo expuesta en una serie de tres libros con un mismo título en general “El apego y la pérdida”, pero cada uno desglosaba una parte importante de esta teoría. El primer volumen fue “El apego” (1969), años después se publicó el segundo volumen “Separación, ira y ansiedad” (1973) y por último se finalizó esta trilogía con el tercer volumen llamado “La pérdida, tristeza y depresión” (1980).

2.4.1. El apego.

El primer libro de esta trilogía “El apego”, para Bowlby (1969), decir que un niño está apegado a algo o que tiene apego a alguien, significa que tiene disposición a buscar la proximidad y el contacto con una figura en específico y a hacerlo en determinadas ocasiones, sobre todo cuando está enfermo, asustado o cansado. La capacidad para tener este tipo de conducta es una cualidad que tiene el infante, que varía con lentitud en el tiempo y no está afectada por la situación del momento. Por lo contrario, la conducta de apego se trata de cualquiera de las diferentes formas de conducta que el infante puede realizar para alcanzar mantener la proximidad deseada. (Molero, Sospedra, Sabater, & Pla Molero, 2011)

En este libro formuló los supuestos básicos sobre la motivación y la regulación de la conducta y, entre otros aspectos, describió el sistema conductual de apego señalándolo como “La capacidad de los individuos para construir modelos de trabajo internos, del ambiente y

de sí mismos, que pueden actuar de manera previsoramente ante nuevas relaciones”. (Bowlby J. , 1969)

2.4.2. Separación, ira y ansiedad.

En el segundo volumen “Separación, ira y ansiedad” publicado en 1973 por Bowlby, nos habla de los problemas de la ansiedad de separación, tratados en el artículo “Ansiedad de separación” mencionado con anterioridad. Nos presenta múltiples términos, dentro de ellos “La disponibilidad” el cual Bowlby describe como “En el sentido de que la figura de apego es accesible al sujeto y le responde de manera adecuada” (Bowlby J. , 1973). Para explicar la disponibilidad formula tres postulados, descritos en este mismo libro:

En el primer postulado Bowlby afirma “Cuando un individuo confía en contar con la presencia o apoyo de la figura de apego siempre que la necesite, será menos propenso a experimentar miedos intensos o crónicos que otra persona que, por una razón u otra, no alberga idéntico grado de confianza”. (Bowlby J. , 1973)

Ya en el segundo postulado Bowlby habla sobre el periodo de sensibilidad en el cual se construye esa confianza y refiere que esa confianza a la disponibilidad de la figura de apego se adquiere paulatinamente en la infancia y la adolescencia y lo que se consiga en estas etapas, permanecerá por toda su vida. (Bowlby J. , 1973)

En el último postulado Bowlby cita “Las diversas expectativas referentes a la accesibilidad y capacidad de respuesta de las figuras de apego formadas por distintos individuos durante sus años inmaduros constituyen un reflejo relativamente fiel de sus experiencias reales”. (Bowlby J. , 1973)

Aunque Bowlby en sus primeros artículos en los años cincuenta, consideraba que la seguridad adquirida en los primeros años de vida construiría la salud mental del adulto, cuando publicó esta trilogía su panorama había cambiado dado que, agregó que además de la disponibilidad de la madre determina un buen desarrollo, también las experiencias dentro de la familia tienen un gran peso. En 1973 Bowlby compara el desarrollo a un sistema de rieles con varias agujas, donde todos los infantes parten de la misma estación, sin embargo, en cualquier momento puede que se desvíe de la vía principal y puede que con el tiempo

regresen a ella. De este modo la mayoría de niños se podría reponer de una separación pasajera de esa vía principal y seguir desarrollándose normalmente. Pero si es el caso de una separación repetida o prolongada la vuelta a la vía normal será más difícil. (Vuyk, 1983)

Sin embargo, la separación, la separación inminente y la pérdida, no son las únicas causas de desviaciones de un desarrollo óptimo, muchas restricciones y carencias de los cuidados paternos tienen el mismo efecto. Además, cada acontecimiento que puede ser considerado como estresante o una crisis, puede conducir a trastornos, sobre todo en una persona joven o ya desviada. Es útil que el psicólogo se preocupe especialmente de la separación y de la pérdida, pero solo es un principio. (Vuyk, 1983)

2.4.3. La pérdida, tristeza y depresión.

En el último volumen de la trilogía publicado por Bowlby en 1980, trata de resumir su teoría del apego, donde se puede conocer cuáles son las relaciones que existen entre el apego y otros aspectos de la personalidad en la edad adulta, retomando nuevamente que los determinantes principales de la vía por la cual se desarrolla el apego de una persona y el patrón en el que se organiza, son las experiencias con las personas de apego durante la infancia y la adolescencia, además de cómo se organiza el apego de una persona dentro del marco de su personalidad depende del patrón de las relaciones afectivas que establece durante la vida. (Vuyk, 1983)

En este volumen Bowlby también pretende aclarar fenómenos represivos y disociativos y esto lo realiza con las ideas de Tulving en 1972 sobre la memoria episódica y semántica. Tulving mencionaba que las experiencias autobiográficas están codificadas en la memoria episódica, mientras tanto las proposiciones genéricas se almacenan en la memoria semántica y por lo tanto cada sistema de memoria podría utilizar modos de almacenamientos distintos. El conocimiento genérico puede derivarse de la información suministrada por otros y la experiencia real. Bowlby supone que es probable que surjan conflictos psíquicos graves cuando las dos fuentes de información almacenadas, son altamente contradictorias. Y en esas situaciones puede que aparezca lo que se conoce con exclusión defensiva, e influirá en los recuerdos episódicos de la experiencia real. (Bretherton, 1992)

Algunos de los fenómenos disociativos o represivos involucrados en la desactivación del sistema de apego ocurren durante el duelo patológico. Por ejemplo, la desconexión completa o parcial de una respuesta emocional de su causa es frecuente. Cuando la desconexión es sólo parcial, las respuestas emocionales pueden dirigirse lejos de la persona que las causó ya sea a terceros o al yo. De rodillas, una persona afligida puede preocuparse mórbidamente por reacciones y sufrimientos personales, en lugar de atribuir sus sentimientos a la pérdida de una relación cercana. Del mismo modo, en el luto desordenado, la disposición de una persona desconsolada hacia el cuidado compulsivo puede derivarse de la redirección de la conducta de apego. El individuo puede asumir el papel de figura de apego en lugar de buscar atención. (Bretherton, 1992)

Dentro de esto Bowlby propone que lo primero que un psicoterapeuta debe de explicar a sus clientes, es que el apego con sentimientos de rabia, angustia, entre otros, en caso de una separación o pérdida es completamente normal. (Vuyk, 1983)

2.4.4. Tipos de apego.

Dávila (2015), explica la forma en que Ainsworth diseñó y aplicó un programa experimental conocido como situación extraña para evaluar la calidad del vínculo entre una madre y su hijo, basándose en que las figuras de apego actúan como sustento de la conducta exploratoria y por tanto las separaciones son seguidas de efectos psicológicos y fisiológicos en el niño, identificando de esta manera 3 tipos de apego los cuales son: apego seguro, apego inseguro-evitativo y apego inseguro ambivalente. Delgado (2004), menciona que tiempo después Main y Salomon en 1986, propusieron la existencia de un cuarto tipo de apego; apego desorganizado desordenado.

2.4.4.1. Apego Seguro.

El apego seguro es definido por (Casullo & Fernández, 2005), como la percepción positiva de sí mismo y de los demás, exhibiendo una adecuada predisposición tanto para el acercamiento hacia los otros, como para involucrarse desde un punto de vista afectivo.

Riera (2017), confirma que “El niño con un patrón vincular seguro se asusta cuando se ve separado de la figura protectora, pero en cambio puede utilizar esa figura para calmarse

cuando está asustado y también como base segura a partir de la cual realizar incursiones exploratorias en espacios desconocidos”.

2.4.4.2. Apego Inseguro.

El apego inseguro se ha denominado genéricamente así, cuando las personas no tienen una representación mental de una figura de apego accesible cuando se le necesita, no cuentan con una base segura para explorar su entorno, el apego inseguro está subdividido en apego ansioso ambivalente y apego inseguro evitativo. (Dávila, 2015)

En lo que respecta a los estilos de apego Celedón et al (2016), encontraron que el “apego inseguro puede conducir a sesgos hostiles en la percepción del otro, dando lugar a reacciones de agresividad de tipo reactivo por lo tanto que el apego seguro daría lugar a relaciones interpersonales basadas en la confianza. Así el apego juega un rol muy importante en lo que se refiere a la regulación emocional y esta regulación, dependiendo del apego, puede ser flexible o rígida”.

Como se mencionó esta tipología de apego se subdivide en apego inseguro-evitativo y apego inseguro-ambivalente:

2.4.4.2.1. Apego inseguro- evitativo.

Dentro del apego inseguro se encuentra el apego inseguro-evitativo donde se deduce que, el niño evitativo simula no alterarse cuando la madre sale de la habitación, tratando de distraerse con los objetos, aunque no parece del todo sumergido en el juego así podría parecer que más que jugar, utiliza los juguetes para no percibir la separación. Sin embargo, en el momento en que la madre se marcha, el organismo de los pequeños evitativo presenta todas las reacciones bioquímicas corporales ligadas a la ansiedad, como el aumento de los niveles de cortisol. (Riera, 2017)

2.4.4.2.2. Apego inseguro- Ambivalente.

Por otra parte, dentro de la misma categoría llámese el inseguro se encuentra el apego inseguro-ambivalente en el cual los niños que presentan este estilo se sienten inseguros y ambivalentes en la expresión de su malestar, ya que, aún cuando suelen ir hacia los adultos

(y en muchas ocasiones aferrarse a ellos) a su vez les expresan frustración y enojo y eso hace que la relación de apego frecuentemente está basada en el conflicto y la descoordinación. (Lecannelier, 2009)

Este tipo de apego inseguro se caracteriza por los siguientes rasgos: escasa exploración del entorno, intensa o nula reacción de angustia por la separación, respuesta ambivalente durante el reencuentro (o bien buscan la proximidad y el contacto con la madre, o bien muestran oposición hacia ella). (Villanueva & Clemente, 2002)

Estos buscan la proximidad de la figura de apego y al mismo tiempo se resisten a ser tranquilizados por ella, mostrando angustia y enfado cuando son separados de la misma. Suelen responder frente a la separación con manifiesta angustia, no confían en la protección y cuidados de la figura materna ya que su experiencia ha sido de inconsistencia con ella. (Fonagy, 2004)

Los cuidadores suelen estar ansiosos e inseguros sobre cómo regular el estrés, por lo que cambian su conducta de un modo claramente inconsistente a veces pueden enojarse y retar, otras veces ser indiferentes, otras muy cariñosos, y así van mostrando diversas conductas de cuidado de modo ambivalente y poco coherente. (Lecannelier, 2016)

2.4.4.3. *Apego Desorganizado- Desorientado.*

En última instancia se encuentra el apego desorganizado-desorientado el cual es un tipo de apego que se presenta con muy baja frecuencia en la población normal. Al regreso de la madre los niños muestran conductas contradictorias que pueden considerarse indicio de desorganización, como, por ejemplo: miran hacia otro lado al cogerlos en brazos y suelen mostrar una expresión facial atónita. (Pérez & Hernández, Manual Modulo Formativo. Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis, 2017)

En un estudio realizado por Carlson et al., (1989) citado por Espaillat (2016), con niños maltratados, el 82% tenía un apego desorganizado. Dentro estos casos los niños sienten que los adultos que son la fuente de seguridad, son también fuente de angustia y desconfianza, por lo tanto, tienen un movimiento de acercarse y alejarse a la vez; es una paradoja que los deja confundidos, por lo que manifiestan una conducta contradictoria y extraña.

Cabré, Castillo y Nofuentes (2017), mencionan que McBride, Atkinson, Quilty & Powel señalan la necesidad de ajustar la indicación y la estrategia terapéutica al tipo de apego del paciente así; en los pacientes de “apego evitativo”, en los que predomina la desactivación emocional, se debería respetar la necesidad de distancia interpersonal, la precaución del paciente a la hora de establecer confianza y ayudarlo poco a poco a conectar con experiencias emocionales dolorosas; en el caso de pacientes de apego preocupado-temeroso o ambivalente como se describió anteriormente, más propensos a la hiperactivación emocional, deberíamos ser muy prudentes a la hora de explorar experiencias traumáticas y ayudar a “pensar sobre el sentir”.

Bermúdez, Pérez, Ruíz, Sanjuán y Rueda (2017), indican que cuando se ha tratado de analizar el origen o el principal determinante del establecimiento de estos estilos de conducta, tan abarcativos que de hecho recogen elementos cognitivos, afectivos y conductuales, se podría calificar como auténticos embriones de la personalidad del individuo, se ha tendido a depositar la mayor responsabilidad en el cuidador o dispensador de refuerzos dando a entender que el niño desarrollará uno u otro estilo según sea el trato que recibe por parte de su madre o, por extensión, de su entorno familiar más próximo, y se relega al niño a un rol más bien pasivo, como simple receptor.

En la siguiente tabla se establecen las principales características de los estilos de apego, considerando la conducta infantil y las características destacadas de la figura de apego.

Tabla 1. Características principales del tipo de apego.

Estilo de apego	Conducta Infantil	Características del cuidador
Evitativo (Tipo A)	Apenas expresa afecto o tensión en presencia de la madre. Explora el nuevo entorno sin contar con ella. No protesta ni muestra inquietud ante la separación. Distanciamiento y evitación en el reencuentro.	Conductas de rechazo; rigidez; hostilidad; aversión al contacto.

Seguro (Tipo B)	Exploración activa e interacción positiva en presencia de la figura de apego. Protesta por la separación con disminución de la exploración. Búsqueda de proximidad e interacción en el reencuentro, lo que le permite volver a la exploración.	Disponibilidad; receptividad; calidez.
Ansioso-ambivalente (Tipo C)	Poco interés en la exploración incluso en presencia de la madre. Se manifiesta muy molesto ante la separación. Enfado, resistencia activa al contacto físico y ambivalencia ante el regreso. La presencia de la madre no parece consolarle.	Insensibilidad; intrusividad; inconsistencia.
Desorganizado-desorientado (Tipo D)	Gran confusión y desorganización conductual.	Inconsistencia, depresión, provocan miedo.

Fuente: (Moreno R. , 2010)

2.5. Funciones y componentes de la conducta de apego

Bowlby (1973), define la conducta de apego como aquella manifestación conductual que tendrá como fin que un individuo obtenga o retenga la cercanía de otro individuo al que se considera como fuente de protección.

En base a lo anteriormente mencionado Bowlby, lo que pretende decir es que, las conductas de apego que realiza un niño, tienen sus funciones y que buscaran la forma de conseguir la proximidad con su figura de apego. A partir de los planteamientos de Bowlby en 1973 se determinan las siguientes funciones:

Tabla 2. Funciones de la conducta de apego.

Función	Utilidad
Búsqueda de la proximidad	Establecer y mantener el contacto con la figura de apego
Protesta de separación	Resistir a la separación de la figura de apego
Base Segura	Usar la figura de apego como base a partir de la cual explorar y controlar el entorno
Refugio Seguro	Acudir a la figura de apego en busca de apoyo y consuelo.

Fuente: Creación propia. Extraído de (Sanchis, 2008).

2.5.1. Estructuración del vínculo de apego.

Cantero 2003 menciona que Bowlby en 1969, describe tres componentes y los categoriza con el nombre de “Sistema de conductas de Apego” que tendrían como principal función mantener la seguridad, apoyar en la conducta de exploración y el aprendizaje del entorno, mientras garantiza la protección del niño. (Moreno R. , 2010)

Los componentes que conforman el sistema de conducta de apego son:

- 1- **Conducta de apego:** Son aquellas conductas que realizara el niño con tal de conseguir proximidad y permanencia, tales como; gritos, sonrisas, agitación motriz, seguimiento visual y auditivo.
- 2- **Representación Mental:** Este término hace referencia al concepto que se tiene de sí mismo y de la figura de apego, los recuerdos de la relación y las expectativas sobre la propia relación. (Se explicará más detalladamente en el apartado 2.4.1.1)
- 3- **Sentimientos de apego:** Se describe como la experiencia afectiva que tiene hacia sí mismo y a la figura de apego. Son las expectativas sobre como la figura de apego se relacionará con su progenitor y de tener una buena relación de apego puede referirse a sentimientos afirmación y seguridad.

2.5.1.1. Modelos Operantes Internos (*Internal Working Models -IWM*)

En sus primeras publicaciones Bowlby uso el término “Modelos Representacionales” en lugar de “Modelos Operativos Internos”, ya que, consideraba que este término era más común en la literatura clínica. Tiempo después en el artículo “El rol del apego en desarrollo de la personalidad” publicado en 1988, clarifica que dentro del contexto de la psicología dinámica el termino IWM resulta mucho más apropiado. (Rozenel, 2006)

Este concepto de modelos operativos internos se describe como representaciones, esquemas, mapas cognitivos o guiones que una persona tiene de sí mismo y de su entorno y hacen probable la organización de la experiencia cognitiva y subjetiva también de la conducta adaptativa, a eso se le suma que posibilitan el filtrado de información acerca de uno mismo o acerca del mundo exterior. (Ortiz & Marrone, 2001)

En los primeros años de vida el infante va construyendo un modelo interno de su relación con la figura de apego donde establece quien es esta y cómo piensa que responderá a sus necesidades. Los modelos representacionales más importantes y significativos son los siguientes:

- 1- **Modelo de sí mismo:** Que se describe como el mapa interno que alguien construye sobre sí mismo de si es aceptable o no por los demás.
- 2- **Modelos de los otros:** Mapa mental que alguien construye de las conductas que espera y de lo que piensa de los demás.

Moreno (2010), considera que estas representaciones que el infante realiza sobre sí mismo y sobre el mundo en sus primeras etapas, conforman un prototipo de las relaciones afectivas que estos conservarán en la adolescencia y la adultez, mientras vaya creciendo y desarrollando sus habilidades cognitivas y de lenguaje estas se harán más estables, además, mucho más elaboradas.

Las pautas de apego formadas en la niñez persisten en forma de “modelos internos operantes” para la vida adulta, marcando tendencias en la manera de establecer relaciones, estos modelos son tremendamente estables y perdurables a lo largo del tiempo, pero sin embargo, pueden cambiar, en especial cuando el niño tiene nuevas experiencias gratificantes y seguras con nuevas figuras de apego, dado que estudios muestran cómo vínculos positivos

con figuras significativas a lo largo de la vida permiten reparar patrones relacionales disfuncionales generados en etapas previas, lo cual da especial relevancia a las relaciones afectivas durante la etapa escolar. (Mena, Bugueño, & Valdés, 2015)

2.6. Teoría asumida: Modelo Bidimensional y de cuatro categorías de apego de Bartholomew

Utilizando el concepto de Bowlby (1973; 1988) de modelos operantes internos, refiriéndose a aquellas actitudes, creencias y expectativas que tiene una persona sobre sí mismo, sobre los otros y sobre la relación entre ambos, Bartholomew (1990), se centró en los dos componentes básicos dentro de estos modelos internos: la imagen de los otros, relacionada con la evaluación de la figura de apego como alguien disponible y en quien se puede confiar, y la imagen del self, o evaluación de uno mismo como alguien que vale o no la pena y suscita o no el interés de los demás. Shaver et al., (1996) menciona que dependiendo del tipo de relaciones cercanas que se establezcan, el sujeto puede desarrollar un modelo negativo o positivo de sí mismo y de los otros. (Moreno R., 2010)

Bartholomew & Griffin (1994), comentan que en las maneras que se desarrolla el apego se presenta a temprana edad y tiene una probabilidad alta de que se mantenga por toda la vida siendo así un punto crítico en el desarrollo de la vida de la persona.

Aunque Bowlby (1973), sugiere que los modelos operantes internos o representacionales se asemejan a las imágenes de sí mismo y de los otros, ningún estudio había considerado las cuatro categorías que se derivan lógicamente combinando los dos niveles de imagen de sí mismo y los dos niveles de imagen de los otros. (Moreno, 2010)

Estos trabajaron definiendo las diferencias individuales del apego adulto en términos de dos dimensiones las cuales son el modelo positivo del self y un modelo positivo de los otros, de tal forma que distribuyendo cada dimensión como positiva o negativa se forman cuatro guías que sirven como prototipos de apego. La llamada dimensión del modelo del self puede definirse como basada en términos de ansiedad en el apego y la otra dimensión de

modelo de los otros puede ser conceptualizada en términos de una evitación de las relaciones cercanas o rechazo al acercamiento. Cada combinación de los modelos del self define un patrón de apego basado en un prototipo.

La ansiedad, refleja la propensión a experimentar ansiedad relacionada con el apego (incluida la ansiedad derivada del miedo al rechazo, la separación y el abandono). La otra dimensión, la evitación o cercanía (a la inversa), refleja la respuesta del individuo a la evitación del apego: enfocándose hacia las figuras de apego para buscar la seguridad o la evitación definitiva (que puede abarcar tanto la evitación emocional como la conductual). Estas mismas dimensiones pueden ser la base de diferencias individuales en el apego infantil (Shaver & Clark, *The Psychodynamics of Adult Romantic Attachment*, 1994). Una estrategia de apego segura surge de la baja ansiedad y la voluntad de buscar cercanía cuando está bajo estrés, con los diversos patrones de inseguridad que muestran una gran ansiedad y / o alta evitación. (Bartholomew, Kwong & Hart, 2001)

Es decir, un patrón temeroso definido por un modelo del yo y del otro negativo (alta ansiedad y alta evitación); un patrón de rechazo definido por un auto modelo positivo y un modelo negativo del otro (baja ansiedad y alta evitación). Por el contrario, el patrón seguro se define por un modelo positivo de uno mismo y del otro (baja ansiedad y baja evitación) y el patrón preocupado por un modelo negativo del yo y positivo del otro (alta ansiedad y baja evitación). (Bartholomew & Griffin, 1994)

Como se menciona en el apartado de arriba no siempre se utilizó el termino ansiedad en el modelo del self dado que en su primer modelo Bartholomew (1991), explicó en vez del modelo del self ansioso se utiliza el termino dependencia. En este caso la dependencia puede variar de baja, que se caracteriza por una autoestima positiva que se establece internamente y no requiere validación externa; y dependencia alta donde la autoestima positiva solo se puede mantener con la aceptación continua de los demás.

Además, los autores tomaron en consideración lo que se conoce como autovaloración y valoración ya que ellos proponen que estas son características que distinguen en manera los tipos de apego planteados en su teoría, es decir, basado en su propuesta el concepto que

se tiene de los demás y de uno mismo será un factor de importancia al momento de encajar en uno de los tipos de apego expresados en su teoría.

Abundando en lo mencionado anteriormente Bartholomew (1990), creó su modelo de tipología de apego adulto, con las bases de medición y tipologías de apego infantil, sobre todo en las ideas Bowlby sobre los Modelos Operantes Internos del sí mismo y del otro. Con esta información Bartholomew creó un cuestionario de medición donde se dicotomiza los modelos del yo como positivos (autoconcepto positivo, el yo como digno de amor y atención) o negativos (autoconcepto negativo, el yo como indigno de cualquier muestra de amor y atención). Así como también separó el modelo de los otros donde el polo positivo será ver al otro como confiable, afectuoso y disponible y en el otro polo como negativo ver al otro como rechazante, indiferente y distante.

Uniendo cada modelo del yo, con los modelos del otro se define un estilo de apego, queriendo crear un prototipo para medir el estilo de apego, aunque este menciona que el modelo del yo y de los demás se deriva de múltiples experiencias en la vida, no se coincidirá con los prototipos de un solo estilo de apego, sino más bien determinar el grado de similitud que obtendrá entre un estilo u otro.

Bartholomew (1990), diferencia dos formas de evitar la intimidad; un estilo evitativo temeroso, donde la persona posee un deseo consciente de contacto social, pero se inhibe por el miedo a sus consecuencias y un estilo evitativo rechazante que se caracteriza por una negación defensiva de la necesidad o deseo de contacto social.

Por lo que la evitación entonces se describiría como el miedo a la intimidad o la falta de interés o motivación para iniciar una relación con otros, lo que, si desde pequeño se afecta, según los planteamientos de Bartholomew (1990) podría tener consecuencias para relacionarse en la adolescencia y edad adulta.

Bartholomew & Horowitz (1991), describen el modelo de apego de la siguiente forma; en primera instancia se encuentran las personas que muestran dignidad y amabilidad que saben aceptar y responder (Seguro) parecido al estilo propuesto por Hazan y Shaver (1987); (Main, Kaplan, & Cassidy, 1985). Luego el segundo estilo caracterizado por

indignidad, combinada con una evaluación positiva de los demás (Preocupado), descrito como ambivalente por Hazan y Shaver (1987) y enredado o preocupado por (Main, Kaplan, & Cassidy, 1985). A este estilo le sigue el evitativo temeroso, donde las personas tienen una baja percepción de sí mismo, se ven como indignos y ven a los demás como no confiables o que lo rechazarán. Finalmente describen un cuarto estilo donde la persona tiene una percepción positiva de sí mismo, pero ve a los demás como poco confiables (Evitativo Rechazante).

A continuación, se describirá el modelo de apego (Bartholomew, 1990); (Bartholomew y Horowitz, 1991), en dos dimensiones (bidimensional) y cuatro categorías prototípicas.

Donde los cuatro patrones prototípicos de fijación se definirán en términos de la intersección de dos dimensiones subyacentes, la positividad del auto modelo y la positividad del modelo del otro. Alternativamente, la dimensión del auto modelo puede conceptualizarse en términos de ansiedad de apego y la dimensión del modelo del otro, puede ser conceptualizado en términos de evitar el acercamiento. (Bartholomew, Kwong & Hart, 2001)

2.6.1. Apego seguro.

Este prototipo de apego se caracteriza porque tiene presente una idea positiva de sí mismo y una idea positiva de los demás, además, de facilidad para acercarse emocionalmente a los demás, para confiar, aceptación de la soledad.

Los individuos seguros se caracterizan por una alta autoestima y la capacidad de establecer y mantener lazos íntimos con otros sin perder el sentido de sí mismos. Estos suelen usar a los otros como fuente de apoyo cuando sea necesario, y es muy probable que formen relaciones íntimas en las que ambos tanto el yo, como los otros actúen como refugios seguros y bases seguras para uno y otro. (Bartholomew, Kwong & Hart, 2001)

Las personas que son seguras esperan que sus figuras de apego sean de apoyo y que de este modo faciliten la seguridad y la competencia conductual. Shaver y Clark mencionan que el apego seguro se asocia con relaciones íntimas satisfactorias y un alto ajuste personal.

2.6.2. Apego evitativo rechazante.

Este tipo de apego se caracteriza porque los individuos tienen una idea positiva de sí mismo y una idea negativa de los demás en conjunto con el sentimiento de bienestar cuando no se tiene una relación afectiva y hacen énfasis en la independencia y la autosuficiencia.

Las personas con estilo de apego rechazante han logrado mantener una autoimagen positiva y minimizar la ansiedad al distanciarse de las figuras de apego y devaluar o negar el impacto de las experiencias negativas de apego. Para este estilo es importante mantener una autoimagen como independiente y no demasiado dependiente del apoyo de los demás, por lo que si experimentan algún malestar prefieren lidiar con este por su cuenta, en lugar de recurrir al apoyo de los demás. (Bartholomew, Kwong & Hart, 2001)

2.6.3. Apego preocupado.

Dentro de este tipo se encuentran las personas con una idea de sí misma negativa y positiva de los demás, manifiestan deseo de intimidad y percepción de que los demás marcan distancia, además de, sentirse perdidos cuando no se están en una relación.

Bartholomew, Kwong & Hart (2001), consideran que es un tipo de apego que también ha sido llamado ansioso o ambivalente, se suele caracterizar por la preocupación de los individuos por sus necesidades excesivas de apego y buscar activamente tener esas necesidades satisfechas en sus relaciones cercanas. Y este tipo de apego se puede relacionar al tipo de crianza que se haya adoptado y por lo tanto si el infante aprendió a expresar sus necesidades de manera activa e implacable para maximizar sus posibilidades de obtener apoyo. El resultado de un estilo excesivamente dependiente en el que se busca la validación personal a través de la obtención de la aceptación y aprobación de los demás.

Las personas preocupadas a menudo cuestionan la disponibilidad de las figuras de apego, tanto porque no esperan una respuesta constante, como porque es poco común que se cumplan sus demandas poco realistas de apoyo y cuando estos sienten que la figura de apego no responde tienden a experimentar ansiedad y responder con altos niveles de comportamientos de apego en un intento de satisfacer sus necesidades de apoyo. Suelen comportarse de manera exigente, histriónica, manipuladora de forma excesiva contra posibles partidarios de figura de apego. Bartholomew & Horowitz (1991), mencionan que

estos se auto-divulgan y realizan una búsqueda de ayuda excesiva cuando no tienen la atención que creen que merecen de sus figuras de apego, también comentan que estas formas de apoyo solo buscan alinear a los posibles proveedores de apoyo, lo que genera más ansiedad y frustración y más demandas.

2.6.4. Apego evitativo temeroso.

Y por último en este tipo de apego se describen las personas con una idea tanto del self como de los otros negativa y malestar al acercarse a los demás, desconfianza y miedo al sufrimiento si no se mantiene distancia. Bartholomew y Horowitz (1991), consideran que este tipo de persona se protegen contra la desilusión evitando relaciones cercanas y manteniendo un sentido de independencia e invulnerabilidad.

Los individuos temerosos han llegado a la conclusión de que los demás se muestran indiferentes y no estarán disponibles y que ellos mismos no son amables. Aunque estos desean la aceptación de los demás, el hecho es que son hipersensibles a la aprobación social, evitan la intimidad debido al miedo o la expectativa de que serán rechazados, lo cual colabora con sus dificultades para obtener el apoyo adecuado. Los individuos temerosos tienen cierta similitud con los preocupados ya que estos no suelen esperar que los demás respondan, lo que genera miedo y ansiedad, pero en el caso del preocupado de buscar activamente, inhiben la expresión de ansiedad y solicitan apoyo, los temerosos lidian con su ansiedad manteniendo una distancia cómoda dentro de sus relaciones cercanas, y así evitar un rechazo anticipado de sus necesidades de apego por parte de su figura de apego. Y en caso extremos evitan por completo las relaciones cercanas por su miedo al rechazo. (Bartholomew, Kwong & Hart, 2001) (Véase en Figura 1)

Figura 1. Modelo de clasificación del apego de Bartholomew.

	(+) ----- Percepción del <i>Self</i> ----- (-) (-) ----- Ansiedad ----- (+)	
(-) --- Percepción de los demás --- (+) (+) --- Evitación --- (-)	Seguro Intimidad y confianza básica	Preocupado Sentimiento de inadecuación personal, búsqueda de aprobación y valoración, confianza <i>ciega</i> .
	Evitativo Escepticismo sobre las relaciones, deseo de invulnerabilidad, falta de empatía y desconfianza distante.	Temeroso Miedo al rechazo, contacto impersonal. Desconfianza temerosa

Fuente. (Camps-Pons, Castillo, y Cifre, 2014)

El modelo positivo del sí mismo nos manifiesta la magnitud en que una persona internaliza un sentido de su propio valor y que espera que los demás respondan de forma positiva hacia él. Sin embargo, un modelo negativo del sí mismo se manifiesta con el grado de ansiedad y dependencia que experimenta en las relaciones cercanas. (Bartholomew & Griffin, 1994)

El modelo positivo de los otros indica por otro lado el grado de lo que normalmente se espera que otros estén disponibles y sirvan de bastón o soporte, mientras tanto el modelo negativo se relaciona con la afinidad a evitar las relaciones cercanas. (Bartholomew & Griffin, 1994)

De acuerdo a este modelo de apego los adolescentes que presentan un apego temeroso presentan una vulnerabilidad para presentar en cierta manera con mayor intensidad una psicopatología esto es debido a que se tiene una visión negativa de lo que es el self o sí mismo y de los demás que es propia de igual forma de los tipos de apego preocupados, y de alguna forma esto pudiera influenciar en la presencia de creencias erróneas de su propio ser. Siendo la visión negativa de uno mismo el factor predictivo más fiable en la aparición de dicha sintomatología.

Los individuos seguros son aquellos que se sienten confortables y tranquilos, esto podría garantizar una relación afectiva con sus parejas y sus pares más fluida y no presentan

inconvenientes con que otros dependan de ellos totalmente contrario a los inseguros, en cambio los evitativos se muestran incómodos en relaciones cercanas y tienden mucho a la autonomía de manera excesiva y finalmente aquellos clasificados como preocupados se muestran excesivamente apegados a sus relaciones afectivas.

De manera hipotética siguiendo esta teoría se pudiera decir que las personas que presentan apego seguro tienden a tener una valoración positiva tanto de sí mismo como de los demás , las personas con apego rechazante en cambio tienden a autovalorarse positivamente pero a las personas cercanas de manera negativa, de ese mismo modo las personas con apego preocupado tienden a una autovaloración negativa ya los demás de forma positiva y por último los de apego temeroso se autovaloran y valoran a los demás de manera negativa.

2.7. Trastornos infantiles vinculados con el apego

Si llegara a existir una creación de vínculos no adecuada o una alteración del vínculo afectivo pudieran desarrollarse diferentes tipos de trastornos planteados en el DSM-V (American Psychiatric Association, 2013) entre los cuales se encuentran los siguientes:

- **Trastorno reactivo de la vinculación de la infancia o la niñez:** Es un conjunto de sintomatología que se caracteriza por signos de pobreza en el desarrollo emocional, en las respuestas sociales y una falta de empatía, aunque su característica esencial es una manifestación significativamente alterada e inadaptada en la relación social iniciándose en la infancia y está relacionada por la falta de los cuidados adecuados que de tal manera han desencadenado una crianza patológica

Partiendo de este se encuentran 2 presentaciones:

- **Trastorno reactivo de la vinculación de la infancia o la niñez tipo inhibido:** En este modelo el niño presenta una incapacitación persistente para la iniciación de las interacciones y existe una alteración en la manera de responder a ellas de una manera adecuada y se encuentran inhibido frente a

las interacciones además de que presenta una ambivalencia entre el acercamiento y la evitación.

- **Trastorno reactivo de la vinculación de la infancia o la niñez tipo desinhibido:** Existe una difusión en los patrones de acercamiento y vinculaciones el niño puede presentar una sociabilidad indiscriminada, es decir, una incapacidad para la manifestación de vínculos apropiados ya que pudiera mostrar una familiaridad o confianza abundante con extraños o confusión en la selectividad de las personas a vincularse.

2.8. Evaluación del apego

La mayor cantidad de instrumentos desarrollados para medir el apego se enfocan en los niños y la edad adulta, con lo referente a la etapa de la adolescencia son muy escasas las técnicas de evaluación.

Se considera que probablemente esto se da, debido a la magnitud e importancia de esta etapa en el ciclo vital de la persona, dado que, el adolescente pasa por un estado transicional de la niñez a la adultez, donde pretende independizarse de sus padres, pero teme a las responsabilidades que acarrea consigo la adultez.

Los instrumentos de evaluación encontrados para evaluar el apego en la adolescencia son adaptación de versiones para adultos y después de una exhaustiva investigación solo se encontró un instrumento realizado especialmente para el periodo de la adolescencia “Cuestionario de apego adolescente (Adolescent Attachment Questionnaire- AAQ)” que describiremos más adelante.

Dentro de los test encontrados que fueron validados para aplicar a población adolescente se encuentran:

- **CAMIR-R**

El CaMir-R de acuerdo con Balluerka, Lacasa, Gorostiaga, Muela & Pierrehumbert (2011), es un cuestionario que mide las representaciones de apego y la concepción del funcionamiento familiar en la adolescencia y principio de edad adulta. Consta de 32 ítems

que el participante debe responder en una escala tipo *Likert* de 5 puntos (1 = Totalmente en desacuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo). Se necesitan aproximadamente 15-20 minutos para cumplimentarlo.

La estructura interna del cuestionario consta de 7 dimensiones, cinco de ellas referidas a las representaciones del apego (Seguridad: disponibilidad y apoyo de las figuras de apego; Preocupación familiar; Interferencia de los padres; Autosuficiencia y rencor contra los padres; y Traumatismo infantil) y los dos restantes referidas a las representaciones de la estructura familiar (Valor de la autoridad de los padres y Permisividad parental).

- **Cuestionario de apego adolescente AAQ**

The Adolescent Attachment Questionnaire (AAQ) fue publicado el año 1998 por West, Rose, Spreng, Sheldon-Keller y Adam en el *Journal of Youth and Adolescence*. El instrumento fue elaborado a partir de los planteamientos de Ainsworth y Bowlby en relación al apego, derivándose teóricamente 3 escalas. Este instrumento está diseñado para evaluar la percepción sobre la disponibilidad y responsabilidad de la figura de apego del adolescente, y no entrega un índice de seguridad o inseguridad en la relación.

El AAQ es un cuestionario de auto reporte que consta de 9 ítems, distribuidos en las siguientes 3 escalas de forma equitativa: a) disponibilidad; b) cooperación en la relación y c) señales de enojo y angustia. Los ítems se responden a través de una escala Likert, con valores que van desde completamente de acuerdo 1 a completamente en desacuerdo 5.

- **The Inventory of Parent and Peer Attachment-Revised (IPPA-R)**

El IPPA se desarrolló con el fin de evaluar las percepciones de los adolescentes de la dimensión afectiva/cognitiva positiva y negativa de las relaciones con sus padres y amigos cercanos, en particular qué tan bien estas cifras sirven como fuentes de seguridad psicológica.

Se evalúan tres grandes dimensiones: grado de confianza mutua; calidad de comunicación; y el alcance de la ira y la alienación. Las muestras de desarrollo tenían entre 16 y 20 años de edad; sin embargo, el IPPA se ha utilizado con éxito en varios estudios con adolescentes de hasta 12 años. El instrumento es un cuestionario de autoinforme con un formato de respuesta de cinco puntos a escala Likert. La versión original consta de 28

preguntas de padres y 25 preguntas de pares, lo que arroja dos puntajes de apego. La versión revisada (Versión Madre, Padre, Compañero) se compone de 25 elementos en cada una de las secciones madre, padre y compañero, lo que arroja tres puntajes de apego. El IPPA se puntúa mediante la puntuación inversa de los elementos redactados negativamente y luego sumando los valores de respuesta en cada sección.

- **Instrumento de vínculo parental (Parental Bonding Instrument, PBI)**

Es el instrumento de vínculo parental (Parental Bonding Instrument, PBI de Parker, Tupling, & Brown (1979), que mide la percepción de la conducta y actitud de uno o ambos padres en relación con el sujeto en su infancia y adolescencia, en los primeros 16 años de crianza. Es un cuestionario para personas mayores de 16 años, de ambos sexos.

Es una prueba de comportamiento típico, con opciones de respuesta que van de 0 (siempre) a 3 (nunca) y nivel de medición intervalar. Está constituido por dos escalas: 1. Cuidado (12 ítems) que se refiere, por un lado, a la afectuosidad, contención emocional, empatía y cercanía, y, por otro, la frialdad emotiva, indiferencia, negligencia, y 2. Sobreprotección (13 ítems) que apunta al control, sobreprotección, intrusión, contacto excesivo, infantilización y prevención de la conducta autónoma.

- **Cuestionario de relación (Relationship Questionnaire, RQ) de Bartholomew y Horowitz (1991)**

Es el cuestionario elegido para aplicar dentro de la población dado que es de los pocos que categoriza de apego según su tipo.

Este cuestionario recoge una definición prototípica de cada uno de los tipos de apego descritos por Bartholomew y su grupo (Bartholomew & Horowitz, 1991): Apego seguro, Apego evitativo rechazante, Apego preocupado y Apego temeroso.

Se explica más detalladamente en el apartado 3.9.3.

2.9. Apego y familia

El apego lo podemos definir expresamente como un lazo de larga duración, emocionalmente significativo para un individuo en particular. El objeto del apego suele ser alguien (muy a menudo uno de los padres) que responde a los sentimientos del niño creando un lazo que puede ser muy fuerte y emocionalmente cargado en ambas direcciones. (Schaffer, 2000)

Barudy y Dantagnan (2005), menciona que a diferencia de instinto de protegerse o de alimentarse que son conductas que comienzan y terminan en la persona, sin embargo los “buenos tratos” y cuidados son considerados relaciones recíprocas, estimuladas por la necesidad o el miedo y regulado por el apego, la biología y el afecto.

La teoría formulada por Bowlby (1969), sobre el apego o vínculo afectivo que se establece entre madre e hijo constituye uno de los planteamientos teóricos más sólidos en el campo del desarrollo socio-emocional.

Así uno de los primeros hitos del desarrollo humano consiste en buscar y encontrar la coincidencia, la sincronía con otro ser humano y para ello, el bebé necesita un adulto que sea capaz de captar sus necesidades y responder a ellas de una manera adecuada, otro ser que en pocas palabras pueda ser capaz de hablar el mismo idioma emocional y afectivo (Rodríguez, Morell, & Fresneda, 2017)

Siguiendo con lo anterior Kapsambelis (2017), cita “Conforme las interacciones progresan se van creando “esquemas de apego”, o sea que el niño forma modelos operacionales de interacciones con el entorno y el organismo”.

En el libro; “Una Base Segura”, Bowlby (1989), nos menciona que, si el niño siente seguridad con sus padres, en ese momento es cuánto más puede desarrollar los potenciales exploratorios que dispone para crecer y afrontar las dificultades y adversidades que se le puedan presentar; en pocas palabras para Bowlby una buena relación con los padres es la base segura de donde los infantes podrán incursionar de una forma más satisfactoria con el mundo que les rodea.

Con esto se deduce verdadero que, ha a todo ser humano suele costarle romper con las costumbres y rutinas y el niño no queda fuera, esta forma de adaptarse o inadaptarse a ciertas situaciones puede tener que ver con su base temperamental, porque hay niños que desde su nacimiento son rígidos y rutinarios y rechazan cualquier cambio sin intentarlo y esto suele suponer un obstáculo en el vínculo de apego que es necesario afrontar (De Encio, 2018)

En el libro “Psicodiagnóstico Clínico del Niño”, Ancona, Ancona & Lucio (2007), manifiestan que entre los 6 y los 12 meses, el bebé dirige comunicados intencionales a la persona que lo cuida, con el fin de lograr contacto, por lo que selecciona y altera con flexibilidad las conductas de su repertorio hasta que alcanza el objetivo de la interacción o del contacto y ya cuando se observa esta conducta activa es posible hablar de apego.

El primero de los signos, presente de manera universal en bebés normales hacia el final del primer año, es la angustia de separación, la cual muestra un curso muy parecido en todas las culturas además otro signo relevante del apego es la conducta de la base segura por medio de la cual el bebé se mueve cerca de la persona que lo cuida, a la que tiene en el centro de sus exploraciones.

Continuando con lo anterior Riera (2017), nos dice que, a los 12 meses, el bebé humano ya ha llegado a sus conclusiones sobre qué puede esperar de sus cuidadores y cuál es la estrategia relacional que más le conviene, todo ello sin la participación de la capacidad reflexiva, por lo que esta estrategia relacional no llegará a ser consciente. Riera refiere “Que cuanto mejor sea la conexión emocional que se establezca entre el bebé y sus cuidadores, será más probable que a al año, este haya desarrollado ya un apego seguro y que siendo adulto construya una narrativa coherente de su vida y tenga hijos con quienes establezca también un apego seguro”.

En el libro “Cuida De Mí: Claves de la Resiliencia Familiar Rodríguez”, de Morell & Fresneda (2017), nos refieren que Sierra afirma que este papel puede desempeñar cualquier adulto con capacidades e implicación emocional que viva como suya la tarea de proteger física y psicológicamente al niño y que, por lo general suele ser la madre y el padre y que en la literatura de la vinculación afectiva de apego se denomina Figura de Apego también conocido como “Figura Protectora Principal”.

Además de esto, a partir de los nueve meses se desarrolla el apego en los niños con esquemas afinados a nivel de los afectos, es decir, se trata ya de un lazo afectivo específico con reacciones categóricas, sumando una integración y coordinación de las respuestas emocionales y esto da lugar a que entre los 12 y 18 meses la madre sea una base segura para explorar y el pequeño sienta júbilo ante su destreza, para entonces éste tiene ya un control de su expresión emocional (Ancona, Ancona, & Gómez-Maqueo, 2007)

Bowlby (2014), nos dice que “El núcleo duro de la teoría del apego consiste en entender que un ser humano desde su nacimiento necesita desarrollar una relación con al menos un cuidador principal con la finalidad que su desarrollo social y emocional se produzca con normalidad”, quiere decir que el establecimiento de este primer vínculo fundamenta la seguridad del niño pero también marca la futura seguridad del adulto, por lo tanto demarca la dinámica de largo plazo de las relaciones entre los seres humanos.

“El apego materno está formado por una serie de vínculos y comportamientos que los padres y más concretamente la madre establecen alrededor del recién nacido, esta relación tiene efectos profundos en el desarrollo físico, psicológico e intelectual del mismo, por ejemplo: el ingreso en una Unidad de Cuidados Intensivos interrumpe la formación de estos primeros lazos entre los padres y el bebé”. (Tizón, 2018).

Siguiendo con lo anterior, las madres de estos niños que ingresan a la unidad de cuidados intensivos muestran un mayor nivel de ansiedad y estrés que las madres de los demás recién nacidos, provocado por la alteración de las expectativas primarias durante el embarazo, la ausencia de contacto con su hijo, larga duración del proceso o las complicaciones que presenta, dificultando el apego posterior y por todos estos motivos, el traslado del niño a la planta es importante para disminuir esta barrera y fomentar el apego. (Tizón, 2018).

“La conducta de crianza, a mi juicio, afirma Bowlby (1989), tiene poderosa raíces biológicas, lo que explica las fuertes emociones asociadas a ella; pero la forma detallada que la conducta adopta en cada uno de nosotros depende de nuestras experiencias: de las experiencias durante la infancia, sobre todo; de las experiencias de la adolescencia, de las experiencias antes y durante el matrimonio, y de las experiencias de cada niño individual”.

El vínculo de apego se construye de a poco en el intercambio diario y continuo entre el cuidador (habitualmente los padres) y el niño, la cercanía física de los pares se combina con su disponibilidad, con la sintonía emocional y la empatía con miradas, estimulación, juego, comunicación, buenos cuidados, llevando a un vínculo día a día más rico, placentero, nutricional, amoroso, confiable. (Seitún & Di Bartolo, 2016)

2.10. Adolescencia

La adolescencia es definida como un proceso de vital desarrollo en la vida del ser humano ya que esta trae consigo inmensos cambios a través de etapas que arraigan factores determinantes para la vida adulta de la persona. Como menciona Moreno (2015), la adolescencia constituye un proceso de discontinuidad en el desarrollo, es un proceso vital entre la infancia y la edad adulta.

Si bien es cierto que la adolescencia es una etapa de cambio y crecimiento, pero de igual manera como menciona Delval (2008) esta viene marcada por modificaciones físicas que denominan lo que se denomina pubertad.

2.10.1. Psicología del desarrollo adolescente.

Una gran variedad de alteraciones físicas, psicológicas, sociales y cognoscitivas advierten el inicio de la etapa de la adolescencia.

Es por esta razón que Papalia, Feldman, Mortorell, Berber, & Vásquez (2012), nos refieren que la adolescencia como una etapa que promete oportunidades para el crecimiento, no tan solo en el área del desarrollo físico, además se cuenta la continua competencia cognoscitiva y social, así como la autoestima y la intimidad.

2.10.2. Desarrollo Físico.

Santrock (2004), manifiesta que los genes heredados de los padres, el desarrollo del cerebro, el aumento de peso y de estatura, las habilidades motoras y los cambios hormonales de la pubertad, todos ellos reflejan el papel que desempeñan los procesos biológicos en el desarrollo adolescente y esta se caracteriza fundamentalmente por los cambios puberales.

Dentro de los cambios que se producen en esta etapa uno de los más notables es el conocido “estirón de crecimiento”, descrito como “un rápido incremento de estatura y peso que empieza, en promedio, alrededor de los 10 años y medio en las niñas y 12 en los niños, y suele alcanzar su nivel máximo a los 12 en las niñas y a los 14 en los varones” (Morris, 2009) (Morris & Maisto, 2009)

En el libro “Psicología” de Morris (2009), se cita que Tanner en 1978 señala que en el adolescente normalmente alcanza la estatura que tendrá en su vida adulta a mediados de los 16 años después del inicio del “estirón de crecimiento”.

Otro cambio físico importante es el inicio de la pubertad es un periodo en el que se produce una maduración física rápida asociada a los cambios corporales y hormonales que tienen lugar durante la adolescencia temprana. (Santrock, 2004)

La pubertad conlleva consigo alteraciones biológicas notables y estas conforman parte de un largo y complejo proceso de maduración, que tuvo sus inicios desde antes del nacimiento y “ramificación psicológica” continua en la adultez. (Papalia, Feldman, Mortorell, Berber, & Vásquez, 2012).

2.10.2.1. *Desarrollo Sexual.*

El desarrollo sexual que trae consigo la pubertad es diferente entre los niños y niñas, tanto en el cambio que produce como en el tiempo que se produce:

- **En los niños** según Morris (2009), dentro de los principales signos se encuentra el crecimiento de los testículos y este empieza normalmente, a los once años y medio, que es más o menos un año antes de que se inicie el estirón de crecimiento. Cuando llega el estirón viene consigo el agrandamiento del pene. Otros cambios como el desarrollo de vello púbico y facial suelen durar más, así como la maduración de la voz que es considerado como una de las últimas las alteraciones perceptibles en el desarrollo físico masculino.
- **En las niñas** el estirón de crecimiento suele ser el principal signo de llegada de la pubertad, luego los pechos comienzan a desarrollarse junto con el vello púbico. “La

menarquia”, conocida como el primer periodo menstrual suele ocurrir entre los 12-13 años, pero eso va depender de algunas variables sobre todo hormonales.

El inicio de la menstruación o primera eyaculación no refieren que el niño o niña es capaz de reproducirse, dado que, la fertilidad femenina incrementa a medida que pasa el primer año de menarquia y en los niños que su primera eyaculación se logra alrededor de los 13 años, pero menciona Tanner en 1978, que las primeras eyaculaciones contienen relativamente poco esperma, puede suceder que una niña quede embarazada en este periodo o un niño reproducirse, pero es un muy poco probable al menos en el primer año. (Morris & Maisto, 2009)

“La adolescencia se caracteriza por ser un momento vital en el que suceden un gran número de cambios que afectan a todos los aspectos fundamentales de una persona”. (Moreno A. , 2015)

Es un proceso en el cual el niño alcanza la madurez sexual y se convierte en un adulto. La cantidad de cambios que ocurren en esta época pueden causar expectativas y ansiedad tanto a los adolescentes como a sus familiares. (Silva, 2007)

Podemos definir a la pubertad como un periodo donde se presentan cambios exclusivamente biológicos, es decir, el adolescente comienza a notar cambios en su cuerpo, mientras que la adolescencia es el periodo siguiente de desarrollo donde se manifiestan variaciones en el desarrollo cognitivo y psicosocial. (Guemes-Hidalgo, Gonzáles-Fierro, & Hidalgo, 2017)

Como seres humanos cada uno de nosotros recorreremos un trayecto común a lo que denominamos desarrollo. El desarrollo es un patrón de cambios que se inicia en la concepción y continúa a lo largo de toda la vida, la mayor parte del desarrollo implica crecimiento. Es un patrón complejo ya que es el producto de varios procesos. (Guemes-Hidalgo, Gonzáles-Fierro, & Hidalgo, 2017)

Las características particulares de la adolescencia podrían sintetizarse, según Aberastury y Knobel (1986), de la siguiente manera:

1. Por la búsqueda de su propio sí-mismo y de una identidad adulta.
2. Manifiestan una profunda y arraigada tendencia grupal.
3. Hay una marcada necesidad de intelectualizar y fantasear.
4. Se observan intensas crisis religiosas que pueden ir desde el ateísmo más intransigente hasta el misticismo más fervoroso.
5. Su pensamiento se caracteriza por la desubicación temporal, tendiendo a la satisfacción inmediata de los deseos.
6. Se manifiesta una evolución sexual que va desde el autoerotismo hasta la heterosexualidad genital adulta.
7. Se revela una actitud social reivindicatoria con tendencias anti o asociales de diversa intensidad.
8. Se observan contradicciones sucesivas en todas las manifestaciones de la conducta, dominada por la acción, que constituye la forma de expresión conceptual típica de este momento de vida.
9. Se produce una separación progresiva de los padres.
10. Su humor y su estado de ánimo se caracterizan por una constante fluctuación.

2.10.3. Desarrollo de la adolescencia según la teoría De Jean Piaget.

Según Piaget la adolescencia se desarrolla en la etapa de operaciones formales que consta de dos niveles: Adolescencia temprana y adolescencia media.

Piaget e Inhelder, (1984); Flavell, (1973), nos dicen que el adolescente se incorpora al mundo adulto liberando su pensamiento infantil subordinado, programando su futuro y reformando el mundo donde va a vivir. Para ello construye sistemas y teorías que le posibilitan operar sobre lo desconocido. Tiene pensamientos que se expresan a la segunda potencia, o sea, es capaz de operar sobre sus propios pensamientos como si estos fueran objetos, yendo de lo concreto y estrictamente mensurable hacia lo abstracto y probabilísticamente posible. Por último, puede decirse que maneja los símbolos adultos conociendo sus ideologías

Las operaciones concretas se organizan en sistemas que Piaget llama agrupamientos operatorios. Estos conducen, en primera instancia a las operaciones de englobamiento de las clases y a las de la seriación de relaciones asimétricas. La construcción simultánea de los agrupamientos anteriores acarrea la aparición del sistema de los números. (Thomas & Méndez, 1979)

En cambio, en las operaciones formales los niños son capaces de tratar con problemas cada vez más complejos e hipotéticos y dependen menos de objetos concretos para resolver problemas. El pensamiento tiene una gama muy amplia que incluye el pasado, presente y futuro. (Morrison, 2015)

El joven pasa a tener a su disposición varias capacidades importantes, quizás la más relevante sea la capacidad para construir proposiciones “contrarias a los hechos”. (Coleman & Hendry, 2003)

1. Adolescencia temprana (10-14 años)

De acuerdo con Piaget, durante la adolescencia temprana comienza una etapa final del desarrollo. El joven, que ahora es capaz de realizar operaciones formales, puede razonar acerca del mundo no solo por medio de acciones o símbolos aislados, sino calculando las implicaciones consecuentes de un conjunto de proposiciones relacionadas. El adolescente se vuelve capaz de pensar de una forma completamente lógica. (Gardner, 2016)

- Desarrollo físico: existen cambios físicos de manera rápida, es decir, comienza la madurez física y comienza el interés sexual
- Desarrollo cognitivo: Se da un cambio gradual en el pensamiento ya que pasa del pensamiento formal al pensamiento concreto.
- Desarrollo psicosocial: Se le da más importancia las relaciones interpersonales con sus pares, se crea una independencia hacia los padres y comienza una resistencia a la autoridad.

2. Adolescencia media (15-18 años)

- Desarrollo físico: Existe un cambio notorio en el desarrollo físico del hombre y la mujer, se da un mayor interés por la sexualidad.

- Desarrollo cognitivo: Continúa un desarrollo ya que se pasa del pensamiento concreto al pensamiento abstracto, aún existen inconsistencia entre el pensamiento y la conducta, aunque se da un pensamiento más maduro y puede discernir de mejor manera lo que está bien o está mal.
- Desarrollo psicosocial: Existe una mayor interacción interpersonal y la importancia por las mismas, se da mayor importancia a los amigos más cercanos, existe una mayor sensibilidad social y se busca la autonomía de la familia.

2.10.4. Teoría Sociocultural del desarrollo cognitivo de Lev Vygotsky.

Vygotsky, como Piaget, consideraba que el infante construye activamente su aprendizaje. Este en su teoría se enfatiza en la importancia que tiene el análisis evolutivo y el rol que tiene el lenguaje y como se denota en el nombre de su teoría la relación este aprendizaje con las relaciones sociales y el ambiente. (Santrock, 2004)

Según Vygotsky en los niños el crecimiento cognoscitivo es un proceso colaborativo, estos crean sus conocimientos mediante su interacción con el medio, cuando el niño realiza actividades con otras personas internaliza la forma de actuar y pensar de su ambiente, además mencionaba que el lenguaje no es meramente la expresión del aprendizaje y el pensamiento, sino un medio idóneo para aprender y pensar en el mundo. (Papalia, Feldman, Mortorell, Berber, & Vásquez, 2012)

Dos terminologías utilizadas por Vygotsky que fueron de gran importancia son las siguientes:

A. Zona de desarrollo próximo: Aquí se refiere a la distancia que existe entre lo que el individuo puede hacer por sí solo y lo que todavía no pueden conseguir por ellos mismos pero que con la guía adecuada pudiera realizarlo. (Papalia, Feldman, Mortorell, Berber, & Vásquez, 2012)

B. Andamaje: Es el proceso donde se pretende modificar el nivel de apoyo a lo largo de una sesión de aprendizaje, es decir, una persona que se encuentra más preparada o capacitada ya sea un profesor o algún compañero, ajusta la cantidad de guía para adaptarse

al nivel de rendimiento actual del adolescente, es el apoyo temporal en determinadas tareas, hasta que pueda completarlas solo. (Santrock, 2004)

2.10.5. Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson.

Erickson dividió el desarrollo humano en ocho etapas y afirmó que en cada una el individuo tiene una tarea psicosocial que resolver. La confrontación con cada tarea produce conflictos, los cuales tienen dos posibles resultados, en cambio si en cada etapa se denomina la tarea correspondiente, la personalidad adquiere una cualidad positiva y tiene lugar un mayor desarrollo. Si la tarea no es dominada y el conflicto se resuelve de manera insatisfactoria, el yo resulta dañado por que se incorpora una cualidad negativa. La tarea global del individuo consiste en adquirir una identidad positiva a medida que va pasando de una etapa a la siguiente. (Rice, 1997)

Para cada estadio, Erikson atribuye una característica central básica y una crisis básica psicosocial dialéctica, cada uno tiene una potencialidad sintónica específica para superar el potencial de su antítesis. Las fuerzas se contraponen dialécticamente, de forma que la resolución de cada crisis resulta en la emergencia de fuerza básica o cualidad. A su vez, la fuerza simpática también presenta una contradicción antipática que permanece como constante amenaza para la persona y para el orden social. (Bordignon, 2005)

Esta teoría se divide en las etapas presentadas a continuación:

- 1. Confianza versus desconfianza** (Niño de 0 a 12-18 meses): El lactante desarrolla la confianza básica y la desconfianza básica. La primera puede definirse como el sentido de que los demás son confiables y que proporcionan lo que es necesario, como también el sentido de que uno en sí mismo es de confiar, en cambio la desconfianza básica se desarrolla en la forma en que el lactante no encuentre el mundo con respuestas a sus necesidades en esta etapa. (Cloninger, 2013)
- 2. Autonomía versus vergüenza y duda** (18 meses hasta los 3 años): Aquí se realiza un debate entre el interés de exploración y el temor de ser reprendido o señalado por sus padres debido a este comportamiento. Los padres deben propiciar la exploración

mediante el acompañamiento del niño, pero sin ser demasiado autoritario y cohesivo ya que entonces prevalecerá la culpa y vergüenza. (Russo & Galindo, 2013)

3. **Iniciativa versus culpa** (desde los 3 hasta los 5 años): Esta agrega a la autonomía la cualidad de planear una tarea por el mero hecho de estar activo y en movimiento. La iniciativa es necesaria en todo acto y en especial para aprender, el peligro de esta etapa está en que el sentimiento de culpa interfiera con respecto a las metas planeadas y los actos iniciados para lograrlas. (Ávila, Rojí, & Saúl, 2014)
4. **Laboriosidad versus inferioridad** (entre los 6-7 hasta los 12): Los niños tratan afanosamente cualquier actividad que su cultura valore, los niños se juzgan a sí mismo como laboriosos o inferiores, es decir, capaces o incompetentes, productivos o fracasados, ser productivo no solo otorga felicidad intrínseca, sino que también favorece al auto control que es una defensa fundamental ante los problemas emocionales. (Berger, 2006)
5. **Exploración de la Identidad versus Difusión de Identidad** :(desde los 13 a los 18 años): El adolescente va definiendo su propio sentido de sí mismo a través de la exploración tentativa de alternativas con las que comprometerse. La principal tarea del adolescente es confrontar la crisis de identidad frente a confusión de identidad de modo que pueda convertirse en un adulto único con un coherente sentido de yo y un rol valorado en la sociedad. (Papalia, Feldman, Mortorell, Berber, & Vásquez, 2012)
6. **Intimidad versus aislamiento** (desde los 20 hasta los 40): El joven que se convierte en adulto desea y consigue establecer relaciones satisfactorias y de profundo compromiso e inicia de la inmersión de su yo en un nosotros. Se modifica la forma de relacionarse y empieza a poner primer lugar relaciones más íntimas que le genere una sensación de seguridad, de compañía y de confianza. (Pérez, 2013)
7. **Generatividad versus Estancamiento** (Desde los 40 hasta los 60): El adulto comienza a sentir interés y de tal modo se involucra en acciones que de tal modo suponen una guía y el cuidado de las generaciones más jóvenes, así como la aportación de un legado importante. Los individuos se tratan a sí mismos como si fueran su propio y único hijo, observándose una elevada preocupación por sí mismos. (Ávila, Rojí, & Saúl, 2014)

- 8. Integridad versus desesperación** (Desde los 60 hasta la muerte): El adulto mayor alcanza el sentido de capacitación de lo que ha sido su vida, lo que en cierta manera le permitirá aceptar la finitud de su existencia. (Pérez, 2013)

2.11. Apego y adolescencia

Tanto Bowlby en 1979 como Ainsworth en 1989, hablan de la importancia que tienen los vínculos de apego establecidos con los padres durante la infancia para el establecimiento de posteriores relaciones afectivas, de forma que aquellos niños y niñas que establecieron relaciones de apego seguro con unos padres que se mostraron cariñosos y sensibles a sus peticiones, serán más capaces de establecer relaciones con los iguales caracterizadas por la intimidad y el afecto. (Brando, Valera, & Zarate, 2008)

La teoría del apego presupone que los niños mayores y los adultos conservan conductas de apego, mostrándolas en situaciones de estrés o de riesgo, de hecho, cuando pasamos por una situación de dificultad y de cierto grado de estrés emocional intenso, buscamos figuras que nos protejan y nos contengan. (Bowlby J. , Vínculos Afectivos: Formación, Desarrollo y Pérdida, 2014)

En la adolescencia los vínculos de apego se transforman y son transferidos de los padres, a los pares y a la pareja de manera gradual, por eso en el estudio sobre el apego de los adolescentes se incluyen la relación con los pares, y eventualmente con las parejas, sin dejar de lado la importancia de los padres, el grupo de iguales será su referencia. (Espaillat, 2016)

Así como los adolescentes pueden sentir ambivalencia ante la dependencia de sus padres y la necesidad de desprenderse de ellos, los padres también desean que sean independientes, pero se les hace difícil, por lo que, deben tratar de mantener el equilibrio entre dar independencia suficiente y protegerlos de juicios inmaduros. Las tensiones pueden provocar conflictos en la familia y los estilos de crianza pueden influir en su forma y resultado. (Papalia, Feldman, Mortorell, Berber, & Vásquez, 2012)

Ancona (2007), nos dice que una de las conclusiones más importantes con respecto al apego de Sroufe es que la interiorización es un proceso decisivo del desarrollo, que en síntesis se refiere a la adaptación e incorporación de las experiencias.

El resultado de este tipo de relaciones afectivas en la primera infancia se podría considerar como fundamental para el desarrollo de la personalidad cuyo efecto va a reflejarse a lo largo del curso vital del individuo en diversas esferas, destacando de manera significativa su incidencia sobre la esfera social, y su vida interpersonal el origen de los problemas más significativos a los que le hará frente, de ahí que sea muy importante analizar el modo en que ya desde los primeros aprendizajes adquiere unos recursos y estrategias para hacer frente a este tipo de problemas, frecuentes y consustanciales a la interacción interpersonal. (Bermúdez, Pérez, Ruíz, Sanjuán, & Rueda, 2017)

Ortiz Barón y Yáñez Yaben (1993) y Waters et al., 2000 consideran que cuando un niño ha tenido un apego seguro con sus figuras significativas, en su vida adulta tendrá una tendencia a manifestar una actitud de confianza hacia las personas con quien establezca relaciones más íntimas. Por otro lado, los individuos que han tenido experiencias negativas con sus figuras de apego, manifestarán una tendencia a no esperar nada bueno, estable, seguro o gratificante de las relaciones que pueda tener como adultos, comportándose de manera evitativa o ambivalente, con tendencia a la ansiedad crónica, a la depresión y a sentimientos de rabia. La ansiedad, según la teoría del apego, es una señal que indica peligro de debilitamiento o pérdida de la figura de apego, sobre todo en los momentos en que más se la necesita. (Moreno R., 2010)

No lograr un buen apego puede desencadenar la necesidad inconsciente de crear apegos ficticios como nos dice Poma (2017), donde refiere que Hidalgo, más recientemente, hace una revisión de otros tipos de apego, como el apego infantil o adulto, y propone considerar el apego al lugar como “un lazo afectivo que una persona o animal forma entre él mismo y un determinado lugar, un lazo que le impulsa a permanecer junto a ese lugar en el espacio y en el tiempo. La característica más sobresaliente es la tendencia a lograr y mantener un cierto grado de proximidad al objeto de apego”.

Kapsambelis (2017), dice que Grisham admite que esto puede llevar a desórdenes mayores, como trastornos obsesivos o llamados acumuladores, los cuales atribuyen un poder bastante particular a los objetos conservados, ya que, los consideran como fuentes de apego, de confort y de seguridad.

También como trastornos de personalidad evitativo caracterizado por “un sentimiento invasor y persistente de tensión y de aprehensión” con tendencia a devaluarse, cuyas consecuencias son de una intensidad variable que van de la banal “falta de confianza en sí mismo” a la inhibición social: el temor de ser criticado o rechazado impide la vida social y profesional, restringe las relaciones afectivas; el apego a un modo de vida asegurador limita la apertura al mundo exterior. (Kapsambelis, 2017)

Bermúdez, Pérez & Sanjuán (2017), citan que Caprara y Cervone sugieren que los individuos reproducirán más tarde en sus vidas los patrones de apego que adquieren en sus tempranas interacciones con sus padres, los diferentes estilos de apego llevan a unos a tener confianza en sí mismos, estar abiertos a nuevas experiencias y ser capaces de adaptarse, además de, hacer frente a las distintas circunstancias; otros tenderán a reaccionar con ansiedad y miedo ante la posibilidad de rechazo o abandono, mientras otros finalmente carecerán de confianza en las otras personas y se mostrarán autosuficientes, solitarios y hostiles.

Según la teoría del apego y del desarrollo humano, en los primeros años de vida las relaciones tienden a ser más verticales (mamá y papá) mientras que en las que comprenden el tiempo de adolescencia, éstas se tornan más horizontales (amigos, contexto escolar e iguales), es decir, de la misma manera que el apego se desarrolla entre un cuidador y un bebé, el apego de la escuela se desarrolla entre los adolescentes y otros individuos en un entorno escolar. (You, Lee, & Kim, 2015)

Igualmente, Sterzing, Hong, Gartner & Auslander (2016), postulan que el funcionamiento psicológico y la calidad de las relaciones futuras se ven influidos por la capacidad de respuesta y la sensibilidad de las experiencias tempranas del cuidador y el desarrollo de un estilo de apego seguro.

Rodríguez, Morell & Fresneda (2017), nos dicen que la resiliencia es la habilidad para afrontar los elementos adversos y que esta viene determinada por las características idiosincráticas del niño tales como la inteligencia y la personalidad, por las pautas familiares establecidas de crianza y apego que presten los padres o cuidadores y las particularidades de la comunidad ya sea el ambiente o la escuela donde interactúa el niño, su interacción con todos estos factores en un sentido de resiliencia posibilita a los menores, que por diferentes razones se encuentran en riesgo psicosocial, la capacidad de afrontar, además sobreponerse con éxito a la adversidad.

2.12. Conducta delictiva

La conducta delictiva es en sí una manifestación conductual que se encuentra rompiendo las normas sociales establecidas, desde un punto de vista social. Arroyo (1993), define esta conducta como el aprendizaje y la interacción de una respuesta que se da ante una situación y esta sería el resultado de la interacción entre variables situacionales inmediatas y hechos específicos de la historia del individuo.

Esta conducta ha sido interpretada como un reflejo de desórdenes patológicos, orgánicos y neuróticos, que pudiera verse reflejado en la falta de control para poder controlar las emociones adecuadamente.

2.12.1. Teorías del comportamiento criminal.

La teoría de la Tensión encuentra sus orígenes en los trabajos de Emile Durkheim en el siglo XIX, quien popularizó el concepto de anomia, y Robert K. Merton (1938), a mediados del siglo XX y posteriormente fue revisada por Robert Agnew (1985 y 2012). En su formulación actual esta teoría sugiere que la tensión puede provocar sentimientos negativos como la frustración y la ira o Cólera y que la delincuencia puede ser una manera de evacuar dicho sentimiento. (Aebi, Domínguez, Ibáñez, & Giménez-Salinas, 2016)

De acuerdo con Sutherland (1924) citado por López (2011), desarrolla su teoría de la desorganización social utilizando las variables intimidad, frecuencia, duración, prioridad e intensidad que serían las implicadas en el proceso de aprehensión de la conducta desviada, resultado de la integración con otras personas, en un proceso de comunicación y dentro de un grupo con relaciones personales estrechas. Sutherland sostiene que la conducta desviada

se aprende en un plano que comprende las técnicas del crimen y la específica canalización de motivaciones, impulsos y actitudes que se traducen a través de una evaluación de los códigos; consecuentemente, gran parte del crimen se debería a la desorganización social, sustituyendo ese término por el de asociación diferencial, por cuanto la primera terminología no resultaría plenamente satisfactoria

Arroyo (1993), nos dice que, si proponen analizar la conducta delictiva en un contexto de experiencia social, aprendizaje e interacción, dentro de este contexto la conducta delictiva sería una respuesta que el sujeto da ante una determinada situación y sería el resultado de la interacción entre variables personales del sujeto, variables situacionales inmediatas, además de, hechos específicos de la historia del individuo. Lo fundamental en la adquisición de la conducta delictiva o en el llevar un estilo de vida delictivo sería el proceso de socialización que ha seguido el individuo y que le ha impedido, por una parte, interiorizar normas y pautas de comportamiento socialmente aceptables, por lo tanto, le ha permitido adquirir conductas que violen estas normas.

La teoría del Control es la desarrollada por Travis Hirschi y conocida como teoría del control social y también como teoría de los vínculos sociales. Para Hirschi (1969), los vínculos sociales fundamentales son el apego, el compromiso, participación y los valores. En base a lo expuesto, resulta necesario responder a la pregunta de qué es el «control social». El control social, en términos generales, es el conjunto de instituciones, organizaciones y personas, que permiten que los individuos, a través del proceso de socialización, se sometan a las normas sociales y a las leyes vigentes es por esta razón que su principal propuesta es que la vinculación afectiva de los individuos hacia personas que están integradas socialmente en su entorno es lo que detiene a éstos a no realizar un hecho delictivo. (Botía, 2017)

2.12.2. Trastornos de conducta

Para poder identificar si existe una relación entre el apego y conductas delictivas o disociales se debe conocer cuáles son aquellos comportamientos considerados disruptivos, y para eso se definirá varios puntos de vista de diferentes autores, los trastornos relacionados a la conducta se encuentran en el grupo de “Trastornos disruptivos, del control de los impulsos y de la conducta” que son esos que se manifiestan con problemas en el autocontrol

del comportamiento y las emociones, que violan los derechos demás y tienen conflictos con la sociedad o las figuras de autoridad. (American Psychiatric Association, 2013)

Estos trastornos están unidos en un espectro de exteriorización asociados a las dimensiones de personalidad desinhibición y restricción y en menor medida, emocionalidad negativa lo que explica la comorbilidad entre estos mismos y con otros trastornos como el trastorno de la personalidad antisocial y trastorno por consumo de sustancias. (American Psychiatric Association, 2013)

Dentro de las patologías conductuales presentadas en el DSM-V se encuentran:

- **Trastorno negativista desafiante:** es un diagnóstico para niños y adolescentes con conductas difíciles y desafiantes que, sin embargo, no suelen ser peligrosos. El trastorno se diagnostica con base en la conducta airada, irritable, desafiante o vengativa de al menos 6 meses de duración con un mínimo de 4 a 8 síntomas en 3 categorías: estado de ánimo airado o irritable, conducta argumentativa o desafiante y vengativa. (Black & Andreasen, 2015)
- **Trastorno explosivo intermitente:** se caracteriza por arrebatos agresivos impulsivos o basados en la ira que presentan un inicio rápido y típicamente un escaso o nulo periodo prodrómico. Suelen durar unos 30 minutos. La magnitud de la agresividad es muy desproporcionada. (Gualda, 2017)
- **Trastorno de conducta:** es un patrón repetitivo y persistente en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad. (American Psychiatric Association, 2013)
- **Piromanía:** La característica principal es la presencia de varios episodios de provocación deliberada e intencionada de incendios, los individuos con este trastorno experimentan tensión o excitación afectiva antes de provocar el incendio. (American Psychiatric Association, 2013)
- **Cleptomanía:** Reiterada imposibilidad de resistir el impulso de robar objetos, aunque estos no sean necesarios ni para uso personal, ni por su valor monetario. (Gualda, 2017)

- Si el niño o adolescente no es intervenido con tiempo, puede que cuando cumpla la mayoría de edad encaje entre los criterios para pertenecer en el Trastorno de la Personalidad Antisocial.

Jurado & Justiniano (2017), afirman que la conducta desafiante en los niños y niñas es la más estable de las psicopatologías infantiles, constituyendo el predictor más significativo de riesgos académicos y sociales en etapas más avanzadas del desarrollo, como, por ejemplo, el trastorno disocial.

De acuerdo con Sterzing, Hong, Gartner y Auslander (2016), el maltrato infantil puede funcionar como un primer paso en un camino de desarrollo que conduce a la aparición de los trastornos psicológicos, los cuales, a su vez, aumentan el riesgo de ser rechazados y acosados por sus compañeros.

En la antigua edición del DSM (DSM-IV TR), se diagnosticaba el trastorno de conducta como trastorno disocial de inicio en la infancia o en la adolescencia, siendo de esta forma mucho más propenso a presentar un trastorno antisocial de la personalidad en la edad adulta. (American Psychiatric Association, 2002)

Partiendo de lo dicho por Quintanal (2016), en el trastorno disocial el sujeto que lo padece rompe con las normas sociales y se salta los derechos de las personas, pudiendo llegar a delinquir, este es un trastorno que se manifiesta en la infancia, cuando los niños con sólo 2 o 3 años ya les cuesta obedecer y se oponen a las normas que les imponen los padres, llegando a resultar agresivos, por lo que consiguen que sus progenitores siempre acaben por acceder a sus deseos, cuando son adolescentes, persiste esta actitud y, como es lógico, se agrava la característica rebeldía de la etapa. Este trastorno presenta una conducta persistente, resultando crueles con los demás, incluso con los animales, provocando peleas, agrediendo y tomando esta conducta como el medio para resolver sus conflictos.

El principal rasgo del trastorno disocial constituye el ser un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que se violan los derechos básicos de los otros o importantes normas sociales adecuadas a la edad del sujeto; se trata, por supuesto, de desviaciones cualitativa y cuantitativamente más pronunciadas que la simple “maldad infantil” o la “rebeldía adolescente” que por lo general, implica la participación consciente por parte del niño o niña en actos que involucran un conflicto con la normativa social o con los códigos de convivencia implícito en las relaciones en sociedad. (Jurado & Justiniano, 2017)

Molina, Salaberría y Pérez (2018), mencionan que Lombroso comenzó con el estudio de la personalidad en delincuentes, quien a partir de ciertas características físicas similares al hombre primitivo propuso un tipo de ser humano denominado “homo delinquens”, asociando rasgos físicos como la escasa capacidad craneal, anomalías en los órganos de los sentidos y anomalías genitales con la predisposición a cometer actos delictivos.

Ostrosky (2018), menciona que hay informes de la Asociación Americana de Médicos y por la Asociación Americana de Psicología presentados como *Amici Curiae* donde señalan que los descubrimientos en psicología y la ciencia del cerebro continúan mostrando diferencias fundamentales entre la mente de los adolescentes y la de los adultos. Por ejemplo, las partes del cerebro encargadas del control de la conducta continúan madurando hasta la adolescencia tardía.

Molina, Salaberría y Pérez (2018), nos dicen que Eysenk, desarrolló un modelo de personalidad que planteaba un factor cognitivo o de inteligencia y otros tres factores temperamentales: la extraversión, el neuroticismo y el psicoticismo, donde desde la perspectiva de este autor, el delincuente tendría una inteligencia inferior a la población general y altos niveles de psicoticismo, extraversión y neuroticismo que correlacionarían positivamente con la conducta antisocial, pero sin embargo, en los estudios realizados para comprobar estas hipótesis, sólo la dimensión de psicoticismo aparecía relacionada con la conducta delictiva.

La conducta delictiva puede explicarse de muchas maneras: no todos los adolescentes delincuentes se implican en este tipo de comportamiento por las mismas razones. Algunos jóvenes aprenden desde pequeños que la agresión es una manera eficaz de conseguir lo que desean, porque así lo han observado en otras personas, como por ejemplo en sus padres o en otros chicos, de modo que la utilizan para alcanzar aquello que anhelan y que no pueden obtener de otro modo. (Misitu, Estévez, Jiménez, & Herrero, 2007)

2.12.3. Conductas delictivas penadas por la Ley.

Dentro de las conductas delictivas que realiza un adolescente que son sancionadas por la ley penal de República Dominicana se encuentran:

- **Robo:** Es la conducta delictiva que atenta contra el patrimonio de una persona que consiste en la adquisición de los bienes ajenos con la finalidad de lucrarse utilizando para conseguirlo la fuerza o más bien la violencia o con la utilización de la intimidación. Es tomar el poder de algo que no le pertenece usando los medios que necesite para conseguirlo.
- **Violación:** Hace referencia al acto de imposición o de amenaza que se infringe hacia una persona, con el objetivo de llevar a cabo cualquier conducta sexual determinada donde estas no son deseadas. Se manifiesta con comportamientos de agresividad mediante el uso de cualquier tipo de fuerza ya sea física, psicológica o moral para lograr su cometido en contra de su voluntad.
- **Homicidio:** Es el delito que consiste en que con intenciones y con conocimiento se pretende acabar con la vida de una persona y es considerado como uno de las más grandes conductas delictivas cometidas por el ser humano.
- **Rebeldía:** Representa una falta de obediencia a las figuras que representan autoridad, esta se caracteriza por la desobediencia en las ordenes, reglas o leyes establecidas o no cumplir con una obligación que son propias de los adolescentes cuando intentar buscar la independencia.
- **Agresión:** Es una acción violenta que se caracteriza por tener una intención de causar en un individuo algún tipo de daño ya sea físico o psicológico y que atenta contra los derechos de una persona. Es un tipo de comportamiento hostil y destructivo propio de personas que tienden a manifestar constantes conductas agresivas.

- **Consumo de sustancias:** Es el consumo que se genera de manera continua hacia drogas ilícitas, alcohol o el uso inadecuado de ciertos tipos de medicamentos que trae consigo consecuencias que pudieran dejar secuelas negativas afectando no solo el comportamiento sino también el funcionamiento del cerebro.
- **Robo agravado:** Son robos mayores que traen consigo circunstancias que afectan su gravedad diferenciándolo de esta forma del robo simple, pero correlacionándolo ya que se manifiesta en la sustracción de un patrimonio que no le pertenece e utiliza medios que infringen la ley para conseguirlos.

2.12.4. Apego y adolescencia con conducta delictiva.

Celedón et al (2016), establecieron el posible nexo que puede existir entre el accionar del psicópata y la preexistencia de experiencias de apego sufridas por éste en su propia infancia, como factor coadyuvante de su conducta delictiva, además que los jóvenes con rasgos psicopáticos han desplegado un estilo de apego de tipo inseguro con sus primeras figuras significativas, por ende, las separaciones de los primeros vínculos con el objeto de amor conllevan a que tengan dificultades en las relaciones interpersonales y afectivas profundas.

Por ello, es importante identificar qué tipo de apego que desarrolla el infante, y especialmente cuando se trata del apego desorganizado, puesto que ha mostrado una relación más robusta con psicopatología durante la infancia y la adolescencia (Camps-Pons, Castillo, y Cifre, 2014)

El apego es considerado un factor importante, ya que, se considera que un acto en contra de los deseos y expectativas de las personas, se puede deber a que no tiene buen apego con los demás y por tanto se sentirá libre de desviarse de las normas de su sociedad. (Hadisuprpto, 2015)

Ostrosky (2018), nos informa que el juez Stevens en uno de sus juicios señaló que la culpabilidad disminuida de los adolescentes en comparación con la de los adultos, se basa en “la inexperiencia, la menor educación, y la menor inteligencia que hacen que los adolescentes

sean menos hábiles para medir las consecuencias de sus acciones, al mismo tiempo que se encuentran más influenciados por sus emociones y por la presión de sus pares”.

Barnes y Farrell, 1992 citado por Espaillat (2016), establecen que tener un hijo delincuente y/o agresivo pudiese ser muy demandante para las familias, haciendo que la relación entre el adolescente y el padre se deteriore constantemente, las relaciones con los padres, que son percibidas como positivas por el adolescente, parecen disminuir las tendencias del adolescente de reaccionar aversivamente y de romper las reglas, si un adolescente experimenta su relación con sus padres como negativa, que ésta esté caracterizada por la alienación, la falta de comunicación y desconfianza, tendrá más probabilidad de demostrar poca satisfacción ante ésta, mostrando más conductas delictivas y agresivas.

Sobral, Romero, Luengo & Marzoa (2000), citado por Da Silva y González (2015), evaluaron los factores asociados a la conducta delictiva en un grupo de adolescentes escolarizados donde presentaron como factores principales: la falta de apego de los padres, el escaso apoyo recibido, la propia percepción acerca de las malas relaciones con los padres y hermanos, las prácticas educativas de carácter negativo, el fracaso escolar, la vinculación con amigos delincuentes, y las variables personales como la impulsividad y la propensión a la búsqueda de sensaciones.

Bowlby (1944) comparó cuarenta y cuatro jóvenes ladrones y cuarenta y cuatro no ladrones. Del primer grupo catorce fueron caracterizados como psicópatas sin afecto y fueron comparados con los setenta y cuatro restantes. Bowlby halló que el 86% de los psicópatas sin afecto habían experimentado una separación prolongada de su figura de apego principal, mientras que sólo el 9% de los jóvenes restantes habían sufrido una separación temprana. (Causadias y Coffino, 2013)

Causadias & Coffino (2013), nos refieren que además Bowlby señaló que el carácter de los psicópatas sin efecto estaba representado por la desconfianza y la hostilidad hacia sus padres y otros cuidadores, así como por su falta de empatía y compasión, agregó también que

debido a que el odio dirigido hacia los padres y otros cuidadores era peligroso y perturbador, estos jóvenes canalizaban su frustración mediante la conducta delictiva dirigida hacia otros agentes socializadores, como otras personas e instituciones, además, Milkulincer y Shaver en 2007 nos dicen que esta explicación supone la primera argumentación de como el apego inseguro conduce el desarrollo de la conducta delictiva.

Guerrero (2018), menciona en su libro que “Poseer un buen apego desde la infancia conlleva a que los adultos tengan menor probabilidad de caer en el consumo de drogas, tener conductas delictivas, comportamiento agresivo y, además, es un factor de protección contra el suicidio”, queriendo dejar dicho con esto que, si los apegos creados durante nuestra niñez son sanos, se tendrán las herramientas y estrategias necesarias para saber discernir de una manera más fácil entre lo que es correcto o no.

Este vínculo emocional del apego crea en el infante una sensación emocional que se considera indispensable para el desarrollo de la personalidad del niño/a, y que marcará su manera de desenvolverse y relacionarse con el mundo que le rodea en el futuro. En este punto es donde llegamos al centro de la cuestión. Detrás de toda conducta disruptiva, desadaptativa, conflictiva, no adecuada, agresiva, violenta, reaccionaria, etc., así como detrás de toda conducta normalizada, adaptativa, pacífica y sana, se encuentra la memoria corporal de nuestro propio niño, de nuestro propio bebé. (Lorenzo, 2018)

Molina, Salaberría & Pérez (2018), mencionan que Arroyo y Ortega nos dicen que el medio carcelario, por sus características como el aislamiento afectivo, la vigilancia permanente, la falta de intimidad, la rutina o las frustraciones reiteradas, conduce a la desconfianza y a la agresividad en las relaciones personales, comportamientos que pueden verse acrecentados en aquellos penados que presentan rasgos de personalidad clínicamente significativos o trastornos de personalidad que suponen una menor capacidad de adaptación.

2.13. Aspectos legales

A continuación, se ampliará información, sobre la situación legal a la que se ven ligados los adolescentes cuando incumplen las leyes y por ende tienen conflictos con la ley penal de la República Dominicana, nos guiaremos de los artículos expresados en el Código para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Ley 136-03).

Como se mencionó con anterioridad, Unicef (2006), indica que los niños y niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal se refiere, a cualquier menor de 18 años que entre en contacto con el sistema judicial por ser sospechoso o estar acusado de cometer algún delito. La mayoría de los niños y adolescentes en conflicto con la ley han cometido pequeños delitos, o faltas menores como vagancia, ausencia injustificada de la escuela, mendicidad o consumo de alcohol.

De acuerdo con la ley No.136-03, que crea el código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes de la República Dominicana, considera niño o niña a toda persona desde su nacimiento a los 12 años y adolescente a toda persona desde los 13 años hasta alcanzar la mayoría de edad.

En su Art. 222, manifiesta que la justicia penal de la persona adolescente, una vez establecida la responsabilidad penal tiene por objetivo aplicar la medida socioeducativa o la sanción correspondiente y promover la educación, atención integral e inserción de la persona adolescente en la sociedad.

Desde un ámbito crítico se piensa que esta ley no está de todo en funcionamiento, dado que, se presenta escasos recursos que aseguren una reinserción adecuada a la sociedad, porque no cuenta con las herramientas necesarias para una intervención satisfactoria que garantice el cambio conductual de los adolescentes privados de libertad.

El Art. 223 llamado Principio de Grupos Etáreos, para los efectos de aplicación de medidas cautelares y sanciones, la justicia penal adolescente diferencia la siguiente escala de edades:

1. De 13 a 15 años, inclusive;
2. De 16 hasta alcanzar la mayoría de edad.

Expresa que los niños y niñas menores de 13 años, en ningún caso, son responsables penalmente, por tanto, no pueden ser detenidos, ni privados de su libertad, ni sancionados por autoridad alguna.

Esta ley se ha visto criticada dado que, en distintas ocasiones personas menores de 13 años han cometido conductas delictivas y/o delitos y han quedado exentos de las sanciones. Como un incidente dado en el Sector los Girasoles, donde una niña resultó muerta tras la pelea con una compañera y por la aplicación de este código la responsable de la muerte al solo contar con 12 años no obtuvo ninguna condena, expresa el abogado Amadeo Peralta, que los niños a esa edad son inimitables y lo único que a esa niña le pudieran someter simplemente es a terapia conductual y tener una vigilancia de psicólogos y los padres de estos solo tienen compromisos civiles. (Beltre, 2019)

En la sección II del Código para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes donde define las sanciones que se les impone al adolescente cuando incumplen con la ley penal son las siguientes:

Art. 330.- Amonestación y advertencia: es la llamada de atención oral o escrita que el juez hace al niño, niña y/o adolescente imputado, exhortándole para que, en lo sucesivo, se acoja a las normas de trato familiar y convivencia social que el Juez de niños, niñas y adolescentes establezca expresamente.

Art. 331.- Libertad asistida: Sanción socioeducativa que debe tener una duración máxima de tres años y consiste en sujetar a determinadas condiciones, la libertad del niño, niña y/o adolescente imputado, quien quedara obligado a cumplir las órdenes de supervisión y orientación que imponga el Juez.

Art. 332.- Prestación de servicios sociales a la comunidad: Esta sanción consiste en realizar de modo gratuito tareas de interés general, en las entidades de asistencia pública o privada, tales como hospitales, escuelas, parques, bomberos, defensa civil, cruz roja y otros establecimientos similares, siempre que estas medidas no atenten contra la salud o integridad física y psicológica.

Art. 333.- Reparación de daños: Consiste en una obligación de hacer, por parte de la persona adolescente imputada en favor a la persona agraviada, con el fin de resarcir o restituir el daño causado por razón de la conducta infractora.

Art.334.- Ordenes de orientación y supervisión: Esta sanción consiste en mandamientos o prohibiciones impuestas por el juez, para regular el modo de vida de las personas adolescentes en conflicto con la ley penal, así como promover y asegurar su formación integral.

Art. 335.- Determinación de privación de libertad: Cuando el juez impone sanciones socioeducativas y ordenes de orientación y supervisión, fijará la sentencia de la sanción privativa de libertad que deberá cumplir la persona adolescente dependiendo del delito que este cometa.

En la sección III de la ley 136-03 sobre las sanciones privativas de libertad. En su artículo 336 que habla de la excepcionalidad de las sanciones privativas de libertad. Expresa que una sanción que prive la libertad de un niño, niña o adolescente es de carácter excepcional que sea la última opción, también menciona los tres tipos de privación de libertad que se estarán desarrollando más adelante.

Art. 337.- Definición de la Privación de Libertad Domiciliaria; esta es descrita como el arresto de la persona adolescente imputada en su casa, con su familia o personas responsables. Esta privación no debe afectar el cumplimiento de los deberes, ni la asistencia a un centro educativo y no puede tener una durabilidad mayor a 6 meses.

Art. 338.- Privación de Libertad Durante el Tiempo Libre o Semilibertad; este tipo de privación debe cumplirse en un centro especializado, durante tiempo libre, días de asueto y fines de semana en que no tenga la obligación de asistir a la docencia. La duración de esta sanción no podrá ser mayor a 6 meses.

Para estos dos tipos de privación de libertad, se les impone las sanciones que debe cumplir en un centro especializado, ya sea que, debe ir a un psicólogo o trabajador social cada cierto tiempo, entre otras sanciones, si este no cumple con las sanciones impuestas, puede ser imputable y privado de libertad por rebeldía en un centro especializado, y ésta sanción no puede durar más de 6 meses.

Art .339.- La Privación de Libertad Definitiva en un Centro Especializado; esta consiste en que la persona adolescente no se le permite salir por su propia voluntad. Es una sanción de carácter 'excepcional' que solo podrá ser aplicada cuando la persona adolescente fuere declarada responsable por sentencia irrevocable, de la comisión de por los menos uno de los siguientes actos infraccionales:

- a) Homicidio
- b) Lesiones físicas permanentes
- c) Violación y agresión sexual
- d) Robo agravado
- e) Secuestro
- f) Venta y distribución de drogas narcóticas
- g) Y las infracciones a la ley penal vigente que sean sancionadas con penas de reclusión mayores de 5 años

De igual forma la persona adolescente será enviada a un centro especializado de privación de libertad cuando incumpla, injustificadamente, las sanciones socio educativas u órdenes de orientación o supervisión que le hayan sido impuestas en la forma en que lo disponen los artículos 330 y siguientes del código del menor.

En el artículo 340 dedicado a la duración de la privación de libertad en un centro especializado manifiesta que esta durara de uno (1) a tres (3) años para la persona adolescente entre trece y quince años de edad, cumplidos, al momento de la comisión del acto infraccional; y de uno (1) a cinco (5) años para las personas adolescentes entre dieciséis (16) y dieciocho (18) años, al momento de la comisión del acto infraccional.

Con todo lo mencionado se quiere destacar que a pesar de que la privación completa de la libertad es la medida ultima a tomar, según explica uno de los psicólogos del centro, alrededor de 650 adolescentes están privados de libertad en centros especializados a nivel nacional y los adolescentes que tienen una sanción alternativa ya sea socioeducativa o de orientación y supervisión solo se encuentran alrededor de 170 adolescentes. Lo que nos hace

ver que esta ley de algún modo no se está cumpliendo completamente, ya que, debería ser mayor la cantidad de adolescentes con estas medidas que de ser acatadas con responsabilidad y cumplidas, podría reducir la cantidad de adolescentes privados de libertad en el país.

Otra situación que llama mucho la atención, es que por medio de la observación del centro de estudio los adolescentes que cumplen su sentencia y salen en libertad al poco tiempo vuelven a incurrir a la conducta delictiva y por consiguiente se les impone una sanción, por lo que se deduce que algo dentro del sistema que implica la reinserción social satisfactoria está fallando.

Por un lado puede ser porque los adolescentes no cuentan con el apoyo tanto económico, como familiar suficientemente estable que le permita adoptar otro estilo de vida, así como las pocas oportunidades que se les da a los adolescentes después de salir de un centro de privación, además de qué, se está haciendo en estos centros que colabore para propiciar al menos un buen ambiente familiar que es de vital importancia para que el adolescente pueda reinsertarse de manera correcta en la sociedad, ya que, la mayoría de estos vuelven a sus hogares, y normalmente esos hogares son una de las razones por las cuales estos incurrir a la conducta delictiva.

Además de esto son muchas las críticas que aparecen en torno al tema de modificación del código del menor para que estas leyes sean más fuertes con estos, dado a la incidencia de la delincuencia juvenil que abastece el país, a raíz de esto hay críticas a favor y en contra a esta modificación.

A favor

Uno de los anteriores fiscales del Distrito Nacional, léase Alejandro Moscoso Segarra, considero que es preocupante la cantidad de menores que actúan dentro del narcotráfico y del crimen organizado, por lo que cree “Urgente modificar el Código del Menor”. (Zapata, 2009)

Martínez, Macarrulla, Díaz y Félix, agregaron que para disminuir la participación de los jóvenes en acciones delictivas deben recrudescerse las penas, porque por la benignidad con que son tratados da origen al uso de niños, niñas y adolescente en el narcotráfico, uno de sectores que más involucra a menores en actividades delictivas. (Zapata, 2009)

En contra:

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) está en desacuerdo con la modificación de este código, ya que, considera que los problemas de violencia, tráfico de estupefacientes y la seguridad ciudadana constituyen preocupaciones legítimas de la población general y del gobierno, que no deben adjudicárselas a los adolescentes sin aportar datos estadísticos confiables que lo confirmen. (Zapata, 2009)

Al igual el Padre Luis Rosario, piensa que endurecer las sanciones para los menores significaría que el estado ha perdido la batalla de adecuarse a nuevas mentalidades, a nuevas formas de pensar y actuar, a lo que agrega Juan Aníbal Rodríguez que es una absurda propuesta y sostiene que lo que debe hacerse es invertir en políticas públicas que enseñen a vivir en sociedad y en valores de convivencia fundamentales. (Zapata, 2009)

2.14. Personalidad

Antes de hablar directamente de una de las variables de esta investigación que son los rasgos de personalidad, debemos comprender la magnitud de este término, es decir ¿Qué es la personalidad?

Eysnseck (1994), definió la personalidad como la suma completa de diversos modos de comportamiento de un individuo que viene en cierta parte predispuesta en la genética y la otra por la interacción del ambiente.

El termino personalidad se utiliza de modo general para referirse al estilo distintivo que tiene una persona o a un patrón de pensamiento, emociones, adaptación y conducta. (Quintanilla, 2003)

2.14.1. Rasgos de personalidad.

Un rasgo podría definirse como un constructo que, teóricamente hablando, describe una dimensión de la personalidad. De esa manera podemos definir la personalidad como un grupo completo de características psicológicas que influyen en los patrones de comportamiento de una persona en las diversas situaciones.

Los rasgos de personalidad encierran ciertas características que todos los seres humanos tienen y que muchas veces son diferentes en cada individuo sin embargo existen actitudes similares, es por eso que se clasifican en un apartado para dar a conocer las diferentes características. (Arango, 2015)

La teoría de los rasgos se refiere a las características particulares de cada individuo como el temperamento, la adaptación, la labilidad emocional y los valores que le permiten al individuo girar en torno a una característica en particular. (Montaño, Palacios, & Gantiva, 2009)

Raymond Cattell (1979) utilizó la lista de adjetivos de Allport y Odbert como punto de partida en su tarea de descubrir un conjunto pequeño apropiado de dimensiones básicas de rasgos. Su investigación lo condujo a proponer 16 factores de rasgos fundamentales que subyacen la personalidad humana. (Gerrig & Zimbardo, 2010)

Cattell hizo una distinción de cómo se dividen los rasgos de personalidad dependiendo de su origen:

Rasgos fuentes: Son factores que representan una unidad de la personalidad, cada rasgo fuente lleva en si un aspecto importante de la conducta. En la teoría de Cattell estos son los elementos básicos de la personalidad.

Rasgos superficiales: son aquellos que están compuestos por más de una sola fuente es decir es el conjunto de diversos factores y se definen como características de personalidad que se relacionan entre sí.

Rasgos comunes: Es aquel que cada persona tiene en común con las demás personas entre estos se encuentran la inteligencia y la extraversión.

Para Cattell los 16 factores de personalidad se subdividen de los 3 mencionados a continuación:

Rasgos de capacidad: Son aquellos que definen que tan eficiente somos para trabajar y alcanzar una meta.

Rasgos de temperamento: Describen el tono emocional de nuestros comportamientos y el estilo de cómo nos comportamos.

Rasgos dinámicos: Estos son los que definen nuestra motivación, intereses y ambiciones.

Un rasgo particular de los adolescentes suele ser la impulsividad con grandes niveles de estimulación, aunque con una perspectiva clara del futuro y son más conscientes desde el punto de vista de los demás.

Para Cattell la personalidad del adolescente estaba definida en los siguientes factores y cada uno correspondía a un nivel bajo o alto lo que daba un rasgo específico de la personalidad del adolescente. Los rasgos en adolescentes planteados por Cattell son:

Sociabilidad: Podría definirse como la inclinación de una persona a vincularse emocionalmente con los demás.

Inteligencia: Esta es la capacidad de la persona para aprender, es decir, cualidades básicas del ser humano que vienen siendo el resultado de experiencias adquiridas previamente.

Estabilidad emocional: Se utiliza para distinguir una persona emocionalmente estable, es decir, una persona que se adapta a las diferentes situaciones de la vida y del medio ambiente.

Calmando/excitable: Define el nivel de activación en la respuesta frente a una provocación o un estímulo determinado, es la manera en que reacciona la persona en cuestión, a las situaciones que se le presente.

Dominancia: Define el grado de autonomía o sumisión de la persona es la fuerza que una persona ejerce sobre otra o la cantidad de fuerza que esa persona se deja ejercer sobre sí.

Entusiasmo: Explica a qué grado se encuentra la impulsividad de una persona, es decir, que tan propensa es la persona a realizar actos impulsivos frente a todas las situaciones.

Conciencia: Este pretende explicar cómo funciona el superyó dentro de la persona y que tanto se atienen a las reglas establecidas o que tan rígidas son las personas.

Emprendedurismo: Define el proceso de activación simpático y parasimpático de una persona, esta está estrechamente relacionada con el temperamento y muestra dos polos opuestos que los define como audaces o tímidos

Sensibilidad: Es la predominación de los rasgos emocionales de la persona, es decir, que tan emocional es la reacción y el comportamiento de la persona o que tan frío pudiera ser frente a situaciones.

Seguro/Dubitativo: Se refiere a la forma en que una persona actúa individualmente frente a comportamientos grupales y expresivos, se define como el acercamiento a comportamientos abiertos frente a personas.

Orientación al cambio: Es la capacidad del individuo de adaptarse a nuevas situaciones que podrían presentarse a lo largo de su vida, define cual sería la manera de actuar en distintos escenarios.

Autosuficiencia: Es el grado de la necesidad de otra persona para poder realizar distintas actividades, esta evalúa la dependencia que tiene una persona de otra.

Control social: Capacidad de poder tener el control sobre sí mismo y de eliminar la opresión de impulsos no deseados, explica la capacidad de controlarse cuando llegan estímulos o motivos que no se esperan.

Tensión: Define la ansiedad como un rasgo característico que pudieran desencadenarse frente a estresores.

Para una explicación de cuáles son los rasgos característicos presentes dependiendo del factor se desglosarán en la siguiente tabla:

Tabla 3: Rasgos de personalidad por factor.

Factor	Polo positivo	Polo negativo
Sociabilidad	Abierto , afectuoso , reposado.	Reservado, alejado, crítico , frío.
Inteligencia	Mucha capacidad mental para los estudios.	Poca capacidad mental para los estudios.

Estabilidad emocional	Tranquila ,madura , afronta la realidad.	Turbable , poco estable emocionalmente.
Calmado/excitable	Excitable , expresivo.	Calmoso, poco expresivo.
Dominancia	Independiente , dominante , agresivo.	Débil , conformista , sumiso, acomodaticio.
Entusiasmo	Animado , impulsivo.	Prudente , serio, sobrio.
Conciencia	Perseverante , sujeto a normas , consciente.	Evita las normas , acepta pocas obligaciones.
Emprendedurismo	Espontáneo, no inhibido, socialmente atrevido.	Reprimido, tímido, falta de confianza
Sensibilidad	Dependiente, sobreprotegido.	Confianza en sí mismo, realista.
Seguro/Dubitativo	Dubitativo, reservado.	Seguro , activo , vigoroso.
Orientación al cambio	Liberal, pensamiento abierto	Conservador, respetuoso.
Autosuficiencia	Lleno de recursos.	Dependiente.
Control social	Controlada, socialmente adaptada.	Autoconflictiva , orientada a sus propias necesidades.
Tensión	Tensa , presionada, sobre excitada.	Relajada, tranquila, no frustrada

Fuente: Creación propia. (Extraído del manual 16fp)

2.14.2. Personalidad, rasgos de personalidad y su relación con el apego.

El comportamiento de las personas es variado, las conductas que emitimos se organizan en perfiles o pautas que caracterizan a las personas, dando lugar a reacciones diferentes ante una misma situación. Sin embargo, también se presenta cierta constancia o estabilidad, teniendo en cuenta el comportamiento en momentos distintos y circunstancias diferentes. (Fierro, 1996)

“Es justificable hablar de procesos de personalidad para referirse a ciertas clases de comportamientos que están intensamente enraizados en la persona, comportamiento donde

se hace especialmente visible que la conducta es personal, conducta de un individuo concreto, a la vez de que ese individuo en su integridad, de esa persona como un todo”. (Fierro, 1996)

Molina (2015), nos refiere que el comportamiento de las personas no se define por intervalos de tiempo, al contrario, importa todo lo que el sujeto haga a lo largo de su vida, estos aspectos se pueden determinar en tres tipos de conducta que aparecen en las personas: a) Conducta de Afrontamiento b) Conducta referida al propio sujeto c) Conducta de relaciones interpersonales:

A. Conducta de afrontamiento: Son aquellas conductas de una realidad que amenaza o desafía a una persona, esto es importante mencionar puesto que el comportamiento responde a funciones adaptativas como respuesta al medio y como autoprotección. Es importante mencionar que todo individuo presenta un sistema de protección, que funciona como barrera de los estímulos externos, de filtro y como equilibrador interno. Por medio de ellas los individuos se enfrentan a situaciones peligrosas, cambiándolo de acuerdo a sus necesidades.

B. Conducta referida al propio sujeto: Vega (2011), citando a Fierro 1996 nos dice que existen comportamientos referidos a sí mismos, algunos considerados triviales tales como, mirarse las manos y otros mucho más extremos como suicidarse, ambos observables, y otros no observables como pensarse a sí mismo. Se define a estas conductas como autorreferentes ya que no solo se refieren al auto concepto y autoconocimiento, sino que además incluyen la auto presentación social, autorrefuerzo o autocastigo y autodefensa, donde el sujeto se toma a sí mismo como objeto y destino del comportamiento y esta auto referencia implica autorregulación.

C. Conductas de relaciones interpersonales: Definida como una variedad de rasgos o roles que son actuados por el sujeto en distintos momentos de la interacción social. Es sumamente importante destacar que, en las interrelaciones construidas con el otro, se manifiesta mucho de sí mismo dando relevancia al hecho de que lo personal es, en realidad, interpersonal, siendo la personalidad una realidad social y no solamente individual. (Molina T. I., 2015)

Marrone 2001 expresa que de la interacción de estas tres conductas se desprenden un sinnúmero de investigaciones que intentan dar explicación a porque los seres humanos suelen

establecer vínculos fuertes y duraderos que provocan emociones y hasta situaciones psicopáticas. Por lo que sería justo definir el sistema de apego como la incorporación de dos subsistemas; uno dirigido a mantener la relación como tal, en un periodo de tiempo y el otro dirigido a buscar la proximidad inmediata en situaciones adversas, durante un periodo de tiempo, organizando ambos puntos alrededor de las representaciones mentales de la relación. (Vega, 2011)

Vega (2011), nos dice que lo más importante es la relación parento-filial, que determinará a temprana edad los rasgos de personalidad, pero también añade, que hay otros factores que influirán como las relaciones con maestros, pares, el ambiente social, siendo ya en la adultez, estas relaciones establecidas con la figura de apego y su hermanos y familiares cercanos.

Mary Main & Donna Weston en 1981 sugirieron que la calidad en la relación del niño con la madre puede ser diferente a la que tiene con el padre, por lo tanto, un mismo niño podría tener un apego seguro con uno e inseguro con el otro, o ambos con el mismo estilo de apego, se considera que esta construcción es de suma importancia para la autoconfianza y la empatía que logre con los demás. (Vega, 2011)

En la investigación realizada por Molina (2015), se expresa que el apego seguro se correlaciona con la dimensión de estabilidad emocional y la subdimensión de control emocional; el apego inseguro ambivalente/preocupado tiene correlación con la subdimensión de escrupulosidad.

Siguiendo con la relación que tiene el estilo de apego desarrollado con algunos rasgos y trastornos de personalidad es importante agregar que la naturaleza estable de los estilos de apego da cuenta del desarrollo de estrategias permanentes para la regulación afectiva y el contacto social.

Para Lorenzini & Fonagy (2014), las personas que tienen un estilo de apego seguro, suelen tener la capacidad de afrontar los retos de la vida de manera fluida, sin tener que aplicar mecanismos de defensas masivos, por cual son menos propensos a desarrollar trastornos de personalidad.

En el 2005, Bennett sugiere que los sujetos evitativos, que han carecido crónicamente del apoyo de las figuras de apego, suelen negar o desestimar las amenazas del ambiente. (Lorenzini & Fonagy, 2014)

Por otro lado, los individuos con un apego ansioso, los cuales luego de una historia de apoyo inconsistente por parte de sus figuras de apego primarias, lo cual les crea inseguridad y distorsión de la percepción de las amenazas ambientales, por lo tanto, desarrollan estrés, lo cual expresa la frecuente necesidad de la figura de apego, lo que le provoca angustia e ira. (Lorenzini & Fonagy, 2014)

Las personas con un tipo de apego preocupado, muestran comportamientos de apego exagerados, que incluyen manifestaciones emocionales tales como el enojo y la ansiedad, además de comportamiento como la violencia, estos problemas son consistentes con la dependencia de la persona preocupada por la aceptación de los demás, sus activas estrategias para ganar el apoyo y en extremos, se esperaría que las personas preocupadas exhiban tendencias histriónicas y limítrofes. (Bartholomew, Kwong & Hart, 2001)

Los rasgos de un trastorno de la personalidad antisocial, se asocian con mayor frecuencia a las personas con apego inseguro, en específico el evitativo rechazante. En un estudio en una muestra de hombres en tratamiento por agredir a sus parejas femeninas realizado por Hart, Dutton y Newlove en 1993, se vio como resultado que los hombres cuyos problemas de personalidad parecían limitados a las características antisociales y sádicas tenían más probabilidades de tener un apego rechazante predominante, estos hombres carecían de empatía con los demás y tendían a objetivar a los demás características que harían más aceptable hacer daño al otro. (Bartholomew, Kwong & Hart, 2001)

Lo que se deduce puede ser que, si una persona con un estilo de apego evitativo rechazante no impone límites en sus comportamientos y su forma de pensar, puede que en extremos se vuelva hostil y carezcan de empatía.

Una distinción sobre el tipo de apego evitativo y la relación que tiene con los rasgos de personalidad que podrían convertirse en trastornos de personalidad, es la siguiente; el trastorno de la personalidad esquizoide, que se caracteriza por ser un patrón de distanciamiento de las relaciones sociales (Evitativo Rechazante) y el trastorno de la

personalidad evitativa, que es un patrón de inhibición social pero por sentimientos de inseguridad e hipersensibilidad a la evaluación negativa (Evitativo temeroso), (véase más en DSM-V) , si nos fijamos en ambos trastornos se trata de evitar las relaciones cercanas, lo que cambia son las motivaciones para evitarlas. (Bartholomew, 1990)

2.15. Crianza

Se denomina crianza al entrenamiento y formación de los niños de parte de sus padres o por aquellos sustitutos de estos. Se definen como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición y la oportunidad de el aprendizaje. (Izzedin & Pachajoa, 2009)

Los conocimientos actuales sobre los aspectos de la crianza que más influyen en el ajuste psicológico de los niños derivan en buena medida del innovador trabajo del psiquiatra John Bowlby y la psicóloga Mary Ainsworth, quienes resaltaron la importancia de que los niños se sientan seguros en las relaciones con sus progenitores. De acuerdo con Bowlby, los bebés tienen una tendencia innata a usar a sus progenitores como una base segura. (Golombok, Zadeh, Imrie, Smith, & Freeman, 2016)

La crianza implica tres procesos psicosociales: las pautas de crianza, las prácticas de crianza y las creencias acerca de la crianza. Por un lado, las pautas se relacionan con la normatividad que siguen los padres frente al comportamiento de los hijos siendo portadoras de significaciones sociales. Cada cultura provee las pautas de crianza de sus niños. Por otro lado, las prácticas de crianza se ubican en el contexto de las relaciones entre los miembros de la familia donde los padres juegan un papel importante en la educación de sus hijos. Finalmente, las creencias hacen referencia al conocimiento acerca de cómo se debe criar un niño, a las explicaciones que brindan los padres sobre la forma como encausan las acciones de sus hijos. (Izzedin & Pachajoa, 2009)

Cada familia es única tal cual lo es el individuo, las figuras parentales usan su versión personal de los métodos de crianza según la situación, el infante, la cultura y el comportamiento de este en determinadas situaciones. Es decir, los padres “impondrán límites razonables a la autonomía del menor y le inculcarán valores y autocontrol, procurando

siempre no coartar su curiosidad, iniciativa ni su creciente sentido de competencia. El control y la calidez que el padre utilice para cumplir estas variables son aspectos esenciales para el estilo de crianza”. (Craig & Baucum, 2009)

2.15.1. Estilos de crianza.

La relación existente entre la conducta de los padres y la conducta y actitud de los niños ha sido un tema de exhaustiva investigación ya que como se desglosó anteriormente, en la etapa de la iniciativa frente a culpa de Erikson; si un padre al momento del niño realizar una nueva tarea lo alienta y eso producirá una sensación de alegría y un impulso para iniciar una nueva tarea, sin embargo si se les critica o regaña a menudo por las fallas, podría crear en el niño sentimientos de resentimiento, indignidad y culpa. (Morris & Maisto, 2009) A partir de estas ideas varios investigadores entre ellos Diana Baumrind identificó cuatro estilos básicos de crianza.

- 1. Crianza autoritaria/Controladora:** Baumrind la describe como la crianza donde se centra en el control y la obediencia incondicional. “Los padres autoritarios tratan de lograr que los niños se conformen a un conjunto de normas de conductas y los castigan de manera arbitraria y enérgica por violarlas, estos padres son más distantes y menos cálidos que otros padres y sus hijos suelen mostrar descontento, ser retraídos y desconfiados” (Papalia, Feldman, Mortorell, Berber, & Vásquez, 2012)
- 2. Crianza con autoridad/Comunicativa:** Los progenitores aceptan y estimulan la creciente autonomía de los hijos. Tiene una comunicación abierta con sus hijos, utilizan reglas, pero son flexibles y los hijos son los mejor adaptados, los más seguros de sí mismos y los que muestran mayor autocontrol y competencia social (Craig & Baucum, 2009). Baumrind lo reconoce como el estilo de crianza con más éxito, con este estilo los padres tendrán mayor probabilidad de que sus hijos tengan mayor confianza en sí mismos y sean socialmente responsables. (Morris & Maisto, 2009)
- 3. Crianza permisiva:** Los padres imponen pocas o nulas restricciones a los hijos “los aman de manera incondicional”. Existe comunicación entre progenitor e hijo, mucha libertad y poca orientación de los hijos, los padres no suelen imponer límites, por lo que los hijos suelen ser agresivos y rebeldes, socialmente vistos como ineptos,

autocomplacientes e impulsivos y también en algunos casos pueden ser dinámicos y extrovertidos. (Craig & Baucum, 2009)

4. **Crianza Negligente:** Estilo de crianza propuesto por Eleanor Maccoby y John Martin en 1983, en la cual se describe a los padres que, debido en ocasiones al estrés o depresión, se centran en sus necesidades más que en las del niño y este estilo de crianza ha sido relacionado con diversos trastornos de conducta en la niñez y la adolescencia (Morris & Maisto, 2009). Es decir, son padres que se muestran indiferentes a las necesidades de sus hijos y se centran en los problemas propios. Si además de ser negligente es hostil con su hijo puede que en cierto momento el infante muestre muchos impulsos destructivos y conductas delictivas. (Craig & Baucum, 2009)

Figura 1: Estilos parentales de crianza.



Fuente: Creación propia. (Extraído de Stassen, 2006)

Los estilos de crianza pudieran estar clasificados en relación de dimensiones con respecto a dos demandas, una de estas es la disposición de la figura parental para intervenir como un agente socializador y la respuesta que es el conocimiento del padre de que el niño es un agente individualizado.

Otro estilo de crianza importante de destacar es el estilo de crianza sobreprotector que según De la Iglesia, Ongarato y Fernández, citado por Rueda (2017), este estilo se basa en una combinación de alta demanda parental y una respuesta parental excesiva, lo cual implica el control permanente de las conductas del hijo, mantener un estado vigilante y una cercanía exagerada todo el tiempo la cual incluye dialogo excesivo, entrometido o inadecuado.

2.15.2. Crianza y su relación con el apego.

Es obvia la relación existente entre el estilo de crianza, con el tipo de apego que desarrolle el adolescente, pues una contribuye con la otra. Es decir, dependiendo de cómo el padre se comporte con el infante, este entenderá que espera y que no puede esperar de su figura de apego.

Si un padre es comunicativo y lleva una crianza con autoridad, que ponga reglas y limites sanos y a la vez escuche las necesidades de su hijo, puede desarrollar en él un estilo de apego seguro. Sin embargo, si un padre es negligente y que se aleja de sus responsabilidades, que lo ignora en muchas ocasiones y se le deja en segundo término, además el hecho de cumplir con sus necesidades no era algo importante para estos y esto se lo demostraban constantemente por medio de sus actos y acciones, puede que el niño como una forma de afrontar todo este desapego, desarrolle un estilo de apego evitativo rechazante, buscando su independencia para no depender de esa figura de apego que no se preocupa por sus necesidades y les puede costar con el tiempo expresar sus emociones.

También estaría la combinación de la crianza sobreprotectora en conjunto con la permisiva que darían paso a una crianza en pocas palabras ambivalente, es decir un padre que cambia drásticamente su manera de actuar con su hijo, un día está sumamente pendiente y en algunas cosas es súper estricto, pero en otras es totalmente permisivo; si el padre no permite la libertad a su hijo de desarrollar sus propias habilidades, controla de algún modo cada paso de la vida de la infante, este puede crear una dependencia extremadamente dañina con su figura de apego, y por otro lado en ocasiones se torna demasiado permisivo tanto así que se desapega de su función como figura parental, creará confusión y mucha ansiedad dado que el infante tratara excesivamente y progresivamente de llamar su atención para que esté

siempre a su disposición lo que al momento de no tener la atención y la respuesta de esa figura crearía ansiedad, orillando así a un estilo de apego preocupado.

CAPÍTULO III.
MARCO METOLÓGICO

3.1. Razón y/o utilidad del estudio

El presente estudio le aporta significativamente al órgano institucional especializado (Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal), una visión de las carencias que presentan los adolescentes en cuanto a estrategias en la vinculación afectiva haciendo referencia a su relación con sus figuras principales. Se realizó esta investigación con el fin de aportar a los centros seleccionados estrategias y técnicas que contribuyan de manera positiva a mejorar los vínculos de relaciones afectivas, así como también que puedan tener una mejor adecuación en el ambiente social y conductual con el fin de lograr con ellos una posible reinserción en la sociedad.

Esta investigación le contribuirá al formato de programa de intervención psicoterapéutico que se encuentra dentro de los centros, ya que, servirá como guía en los procesos de intervención, ya que, teniendo una visión más clara y amplia de cada una de las necesidades de los adolescentes se pudieran crear marcos y estrategias de intervención que favorezcan en la modificación de sus comportamientos delictivos.

Con los datos que se arrojarán en esta investigación en los resultados de las pruebas aplicadas podrían ser utilizados como un modelo para otras instituciones de esa misma índole.

3.2. Propósito de estudio

El estudio tiene varios propósitos uno de ellos es; identificar cual es el tipo de apego prevalente que presentan estos adolescentes en conflicto con la ley con el fin de vincular dicha variable con la conducta antisocial y encontrar si el comportamiento se ve afectado por el tipo de apego que predomine en la persona.

Por otro lado, conocer los rasgos de personalidad característicos de estos adolescentes con el fin de conocer cuales rasgos pudieran ser distintivos en adolescentes que infringen la ley, conocer la conducta delictiva que predomina según la edad, además de revelar cuál es el

tipo de crianza que han percibo los adolescentes de sus cuidadores y si pudiera tener de igual manera influencia en la conducta exhibida por ellos.

Se pretende que este estudio pueda servir como herramienta para la creación de un protocolo de intervención psicoterapéutico entre los especialistas del área que allí se encuentran. Además la creación de un proyecto que involucre los padres de los adolescentes de los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Ciudad del niño y Batey Bienvenido, donde a partir de los datos recolectados les impartan charlas y/o métodos a los padres para brindarles conocimiento a través de la psicoeducación sobre la importancia de una buena vinculación afectiva para el mejoramiento de las conductas y ofrecerles herramientas que faciliten un clima emocional positivo basado en una relación afectiva adecuada con sus figuras de apego.

3.3. Perspectiva Metodológica

El modelo de estudio tuvo un enfoque cuantitativo basado en la recolección objetiva de información que se manifiesta en la aplicación de pruebas que arrojarán resultados que serán traducido en datos estadísticos, esta perspectiva ha sido tomada debido a las ventajas de la misma ya que esta brinda la oportunidad de obtener mucha información en poco tiempo, ya que, se dispone de un tiempo determinado con dichos adolescentes, el cual es establecido por la institución a cargo dado que, estos se encuentran en un proceso legal y todo debe guiarse por una logística que no irrumpa con las demás asignaciones y obligaciones que pudieran tener los internos.

3.4. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental, ya que, no existe una manipulación de las variables y se está utilizando la observación de este fenómeno de manera natural para luego proceder al análisis de los datos arrojados.

De igual forma es transversal ya que se centró en el análisis de variables específicas en este caso apego, estilos de crianza, conducta delictiva y rasgos de personalidad buscando conocer cuál es la relación entre el conjunto de variables en un determinado tiempo, además se buscar describir y analizar dichas variables y su incidencia.

3.5. Tipo de investigación

El tipo de investigación tuvo un alcance descriptivo, dado que, se busca describir los datos sobre la vinculación afectiva y su influencia en la conducta delictiva y como estos arrojan datos sobre una personalidad características de estos y los estilos de crianza que estos percibieron.

Esta es una investigación de campo, debido a que, se extrajeron los datos y las informaciones directamente de la fuente, a través de usos de técnicas de recolección de datos (Pruebas psicológicas) con la finalidad de dar respuestas a la situación planteada previamente.

3.6. Unidad de análisis, población, muestra y tipo de muestreo

Los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Ciudad del niño y Batey Bienvenido se encuentran ubicados en Manogwayabo, Santo Domingo Oeste. Cuenta con 12 pabellones de celdas con 75 camas dobles. Comprendiendo un universo total de 231.

Se utilizó un tipo de muestro no probabilístico por conveniencia de 80, ya que, para realizar la investigación se utilizarán individuos de una población determinada con el fin de así poder caracterizar a la población completa utilizando una probabilidad matemática. La población de esta investigación estará conformada por los adolescentes de los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Ciudad del niño y Batey Bienvenido con un criterio de inclusión de un buen nivel de escolaridad donde tengan

conocimiento de lectura y criterio de exclusión que comprende a aquellos que no tengan conocimiento de lectura.

3.7. Fuentes de investigación

En este apartado se describirán las fuentes a utilizar para la recopilación de los datos necesarios para realizar la investigación.

3.7.1. Fuentes primarias.

Las principales fuentes de información para este trabajo de investigación fueron los 80 adolescentes entre 13 y 18 que tengan un buen nivel de escolaridad y con capacidad de lectura, de igual forma los psicólogos a cargo de los centros seleccionados y el personal de los centros y la Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en conflicto con la Ley Penal.

3.7.2. Fuentes secundarias.

Las demás fuentes de información que se utilizaron son datos estadísticos pre elaborados que brindaron la información necesaria además de libros, artículos y trabajos de investigación que se encuentran vinculados con el tema seleccionado.

3.8. Métodos de investigación

En esta investigación se utilizó un método de análisis deductivo, ya que, se busca producir conclusiones lógicas que se originen a partir de principios yendo de lo más general a lo particular, de igual manera es analítico-sintético de manera que busca descomponer cada una de las partes para observar el causante, la naturaleza y los efectos con la finalidad de relacionar creando una síntesis general del fenómeno a estudiar.

3.9. Técnicas e instrumentos

3.9.1. Cuestionario de Relación RQ (Relationship Questionnaire) de Bartholomew y Horowitz.

Se administró el Cuestionario de Relación RQ (Relationship Questionnaire) de Bartholomew: Cuestionario de Relación que distingue cuatro estilos de apego en función de la imagen positiva o negativa del self y de los demás: apego seguro, preocupado, temeroso y rechazante.

El test evalúa lo siguiente:

Visión del self positiva

- Apego Seguro: Se caracteriza por el predominio de una valoración positiva de sí mismo y por la capacidad de percibir a los otros como personas en quien confiar, accesibles y sensibles a las propias necesidades.
- Apego Evitativo-Rechazante: Tiende a evitar la intimidad, tiene una visión positiva de sí mismo y desconfía de los demás, se muestra escéptica en las relaciones de proximidad y se protege poniendo distancia y sobrevalorando su necesidad de independencia.

Visión del self negativa

- Apego Preocupado: Tiende a devaluarse a sí mismo y a ensalzar a los otros, de manera que busca la aprobación y la valoración de los demás. Estas personas pueden confiar ciegamente, sin percibir defectos, limitaciones o riesgos, y son más vulnerables a la soledad y a la depresión.
- Apego Evitativo-Temeroso: Tienen una visión negativa tanto del *self* como de los otros, se autodevalúan y tienden a permanecer en un estado de hipervigilancia defensiva y a establecer relaciones en las que se muestran reservados y suspicaces. Buscan la relación y la proximidad, pero con desconfianza y miedo a ser rechazados.

- **Mayor presencia de ansiedad**

Preocupado y temeroso

- **Menor presencia de ansiedad**

Seguro y Rechazante

- **Mayor presencia de evitación**

Rechazante y temeroso

- **Menor presencia de evitación**

Seguro y preocupado

Este cuestionario ofrece la posibilidad de obtener tanto medidas continuas como categóricas. Los sujetos deben indicar hasta qué punto se identifican con cada uno de los estilos de apego ejemplificados en cuatro párrafos, señalando su respuesta en una escala tipo Likert con siete alternativas, desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 7 (totalmente de acuerdo). Además, cada sujeto debe señalar cuál de los cuatro párrafos se adecua mejor a su forma de relacionarse con los demás.

Este cuestionario de apego posee propiedades psicométricas adecuadas en cuanto a fiabilidad test-retest y evidencias de validez según los estándares del área, tanto en la versión original como en la adaptación en castellano, Scharfe & Bartholomew (1994), en su estudio sobre la fiabilidad y la validez del RQ, señalan una fiabilidad y consistencia interna que va desde .49 la más baja a .71 la más alta, a su vez, encontraron apoyo a la validez de constructo de las cuatro dimensiones de apego.

En base a los modelos internos de sí mismo y de los otros como criterio para asignar un determinado estilo de apego se tendrá en cuenta el párrafo elegido como más adecuado para describir su forma de relacionarse (medida categórica), así como las valoraciones dadas a cada uno de los párrafos que representan a los cuatro prototipos de apego (medida

continua). Se debe utilizar una doble concordancia en ambos procesos de medición, no siendo significativo el estilo de apego si la autodescripción categórica no coincide con una puntuación de al menos 5 puntos en la escala continua del párrafo elegido.

3.9.2. Cuestionario de Personalidad para Secundaria.

Se administró el CPS: Cuestionario de Personalidad para Secundaria e Intermedia, creado por el psicólogo Raymond B. Cattell. Esta prueba contiene 2 tipos de factores, el factor primario y el factor secundario y en esta investigación solo se utilizarán los factores primarios.

Los factores primarios están compuestos por:

- **Factor A (Sociabilidad):** Evalúa la orientación emocional que generalmente desarrolla una persona en una situación de interacción social.
- **Factor B (Inteligencia):** Mide la capacidad para realizar abstracciones en función de cómo se sitúan unas con respecto a otras.
- **Factor C (Estabilidad emocional):** Evalúa la estabilidad emocional de la persona y la capacidad con la que se adapta a las demandas del medio.
- **Factor D (Calmado/Excitable):** Evalúa la tendencia a exhibir excitación ante una pequeña provocación y para describir a una persona emocionalmente plácido.
- **Factor E (Dominancia):** Evalúa el control que la persona ejerce sobre otros o bien el que percibe que se ejerce sobre ella.
- **Factor F (Entusiasmo):** Esta evalúa el grado de impulsividad que manifiesta una persona tomando en cuenta los dos polos distintos.
- **Factor G (Conciencia):** Esta ofrece información del superyó de la persona evaluada contraponiendo los conceptos de superyó débil y de fuerza del superyó.
- **Factor H (Emprendedurismo):** Escala relacionada con el temperamento, informa sobre el predominio simpático o parasimpático del sistema nervioso autónomo del individuo.
- **Factor I (Sensibilidad):** Se centra en la sensibilidad emocional de la persona evaluada diferenciando a las personas sensibles de las frías o con pocos sentimientos.

- **Factor J (Seguro/Dubitativo):** Evalúa la tendencia de una persona a actuar de manera individualista frente a comportamientos abiertos y expresivos
- **Factor Q1 (Orientación al Cambio):** Informa sobre la tendencia de una persona hacia lo novedoso y poco convencional diferenciando dos polos de esta.
- **Factor Q2 (Autosuficiencia):** Evalúa el grado en que una persona necesita de otros para poder actuar, diferenciando dos tipos de persona.
- **Factor Q3 (Control Social):** Informa de la capacidad que posee un individuo para mantener el control sobre sí mismo y eliminar así la presión que ejercen ciertos motivos o impulsos no deseados.
- **Factor Q4 (Tensión):** Evalúa el nivel de ansiedad de un individuo, tomando la ansiedad más como rasgo que como estado.

El CPS es un instrumento de evaluación de la personalidad que parte de una aproximación conductual y tiene en cuenta las características de la persona y su interacción con las situaciones concretas. Es una escala adaptada a República dominicana, derivada del 16FP.

Es un instrumento que ha tenido aprobación en cuanto a la eficacia y que ha sido usado tradicionalmente como un instrumento psicométrico en el país, la prueba ha sido estandarizada y aplicada a una gran variedad de estudios. La bibliografía investigativa del 16PF (1976) es otra referencia importante que incluye un índice de las investigaciones hechas entre 1970 y 1975.

El desarrollo del cuestionario 16 PF fue iniciado por Cattell y sus colaboradores en la universidad de Illinois en la década de los 40, concretamente a partir de 1943 (Cattell, 1993). El objetivo era construir un instrumento que midiera las dimensiones más fundamentales de la personalidad del adulto. El primer problema fue encontrar un conjunto de categorías descriptivas suficientemente amplias que abarcaran las muchas variaciones de la personalidad humana. Se ha vuelto una herramienta muy útil en los últimos años y existen diferentes baremos que permiten que si aplicación sea amplia, confiable y válida.

3.9.3. Cuestionario de Conducta Parental Percibida por los Niños—Abreviado (Children’s Report of Parental Behavior Inventory—Abbreviated) (CRPBI-A).

Se administró el Cuestionario de Conducta Parental Percibida por los Niños-Abreviado: Children’s Report of Parental Behavior Inventory- Abbreviated (CRPBI). El cuestionario evalúa la percepción que tiene el niño sobre las pautas de crianza, permitiendo separar entre la conducta referida al padre y la conducta referida a la madre.

Esta mide los siguientes estilos de crianza percibidos:

- **Comunicativo:** Este factor mide comportamientos parentales de implicación, cariño y atención.
- **Controlador:** Evalúa el grado y forma de controlar que los padres ejercen sobre la conducta de los niños.
- **Sobreprotector:** Evalúa la excesiva protección sobre la conducta de los hijos.
- **Permisivo:** Evalúa la falta de límites entre las interacciones padre e hijo
- **Negligente:** Evalúa el desinterés y la desatención de los padres hacia los hijos.
- **Hostil:** Evalúa el grado de rechazo, la falta de interés y respuesta negativa y agresiva hacia el hijo.

Estilos adaptativos: Comunicativo y permisivo

Estilos desadaptativos: Hostil, controlador, permisivo, sobreprotector y negligente

El CRPBI se elaboró sobre la base de 8 escalas racionales (autonomía, autonomía y amor, amor, amor y control, control y hostilidad, hostilidad, y hostilidad y autonomía) y 26 constructos (autonomía extrema, disciplina laxa, autonomía moderada, promover la sociabilidad, evaluación positiva, compartir, expresión del afecto, estimular el pensamiento independiente, apoyo emocional, trato igualitario, estimulación intelectual, focalización en el niño, posesividad, proteccionismo, intrusividad, supresión de la agresión, severidad, castigo, control a través de la culpa, dirección parental, riñas, evaluación negativa, irritabilidad, rechazo, negligencia, ignorar.

Los 29 ítems seleccionados fueron de nuevo sometidos a análisis de componentes principales, obteniéndose una clara estructura de 6 factores similares conceptualmente en ambas muestras de datos. Es factores reflejaban, respectivamente, las siguientes dimensiones o estilos de crianza: comunicativo (7 ítems), hostil/rechazo (5 ítems), controlador (5 ítems), sobreprotector (4 ítems), permisivo (4 ítems) y negligente (4 ítems).

El CRPBI fue adaptado al español por Samper et al. (2006) basándose en una muestra de 1274 adolescentes (13-18 años) y presentaron datos preliminares sobre su estructura factorial. Los autores aplicaron análisis de componentes principales y rotación ortogonal, y obtuvieron 14 factores referidos a la conducta de la madre, y 13 factores referidos a la conducta del padre.

Se ha vuelto una herramienta muy útil en los últimos años y existen diferentes baremos que permiten que su aplicación sea amplia, confiable y válida

3.10. Fases del proceso de la Investigación

1. La manera de acercarse a la población se dio a través de visitas programadas a los lugares ya escogidos como objeto de estudio para la investigación.
2. Se realizó una logística junto con los psicólogos y el personal del centro para acordar los días, las horas permitidas y la cantidad de adolescentes a los que se podía aplicar las pruebas por día, siendo estos 20.
3. Se realizaron administraciones de pruebas a los adolescentes correspondientes a las edades 13-18 años con capacidad de lectura.
4. Para el levantamiento de datos se utilizaron test, los cuales estarán enfocados en los objetivos a alcanzar para la investigación.
5. Para el registro de los datos se utilizó como recurso el almacenamiento digitado de los resultados obtenidos.

3.11. Métodos y técnicas de análisis de datos

3.11.1. Plan de manejo de datos.

Ya que es una investigación cuantitativa el plan para manejar los datos se realizó de una manera estructurada ya que se contó con la población necesaria para la recaudación de los datos. Se tomó un sobre para cada persona con su número correspondiente que identificara cada adolescente, trabajándose así, de manera anónima y solo manejada por el equipo investigativo, cada folder contenía las 3 pruebas a administrar un lápiz de carbón y una goma de borrar. Al finalizar las pruebas, se recogieron las hojas de respuestas y los materiales se introdujeron en el sobre correspondiente a cada persona en orden numérico y se guardaron cada uno de ellos de manera segura.

3.11.2. Sistema de control de datos.

La administración de los instrumentos se hizo bajo la supervisión del personal necesario y especializado, donde se les brindo a los participantes las instrucciones de llenado de manera clara y concisa. Al terminar con la aplicación se recogieron las pruebas y pasaron al proceso de corrección e interpretación.

3.12. Técnicas para el análisis de datos

Se utilizaron diversas técnicas con el fin de lograr un acertado análisis de datos, entre estas se encuentran; el análisis de correlaciones, ya que, se intenta investigar la relación que existe entre las variables determinadas en este caso apego, conducta delictiva y rasgos de personalidad con el fin de conocer que tan fuerte es la relación entre estas variables, esto se denotara a través de la técnica de visualización de datos donde a partir de una serie de tablas y gráficos se resumieron y expusieron los resultados obtenidos.

CAPÍTULO IV.
PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación, se presentarán los resultados del estudio de investigación por medio de tablas, comentarios y gráficas, los mismos fueron recogidos mediante la aplicación de los instrumentos seleccionados para cumplir con los objetivos de investigación, estos son: El Cuestionario de Relación de Bartholomew y Horowitz, El Cuestionario de Personalidad para Secundaria (CPS), el análisis de los datos de los adolescentes y sus conductas delictivas y el Cuestionario de Conducta Parental Percibida por los Niños–Abreviado (CRPBI-A).

4.1. Tablas y Gráficos. Interpretación de Tipos de Apego

Tabla 1. Tipo de Apego Prevalente

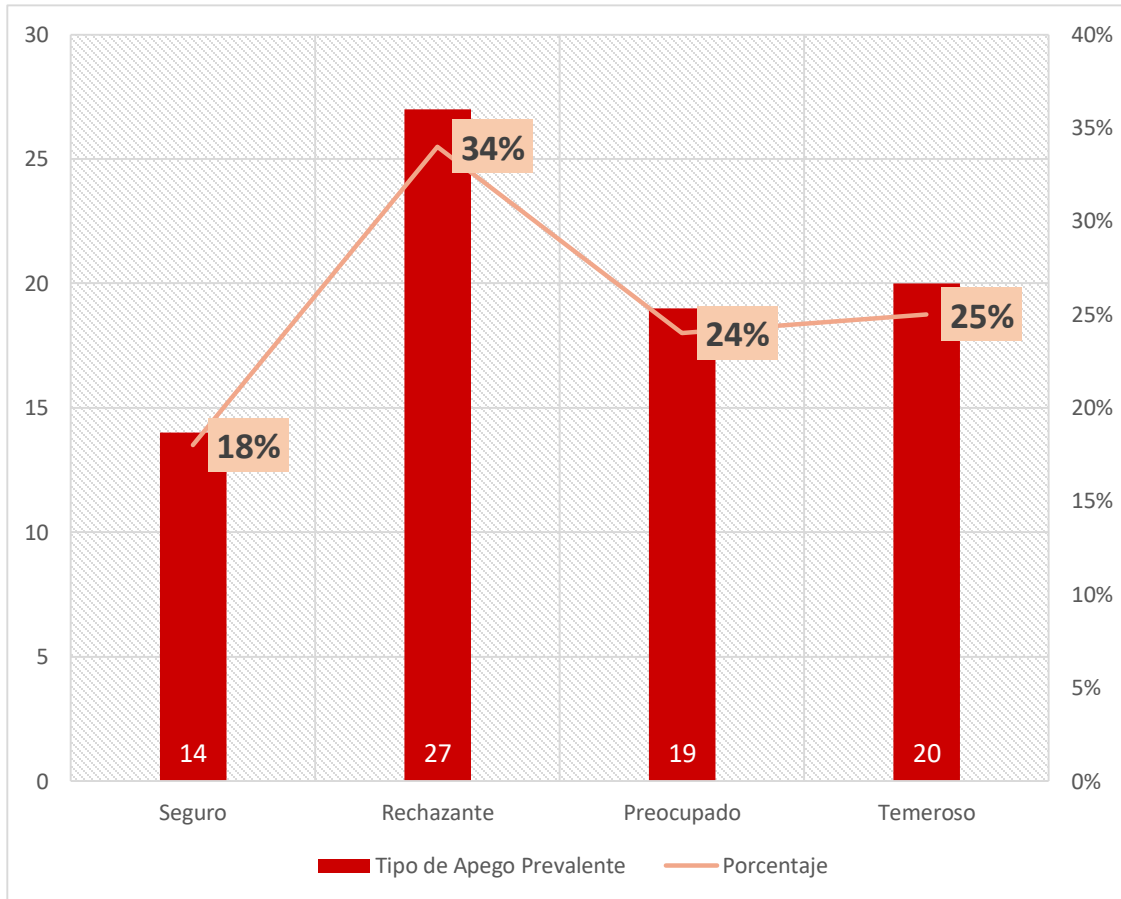
Respuestas	TOTAL	
	Cantidad	%
Seguro	14	18%
Rechazante	27	34%
Preocupado	19	24%
Temeroso	20	25%
TOTAL	80	100%

Fuente. Rango de Interpretación de Tipología de Apego.

Se observa que, el 34% de los adolescentes cuentan con un apego tipo evitativo-rechazante significando que, los individuos que cuentan con este tipo de apego manifiestan una idea positiva de sí mismo y una idea negativa de los demás siendo necesario para estos mantener una autoimagen como independiente y no demasiado dependiente del apoyo de los demás. El 25% presenta un tipo de apego tipo evitativo-temeroso demostrando estos tener una idea negativa tanto de sí mismo como de los demás, además de desconfianza y miedo al sufrimiento sino se mantiene la distancia, estos se protegen contra la desilusión evitando relaciones cercanas y manteniendo un sentido de independencia e invulnerabilidad. El 24% presenta un tipo de apego preocupado denotando que, poseen una idea de sí mismo negativa y en cambio una positiva de los demás, de igual forma un excesivo deseo de intimidad y se sienten perdidos cuando no están en una relación. Solo el 18% de los individuos presentan

un tipo de apego seguro que los describe como personas que tienen una idea positiva de sí mismo y de los demás y que poseen facilidad para acercarse emocionalmente a los otros y confiar en ellos.

Gráfica 1. Tipo de Apego Prevalente



Fuente. Tabla 1.

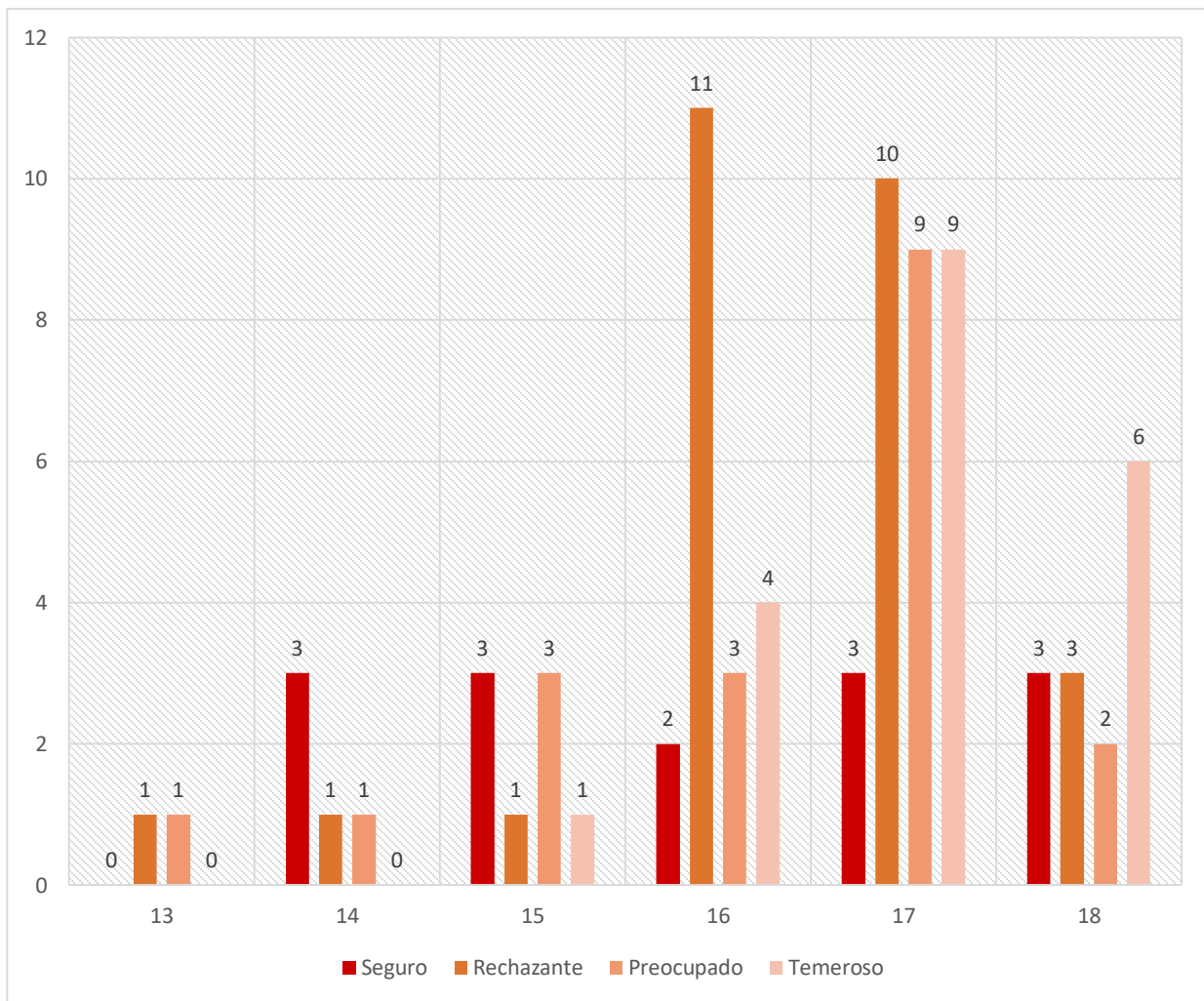
Tabla 2. Tipo de Apego Prevalente Por Edad

EDAD						
	Cantidad	Seguro	Rechazante	Preocupado	Temeroso	Predominante
13	2	0	1	1	0	Ninguno
14	5	3	1	1	0	Seguro
15	8	3	1	3	1	Seguro/Preocupado
16	20	2	11	3	4	Rechazante
17	31	3	10	9	9	Rechazante
18	14	3	3	2	6	Temeroso
Total	80	14	27	19	20	

Fuente. Rango de Interpretación de Tipología de Apego.

En los resultados obtenidos a través del análisis representativo para conocer el tipo de apego prevalente dependiendo la edad se denota que en los adolescentes de 13 años no existe un tipo de apego prevalente ya que la muestra no es representativa para esta edad. Los adolescentes de 14 años denotan un estilo de apego seguro demostrando que estos tienden a sentirse cómodos acercándose emocionalmente a los demás. En los de 15 años prevalecen 2 estilos de apego siendo estos seguro y preocupado demostrando que los seguros tienden a no presentar conflictos en las relaciones afectivas mientras que los preocupados tienden a exagerar la necesidad de las relaciones afectivas. En los adolescentes de 16 y 17 años prevalece un estilo de apego rechazante que se manifiesta con un sentido alto de independencia y una baja necesidad de las relaciones afectivas. Por último, en los adolescentes de 18 años el estilo de apego que predomina es el temeroso que se comprende como individuos que quieren mantener una relación afectiva, pero se les hace difícil confiar totalmente en los demás.

Gráfico 2. Tipo de Apego Prevalente Por Edad



Fuente. Tabla 2.

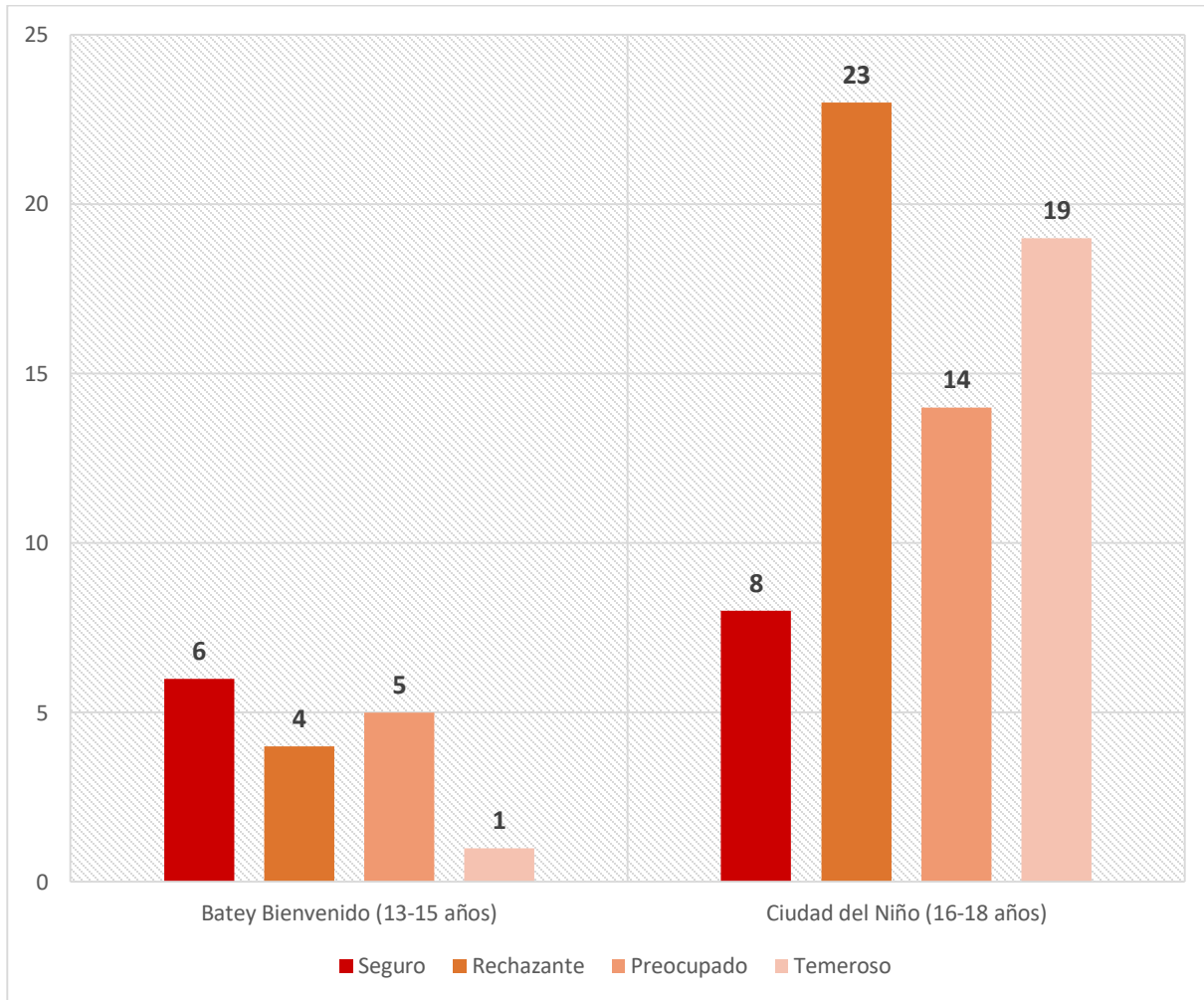
Tabla 3. Tipo de Apego Prevalente Por Centro

CENTRO					
	Seguro	Rechazante	Preocupado	Temeroso	Prevalente
Batey Bienvenido (13-15 años)	6	4	5	1	Seguro
Ciudad del Niño (16-18 años)	8	23	14	19	Rechazante
Total	14	27	19	20	80

Fuente. Rango de Interpretación de Tipología de Apego.

De acuerdo a los resultados adquiridos por medio del análisis representativo de la diferenciación del tipo de apego prevalente y/o predominante dependiendo el centro, se obtuvo que los adolescentes del Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la ley Penal, Batey Bienvenido con edades que oscilan de 13 a 15 años manifiestan que el apego prevalente en estos, es el tipo seguro que nos dicen que son personas que pueden sentirse cómodos tanto confiando en los otros como cuando los otros confían en ellos y saben manejar con madurez el hecho de que no lo acepten o estar solos. En cambio, los adolescentes del Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la ley Penal, Ciudad del Niño con edades entre los 16 a los 18 años denotan una prevalencia en el tipo de apego rechazante, que se traduce como la preferencia a no depender de otros o que otros dependan de ellos.

Gráfico 3. Tipo de Apego Prevalente por Centro



Fuente. Rango de Interpretación de Tipología de Apego.

4.2. Tablas y Gráficos. Rangos de Interpretación de Factores Primarios

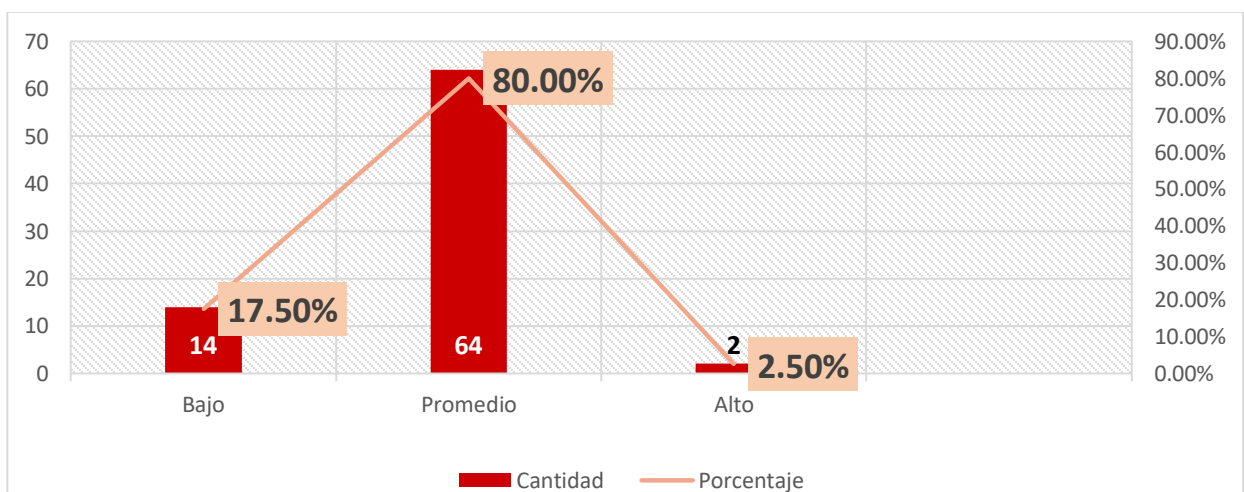
Tabla 4. Factor A/ Sociabilidad

Sociabilidad	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	14	17.50%
Promedio	64	80.00%
Alto	2	2.50%
TOTAL	80	100%

Fuente. Rango de Interpretaciones de Factores Primarios.

Se observa que, el 17.50% de los adolescentes cuentan con una sociabilidad baja lo que quiere decir que suelen ser personas aisladas, duras, frías y escépticas a las cuales les gusta mantenerse alejadas, le gustan más las cosas que las personas, en ocasiones pueden ser críticos, obstaculizadores e inflexibles y suelen ser muy precisos y rígidos en su manera de hacer las cosas. El 80% cuenta con una puntuación promedio, significando esta que tienden a ser individuos precisos y rígidos, aunque en ocasiones pudieran de igual forma ser emocionalmente expresivos. Por otro lado, el 2.50% destacan una sociabilidad alta significando que, son personas afables, dispuestas a cooperar y le gustan las actividades donde exista el contacto con las personas y tienden a ser generosos.

Gráfico 4. Factor A/ Sociabilidad



Fuente. Tabla 4.

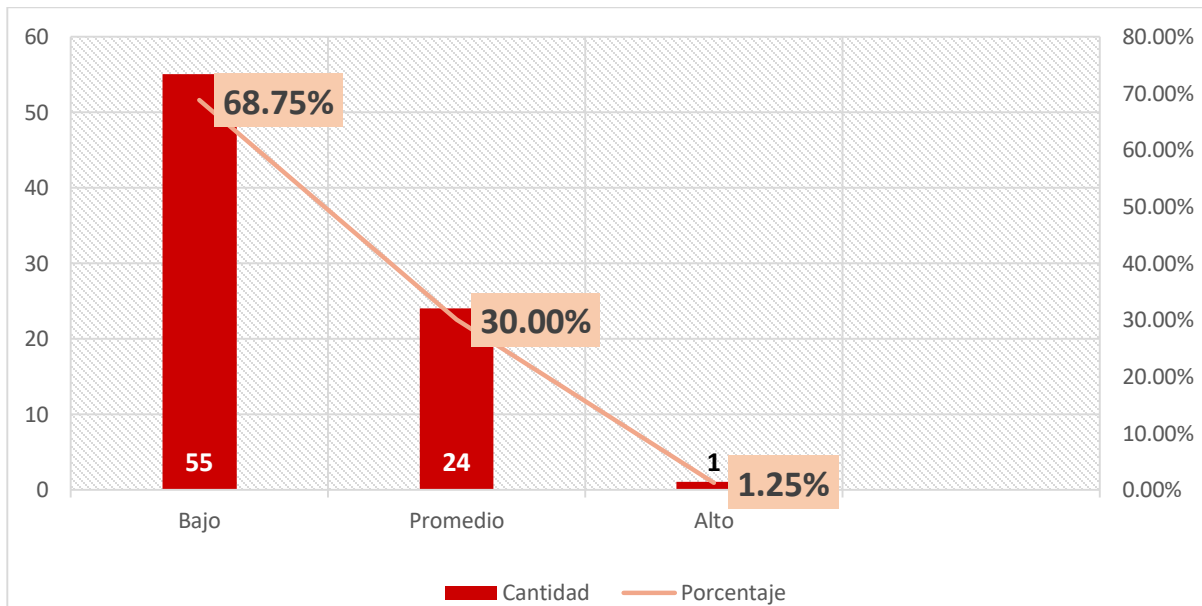
Tabla 5. Factor B/ Inteligencia

Inteligencia	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	55	68.75%
Promedio	24	30.00%
Alto	1	1.25%
TOTAL	80	100%

Fuente. Rango de Interpretaciones de Factores Primarios.

Se observa que, el 68.75% de los adolescentes presentan una inteligencia baja lo que denota que existe una poca capacidad mental para los estudios, tienden a ser lentos para captar las cosas y utilizan mucho la interpretación concreta en lugar de la abstracta, pudiendo deberse esto a una poca capacidad intelectual. El 30% denota una inteligencia promedio lo que se traduce como personas aplicadas, pero quizás no cuentan con un alto nivel de análisis ni un pensamiento abstracto profundo. Por último, el 1.25% arrojo una puntuación alta donde se conoce que estos tienden a ser rápidos en comprensión y aprendizaje.

Gráfico 5. Factor B/ Inteligencia



Fuente. Tabla 5.

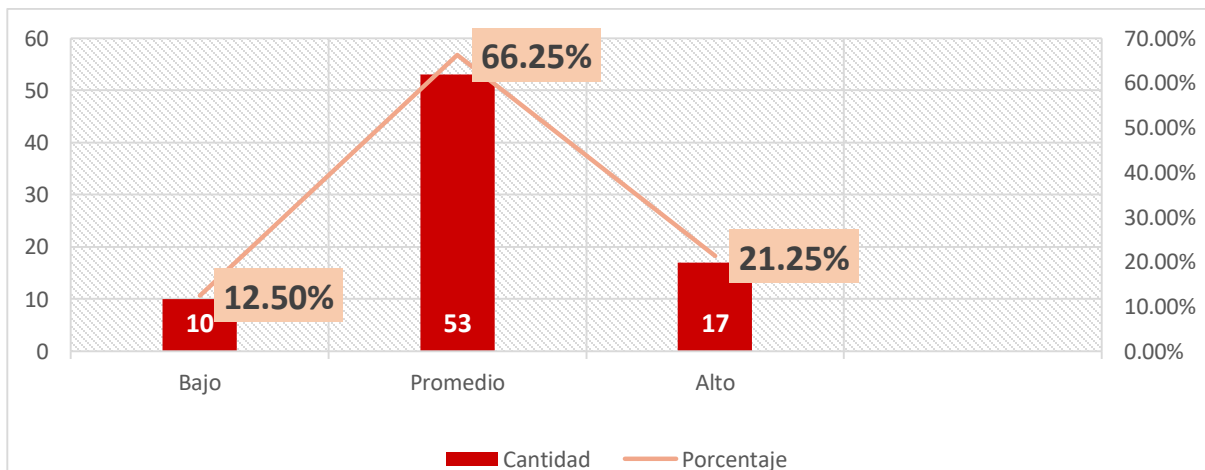
Tabla 6. Factor C/ Estabilidad Emocional

Estabilidad Emocional	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	10	12.50%
Promedio	53	66.25%
Alto	17	21.25%
TOTAL	80	100%

Fuente. Rango de Interpretaciones de Factores Primarios.

De acuerdo a los datos arrojados el 12.50% cuenta con una estabilidad emocional baja que los describe como personas que son afectadas a menudo por los sentimientos, poco estables emocionalmente con poca tolerancia a la frustración y tienden a aceptar pocas obligaciones ya que se turban con facilidad. El 66.25% denota una puntuación promedio significando esto que, en algunas ocasiones pudieran presentar conductas desajustadas, aunque en ocasiones pudieran ajustarse a las mismas creando así una homeostasis entre las conductas. Por otra parte, el 21.25% de estos arroja una puntuación alta denotando que son personas tranquilas, maduras, que afrontan la realidad, son estables y realistas acerca de la vida, aunque a veces pudieran ser conformistas en los casos de problemas que no pueden resolver.

Gráfico 6 . Factor C/ Estabilidad Emocional



Fuente. Tabla 6.

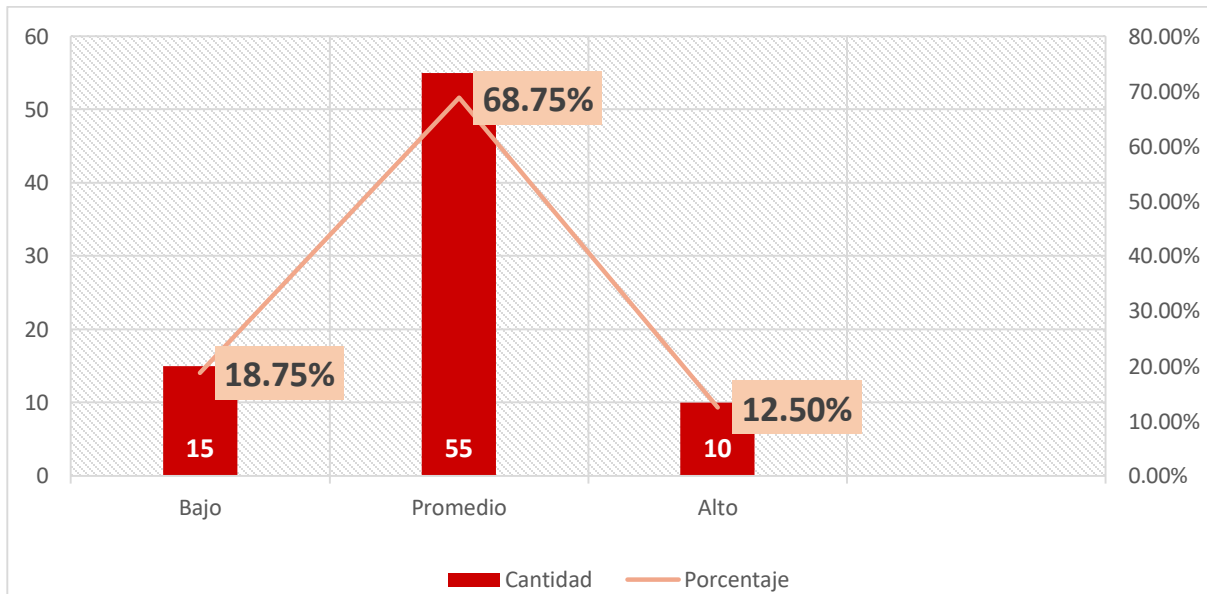
Tabla 7. Factor D/ Calmado/Excitable

Calmado/ Excitable	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	15	18.75%
Promedio	55	68.75%
Alto	10	12.50%
TOTAL	80	100%

Fuente. Rango de Interpretaciones de Factores Primarios.

En las respuestas obtenidas el 18.75% reflejo una puntuación baja lo que denota una persona calmada, poco expresiva, poco activa y cauta, se le suele describir como un adolescente emocionalmente placido. El 68.75% arrojó una puntuación promedio demostrando ser una persona que regula de manera adecuada las emociones y sabe cuándo excitarse o estar calmado frente a una situación. El 12.50% de estos reflejó una puntuación baja lo que manifiesta que es una persona excitable y expresiva, que tiende a ser impaciente, exigente y se describe como un adolescente poco inhibido, que responde frente a cualquier provocación o estímulo.

Gráfico 7. Factor E/ Calmado/Excitable



Fuente. Tabla 7.

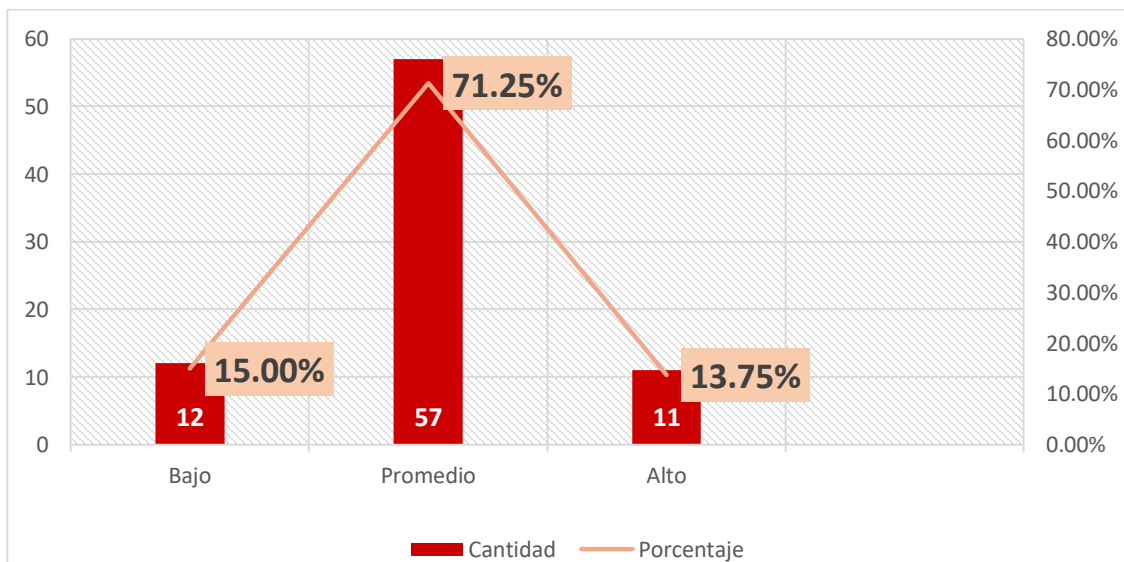
Tabla 8. Factor E/ Dominancia

Dominancia	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	12	15.00%
Promedio	57	71.25%
Alto	11	13.75%
TOTAL	80	100%

Fuente. Rango de Interpretaciones de Factores Primarios.

De acuerdo con los datos arrojados el 15% de los adolescentes obtuvo una puntuación baja lo que representa adolescentes que tienden a tener rasgos que los muestran sumisos, débiles, con tendencia a ceder ante los demás, a ser dóciles, conformarse y a menudo ser muy dependientes y pueden mostrarse ansiosos por una exactitud obsesiva. El 71.25% obtuvo una puntuación promedio lo que indican personas que actúan de acuerdo al ambiente y a la situación en la que se encuentren. Por último, el 13.75% obtuvo una puntuación alta lo que significa que, son individuos independientes, agresivos, competitivos y obstinados, tienden a ser personas seguras de sí mismas, son personas autoritarias y que hacen caso omiso a la autoridad.

Gráfico 8. Factor E/ Dominancia



Fuente. Tabla 8.

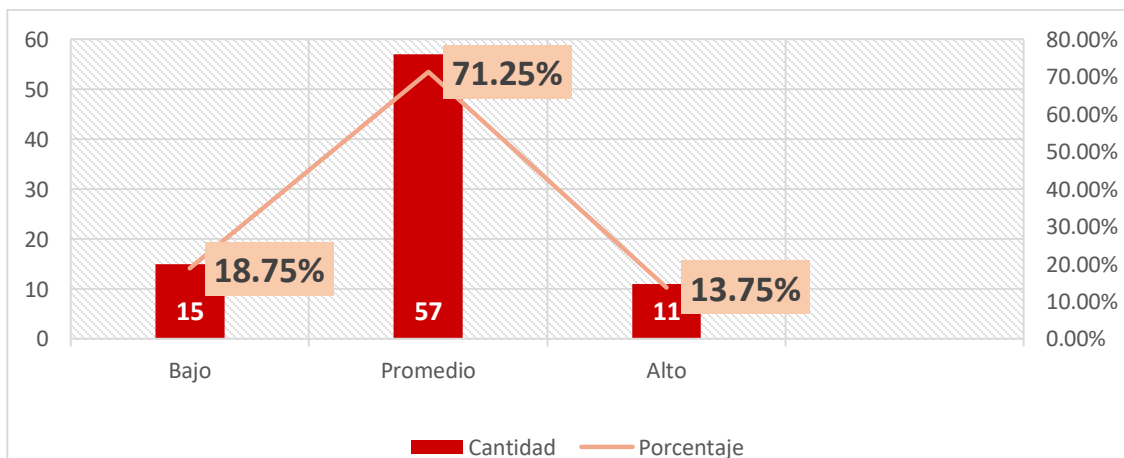
Tabla 9. Factor F/ Entusiasmo

Entusiasmo	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	18	22.50%
Promedio	59	73.75%
Alto	3	3.75%
TOTAL	80	100%

Fuente. Rango de Interpretaciones de Factores Primarios.

De acuerdo a los datos arrojados el 22.50% destaca una puntuación baja lo que se traduce como, personas que tienden a ser prudentes y serias igual que reprimidas e introspectivas, pueden llegar a ser tercas, pesimistas, indebidamente cautas y son consideradas por los demás como presumidos, extremadamente correctos y dignos de confianza. El 73.75% obtuvo una puntuación promedio lo que se refiere a personas que saben mantener la armonía entre el entusiasmo, locuacidad y la jovialidad junto con la seriedad y sobriedad, generalmente sabe mantener un equilibrio entre las emociones. Por último, el 3.75% obtuvo una puntuación alto lo que indica adolescentes con características joviales, expresivos y que tienden a ser considerados como charlatanes o descuidados, son animados e impulsivos y con esto puede que se escoja como líder frecuentemente, por su forma de actuar suele ser impredecible o cambiante.

Gráfico 9. Factor F/ Entusiasmo



Fuente. Tabla 9.

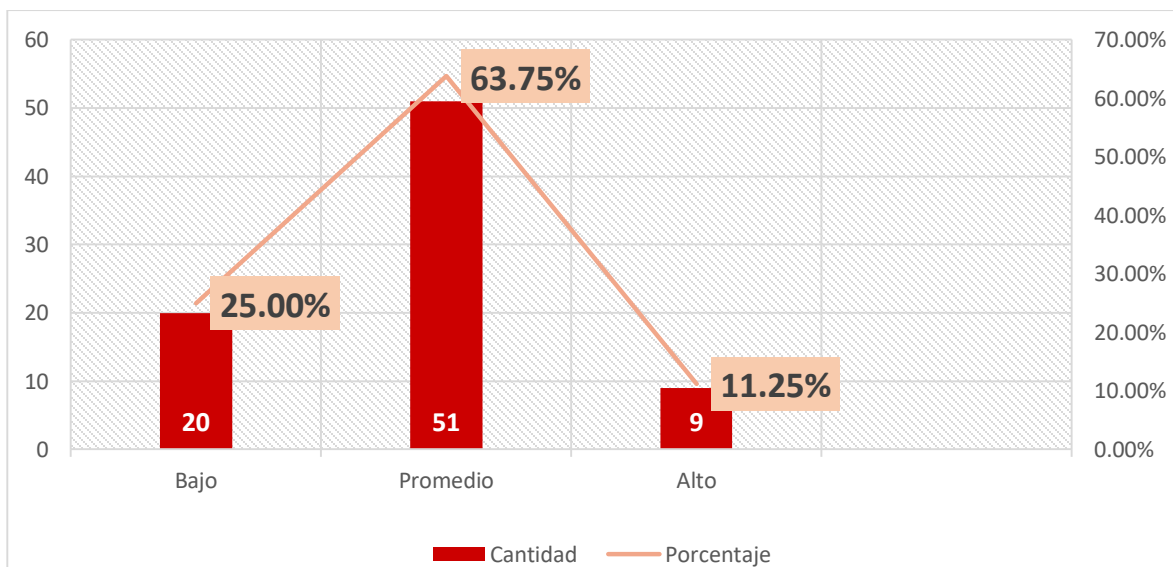
Tabla 10. Factor G / Conciencia

Conciencia	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	20	25.00%
Promedio	51	63.75%
Alto	9	11.25%
TOTAL	80	100%

Fuente. Rango de Interpretaciones de Factores Primarios.

En este rasgo el 25% obtuvo una puntuación baja lo que denota adolescentes que suelen notarse despreocupados, tratando de evitar las normas morales y sociales, suelen ser inestables en sus propósitos. El 63.75% obtuvo una puntuación que lo caracteriza dentro de una conciencia promedio lo que dice que tienen cierta tendencia a estar despreocupados, pero no del todo, al igual que suelen ser responsables y saben mantener un equilibrio entre ambas. Por último, el 11.25% obtuvo una conciencia alta lo que demuestra que tienden a ser escrupulosos, exigentes, perseverantes, responsables y organizados, no les gusta que jueguen con su tiempo y prefieren relacionarse con personas que le sumen a su vida profesional, sin embargo, no a su vida social.

Gráfico 10. Factor G/ Conciencia



Fuente. Tabla 10.

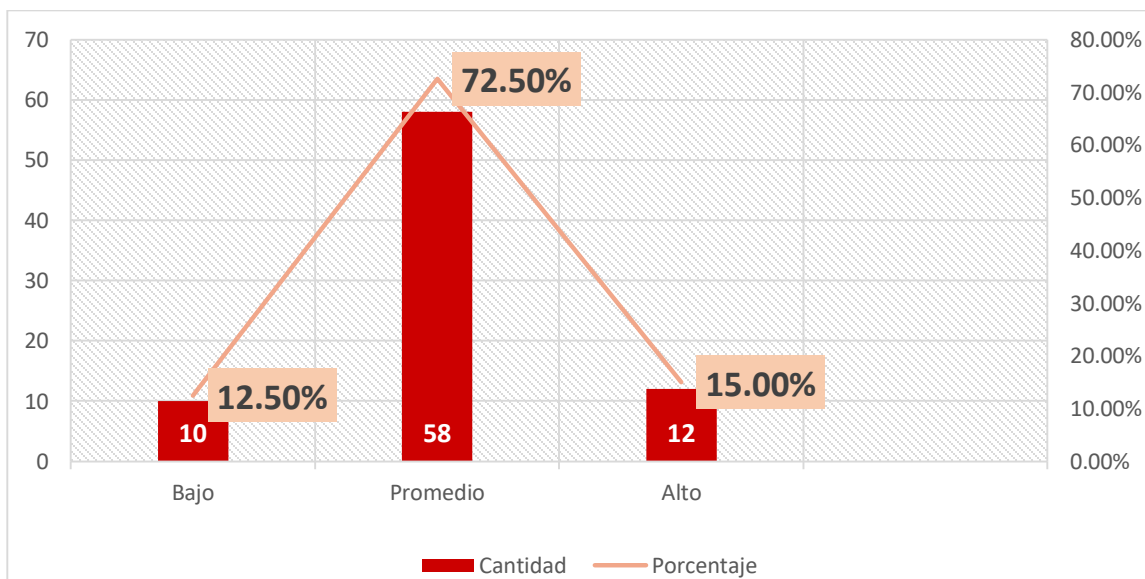
Tabla 11. Factor H / Emprendedurismo

Emprendedurismo	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	10	12.50%
Promedio	58	72.50%
Alto	12	2.50%
TOTAL	80	100%

Fuente. Rango de Interpretaciones de Factores Primarios.

Las puntuaciones arrojadas denotan que el 12.50% de los adolescentes presentan un emprendedurismo bajo por lo que tienden a presentar rasgos de una persona cohibida, reprimida, además, tímida y muestran falta de confianza en sí mismo, estos pueden presentar sentimientos de inferioridad, ser lentos, torpes al hablar y al expresarse y no le gustan las ocupaciones con contactos personales. El 72.50% obtuvo una puntuación promedio lo que significa que son personas donde su emprendedurismo se manifiesta en un rasgo de normalidad. Por último, el 2.50% obtuvo una puntuación alta lo que se traduce como personas consideradas emprendedores y esto se caracterizan por ser sociables, atrevidos y siempre dispuestos a intentar nuevas cosas.

Gráfico 11. Factor H/ Emprendedurismo



Fuente. Tabla 11.

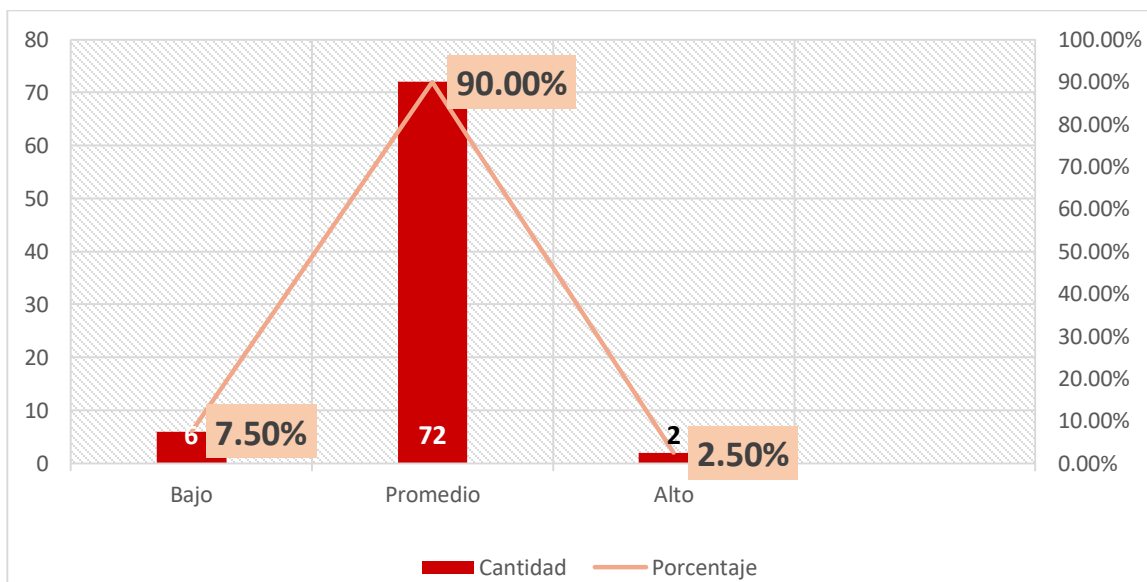
Tabla 12. Factor I/ Sensibilidad

Sensibilidad	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	6	7.50%
Promedio	72	90.00%
Alto	2	2.50%
TOTAL	80	100%

Fuente. Rango de Interpretaciones de Factores Primarios

De acuerdo a los datos obtenidos el 7.50% de los adolescentes obtuvo una sensibilidad baja lo que se traduce como personas que tienen confianza en sí mismos, son prácticos, realistas, varoniles e independientes, pueden ser que, en ocasiones inamovibles, duros y cínicos, además, tienden a ser idealistas, abiertos y buscan comprensión en los demás. El 90% ha obtenido una puntuación promedio lo que nos indica que son adolescentes que pueden mantener la homeostasis entre ser prácticos y artísticos. Por último, el 2.50% ha obtenido una puntuación alta lo que denota adolescentes que suelen dejarse afectar por los sentimientos, son idealistas y soñadores, impacientes, dependientes y poco prácticos, suelen tener rasgos femeninos y artísticos.

Gráfico 12. Factor I/ Sensibilidad



Fuente. Tabla 12.

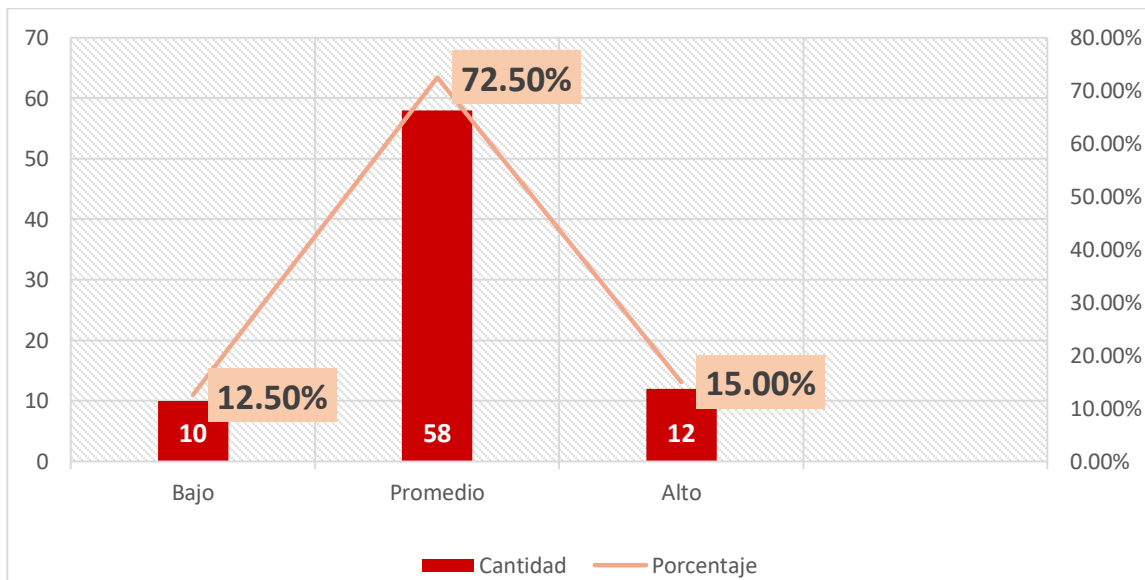
Tabla 13. Factor J/ Seguro/Dubitativo

Seguro/ Dubitativo	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	10	12.50%
Promedio	58	72.50%
Alto	12	15.00%
TOTAL	80	100%

Fuente. Rango de Interpretaciones de Factores Primarios.

De acuerdo con los resultados obtenidos se manifiesta que el 12.50% de los adolescentes tienen rasgos seguros/dubitativos bajos, que se caracterizan por ser adolescentes considerados como seguros, activos y vigorosos, a los cuales les gusta las actividades en grupo. Dentro de estos resultados se encontró también que el 72.50% de los adolescentes del centro tienen rasgos seguros/dubitativos promedios, es decir, tiene habilidades para discernir cuando trabajar en grupo y ser expresivo y cuando ser reservado y trabajar individualmente. Por último, el 15.00% de estos obtuvo una puntuación alta que los clasifica como dubitativos, reservados e individualistas, son personas que no les gusta depender del grupo para tomar decisiones.

Gráfico 13. Factor J/ Seguro/Dubitativo



Fuente. Tabla 13.

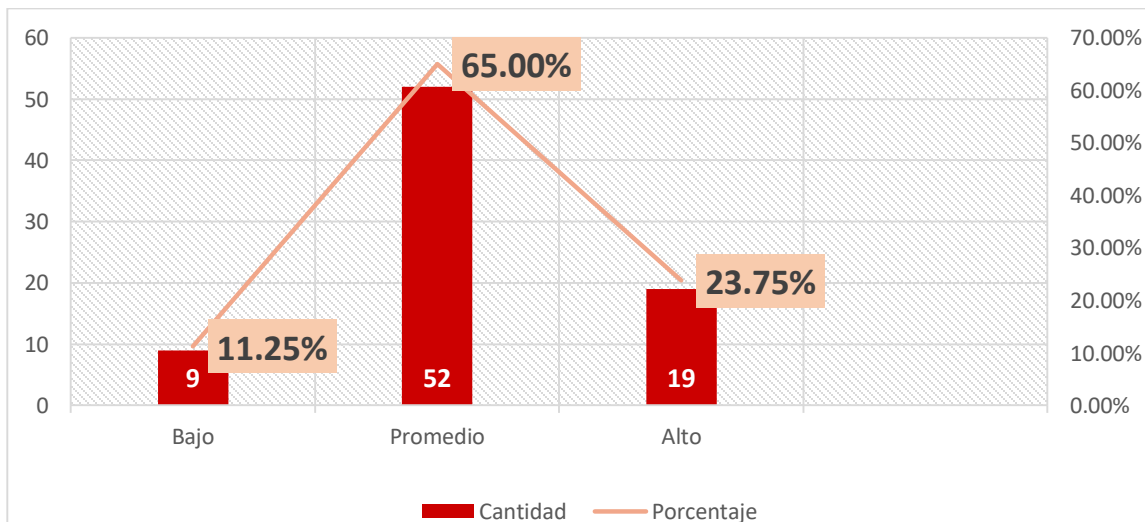
Tabla 14. Factor Q1/ Orientación al Cambio

Orientación al Cambio	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	9	11.25%
Promedio	52	65.00%
Alto	19	23.75%
TOTAL	80	100%

Fuente. Rango de Interpretaciones de Factores Primarios.

Con los resultados obtenidos el 11.25% de los adolescentes de la muestra manifiestan tener una orientación al cambio baja, lo cual se traduce como, personas que suelen ser conservadoras, respetuosas con las ideas que están establecidas y la cultura, además son precavidos con las nuevas ideas y tienden a oponerse a los cambios. El 65% de los adolescentes manifestó una orientación al cambio promedio que indica que estos puntuaron dentro de lo normal, es decir, como generalmente las personas actúan cuando se presenta un cambio. Sumando a estos resultados el 23.75% manifestó tener una orientación al cambio alta, que los describe como personas que suelen ser analíticas y críticas, de ideas libres y pensamiento abierto, suelen interesarse por las cosas nuevas, informarse bien acerca de los temas de significado social, sin establecer tabúes y prestos a nuevos conocimientos.

Gráfico 14. Factor Q1/ Orientación al cambio



Fuente. Tabla 14.

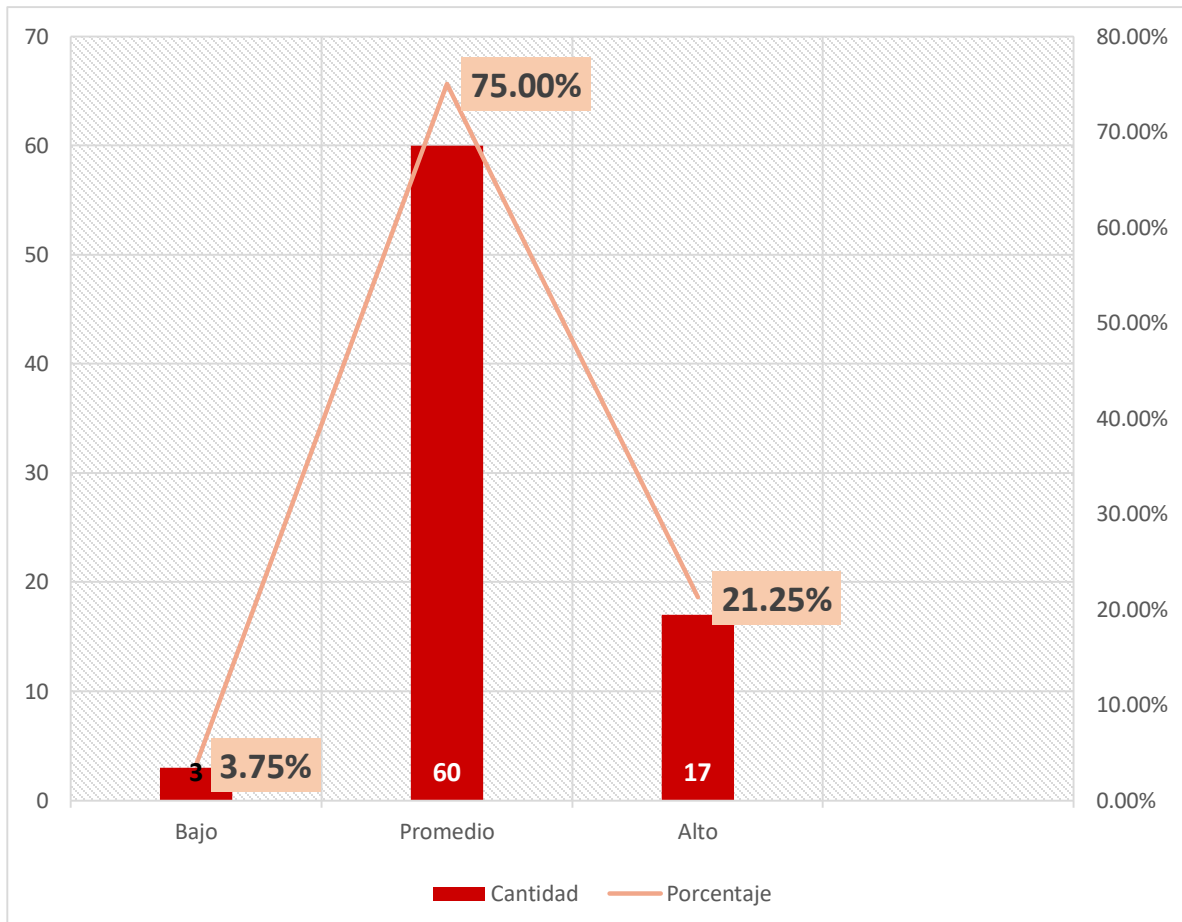
Tabla 15. Factor Q2/ Autosuficiencia

Autosuficiencia	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	3	3.75%
Promedio	60	75.00%
Alto	17	21.25%
TOTAL	80	100%

Fuente. Rango de Interpretaciones de Factores Primarios.

Los resultados obtenidos en este factor manifiestan que solo el 3.75% de los adolescentes de la muestra tienen una autosuficiencia baja, es decir, son aquellos adolescentes que se consideran dependientes, que suelen ser una buena compañía y se adaptan con facilidad a un grupo, les gusta depender de la aprobación social, tienden a ser quienes siguen las directrices de un grupo, tanto así que parece carecer de decisiones personales. El 75% de los adolescentes se inclinó por una autosuficiencia promedio, con esto nos dice que, estos tienen las herramientas para trabajar en un grupo y seguir directrices, pero además puede establecer sus propias ideas y no necesitaran siempre de la aprobación de los demás. En el último porcentaje se manifiesta un valor de 21.25% de los adolescentes que se conectan con una autosuficiencia alta, lo cual significa que son personas que se consideran a sí mismo como autosuficientes, independientes y acostumbradas a seguir su propio camino, es decir, toma decisiones y actúa por su cuenta, suelen no considerar la opinión de los demás, con esto no quiere decir que les disguste la gente, sino que no necesitan el sentimiento de apoyo.

Gráfico 15. Factor Q2/ Autosuficiencia



Fuente. Tabla 15.

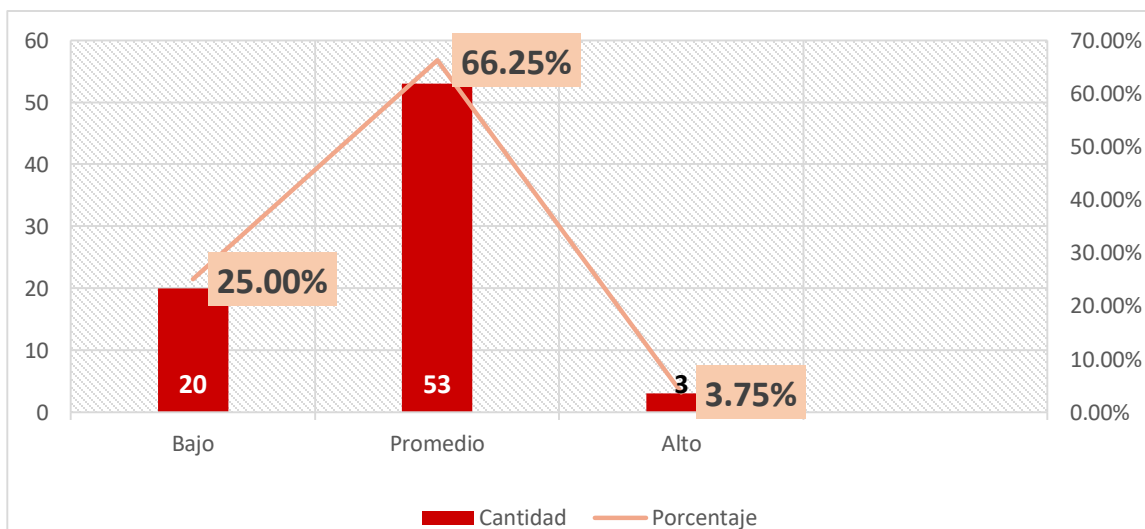
Tabla 16. Factor Q3/ Control Social

Control Social	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	20	25.00%
Promedio	57	71.25%
Alto	3	3.75%
TOTAL	80	100%

Fuente. Rango de Interpretaciones de Factores Primarios.

Con los resultados obtenidos de los adolescentes de la muestra se obtuvo que el 25% de los adolescentes posee un control social bajo, que los describe como personas autoconflictivas, es decir, se caracterizan por no aceptar y ceñirse a las exigencias sociales, suelen ser desconsiderados, lo cual los lleva a sentirse desajustados. En la puntuación promedio con un 71.25% se encuentran aquellos adolescentes que saben manejarse dentro de la normalidad en la sociedad, puede que en una u otra ocasión realice alguna conducta que no vaya de acuerdo con las normas, pero que no suele ser una conducta recurrente. En la puntuación alta de control social se manifiesta que solo el 3.75% de la muestra, se considera como personas controladas, es decir, que sepan adaptarse socialmente, con una destacada fuerza de voluntad y en cierto sentido condicionados por referentes sociales.

Gráfico 16. Factor Q3/ Control Social



Fuente. Tabla 16.

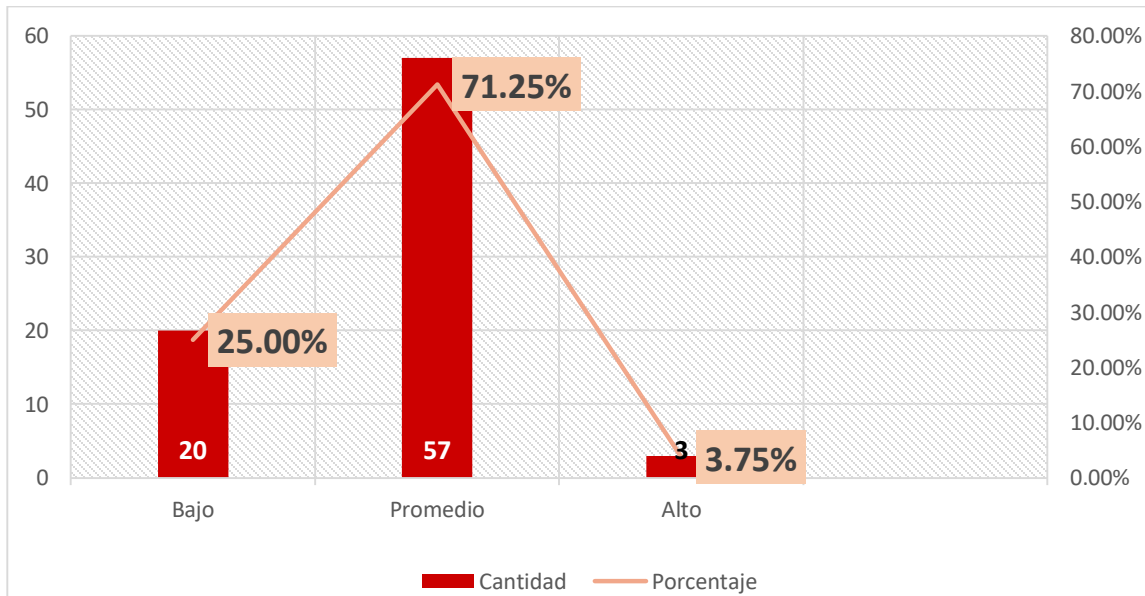
Tabla 17. Factor Q4/Tensión

Tensión	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	20	25.00%
Promedio	57	71.25%
Alto	3	3.75%
TOTAL	80	100%

Fuente. Rango de Interpretaciones de Factores Primarios.

De los resultados obtenidos de este factor el 25% de los adolescentes de la muestra se manifiesta como una persona relajada, sosegada, tranquila y satisfecha, alguien que no muestra frustración. El 71.25% de estos adolescentes se coloca dentro de rango promedio de tensión, que nos dice que, si bien ciertas situaciones los estresen, quizás tienen las herramientas para tratar de sentirse más calmados. Solo el 3.75% de los adolescentes expresan tener una tensión alta, es decir, se sienten tensos, preocupados, de cierto modo frustrados, además de manifestar intranquilidad e irritabilidad, no saben cómo controlar las situaciones por lo tanto se estresan aún más y por eso tienen una ansiedad constante.

Gráfico 17. Factor Q4/ Tensión



Fuente. Tabla 17.

Tabla 18. Factores bajos más prevalentes

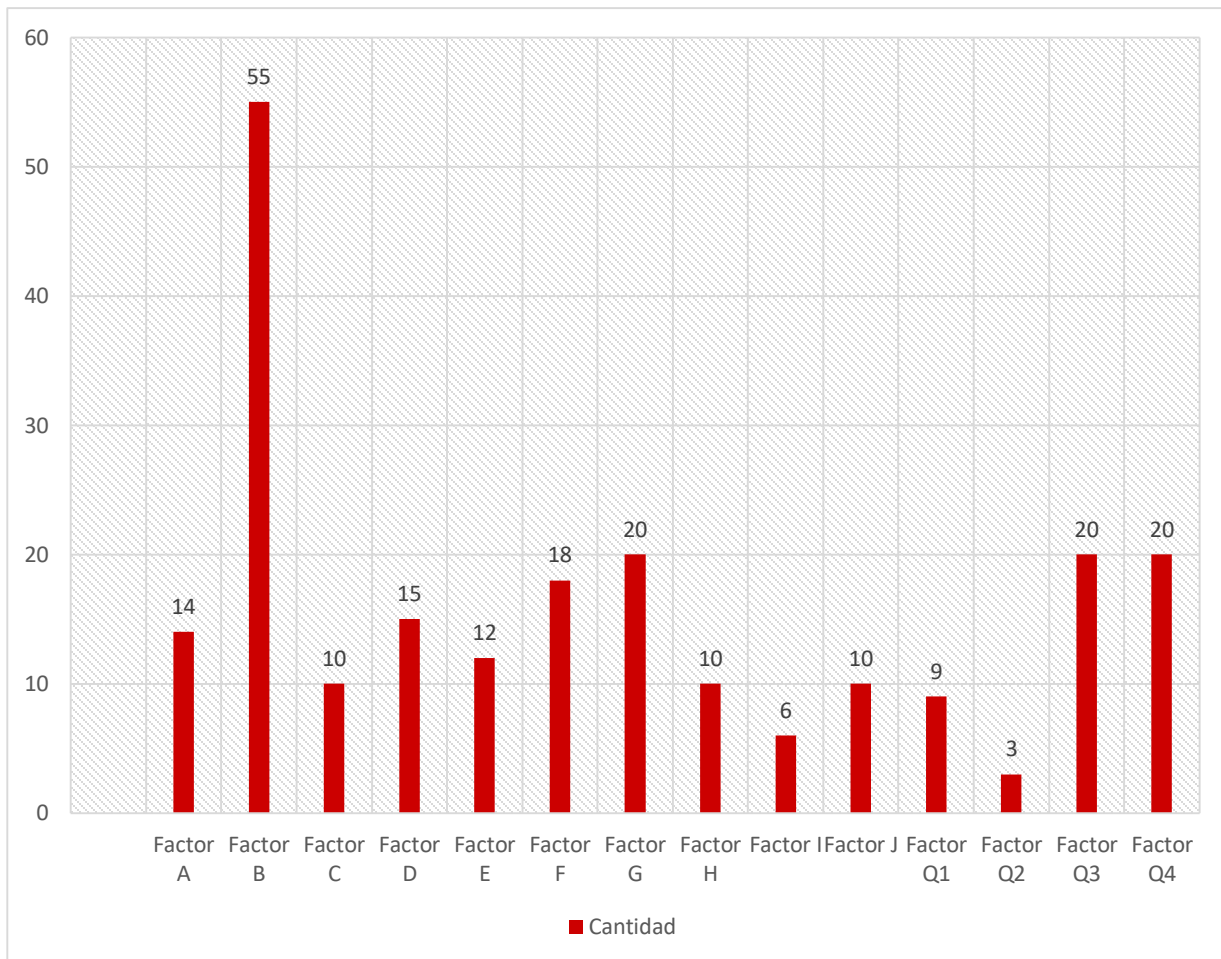
Factores	Rango
	Bajo
Factor A	14
Factor B	55
Factor C	10
Factor D	15
Factor E	12
Factor F	18
Factor G	20
Factor H	10
Factor I	6
Factor J	10
Factor Q1	9
Factor Q2	3
Factor Q3	20
Factor Q4	20

Fuente. Rango de interpretación factores primarios.

De acuerdo a los datos arrojados a través del análisis representativo para determinar los rasgos de personalidad bajos que son predominantes en los adolescentes de la muestra, el rasgo que más se destaca es el factor B que corresponde a inteligencia donde 55 adolescentes puntuaron bajo lo que indica que existe una baja capacidad mental para los estudios y tendencia a ser lentos para aprender y captar las cosas. El siguiente factor corresponde al factor G de conciencia donde 20 adolescentes obtuvieron una puntuación baja lo que indica

que evitan las normas, aceptan pocas obligaciones y pueden presentar actos antisociales, de igual manera el factor Q3 el cual corresponde a control social en el cual 20 adolescentes puntuaron bajo significando esto, que existe una actitud autoconflictiva, donde la persona no tiende a aceptar ni ceñirse a las exigencias sociales, por último el factor Q4 que describe la tensión donde 20 adolescentes obtuvieron una puntuación baja lo que quiere decir que son personas relajadas con actitudes de pereza y bajo rendimiento.

Gráfico 18. Factores bajos más prevalentes



Fuente. Tabla 18.

Tabla 19. Factores altos más prevalentes

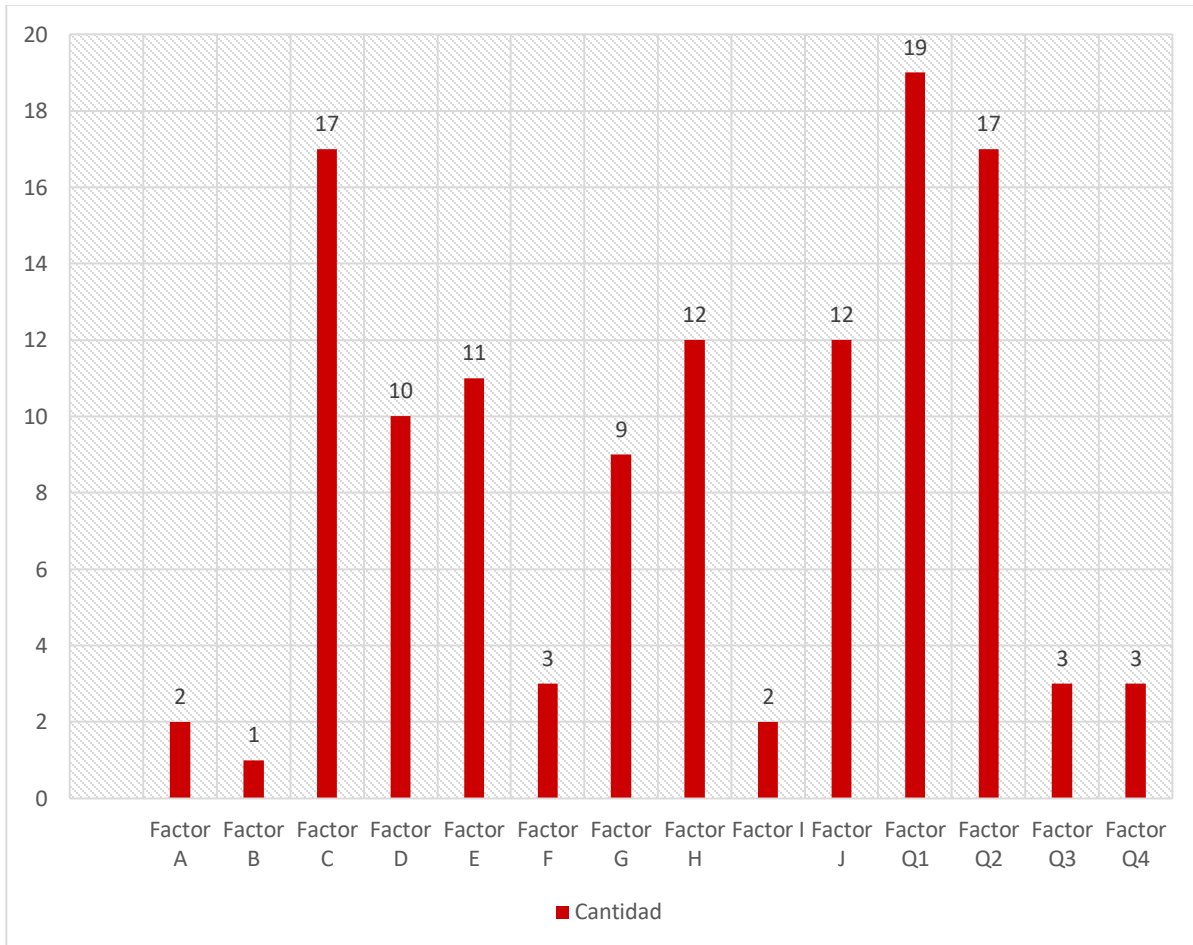
Factores	Rango
	Alto
Factor A	2
Factor B	1
Factor C	17
Factor D	10
Factor E	11
Factor F	3
Factor G	9
Factor H	12
Factor I	2
Factor J	12
Factor Q1	19
Factor Q2	17
Factor Q3	3
Factor Q4	3

Fuente. Rango de interpretación factores primarios

De acuerdo a los datos obtenidos por medio del análisis representativo para poder determinar los rasgos de personalidad altos que se encuentran predominantes en los adolescentes de la muestra. El factor Q1 sobre la orientación al cambio, donde 19 adolescentes puntuaron alto manifiesta que son personas liberales, poco inclinados a la moralización y son tolerantes a las molestias y al cambio. El siguiente es el factor C con respecto a la estabilidad emocional donde 17 de estos puntuaron alto significando que son

personas que pueden llegar a ser emocionalmente estables, pero esto no quiere decir que en ciertas situaciones pierdan el control de sus impulsos, asimismo el factor Q2 que nos refiere la autosuficiencia donde 17 de estos adolescentes puntuaron alto demostrando que, son personas que toman sus propias decisiones, temperamentamente independientes, que están acostumbrada a seguir su propio camino , no toma en consideración la opinión de los demás, por lo que no le disgustan las personas simplemente no necesita del sentimiento de apoyo.

Gráfico 19. Factor alto más prevalente



Fuente. Tabla 19.

4.3. Tablas y Gráficos Interpretaciones de Conductas Delictivas

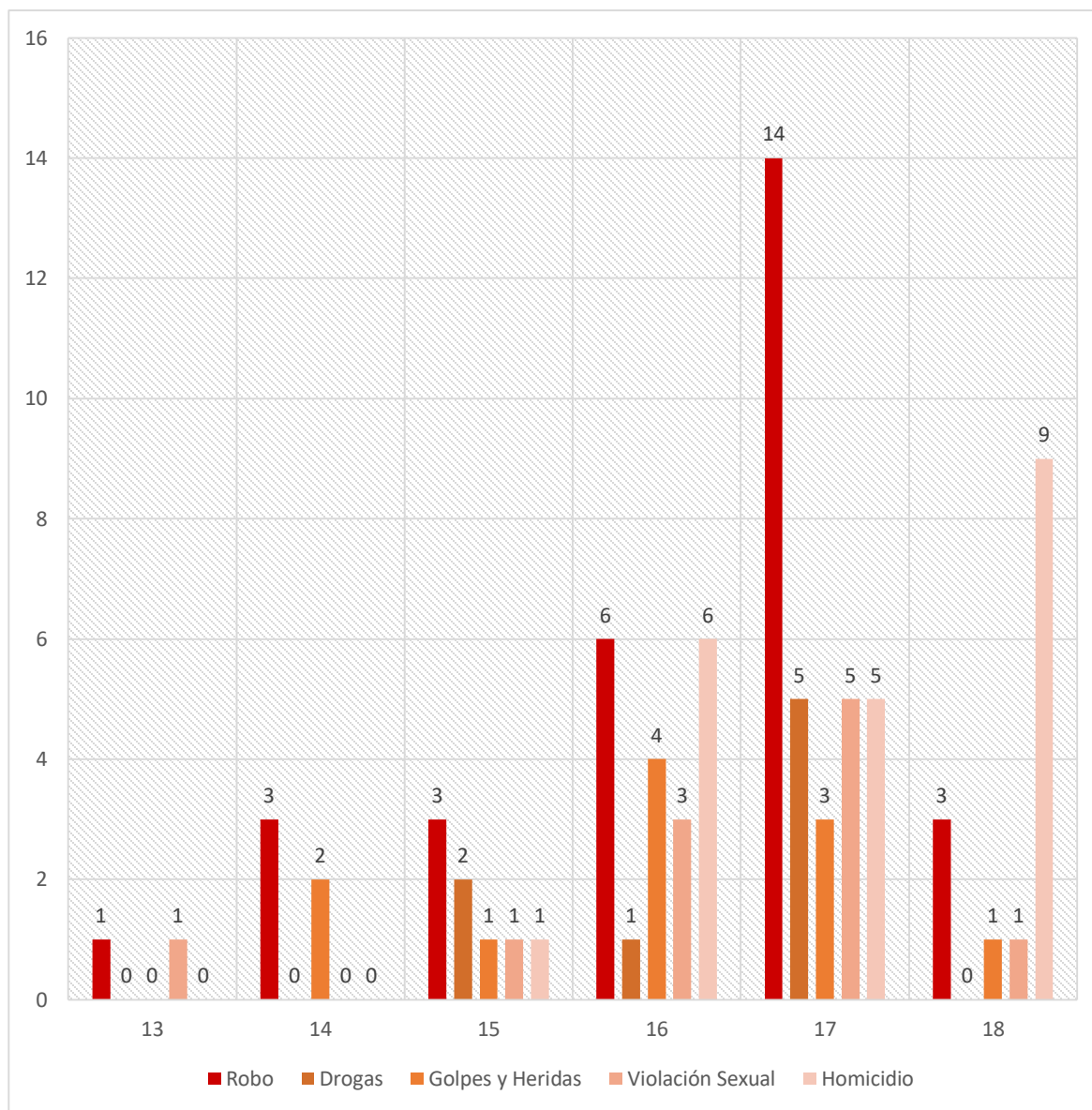
Tabla 20. Conducta delictiva prevalente por edad

EDAD	Conductas delictivas					
	Robo	Drogas	Golpes y Heridas	Violación Sexual	Homicidio	Predominante
13	1	0	0	1	0	Robo/Violación sexual
14	3	0	2	0	0	Robo
15	3	2	1	1	1	Robo
16	6	1	4	3	6	Robo/Homicidio
17	14	5	3	5	5	Robo
18	3	0	1	1	9	Homicidio

Fuente: Análisis estadístico de datos.

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante análisis representativo de los datos se ha determinado que, no existe una conducta delictiva prevalente para los adolescentes de 13 años ya que la muestra no es representativa, sin embargo, los delitos cometidos por estos han sido robo y violación sexual. De este mismo modo los datos denotan que la conducta delictiva prevalente para las edades de 14 y 15 años es el robo. Por otro lado, existe una similitud entre los delitos de robo y homicidio para los de 16 años. En otro orden se observa una gran diferencia en la prevalencia para los adolescentes de 17 años donde predomina la conducta delictiva de robo, por último, el delito prevalente para aquellos adolescentes de 18 años que se marca significativamente diferente es el homicidio.

Gráfico 20. Conducta delictiva prevalente por edad



Fuente. Tabla 20.

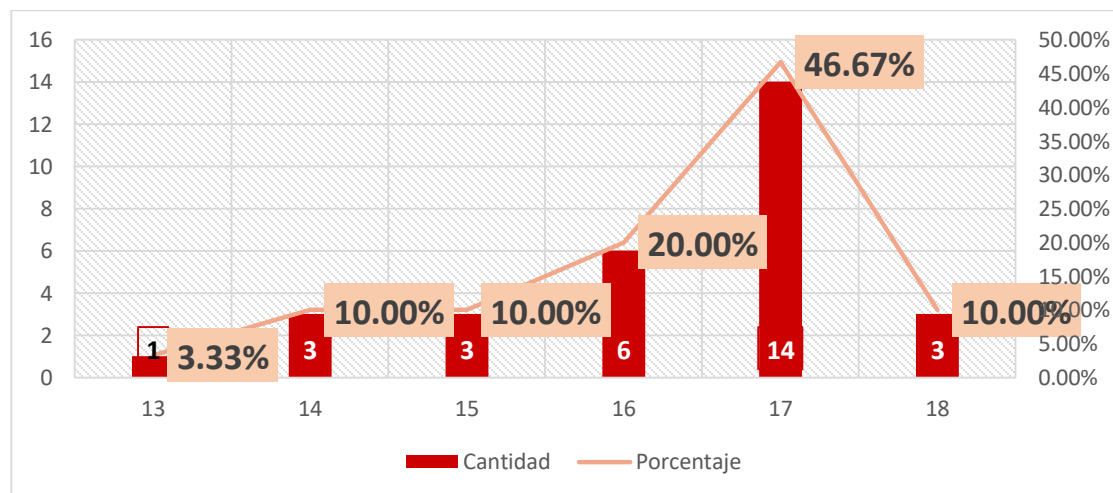
Tabla 21. Prevalencia de Conducta delictiva de Robo por edad

EDADES	Robo	
	Cantidad	%
13	1	3.33%
14	3	10%
15	3	10%
16	6	20%
17	14	46.67%
18	3	10%
TOTAL	30	100%

Fuente. Análisis estadísticos de datos.

De acuerdo a los datos recogidos se determina que, el 46.67% de los adolescentes que fueron privados de libertad por cometer robo tienen 17 años, por otro lado, el 20% de estos adolescentes que fue apresado cometiendo la conducta delictiva de robo teniendo 16 años. Los adolescentes de 14, 15 y 18 años representan cada uno un 10% de los adolescentes que fueron apresados por delito de robo, restando el 3.33% que corresponden a los adolescentes de 13 años. Todo esto se traduce en adolescentes que atentaron contra el patrimonio de una persona que consiste en la adquisición de los bienes ajenos con la finalidad de lucrarse utilizando fuerza, violencia y/o intimidación.

Gráfico 21. Prevalencia de Conducta delictiva de Robo por edad



Fuente. Tabla 21

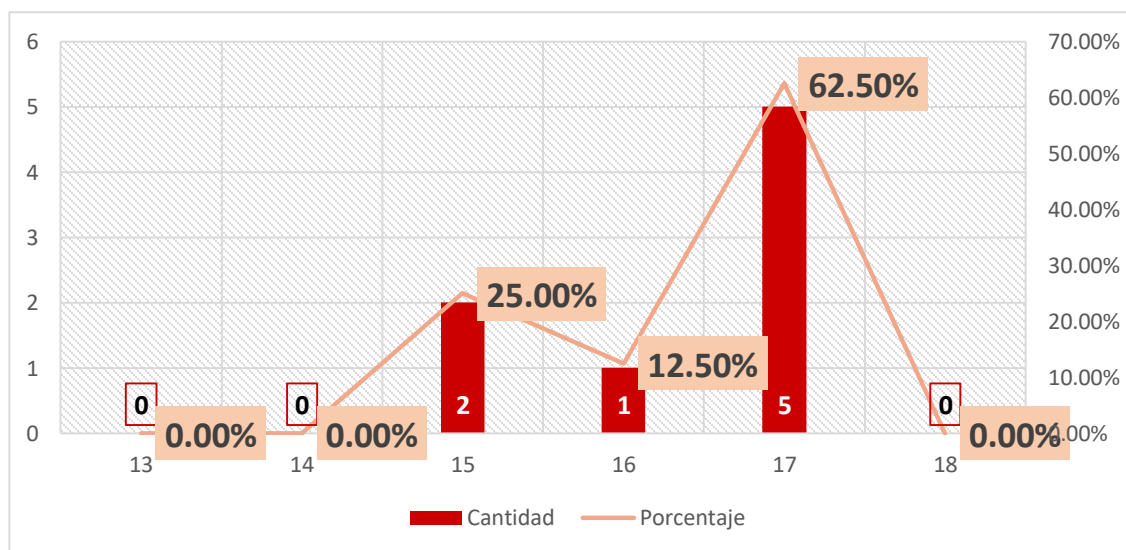
Tabla 22. Prevalencia de Conducta Delictiva de Drogas por edad

EDADES	Drogas	
	Cantidad	%
13	0	0%
14	0	0.00%
15	2	25%
16	1	12.50%
17	5	62.50%
18	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente. Análisis estadísticos de datos.

De acuerdo a los datos recogidos el 62.50% de los adolescentes que fueron sometidos por la justicia tienen 17 años, el 25% posee 15 años de edad y el 12.50% de los que cometieron conductas delictivas que tienen que ver con la droga tienen 16 años. Dentro de los adolescentes seleccionados los que tienen edades comprendidas entre 13,14 y 18 años no fueron privados de libertad por cometer algún delito vinculado con las drogas. Esto significa que fueron apresados ya sea por consumo, distribución y posesión de sustancias ilícitas, alcohol o el uso inadecuado de cierto tipo de medicamentos.

Gráfico 22. Prevalencia de Conducta Delictiva de Drogas por edad



Fuente. Tabla 22.

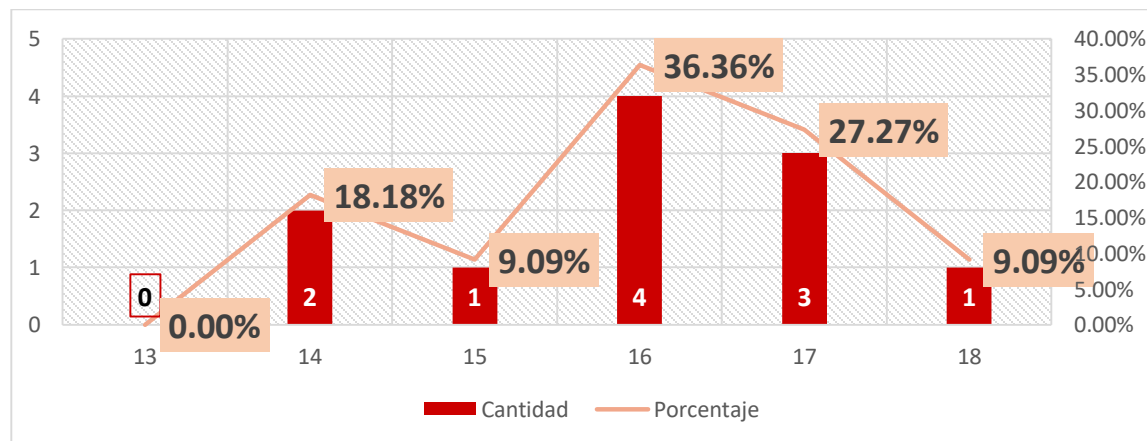
Tabla 23. Prevalencia de Conducta Delictiva de Golpes y Heridas por edad

EDADES	Golpes y Heridas	
	Cantidad	%
13	0	0%
14	2	18.18%
15	1	9.09%
16	4	36.36%
17	3	27.27%
18	1	9.09%
TOTAL	11	100%

Fuente. Análisis estadísticos de datos.

De acuerdo a los resultados el 36.36% de los adolescentes a los que se privó de libertad por perpetuar la conducta delictiva de golpes y heridas tiene 16 años, el 27.27% de los adolescentes de la muestra tiene 17 años, asimismo el 18.18% cuenta con una edad de 14 años, los adolescentes con edades comprendidas de 15 y 18 años obtuvieron un porcentaje de 9.09% cada uno, mientras que los adolescentes de 13 años de esta muestra no fueron privados de libertad por cometer delito de golpes y heridas. Esto se traduce como la acción violenta que se caracteriza por tener una intención de causar algún tipo de daño físico, es un tipo de comportamiento hostil y destructivo propio de personas que tienden a manifestar constantes conductas agresivas.

Gráfico 23. Prevalencia de Conducta Delictiva de Golpes y Heridas por edad



Fuente. Tabla 23.

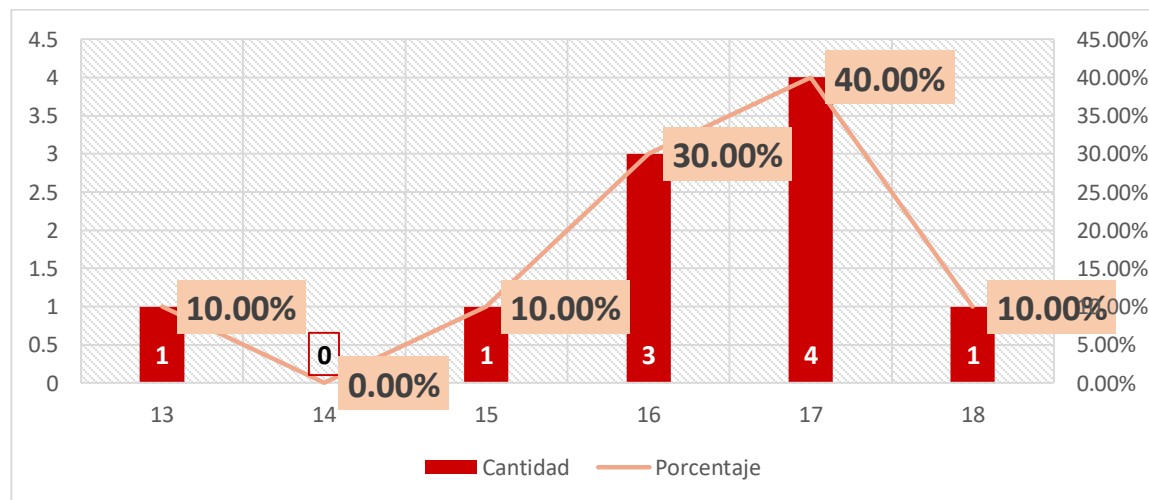
Tabla 24. Prevalencia de Conducta Delictiva de Violación sexual por edad

EDADES	Violación Sexual	
	Cantidad	%
13	1	10%
14	0	0%
15	1	10%
16	3	30%
17	4	40%
18	1	10%
TOTAL	11	100%

Fuente. Análisis estadísticos de datos.

De acuerdo a los datos obtenidos el 40% de los adolescentes de esta muestra que fue apresado por cometer la conducta delictiva de violación sexual tiene 17 años, asimismo el 30% de los adolescentes que cometieron este delito tienen 16 años, los adolescentes de 13, 15 y 18 años cuentan cada uno con un 10% de los adolescentes apresados por cometer el delito de violación sexual, dentro de los adolescentes seleccionados los que cuentan con 14 años de edad no muestran conductas delictivas de violación sexual. Esto hace referencia al acto de imposición o de amenaza que se infringe hacia una persona obligándola, con el objetivo de llevar a cabo cualquier tipo de conducta sexual sin el consentimiento de la otra persona.

Gráfico 24. Prevalencia de Conducta Delictiva de Violación Sexual por edad



Fuente. Tabla 24.

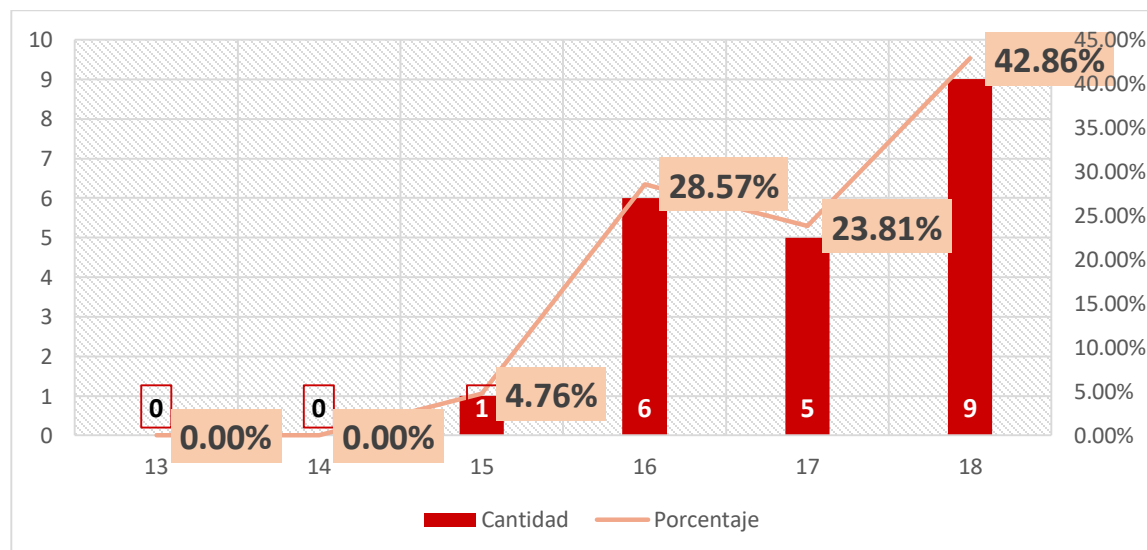
Tabla 25. Prevalencia de Conducta Delictiva de Homicidio por edad

EDADES	Homicidio	
	Cantidad	%
13	0	0%
14	0	0%
15	1	4.76%
16	6	28.57%
17	5	23.81%
18	9	42.86%
TOTAL		100%

Fuente. Análisis estadísticos de datos.

De acuerdo a los datos el 42.86% de los adolescentes que cometieron la conducta delictiva de homicidio cuenta con 18 años, el 28.57% de estos adolescentes tienen 16 años, asimismo el 23.81% posee una edad de 17 años y solo el 4.76 de los adolescentes de la muestra que realizaron delito de homicidio tienen 15 años, los adolescentes de 13 y 14 años de la muestra seleccionada no fueron apresados por realizar la conducta delictiva de homicidio. Este significa que con intenciones y con conocimiento se pretende acabar con la vida de una persona y es considerado como uno de los delitos más graves cometidos por el ser humano.

Gráfico 25. Prevalencia de Conducta Delictiva de Homicidio por edad



Fuente. Tabla 25.

4.4. Tablas y Gráficos. Interpretaciones de Estilos de Crianza Percibidos

4.4.1. Estilo de Crianza Percibido para padre.

De los adolescentes de la muestra, en este caso solo respondieron 79, dado que uno de estos no convivió con su padre, o no tuvo una figura que lo reemplazara.

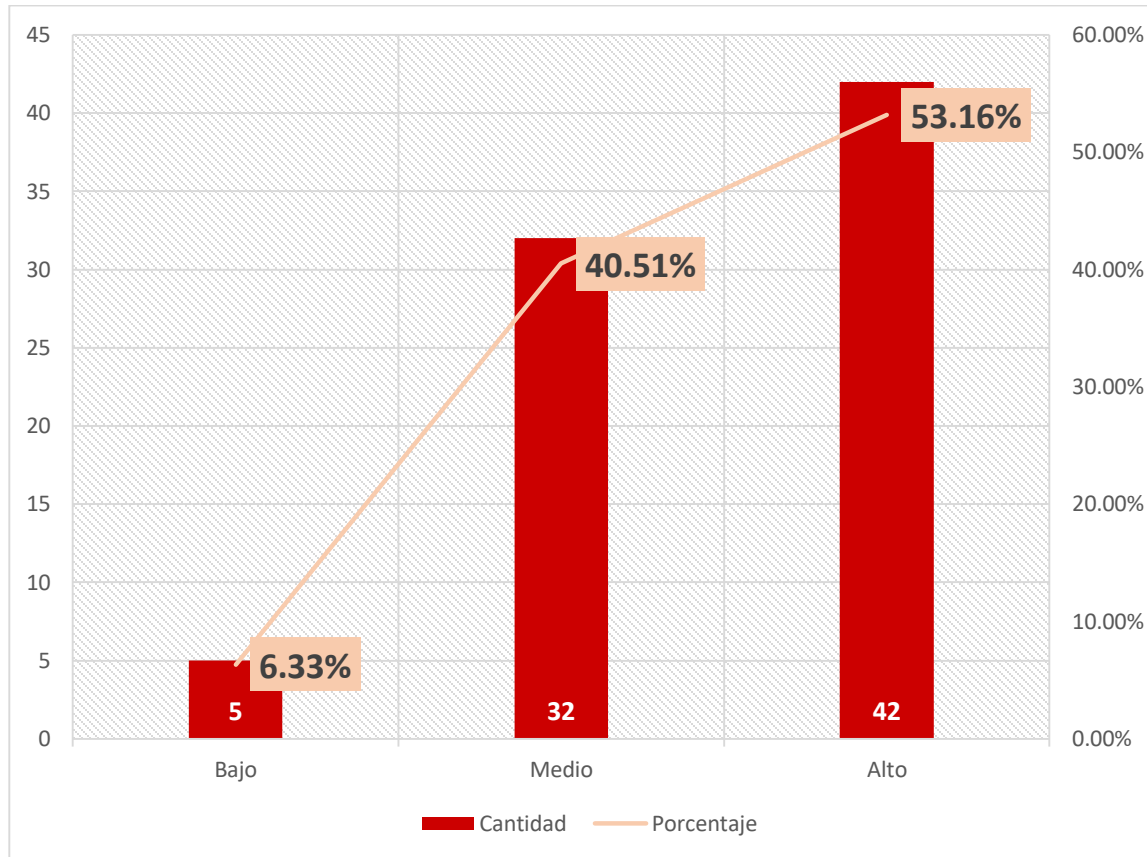
Tabla 26. Estilo de Crianza Comunicativo para Padre

Comunicativo	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	5	6.33%
Medio	32	40.51%
Alto	42	53.16%
TOTAL	79	100%

Fuente. Rango de Interpretación de Estilos de Crianza.

De acuerdo a los resultados obtenidos se interpreta que, el 6.33% de los adolescentes perciben un estilo comunicativo bajo con su padre, por lo que se interpreta que, los padres se implican poco en la relación con sus hijos y manifiestan poca comunicación con estos. El 40.51% percibe un estilo comunicativo medio, dando a demostrar que la relación establecida entre hijo y padre se encuentra en un rango promedio donde la figura no es excesivamente comunicativa pero tampoco rechaza el acercamiento con este. Por último, el 53.16% de la población percibe un estilo parental comunicativo alto lo que nos dice, que los padres aceptan y estimulan la creciente autonomía de sus hijos, tienen una comunicación abierta con ellos, utilizan reglas, pero son flexibles.

Gráfico 26. Estilo de Crianza Comunicativo para Padre



Fuente. Tabla 26.

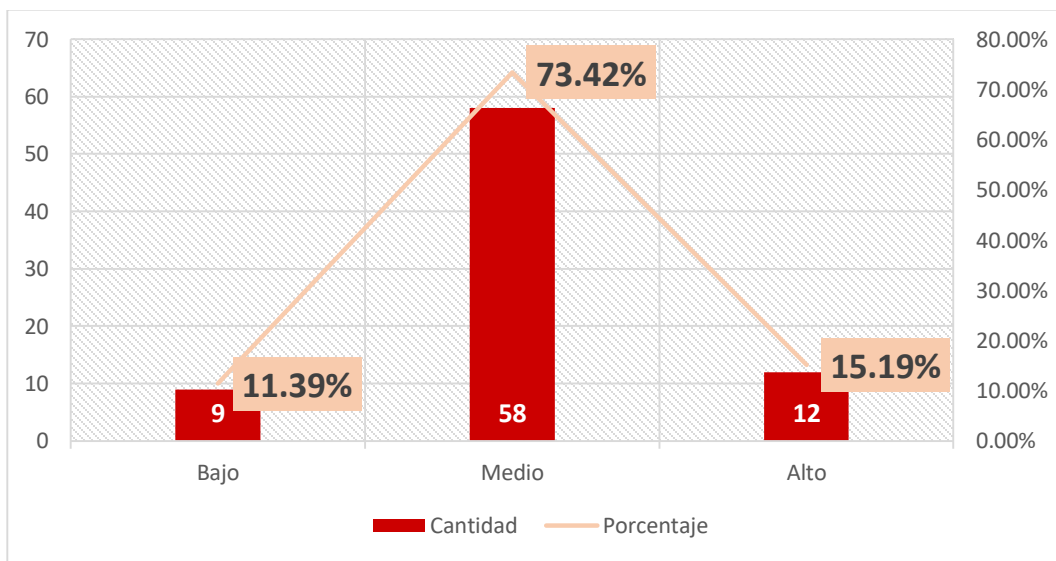
Tabla 27. Estilo de Crianza Hostil para Padre

Hostil	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	9	11.39%
Medio	58	72.43%
Alto	12	15.19%
TOTAL	79	100%

Fuente. Rango de Interpretación de Estilos de Crianza.

En este estilo de crianza el 11.39% de los adolescentes han percibido un estilo de crianza hostil bajo significando que, estos no responden de manera agresiva ni se muestran molestos o irritados en las diferentes situaciones o en las conductas que realiza su hijo. En cambio, el 72.43% de estos adolescentes perciben un estilo de crianza hostil medio que se caracteriza por la presencia de respuestas de rechazo y arremetedoras que se encuentran en cierto modo dentro de la normalidad. Por otro lado, solo el 15.19% de estos percibe un estilo de crianza hostil alto, donde los padres se muestran excesivamente enfurecidos y hostiles frente a cualquier manifestación conductual realizado por el adolescente.

Gráfico 27. Estilo de Crianza Hostil para Padre



Fuente. Tabla 27.

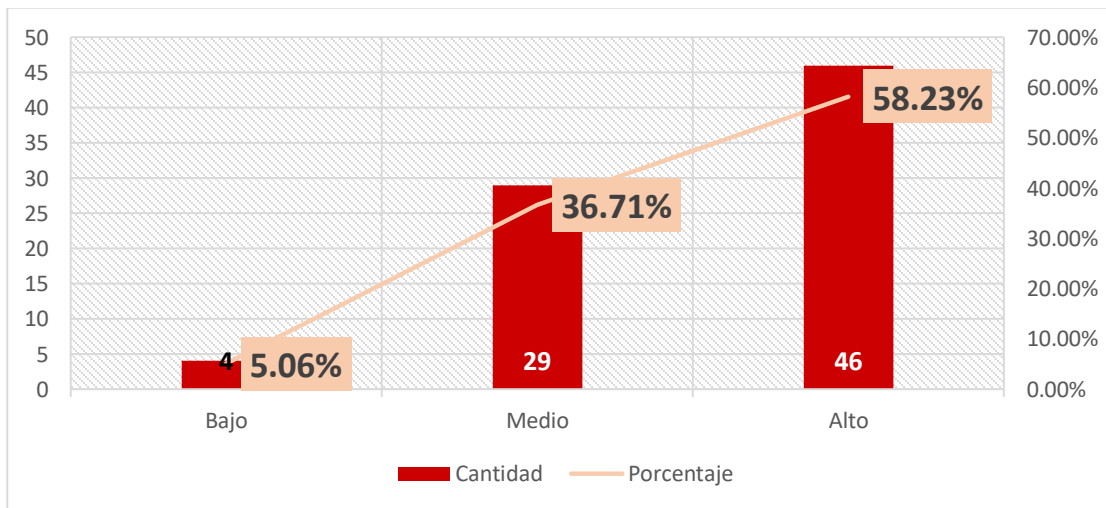
Tabla 28. Estilo de Crianza Controlador para Padre

Controlador	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	4	5.06%
Medio	29	36.71%
Alto	46	58.23%
TOTAL	79	100%

Fuente. Rango de Interpretación de Estilos de Crianza.

Tomado en cuenta los resultados se interpreta que, el 5.06% de los adolescentes ha percibido un estilo de crianza controlador bajo por parte del padre, demostrando que los padres no presentan conductas autoritarias ni se centran en el control absoluto de sus hijos. El 36.71% de estos muestran un estilo de crianza controlador medio que se interpreta como que las normas de autoridad parecen encontrarse dentro de la normalidad visualizándose en un control promedio de las conductas y acciones de sus hijos. Por último, el 58.23% de estos ha percibido un estilo de crianza controlador alto lo que refiere que los padres tratan de lograr que los hijos se conformen a un conjunto de normas de conducta y los castigan de manera arbitraria y enérgica por violarlas, suelen ser menos cálidos y distantes con sus hijos.

Gráfico 28. Estilo de Crianza Controlador para Padre



Fuente. Tabla 28.

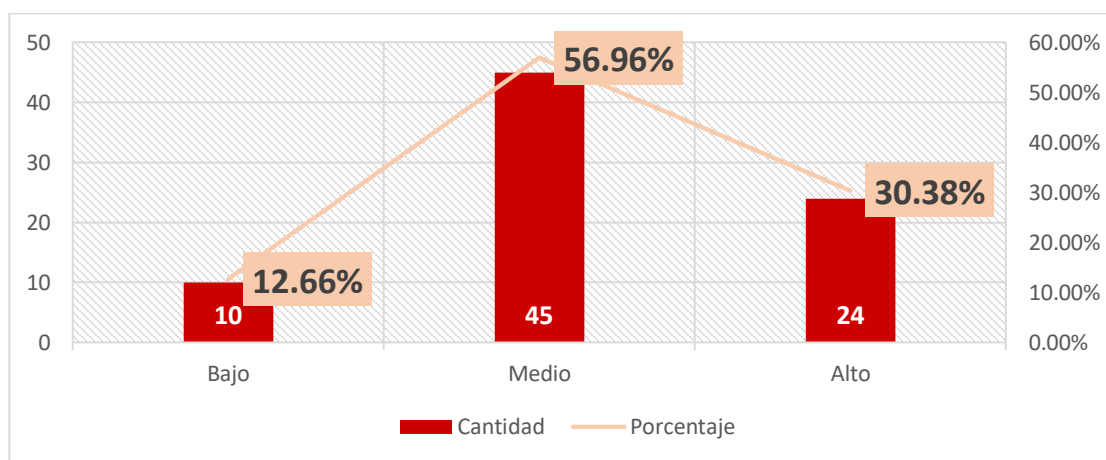
Tabla 29. Estilo de Crianza Permisivo para Padre

Permisivo	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	10	12.66%
Medio	45	56.96%
Alto	24	30.38%
TOTAL	79	100%

Fuente. Rango de Interpretación de Estilos de Crianza.

De acuerdo a las respuestas dadas por los adolescentes el 12.66% ha percibido un estilo permisivo bajo por parte del padre, lo que se manifiesta como una imposición de límites y reglas a sus hijos y en pocas situaciones son permisivos. En cambio, el 56.96% ha percibido un estilo de crianza permisivo medio, lo que traduce como que los padres en algunas circunstancias son permisivos y en otras imponen reglas, además de que saben mantener una armonía entre ambas variables, se comportan como la mayor parte de los padres de la sociedad y por último el 30.38% ha percibido un estilo permisivo alto lo que se manifiesta como una imposición poca o nula de restricciones a sus hijos, dicen amarlos de manera incondicional y además existe mucha libertad y poca orientación a sus hijos por lo que no suelen imponerles límites a las conductas que estos realizan.

Gráfico 29. Estilo de Crianza Permisivo para Padre



Fuente. Tabla 29.

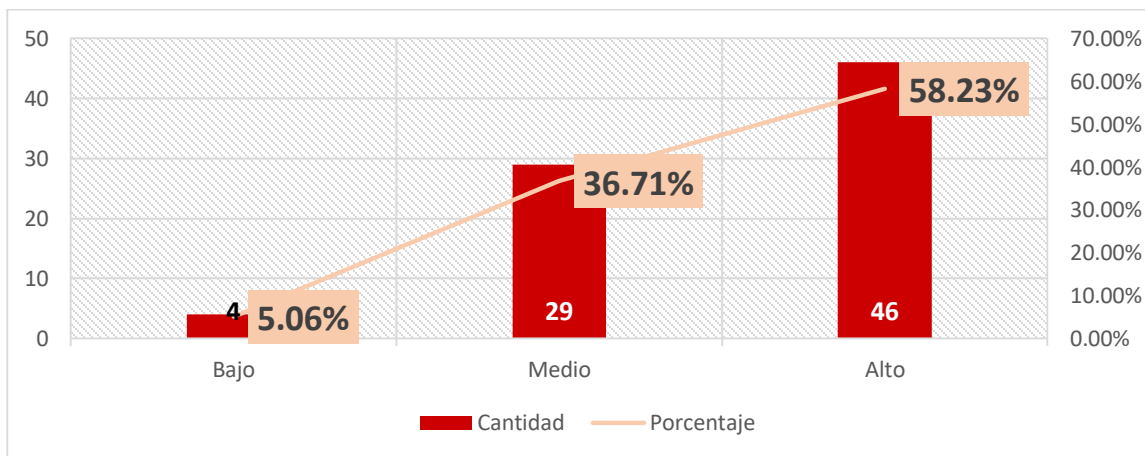
Tabla 30. Estilo de Crianza Sobreprotector para Padre

Sobreprotector	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	4	5.06%
Medio	29	36.71%
Alto	46	58.23%
TOTAL	79	100%

Fuente. Rango de Interpretación de Estilos de Crianza.

En los resultados obtenidos se ha encontrado que el 5.06% de los adolescentes ha percibido un estilo de crianza sobreprotector bajo, manifestándose como poner poca o nula atención en el cuidado de sus hijos o en la protección de estos. Siguiendo con el 36.71% los cuales han percibido un estilo sobreprotector medio lo que se interpreta, que el padre cuida y presta atención a las demandas de sus hijos, pero sin exceder los límites, los protegen, pero todo dentro de la normalidad, aunque en algunos casos tienden a exagerar. Por último, el 58.23% de estos adolescentes han percibido un estilo sobreprotector alto que nos dice que combina una alta demanda parental y una respuesta parental excesiva lo cual implica el control permanente de las conductas del hijo, manteniéndose en un estado vigilante y una cercanía exagerada a estos todo el tiempo.

Gráfico 30. Estilo de Crianza Sobreprotector para Padre



Fuente. Tabla 30.

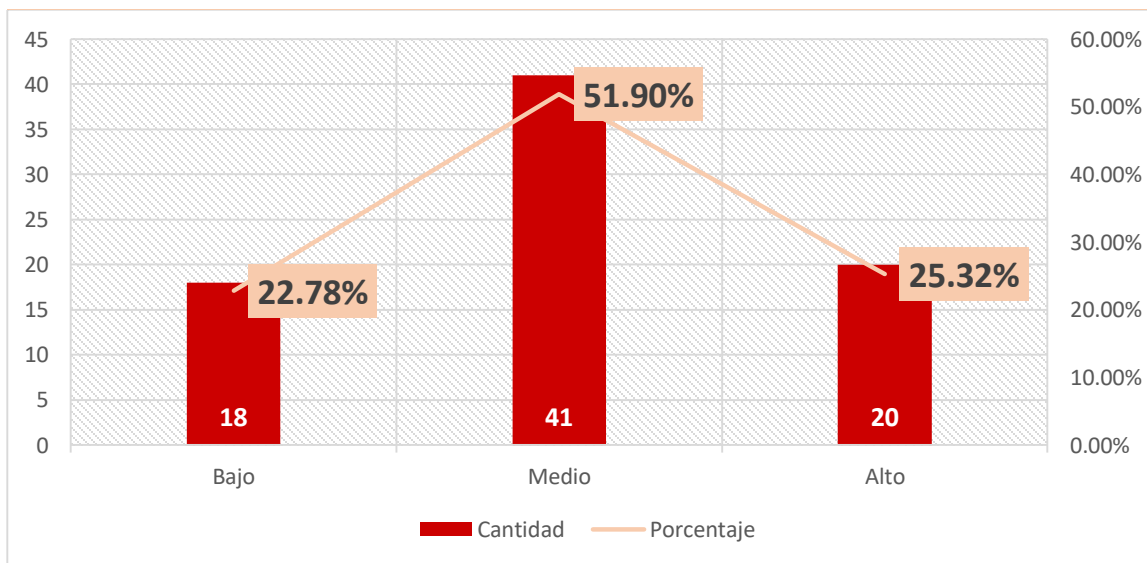
Tabla 31. Estilo de Crianza Negligente para Padre

Negligente	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	18	22.78%
Medio	41	51.90%
Alto	20	25.32%
TOTAL	79	100%

Fuente. Rango de Interpretación de Estilos de Crianza.

En este último estilo el 22.78% de los adolescentes ha percibido un estilo de crianza negligente bajo por parte del padre, lo que indica que el padre muestra cierto interés en las necesidades de sus hijos. En cambio, el 51.90% de los adolescentes han percibido un estilo negligente medio lo que manifiesta que los padres en ocasiones suelen ser negligentes con estos y en otros muestran un interés por las actividades y conductas de sus hijos. Por último, el 25.23% de estos ha percibido un estilo negligente alto lo que demuestra que es un padre que debido a estrés o problemas se centra más en sus necesidades que en las de su hijo, se muestra indiferente a lo que su hijo necesita por enfocarse en sí mismo.

Gráfico 31. Estilo de Crianza Negligente para Padre



Fuente. Tabla 31.

4.4.2. Estilo de Crianza Percibido para Madre

De los adolescentes de la muestra solo 77 respondieron el estilo de crianza que percibieron por parte de su madre, ya que, 3 de ellos no poseían relación con estas ya sea por que murieron cuando estos eran pequeños, o por abandono, así como porque no tuvieron otra figura que reemplazara su lugar.

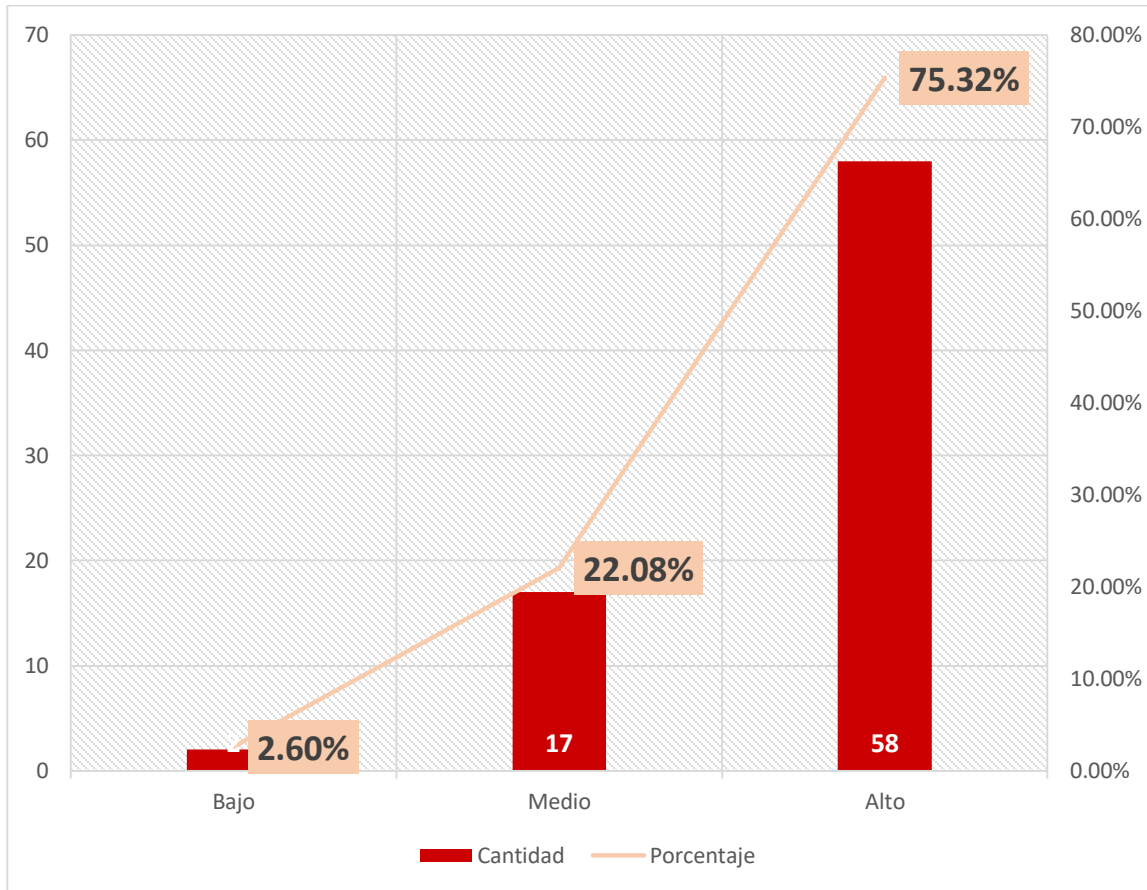
Tabla 32. Estilo de Crianza Comunicativo para Madre

Comunicativo	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	22	2.60%
Medio	17	22.08%
Alto	58	75.32%
TOTAL	77	100%

Fuente. Rango de Interpretación de Estilos de Crianza.

De acuerdo a los resultados obtenidos se interpreta que, el 2.60% de los adolescentes perciben un estilo comunicativo bajo con su madre, por lo que se interpreta que, las madres se implican poco en la relación con sus hijos y manifiestan poca comunicación con estos. El 22.08% percibe un estilo comunicativo medio, dando a demostrar que su relación y la relación establecida entre hijo y madre se encuentra en un rango promedio donde la figura no es excesivamente comunicativa pero tampoco rechaza el acercamiento con este. Por último, el 75.32% de la población percibe un estilo parental comunicativo alto lo que nos dice, que las madres aceptan y estimulan la creciente autonomía de sus hijos, tienen una comunicación abierta con ellos, utilizan reglas, pero son flexibles.

Gráfico 32. Estilo de Crianza Comunicativo para Madre



Fuente. Tabla 32.

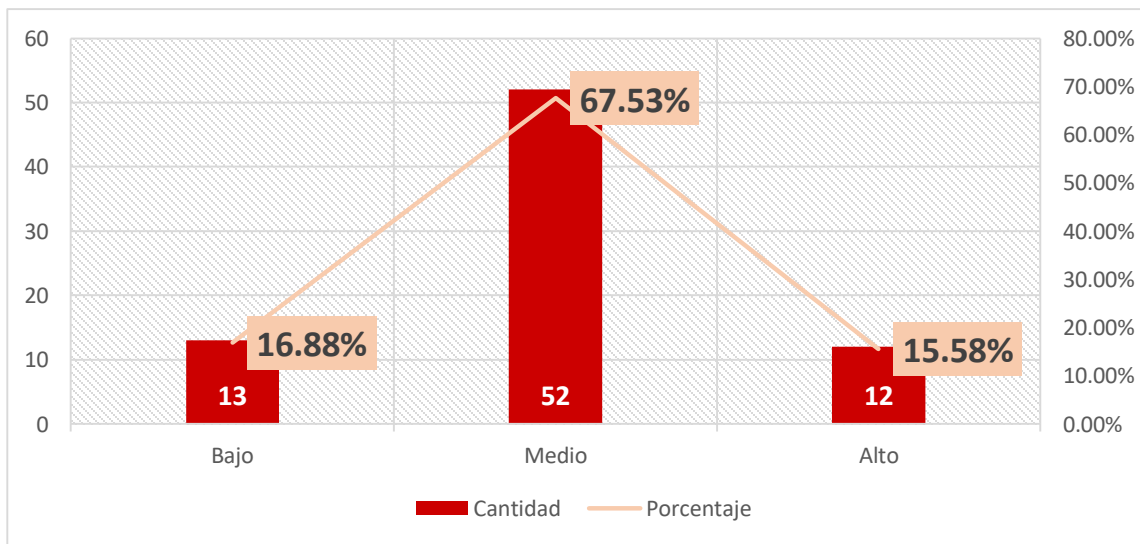
Tabla 33. Estilo de Crianza Hostil para Madre

Hostil	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	13	16.88%
Medio	52	67.53%
Alto	12	15.58%
TOTAL	77	100%

Fuente. Rango de Interpretación de Estilos de Crianza.

En este estilo de crianza el 16.88% de los adolescentes han percibido un estilo de crianza hostil bajo para madre significando que, estas no responden de manera agresiva ni se muestran molestas o irritadas en las diferentes situaciones o en las conductas que realiza su hijo. En cambio, el 67.53% de estos adolescentes perciben un estilo de crianza hostil medio que se caracteriza por la presencia de respuestas de rechazo y arremetedoras que se encuentran en cierto modo dentro de la normalidad. Por otro lado, solo el 15.58% de estos percibe un estilo de crianza hostil alto, donde las madres se muestran excesivamente enfurecidas y hostiles frente a cualquier manifestación conductual realizado por el adolescente.

Gráfico 33. Estilo de Crianza Hostil para Madre



Fuente. Tabla 33.

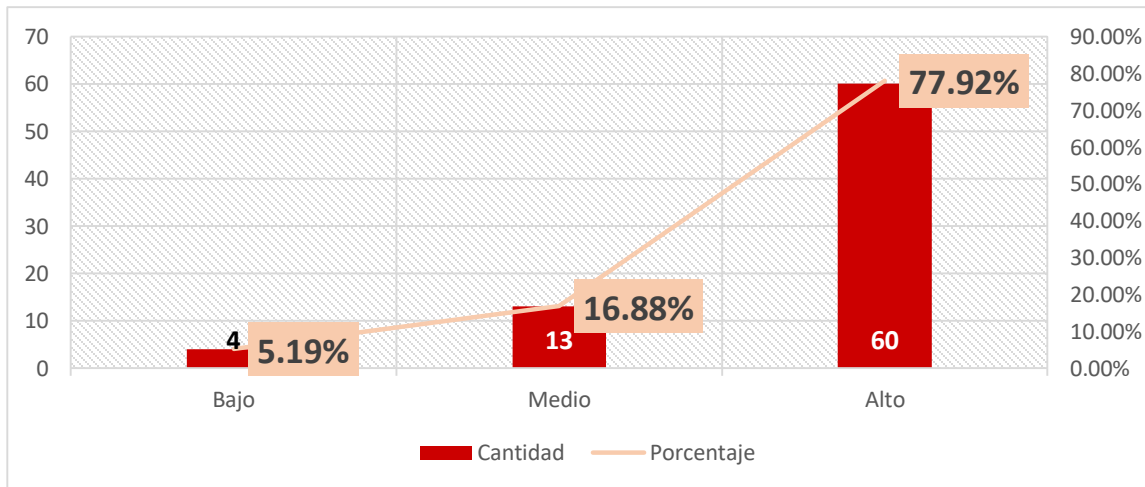
Tabla 34. Estilo de Crianza Controlador para Madre

Controlador	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	4	5.19%
Medio	13	16.88%
Alto	60	77.92%
TOTAL	77	100%

Fuente. Rango de Interpretación de Estilos de Crianza.

Tomado en cuenta los resultados se interpreta que, el 5.19% de los adolescentes ha percibido un estilo de crianza controlador bajo por parte de la madre, demostrando que las madres no presentan conductas autoritarias ni se centran en el control absoluto de sus hijos. El 16.88% de estos ha percibido un estilo de crianza controlador medio que se interpreta como que las normas de autoridad parecen encontrarse dentro de la normalidad visualizándose en un control promedio de las conductas y acciones de sus hijos. Por último, el 77.92% de estos ha percibido un estilo de crianza controlador alto lo que refiere que las madres tratan de lograr que los hijos se conformen a un conjunto de normas de conducta y los castigan de manera arbitraria y enérgica por violarlas, suelen ser menos cálidas y distantes con sus hijos

Gráfico 34. Estilo de Crianza Controlador para Madre



Fuente. Tabla 34.

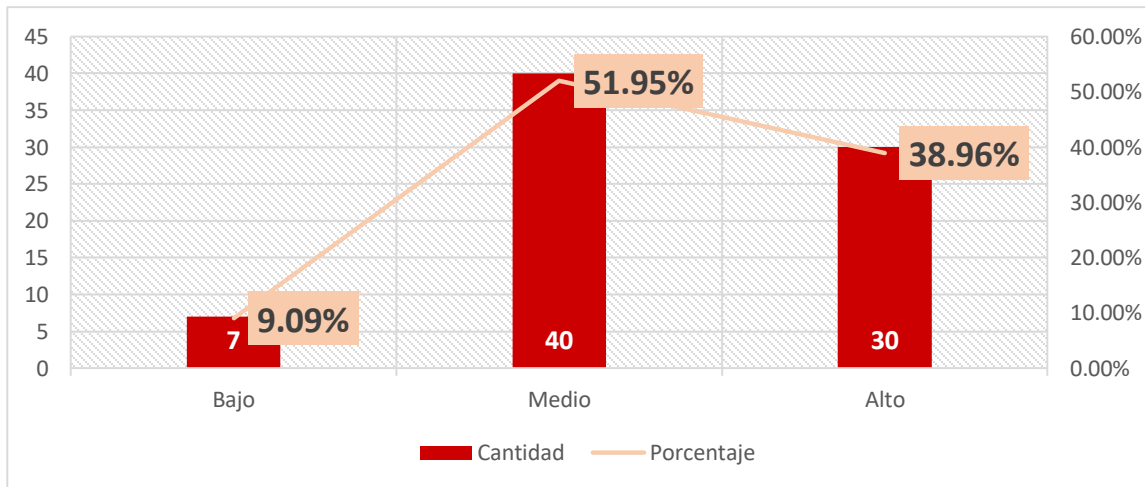
Tabla 35. Estilo de Crianza Permisivo para Madre

Permisivo	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	7	9.09%
Medio	40	51.95%
Alto	30	38.96%
TOTAL	77	100%

Fuente. Rango de Interpretación de Estilos de Crianza.

De acuerdo a las respuestas dadas por los adolescentes el 9.09% ha percibido un estilo permisivo bajo por parte de la madre, lo que se manifiesta como una imposición de límites y reglas a sus hijos y en pocas situaciones son permisivas. En cambio, el 51.95% ha percibido un estilo de crianza permisivo medio, lo que traduce como que las madres en algunas circunstancias son permisivas y en otras imponen reglas, además de que saben mantener una armonía entre ambas variables, se comportan como la mayor parte de los madres de la sociedad y por último el 38.96% ha percibido un estilo permisivo alto lo que se manifiesta como una imposición poca o nula de restricciones a sus hijos , dicen amarlos de manera incondicional y además existe mucha libertad y poca orientación a sus hijos por lo que no suelen imponerles límites a las conductas que estos realizan.

Gráfico 35. Estilo de Crianza Permisivo para Madre



Fuente. Tabla 33.

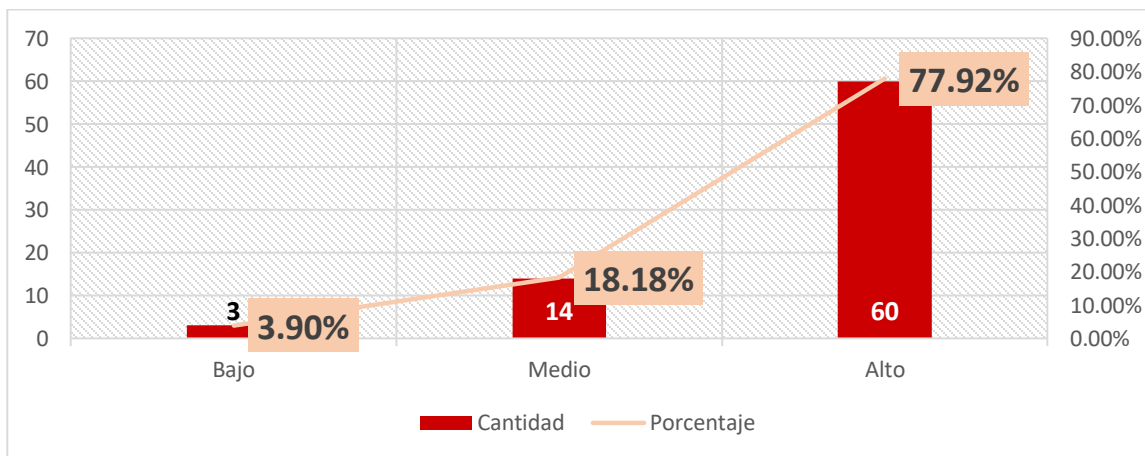
Tabla 36. Estilo de Crianza Sobreprotector para Madre

Sobreprotector	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	3	3.90%
Medio	14	18.18%
Alto	60	77.92%
TOTAL	77	100%

Fuente. Rango de Interpretación de Estilos de Crianza.

En los resultados obtenidos se ha encontrado que el 3.90% de los adolescentes ha percibido un estilo de crianza sobreprotector bajo, manifestándose como que ponen pocas o nulas atenciones en el cuidado de sus hijos o en la protección de estos. Siguiendo con el 18.18% los cuales han percibido un estilo sobreprotector medio lo que se interpreta en que la madre cuida y presta atención a las demandas de sus hijos, pero sin exceder los límites, los protegen, pero todo dentro de la normalidad, aunque en algunos casos tienden a exagerar. Por último, el 77.92% de estos adolescentes han percibido un estilo sobreprotector alto que nos dice que combina una alta demanda parental y una respuesta parental excesiva lo cual implica el control permanente de las conductas del hijo, manteniéndose en un estado vigilante y una cercanía exagerada a estos todo el tiempo.

Gráfico 36. Estilo de Crianza Sobreprotector para Madre



Fuente. Tabla 36.

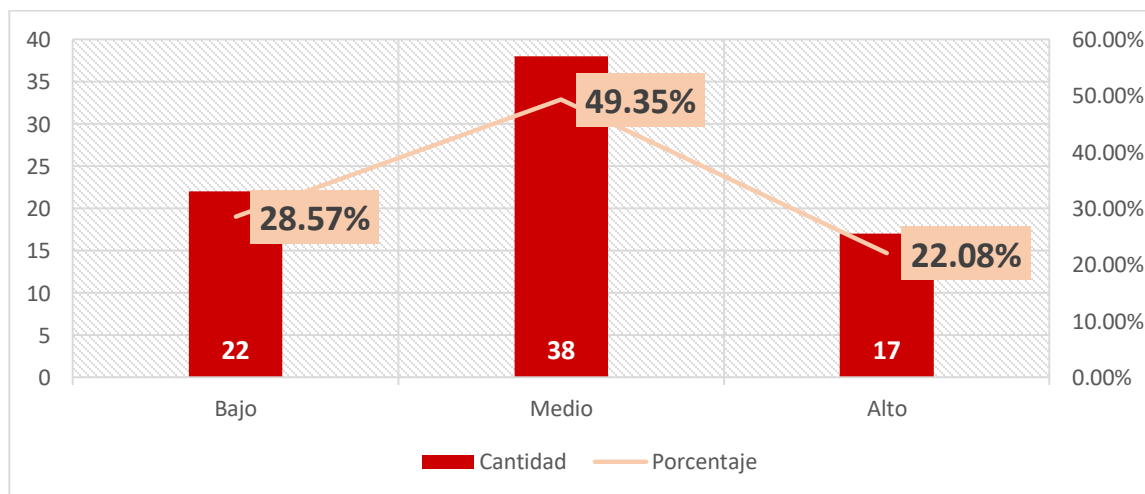
Tabla 37. Estilo de Crianza Negligente para Madre

Negligente	TOTAL	
	Cantidad	%
Bajo	22	28.57%
Medio	38	49.35%
Alto	17	22.08%
TOTAL	77	100%

Fuente. Rango de Interpretación de Estilos de Crianza.

En este último estilo el 28.57% de los adolescentes ha percibido un estilo de crianza negligente bajo por parte de la madre, lo que indica que la madre muestra cierto interés en las necesidades de sus hijos. En cambio, el 49.35% de los adolescentes han percibido un estilo negligente medio lo que manifiesta que las madres en ocasiones suelen ser negligentes con estos y en otros muestran un interés por las actividades y conductas de sus hijos. Por último, el 22.08% de estos ha percibido un estilo negligente alto lo que demuestra que es una madre que debido a estrés o problemas se centra más en sus necesidades que en las de su hijo, se muestra indiferente a lo que su hijo necesita por enfocarse en sí misma.

Gráfico 37. Estilo de Crianza Negligente para Madre



Fuente. Tabla 37.

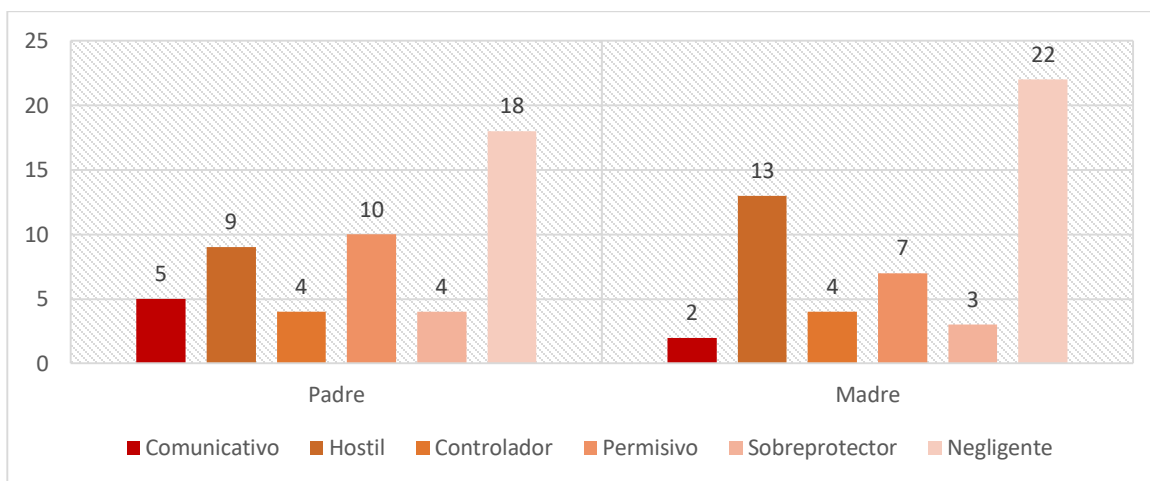
Tabla 38. Estilos de crianza menos prevalentes para Padre y Madre

Estilo de crianza	TOTAL	
	Padre	Madre
Comunicativo	5	2
Hostil	9	13
Controlador	4	4
Permisivo	10	7
Sobreprotector	4	3
Negligente	18	22

Fuente. Rango de Interpretación de Estilos de Crianza.

De acuerdo a los datos arrojados por medio del análisis representativo de las variable estilo de crianza se determinan los estilos de crianza menos predominantes en los adolescentes de la muestra, quienes 18 destacaron una crianza negligente baja para padre y 22 una puntuación baja para madre significando que sus padres dejan al lado sus necesidades y se enfocan las necesidades de sus hijos, de igual manera puntúan 10 para padre permisivo lo que indica que son padres que establecen límites con sus hijos y que no les dejan mucha libertad y de igual modo una puntuación de 13 para las madres en un estilo de crianza hostil lo que indica que son madres que no utilizan la agresividad ni la insensibilidad en el proceso de crianza.

Gráfico 38. Estilos de crianza menos prevalentes para padre y madre



Fuente. Tabla 38.

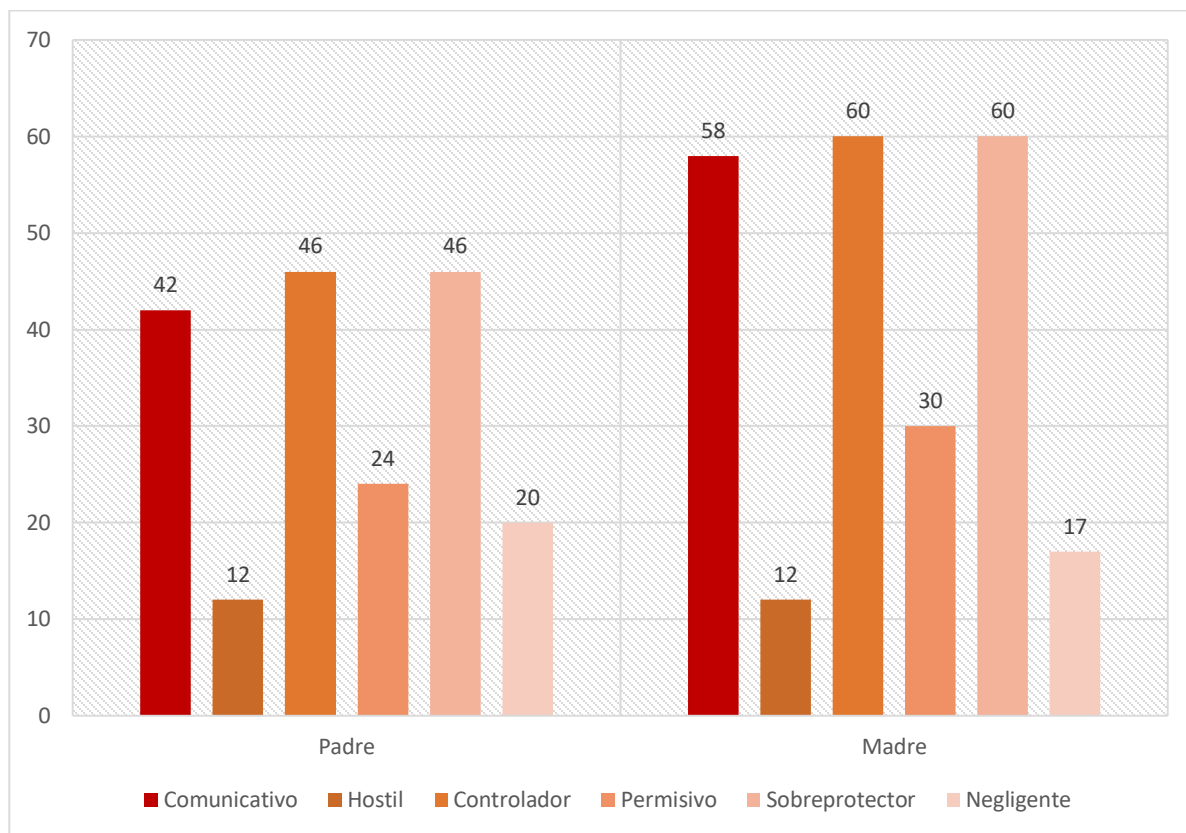
Tabla 39. Estilos de crianza más prevalentes para Padre y Madre

Estilo de crianza	TOTAL	
	Padre	Madre
Comunicativo	42	58
Hostil	12	12
Controlador	46	60
Permisivo	24	30
Sobreprotector	46	60
Negligente	20	17

Fuente. Rango de Interpretación de Estilos de Crianza

De acuerdo a los datos arrojados por medio del análisis representativo se puede determinar los estilos de crianza más predominantes en los adolescentes de la muestra , donde 46 adolescentes puntuaron alto para un padre controlador así mismo 60 puntuaron alto para una madre controladora , lo que significa que son padres que se centran en el control y la obediencia incondicional y se les castiga de manera agresiva y enérgica por violarlas , de igual forma 46 puntuaron alto para un padre sobreprotector y 60 puntuaron alto para una madre sobreprotectora donde este estilo se basa en una combinación de alta demanda parental y una respuesta parental excesiva , quieren mantener un estado vigilante y una cercanía exagerada todo el tiempo de su hijo, por ultimo puntuaron 42 para un padre comunicativo y 58 para una madre comunicativa lo que manifiesta que estos tienen una comunicación abierta con sus hijos utilizan reglas pero son flexibles y por lo tanto los hijos están mejor adaptados.

Gráfico 39. Estilos de crianza más prevalentes para padre y madre



Fuente. Tabla 39.

4.5. Tabla y Gráfico. Vinculación de las Variables; Tipo de Apego, Rasgos de Personalidad y Conducta Delictiva

Tabla 40. Vinculación de las variables; tipo de apego, rasgos de personalidad y conducta delictiva

Variables	Total
	Puntuación
Apego rechazante	27
Apego temeroso	20
Inteligencia baja	55
Conciencia baja	20
Control social bajo	20
Tensión baja	20
Estabilidad emocional alta	19
Orientación al cambio alta	17
Autosuficiencia alta	17
Robo	30

Homicidio	21
------------------	----

Fuente. Análisis interpretativo de datos.

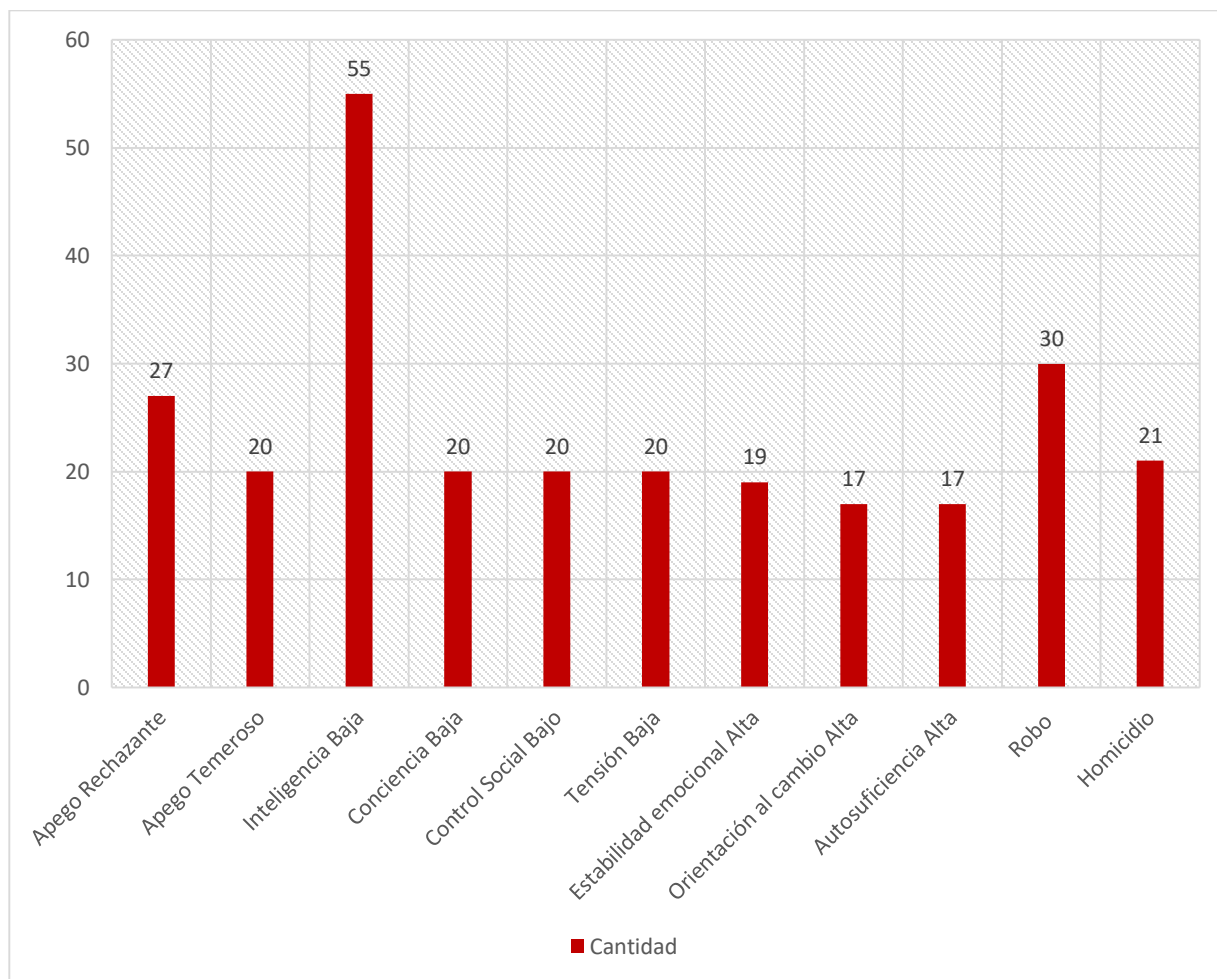
Tomando como punto de referencia toda la recopilación de datos arrojados mediante un análisis representativo de las variables apego, conducta delictiva y rasgos de personalidad se puede determinar que estos adolescentes que poseen un tipo prevalente de apego evitativo rechazante que los describe como personas que tienden a rechazar y evitar las relaciones afectivas por el simple hecho de no querer relacionarse, se agrega el tipo de apego evitativo temeroso, puesto fue el segundo prevalente y además comparte la variable de evitación con el tipo rechazante, aunque en este caso rechazan las relaciones afectivas por el medio al rechazo.

Se manifiesta que algunos poseen bajo nivel intelectual y se les hace difícil adquirir nuevos conocimientos esto pudiera estar ligado a la baja conciencia que poseen ya que estos tienden a aceptar pocas obligaciones a ser despreocupados y no guiarse de las normas sociales, lo que los puede llevar a conductas antisociales, de igual manera poseen un control social bajo lo que los hace personas despreocupadas y orientadas a tomar decisiones por ellos mismos sin necesitar la ayuda de los demás y suelen sentirse desajustados en las interacciones, además muestran tener una tensión baja que se les describe como personas tranquilas, sin preocupaciones que suelen ser considerados vagos y satisfechos por las decisiones tomadas. Estos creen tener una estabilidad emocional alta ya que los problemas no les afectan de manera directa y se muestran tranquilos frente a determinadas situaciones tanto que parecen conformistas.

Poseen una orientación al cambio alta, es decir, personas liberales a las que no les gusta ser guiadas y les gusta experimentar, pero sobre todo manifiestan una autosuficiencia alta lo que los lleva a tomar sus propias decisiones y son muy independientes, las dos variables mencionadas anteriormente se cree se vinculan con las conductas delictivas, debido a que, la falta de empatía que puede llevar al extremo un tipo apego rechazante junto a las creencias de que no necesitan apoyo o soporte de las demás personas, lo que los puede guiar a no presentar remordimiento al momento de cometer los actos delictivos como puede ser el homicidio, así como también se cree que las personas con un bajo rendimiento escolar que se alejan de sus estudios ya sea por carencias o por falta de interés puede llevarlos a querer

tomar el camino más fácil para conseguir los bienes que necesitan para subsistir guiándolos a cometer conductas delictivas tales como el robo.

Gráfico 40. Vinculación de las variables; tipo de apego, rasgos de personalidad y conducta delictiva



Fuente. Tabla 40.

4.6. Análisis de datos

A continuación, se analizarán los datos ya expuestos anteriormente con el fin de destacar los datos requeridos por los objetivos planteados en esta investigación.

En el proceso de esta investigación fueron evaluados 80 adolescentes entre 13 y 18 años de edad que se encuentran en conflicto con la ley penal pertenecientes a los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con La Ley Penal “Ciudad del Niño” y “Batey Bienvenido” ubicados en Hato Nuevo, Manoguayabo, Santo Domingo Oeste, los cuales fueron evaluados por las sustentantes de esta investigación en el periodo Mayo-Diciembre 2019.

Como instrumentos de evaluación se seleccionaron y utilizaron 4 instrumentos, uno de ellos es un cuestionario de relación que aborda el tema del tipo de apego o relación afectiva prevalente en la muestra basándose en el modelo teórico asumido por Bartholomew y Horowitz, para de este modo obtener información sobre el tipo de apego que prevalece entre los adolescentes y sus figuras parentales con el fin de conocer lo que el adolescente percibe en cuanto a su relación o vínculo y saber si este tipo de apego establecido entre padres e hijos influye de una manera u otra en la conducta delictiva.

En conjunto a este se utilizó el test CPS que aborda rasgos de personalidad con el fin de obtener información sobre cuáles de los 16 factores de personalidad se destacan más entre los adolescentes, siguiendo el modelo teórico asumido por Raymond B. Cattell. De igual manera se utilizó la recolección de datos para posteriormente analizar la edad y la conducta delictiva o delito que fue cometido por cada uno de los adolescentes con el fin de conocer si influye la edad en la magnitud de la conducta delictiva.

Se administró un cuestionario de estilo de crianza parental percibida donde se toma como tema de referencia el estilo de crianza que los adolescentes han percibido por parte de sus padres, con la finalidad de ver cuáles de estos estilos son percibidos con mayor prevalencia por los adolescentes. Las variables, tipo de apego, rasgos de personalidad y las conductas delictivas se vincularon para así conocer si una influye de una manera u otra en las demás.

Según los datos arrojados por el cuestionario de relación de Bartholomew y Horowitz, los adolescentes en conflictos con la ley demuestran que si existe entre ellos un tipo de apego prevalente el cual es evitativo-rechazante que representa el 34% de la muestra, mientras el 25% está representado por el apego temeroso, restando así el 24% los cuales prevalecen con un estilo de apego preocupado dejando solo un 18% con un estilo de apego seguro, significando esto que, pudiera existir una correlación entre las conductas presentadas por estos y su relaciones afectivas, ya que, son personas que tienden al constante rechazo de acercamiento lo que, los puede llevar a no presentar empatía por las acciones cometidas y es como si no existiera para ellos la necesidad de una relación, ya que, de acuerdo a Bartholomew, Kwong y Hart (2001), citan que en el estudio realizado por Hart, Dutton y Newlove en 1993, se concluyó que los hombres cuyos problemas de personalidad parecían limitados a las características antisociales y sádicas tenían más probabilidad de tener un apego rechazante predominante, ya que, estos hombres carecían de empatía con los demás y tendían a objetivar a los demás características que harían más aceptable hacer daño al otro.

De igual manera se demuestra que la edad es un factor influyente en la forma en que llevan a cabo sus relaciones ya que los que se encuentran en edades comprendidas de 13-15 años tienden a ser más seguros, confiados y denotan una facilidad para relacionarse, en cambio, los que tienen entre 16-18 años tienden a ser más evitativos, dependientes y con dificultad para relacionarse significando esto, que a través del paso del tiempo la manera en que ellos manejan sus relaciones va cambiando y se vuelve cada vez más dificultoso establecer un vínculo afectivo. Se entiende que quizás a medida que estos que se encuentran entre 13 años mientras van creciendo y llegando a los 18 años pudieran manifestar un tipo de apego que sea menos adaptativo, puesto que, tienen mayor consciencia de sus acciones y las respuestas que esperan de sus figuras de apego y el entorno.

Después de la aplicación del CPS (Cuestionario de Personalidad para Secundaria), se ha demostrado que, hay factores donde existe una prevalencia de rasgos de personalidad en los cuales los adolescentes obtienen una puntuación baja significando que se encuentran predominantes frente a otros, es decir, dentro del polo negativo los rasgos que más predominan son el factor B, que corresponde a la inteligencia con una cantidad de 55 adolescentes que representan el 68.75% de los 80 adolescentes donde en este factor obtienen

una puntuación baja, otros factores predominante son el G concierne a conciencia, Q3 Control social y Q4 tensión donde en cada uno 20 adolescentes puntuaron bajo, cada uno representando equitativamente el 25% de acuerdo a la muestra, por factor.

Esto se interpreta como la predominancia de una inteligencia baja, significando que la capacidad de estos adolescentes para aprender, realizar operaciones y su capacidad mental se encuentra por debajo del promedio, esto quiere decir que quizás por la falta de oportunidades o por la aceptación de pocas obligaciones o un comportamiento despreocupado, se han mantenido fuera del ámbito escolar o no se han preocupado por el mismo, de acuerdo con Lombroso y Goring se puede decir que la conducta criminal se debía básicamente a déficits cognitivos por tanto una baja inteligencia se encuentra ligada a esta, además de, la American Psychological Association (APA, 2010), nos dice que la correlación entre criminalidad y coeficiente intelectual es significativa, esto indica que, las personas que cometen delitos son ligeramente menos inteligentes que aquellas que no los cometen o bien que las que los cometen y no son descubiertas.

De este mismo modo los adolescentes que puntuaron bajo en conciencia demuestran una poca tolerancia a las normas, es decir, no se rigen por las mismas y actúan de manera independiente y realizan las acciones que para ellos son correctas, de igual manera la falta de conciencia en estos los lleva a realizar conductas indebidas debido a la falta de herramientas psíquicas que los llevarían a entender que lo que hacen no es correcto, por esto, ignoran que están hiriendo a otros o haciéndoles daño, a esto se le puede sumar la falta de empatía, en donde no pueden colocarse en lugar de los demás y así deducir si sus acciones son correctas o no. De acuerdo a Aristazabel y Amar (2010), nos dicen que las características que los criminales presentan son poca tolerancia, inconformidad con las normas, que son delinquentes subculturales, es decir, valoran y creen positivo lo que la mayoría de la sociedad rechaza, esto nos dice que tienen poca conciencia hacia los demás dado que sus acciones son orientadas a lo que ellos creen que es correcto y no se dejan llevar de planteamientos sociales.

Con las informaciones que han arrojados estas puntuaciones bajas se pueden describir como personas con un bajo nivel de control social en todo lo que hacen, manipuladores, despreocupados y que no le gusta seguir las ordenes establecidas por la sociedad sino que ellos mismos crean sus propias reglas y que se muestran en ocasiones agobiados o no sentirse

cómodos cuando no están en control pero tienden a ser habitualmente personas relajadas, poco optimistas y con una baja motivación que los lleva a no tener interés en ninguna actividad incluyendo las actividades escolares y quizás por esa razón su inteligencia se encuentran por debajo del promedio. Aristazabel y Amar (2010), consideran que estas son personas que se preocupan más por sí mismos y por sus creencias que por los demás, además, tienen esa inminente necesidad por tener poder, que no se rigen por las normas, esa necesidad de poder puede ser guiada por que las personas lo vean como fuerte y que el posee el control de las situaciones, puede ser que cuando este no tenga ese control llegara a sentirse frustrado y desesperado con facilidad.

De igual manera, las puntuaciones bajas en el rasgo de tensión nos deja saber que son personas tranquilas y que no se frustran fácilmente pues debido a que toman las cosas de manera relajada, no les gusta aceptar obligaciones y trabajan a su manera controlando ellos el ambiente en el cual se desenvuelven, es por esta razón que su nivel de frustración se ve controlado por sus mismas acciones y solo se llegarían a frustrar cuando no tienen el control de los que están haciendo y como pues de este modo llevan un estilo de vida sin preocupaciones se liga como se menciona anteriormente al bajo rendimiento académico ya que no presentan ninguna motivación al momento de intentar algo. De acuerdo con Agnew (1992), en su teoría de la tensión explica que la conducta criminal se ve motivada por varios factores como la imposibilidad de alcanzar las expectativas sociales que la persona desea así, es por tanto que busca siempre mantener el control como también la privación de estímulos positivos que el individuo con una buena relación afectiva que aún no ha poseído.

Se denota que hay factores donde existe una prevalencia de rasgos de personalidad en los cuales los adolescentes obtienen una puntuación alta significando que, se encuentran predominantes frente a otros, es decir, dentro del polo positivo los rasgos que más predominan son el factor Q1, que nos habla de la orientación al cambio donde 19 de estos adolescentes puntuaron alto representando el 23.75% de la muestra en este factor, de igual manera los factores C, correspondiente a estabilidad emocional y Q2 que se refiere a autosuficiencia donde 17 adolescentes obtuvieron una puntuación alta cada uno, que representa el 21.25% por factor.

Esto puede interpretarse como que, existe una predominancia de una orientación al cambio alta, donde se establece una mente liberal, de ideas libres y de pensamiento abierto, es una persona que no respeta las ideas de los demás y solo utiliza su propio criterio para el análisis de las circunstancias, su inclinación a la orientación los lleva a actuar rápidamente, mediante impulsos y con criterios desviados de los que son implementados por la sociedad. Sumado a esto se puede agregar lo que nos dice Vásquez (2009), quien afirma que la falta de moralización o el deterioro moral que manifiestan los jóvenes delincuentes se puede deber por la libertad excesiva que estos poseen, que más que ser independientes o libres tienen libertinaje, donde estos hacen caso omiso a las tradiciones y suelen ver que nada está impedido ni considerado malo ni inmoral.

Por otro lado, los adolescentes han obtenido una puntuación alta en estabilidad emocional, en este caso se considera que, los resultados obtenidos no van de acuerdo a los distintos planteamientos teóricos de varias investigaciones, ya que, al contrario, estas manifiestan que los delincuentes suelen presentar inestabilidad emocional e impulsividad. De acuerdo a Llorca, Malonda y Samper (2017), una de las características del delincuente es la inestabilidad emocional, demostrando que estos poseen menor empatía y un alto nivel de comportamiento agresivo, inestabilidad e ira. Siguiendo con lo anterior esto quizás nos quiere decir que los adolescentes no comprendieron bien el contenido de las preguntas que se referían a la estabilidad emocional o que de algún modo tienen situaciones en las que, si son estables, pero pudieran estallar cuando se encuentran en una circunstancia que los lleve a frustrarse. Se pudiera decir que quizás con el pase del tiempo llegarían a ser más inestables ya que la edad y los cambios que darán sus vidas puede que los afecte de manera negativa.

Por último, en cuanto a puntuaciones altas en los rasgos de personalidad se refiere, se encuentra una autosuficiencia alta, lo que nos dice que son personas que toman sus propias decisiones, tienen un temperamento fuerte y no se dejan guiar de los demás, les gusta actuar por su cuenta, denotando aquí de igual manera la necesidad de control y de no necesitar de los demás para resolver problemas o enfrentar circunstancias, se sienten mejor cuando trabajan de manera solitaria. A partir de lo postulado por Granado (2013), donde el considera que la dimensión de autosuficiencia y rencor indica sentimientos de rechazo respecto a la reciprocidad afectiva y de dependencia hacia los progenitores y esto tiene una relación

negativa con los componentes emocionales , así como en el manejo de la ansiedad y el estrés, lo que quiere decir que, son personas que se rigen por sus propias decisiones aunque muchas veces estas no sean las correctas.

Pasando al análisis de los datos de las conductas delictivas cometidas por los adolescentes podemos constatar que los delitos más prevalentes son robo con 30 adolescentes que cometieron esta conducta delictiva y homicidio con 21. De acuerdo al estudio realizado por UNICEF (2016), donde se identifican la tipologías de delito de adolescentes de 12 a menores de 18 años, se muestra que los delitos más frecuentes en los adolescentes con estas edades son en primer lugar el robo agravado, a lo que sigue el robo y la violación, continuando con delitos vinculados con las sustancias controladas, después el abuso sexual y por último el homicidio.

Los resultados han esclarecido que a medida que los jóvenes avanzan de edad la conducta delictiva cometida se vuelve más grave significando esto, que existe una relación entre la conducta delictiva y la edad. Tomando en cuenta lo planteado por Lejia (1989), donde manifiesta que considera la edad como un factor influyente en el delito, dado que, el menor de escasa edad realiza actividades sin tener todavía un concepto definido de la realidad, sin concebir todavía como diferenciar lo bueno de lo malo, por lo que son responsables de sus padres o tutores, es decir, cuando un niño o adolescente empieza a delinquir a temprana edad puede que lo realice sin saber cuáles son realmente las consecuencias de esos actos, sin embargo a medida que pasa el tiempo estos van adquiriendo mayor consciencia de los actos que cometen y si no los paran y continúan estas conductas puede que estas se magnifiquen y sean cada vez más graves y por ende puede que la ley penal intervenga. Con esto se puede decir que, a medida que estos avancen de edad si no existe una guía que los desvíe del camino incorrecto pudieran ir magnificándose los crímenes que estos cometen, es por esto que en los de 13 años prevalece el robo y en los de 18 años el homicidio.

El análisis de los datos de los estilos de crianza percibidos por los adolescentes ha arrojado resultados en donde se manifiesta que las puntuaciones más altas han sido iguales para padre y para madre, es decir, prevalecen en estos adolescentes estilos característicos de cómo percibieron la crianza por parte de sus padres y sus madres o de aquellas figuras que han considerado como primarias y que de acuerdo a esto que percibieron quizás han realizado

aquellas conductas desadaptadas. Tomando en cuenta que existen 3 estilos para cada uno los cuales se interpretaran desde el de mayor puntuación hasta el más bajo.

En función de los estilos de crianza percibidos por parte de sus padres los que más prevalecen son el controlador con un resultado de 46, igualmente un resultado de 46 para un estilo sobreprotector y por último 42 para un estilo comunicativo y por otro lado los prevalentes para la madre son controladora con un resultado de 60, sobreprotectora de igual manera con un resultado de 60 y por ultimo comunicativa con un resultado de 58

De acuerdo a las puntuaciones que estos obtuvieron el estilo de crianza controlador es característico tanto para los padres como para las madres, esto se traducen en que estos consideran que sus padres quieren controlar todo lo que hacen y desean que siempre sus hijos se comporten de manera sumisa y se atengan a todas las reglas que ellos establecen, dejándolos sin libertad de poner de manifiesto ni poder expresar lo que sienten o lo que desean hacer , aquí se ve un exagerado establecimiento de límites. De acuerdo a Baurmrind citado por Papalia, Feldman, Mortorell, Berber y Vásquez (2012), los adolescentes que perciben un padre controlador y una madre controladora, consideran que sus padres tratan de que ellos se conformen a un conjunto de reglas y normas de conducta y suelen a castigarlos si estos no la cumplen, además de que son distantes de sus hijos y estos pueden demostrar descontento, ser retraídos y desconfiados.

Además de esto se piensa que, en conjunto con otras variables mencionadas con anterioridad, como la autosuficiencia, estos adolescentes quieren vivir con un gran nivel de independencia y libertinaje y puede que sientan que sus padres de algún modo los están retrayendo, no los dejan hacer lo que quieren, por lo que incurren a las conductas que ellos consideran correctas, aunque sus padres no se los permitan. Esto nos quiere decir que el nivel de exigencia y poca flexibilidad presentada por los padres puede llevar a los hijos a desarrollar un deseo querer romper las reglas, pues se sienten extremadamente cohibidos de todo.

El siguiente estilo de crianza que presenta una puntuación alta es el de estilo sobreprotector donde se denota que padres y madres son sobreprotectores, este estilo de crianza está estrechamente relacionado al controlador pues imponen sobre sus hijos cuidados que pudieran llegar a ser patológicos, ya que, estos manifiestan que al tener tanto cariño por

ellos sienten una necesidad extrema de cuidarlos y protegerlos lo que lleva a los adolescentes a no desarrollar estrategias de afrontamiento frente a cualquier situación y en cambio recurrir a la manera más fácil de conseguir lo que desean. Rueda (2017), manifiesta que estos sienten que sus padres denotan una gran demanda parental y una respuesta parental excesiva, es decir, intentan de algún modo controlar las conductas de su hijo y estas siempre vigilándolos, a lo que se agrega el deseo de tener una cercanía exagerada con ellos que de algún modo no los dejan respirar, dado que, no les permiten a sus hijos tener privacidad. Se considera con esto que, los adolescentes que perciben este estilo de crianza cuando ven la libertad de poder realizar una conducta indebida lo hacen sin pensarlo dos veces, pues se encuentran en un hostigamiento persistente por parte de sus padres y como sus padres controlan y supervisan todas sus conductas, cuando estos no están no cuentan con las suficientes herramientas para discernir y se dejan influenciar fácilmente por los demás.

Por último, de acuerdo con las puntuaciones el tercer estilo de crianza percibido es el comunicativo, el cual se caracteriza por mantener una relación de comunicación entre padres e hijos, pero hay que tomar en cuenta que, aunque exista comunicación, no significa que la comunicación sea la adecuada, puesto que si no es enfocada a mantener un buen vínculo entre los padres y sus hijos no es funcional. Los adolescentes que perciben a sus padres con este estilo de crianza según Craig y Baucum (2009), manifiestan que sus padres aceptan y estimulan su creciente autonomía, tienen una buena comunicación con sus hijos suelen ser flexibles, pero tienen límites y esto crea adolescentes más seguros. Considerando que los datos recogidos entre el estilo de apego y estilo comunicativo existe una dicotomía dado a que es mucho menor la cantidad de adolescentes que tienen un apego seguro con una puntuación de 14 (Véase tabla 1), que los que perciben un estilo de crianza comunicativo para padres y para madres, por lo que se cree que, si bien pueda que exista comunicación, puede que esta no sea lo suficientemente buena o que el contenido de la comunicación no sea el correcto.

Para finalizar, se realizó la vinculación entre tipo de apego, rasgos de personalidad y conducta delictiva cometida, se tomaron los datos recogidos por el cuestionario de relación, el CPS y el análisis de los datos del centro. Donde se concluye que el tipo de apego prevalente es el evitativo rechazante, con 27 adolescentes correspondiente al 34% de la muestra, y se

agrega además el tipo de apego evitativo rechazante ya que, es el siguiente prevalente y comparte la evitación con el tipo rechazante. Los rasgos de personalidad destacados fueron los siguientes: Inteligencia baja con 55 adolescentes que encajaron con ella, conciencia baja con 20, control social con 20 y tensión baja con 20 respectivamente, así como estabilidad emocional alta con 19, orientación al cambio alta con 17 y autosuficiencia alta con 17 adolescentes, las conductas delictivas que se destacaron fueron el robo con 30 adolescentes y homicidio 21.

Con todas las variables que se mencionan se considera existe relación entre unas y otras, aunque algunas intervengan más, el tipo de apego que predomina es el evitativo rechazante, que se describe como la necesidad de independencia compulsiva y que rechaza las relaciones afectivas, se agregó el estilo de apego evitativo temeroso, porque es el segundo más prevalente y porque comparte con el rechazante el tema de la evitación, aunque en el caso de los temerosos si desean tener relaciones afectivas, pero el miedo al rechazo es lo que le impide acercarse a los demás y en el rechazante no se desea de ningún modo establecer relaciones.

Además a esto se agrega los rasgos de personalidad donde se manifiesta que la mayoría posee un nivel intelectual bajo lo que podría deberse a la baja conciencia que estos de algún modo tienen, al no querer aceptar obligaciones, ser despreocupados y no llevarse de las normas por las que se rige una institución o la sociedad, por lo tanto, por tener cierta deficiencia en el ámbito escolar, son los adolescentes que suelen manifestar conductas agresivas y muchas veces antisociales, estos muestran poco control social orientándose siempre a que sus decisiones son las correctas sin tomar en cuenta la perspectiva del resto, muestran tener una tensión baja, personas que suelen no tener preocupaciones, mostrándose extremadamente tranquilos, y se les define como vagos.

A lo anterior se agrega una presuntiva estabilidad emocional alta, considerándolos como personas a los que los problemas no lo afectan de manera directa y se muestran tranquilos ante determinadas situaciones tanto que parecen conformistas, también una alta orientación al cambio caracterizada por ser personas liberales a las cuales les gusta experimentar, así también denotan una autosuficiencia alta que son personas guiadas a tomar sus propias decisiones sin permitir las opiniones de los otros.

Relacionando las dos últimas variables las vinculamos con el tipo de apego predominante, léase rechazante, además con las conductas delictivas cometidas, dado que si esa necesidad compulsiva de autosuficiencia llega a extremos, puede que se convierta en alguien que carezca de empatía y junto a creencias de que no necesitan apoyo o soporte de los demás o de algún modo agregándole cosas negativas a las personas, puede que no presenten remordimiento alguno al pensar y realizar actos delictivos, como puede ser el homicidio, también consideramos un gran vínculo entre las personas con bajo rendimiento que se alejan de sus estudios ya sea por carencia o falta de interés puede llevarlos a tomar el camino que consideren más fácil para conseguir los bienes que consideren necesiten, que los puede encaminar a cometer delitos tales como el robo, tanto robo solamente o agravado, esto podría depender de que tan marcado este el tipo de apego en este adolescente, que tanto desligue emocional tiene con las personas que no les preocupa causarles daño.

Milkulincer 2003 citado en Granado (2013), considera que en el tipo de apego evitativo, en este caso rechazante no hay nada de seguridad con la figura que debería ser su cuidador, se produce una autosuficiencia compulsiva y una preferencia por la distancia emocional de los otros. A lo que agregan Lorenzini & Fonagy (2014), citando a Bennett 2005, quien sugiere que los sujetos evitativos, que han carecido crónicamente del apoyo de las figuras de apego, suelen negar o desestimar las amenazas del ambiente, lo que podría decir que no saben medir las consecuencias que tiene sus actos.

Por último, es bueno retomar lo que mencionan Hart, Dutton y Newlove en 1993, citado por Bartholomew, Kwong & Hart (2001), que manifiestan que los hombres limitados por características antisociales y sádicas tenían más probabilidad de tener un estilo de apego rechazante predominante, por su carente empatía, y su tendencia a agregarle a las otras personas características consideradas negativas para justificar sus acciones dañinas. Lo que nos dice que estos se guían por sus principios o por lo que ellos mentalizaron como correcto y así actúan, aunque esto sea totalmente contrario a lo que se establece en la sociedad.

CAPÍTULO V.
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Luego de un largo recorrido de recopilación de informaciones y datos para su posterior organización y análisis, acerca de la investigación del Tipo de apego prevalente en adolescentes con conducta delictiva internos en los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal “Ciudad del Niño” y “Batey Bienvenido” (CAIPACLP), Manogwayabo, Santo Domingo Oeste, en el periodo mayo-diciembre 2019, se ha concluido lo siguiente:

Se pudo determinar que si existe un tipo de apego prevalente en los adolescentes de la muestra, el cual es el tipo de apego evitativo-rechazante, que demuestra que hay una relación entre el tipo de apego que tiene una persona y las conductas que éste realiza. Además, que las relaciones afectivas presentadas por estos se encuentran deterioradas y que por esta razón no poseen un vínculo adecuado con aquellas que deberían tenerlo. Pudiendo esto denotar que son personas con dificultad para mantener relaciones de cualquier tipo, con poca empatía y con pocas herramientas para discernir sus emociones.

Lo anterior se relaciona con lo mencionado por Hart, Dutton & Newlove (2001), quienes consideran que los hombres con características antisociales suelen tener un apego rechazante ya que dan a denotar falta de empatía y atribuyen a los demás características negativas que justifiquen sus acciones.

También se dio a relucir, que la edad es un factor significativo en el tipo de apego desarrollado, ya que, se ha demostrado que a medida que pasa el tiempo los individuos se vuelven más inseguros, esto quiere decir, que aunque ya tengan desde pequeños una relación insegura mientras van creciendo esto se va desarrollando de manera cognitiva donde las representaciones mentales se vuelven cada vez más concretas y de esta forma identifican con mayor precisión cual fue el tipo de relación afectiva que han desarrollado con sus figuras desde su infancia y podrán tomar esto como idea de referencia para relacionarse con los demás.

Además, se puede decir que algunos rasgos de personalidad que se han evaluado y han sido puntuados por estos, no son característicos de adolescentes con conducta delictiva ya que no existe en ellos una prevalencia de los mismos, como es el caso de la escala de

estabilidad emocional alta y la tensión baja ya que según lo investigado los adolescentes que delinquen suelen presentar una inestabilidad emocional persistente así como altos niveles de impulsividad e ira incontrolable, lo que se manifiesta como características fundamentales en este tipo de población, aunque en el caso de la tensión hay características que si se evidencian en adolescentes que realizan conductas delictivas como lo es la poca preocupación y la vaguedad la cual se puede relacionar con la baja capacidad intelectual por la falta de motivación propia.

Fueron evidenciados algunos rasgos de personalidad que influyen tanto de manera directa como indirecta en la conducta delictiva, estos son la inteligencia baja, una característica presente en los adolescentes que delinquen dado que muchos o nunca han asistido a la escuela o se han retirado ya sea por carencias, por falta de motivación o por ser suspendidos por sus conductas, además que puede alguno tenga déficits cognitivos que no han sido tratados y se les hace mucho más dificultoso el proceso de aprendizaje.

También manifiestan una conciencia baja y un control social bajo, donde se ve explícitamente marcado el incumplimiento y la evitación a las normas y leyes sociales, demostrando así no poseer conocimiento total de las acciones que realizan y podrían mostrarse como personas fáciles de influenciar, de igual manera les gusta mantener el control en las situaciones y tienden a mostrarse frustrados cuando no tienen el poder. Les gusta establecer sus propios parámetros de cómo deberían ser las cosas y atentan contra los que están en contra de sus ideas y no les gusta ceñirse a las exigencias de los demás.

A esto se le agrega los rasgos de personalidad de orientación al cambio y autosuficiencia donde se concluye que la falta de moralización o el deterioro moral que estos adolescentes manifiestan se cree que proviene de la necesidad de independencia y el libertinaje que se les da en muchas situaciones, suelen hacer caso omiso a las tradiciones y por tanto creen que nada está impedido ni considerado malo o inmoral. Además de mostrar de esa necesidad de verse autosuficiente y manifestar rechazo a la reciprocidad afectiva, suelen guiarse por sus propias decisiones y no consideran la opinión de los demás.

La conducta delictiva prevalente entre los adolescentes fue el robo, tanto robo, como robo agravado, el segundo delito prevalente fue el homicidio, tomando en consideración las edades en las cuales los adolescentes realizaron estos delitos se denota una diferencia

significativa, ya que, aquellos de menor edad tienden a realizar conductas delictivas menos graves y a medida que van creciendo se magnifican a delitos de gran agravio social como es el homicidio, manifestando así la influencia que tiene la edad en el tipo de conducta delictiva cometida, dado que, se considera que los adolescentes tempranos que empiezan a cometer actividades delictivas no tienen un conocimiento claro de las consecuencias que esto acarrea, en cambio aquellos de mayor edad ya tienen conocimiento de lo que se refiere a un delito y si no saben parar o no tienen una fuente de apoyo que los ayude a salir, podría dar paso a que estas conductas se magnifiquen y lleguen a consecuencias más graves como el homicidio.

Se concluye además que los estilos de crianza percibidos por los adolescentes que tuvieron mayor prevalencia fueron los mismos para padres y madres, estos fueron el estilo crianza controlador, donde se tiene un padre que impone control y reglas sin ninguna flexibilidad y si no se cumplen castiga por esto, se considera que este estilo de crianza puede tener relación con el rasgo de personalidad de autosuficiencia ya que los adolescentes al sentirse tan retraídos, sienten una necesidad impulsiva y compulsiva de libertad y cuando de algún modo pueden obtenerla suelen hacer todo lo contrario impuesto por sus padres y esto puede manifestarse como la realización de una conducta delictiva como muestra de rebeldía.

El siguiente estilo de crianza percibido por mayor cantidad de adolescentes fue el sobreprotector, que deja como resultado que estos ven a sus padres demandantes, pero que además exageran en sus respuestas de afecto con estos, quieren siempre estar pendiente de cada paso, no los dejan ser ellos mismos, de algún modo intervienen en cada momento y decisión de sus vidas y nos le dejan libertad para cometer errores, se considera con esto que ya que los adolescentes que perciben a sus padres de esta manera, cuando encuentran libertad suelen ser bastantes influenciables puesto se dejan manejar de cualquiera que les otorgue protección.

Fuentes, García, Gracia y Alarcón (2014), expresan que las variables de severidad, control e imposición se puede relacionar con el empobrecimiento del ajuste psicológico y emocional de los adolescentes, también Cárceles (2012), menciona que las acciones parentales que suelen favorecer el incremento de conductas violentas en los hijos son la inconsistencia en la disciplina, los regaños y castigos permanentes y una baja supervisión e implicación.

Por último, se concluye con los estilos de crianza percibidos añadiendo el estilo comunicativo para padres y madres, donde se considera no existe una influencia directa en la conducta delictiva, dado que el factor comunicación es una de las características que se ve afectada en la mayoría de adolescentes que delinquen, puesto que se considera que si bien puede que haya comunicación quizás el mensaje que se esté emitiendo no sea el correcto y que esta comunicación no sea del todo adecuada y útil, no se dice que no pueda existir comunicación entre padre e hijo, porque este tenga conductas delictivas, sino que si en adolescentes que no presentan conductas delictivas tienden a tener problemas de comunicación con sus padres, se considera normal que en un adolescente que posee conductas agresivas y aversivas, existan conflictos en la interacción comunicativa.

Finalmente se concluye esta investigación vinculando tres variables: el apego prevalente, los rasgos de personalidad predominantes y las conductas delictivas más destacadas, lo que dio paso a conocer que entre casi todas las variables existe una gran conexión, el tipo de apego prevalente es el evitativo rechazante que se caracteriza por la necesidad compulsiva de independencia y rechazo a las relaciones afectivas y en extremos la carencia de empatía por los demás, características que se ven reflejadas en varios rasgos de personalidad como la orientación al cambio y la autosuficiencia donde se manifiesta esa independencia extrema, que son personas que se guían por sus propias decisiones, y trazan sus propios caminos sin importarles la opinión del otro.

Por otro lado una inteligencia baja ya que no han recibido al menos la educación moral y cívica necesaria para comprender los reglamentos básicos de una, además de que suelen retirarse de los estudios algunas veces por dificultades económicas, pero mayormente por desinterés propio o porque son suspendidos por sus comportamientos, a lo que se agrega una conciencia baja y un control social bajo que son personas que evitan atenerse o guiarse de las normas sociales, les gusta también poner lineamientos de cómo se deben hacer las cosas, el poder y no ceñirse o seguir las exigencias de otros, a lo que se le suma una carencia moralidad y dificultad con las tradiciones culturales, lo que no les permite discernir correctamente en lo que está bien o está mal y es ahí donde interviene el delito.

Celedón, Barón, Cogollo, Yanéz, & Martínez (2016), concluyeron que los adolescentes con una percepción negativa de su figura de apego se les suele hacer difícil

entablar emociones profundas con los demás, además de esto suelen tener pobre control de impulsos, conductas desadaptativas y por ende se les hace más difícil ceñirse a las normas, reglas y leyes. Estos muestran poca tolerancia a frustrarse e incapacidad para responsabilizarse de sus actos y aceptar la culpa y el remordimiento. Por lo cual se deduce lo siguiente:

Cuando una persona no tiene la capacidad de empatizar y ponerse en los zapatos del otro, cuando atribuye a los demás características negativas que de algún modo justifiquen sus acciones incorrectas, cuando no sepa atenerse ante las normas que establece una sociedad y además posea deficiencia intelectual, con atribuciones de poco interés escolar, por lo que al retirarse de las escuelas le sea necesario colaborar con las necesidades del hogar, ese factor de necesidad por conseguir los bienes para subsistir puede llevarlo al robo, tanto el robo por si solo o agravado utilizando la fuerza bruta, justificando sus acciones con ideas erróneas de lo que consideran que está bien y porque se hace lo que hace y en límites este tipo de conducta tan poco empática, sin remordimientos, sin sensaciones de culpa por las acciones cometidas puede llevar a un adolescente con apego rechazante, con creencias de autosuficiencia y poca moral a cometer uno de las conductas delictivas más graves, desde la vista de la sociedad “el homicidio”.

5.2. RECOMENDACIONES

Para finalizar, luego de evaluar los adolescentes en conflicto con la ley de los centros de muestra y ver las limitaciones que tienen en el centro, además de las problemáticas que acarrearán desde sus hogares, se plantean las siguientes recomendaciones:

Al centro:

- a. **Trabajar en la fomentación de relaciones afectivas positivas:** Con la finalidad de que los adolescentes aprendan a confiar en los demás y abrirse hacia nuevas relaciones y que de esa manera puedan mantener vínculo positivo tanto con sus padres como con sus pares. Todo esto será a través de talleres, charlas, y terapia lúdica.
- b. **Comunicación asertiva:** Con el fin de que puedan adquirir habilidades sociales que les permitan acercarse a los demás y poder expresar de manera consciente y clara sus opiniones sin la intención de perjudicar a los demás. Utilizando diversos pasos como: identificar los estilos básicos de la conducta interpersonal, identificar las situaciones en las cuales queremos ser más asertivos, describir las situaciones problemáticas, escribir un guión para el cambio de nuestra conducta, desarrollo del lenguaje corporal adecuado y evitar las manipulaciones de los demás.
- c. **Terapia cognitivo – conductual enfocada a infante-juvenil:** Esta terapia se podría utilizar con el propósito de lograr modificar aquellos pensamientos inadaptados y así de igual manera cambiar la respuesta conductual, ya que, si se modifica lo que piensa, sus conductas también se verán modificadas.
- d. **Entrenamiento en habilidades sociales:** A través de la utilización de diversas técnicas conseguir que los adolescentes adquieran herramientas para tener una satisfactoria interacción con su entorno social, lo que les permitirá adecuarse más a las diversas situaciones sociales.
- e. **Terapia multisistémica:** Terapia que tiene como objetivo disminuir la delincuencia juvenil enfocándose en los factores de riesgo que influyen en el comportamiento final, ya sea su entorno familiar o ambiental, buscando una

reinserción social trabajando en el aquí y ahora del mejoramiento de los comportamientos realizados con ayuda recurrente de sus familiares. Esta terapia va dirigida a los adolescentes, así como a los integrantes que componen la familia o con los cuales estos se van a volver a vincular.

- f. **Psicoeducación:** Se le aconseja al centro crear charlas para los padres de los adolescentes en las cuales les brinden herramientas que les ayuden a mejorar en la forma de crianza, la relación con sus hijos y habilidades que les ayuden a manejarlos en las distintas situaciones de crisis.
- g. **Trabajo Multidisciplinario:** Un trabajo, entre psicólogos, educadores y personal policial que garantice una positiva reinserción social donde cada uno cumpla su rol dentro de la institución, sin la utilización de un poder excesivo dado que, estos adolescentes suelen mostrarse rebeldes frente a las imposiciones de poder lo que pudiera llevar a una reinserción social más lenta.
- h. **Incluir más personal para intervención psicológica:** El trabajo de más profesionales de diferentes áreas puede aportar diversas técnicas que faciliten el manejo de dichos adolescentes además de garantizar un trabajo más eficiente y productivo.

A la Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (DINAIACLP):

- a. **Exponerles los resultados obtenidos en la investigación:** Recomendarles continuar con el estudio de esta problemática, para que con estos resultados cada uno de los profesionales de la salud mental que allí labora, tenga una visión más amplia de las situaciones que estos adolescentes presentan y puedan así intervenir de la manera correcta puesto que, tendrán la guía para trabajar con éstos.
- b. **Utilización de un protocolo unísono:** El cual se utilizaría cuando los adolescentes ingresen a los diferentes centros se les aplique una batería de pruebas que informe el tipo de apego creado, sus rasgos de personalidad y por agregado los estilos de crianza, para así conocer las problemáticas que trae consigo cada adolescentes y trabajar con ellos a partir de estos resultados, lo que podría

garantizar una mejor reinserción en la sociedad y quizás reduciría la cantidad de adolescentes que vuelven a incurrir en la conducta delictiva.

- c. **Creación de centros de albergue temporales:** Destinados para aquellos adolescentes que se encontraron recluidos y que están dispuestos a iniciar un proceso de reinserción social donde se ofrezca atención primaria y les permita acceder a servicios de educación, al empleo y la reubicación habitacional si es necesaria, el cual debe estar compuesto con personal profesional y especializado.

A la psicología clínica:

- a. **Continuar con investigaciones:** Incentivar la continuación de investigaciones sobre los factores que influyen en el desarrollo de la conducta delictiva, tanto como la ampliación del factor del tipo de apego como otros que pudieran ser considerados como relevantes.
- b. **Promover una relación afectiva correcta:** Entre padres e hijos a través de proyectos en conjunto con instituciones públicas destinadas a colaborar, con el fin de que se reduzcan las posibilidades de desarrollar un trastorno de conducta o de personalidad antisocial.
- c. **Promover programas:** La promoción de programas que estén destinados a prevenir la violencia en todas sus manifestaciones, a través de diversos talleres o charlas que incentiven a estos jóvenes a tomar un camino diferente.

5.3. PROPUESTA

A partir de cada uno de los resultados obtenidos, de las conclusiones y las recomendaciones planteadas, se realiza una propuesta que colabore con la mejora de las relaciones afectivas y el tipo de apego que los adolescentes reclusos en los centros de privación de libertad han desarrollado.

Este estará dividido en diversos pasos que explicarán las etapas y el funcionamiento del mismo de una manera efectiva con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados y podrá ser utilizado en cada uno de los centros que alberguen adolescentes privados de libertad. Este lleva por nombre: **“Protocolo de intervención psicoterapéutico para adolescentes con conducta delictiva y en conflicto con la ley penal enfocado en las relaciones afectivas y el tipo de apego desarrollado”**.

En este caso el protocolo que se propone estaría enfocado a cada una de las necesidades relacionadas con el tipo de apego presentado por los adolescentes con el fin de trabajar con la relación entre padres e hijos y los pares ya que la familia y el ambiente social son factores de suma importancia, debido a que cuando sean puestos en libertad, estos volverán a relacionarse con estas personas y si no se trabaja con esta necesidad puede que, estos busquen otras fuentes de apoyo en quienes no son sus figuras de apego, las cuales puede que no sean el mejor ejemplo y por ende quizás incurran de nuevo en la realización de conductas delictivas.

Además, que facilite conocer que rasgos de personalidad y estilo de crianza son característicos dependiendo del tipo de apego desarrollado.

El mismo estará distribuido en los siguientes pasos:

Paso 1: Creación del protocolo: Organizar y facilitar la intervención del área psicológica dentro del equipo interdisciplinario con el objetivo de ajustar las intervenciones a las necesidades de los adolescentes con conductas delictivas y en conflicto con la ley. Este paso estará dividido en 6 subdivisiones las cuales son las siguientes:

a. **Selección de las variables:** Destacar las situaciones más relevantes sobre las cuales se debe centrar el tratamiento.

b. **Definición de estas variables:** Tener una definición específica sobre cómo se manifiestan los síntomas en cada uno de los adolescentes.

c. **Desarrollo de metas:** Plantear metas a corto, medio y largo plazo que indiquen un resultado positivo deseable del tratamiento.

d. **Construcción de objetivos:** Resultados cuantificables conductualmente, que puedan permitir la posibilidad de planes de tratamiento por cada objetivo.

e. **Creación de las intervenciones:** Acciones a tomar, orientadas a la ayuda de la persona con el fin de lograr los objetivos planteados.

f. **Determinación del diagnóstico:** A través del análisis de los síntomas conductuales, cognoscitivos y emocionales que presenta el sujeto.

Paso 2: Aplicación del protocolo: Una vez creado el mismo, continua el proceso de aplicación, el cual estará enfocado en la utilización de todas las técnicas y el cumplimiento de los objetivos que fueron planteados en el paso 1, en donde se seleccionará la población determinada y a través de una validación por parte de los profesionales del área se implementaría el protocolo, con la finalidad de identificar si el mismo cumple con las herramientas necesarias para la modificación de las variables seleccionadas y así probar la efectividad de este.

Con esto se busca identificar o descartar aquellas variables influyentes en el desarrollo de la conducta delictiva que servirá como guía para trabajar con aquellos conflictos internos presentes en esos adolescentes que han cometido algún delito.

Paso 3: Validación del protocolo: Luego de haber implementado el protocolo y de fijar las metas, se debe aplicar nuevamente el instrumento, es decir, verificar por medio de técnicas y las pruebas de evaluación utilizadas en la primera implementación, para así observar si existe una variación entre los resultados obtenidos en primera instancia y los obtenidos luego de haber sido aplicado por segunda vez, con el fin de comprobar la efectividad del mismo y ver si está realmente adecuado a las necesidades de dicha población.

En caso de que los objetivos no se cumplan y no exista una variación en los resultados se debe volver a crear utilizando técnicas y estrategias diferentes o más efectivas que se

adecuen al objetivo final, por otro lado, sí se denota un cambio en las respuestas dadas por aquellos adolescentes, se puede comprobar la validación del mismo y de esa manera proceder a la implementación de este en los diversos centros de reclusión de adolescentes.

A continuación, se estará exponiendo el modelo de protocolo de intervención psicoterapéutico, que proponen las estudiantes de la investigación presente para intervenir en algunas de las variables que estas consideran influyentes en la conducta delictiva y con la cual trabajaron en todo el proceso de estudio:

Protocolo de intervención psicoterapéutico para adolescentes con conducta delictiva y en conflicto con la ley penal enfocado en las relaciones afectivas y el tipo de apego desarrollado.

SELECCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES CONDUCTUALES:

1. Haber sido apresado por cometer alguna conducta delictiva, léase robo, violación sexual, golpes y heridas, consumir, portar y/o distribuir sustancias ilícitas, rebeldía y homicidio, que se consideran manifestaciones conductuales desadaptadas.
2. Pobre vínculo y relación afectiva con sus progenitores y por ende un apego inseguro, ya sea rechazante, preocupado o temeroso.
3. Padres con un carente o excesivo estilo de crianza, ya sea, negligente, sobreprotector, controlador, hostil y/o permisivo.
4. Manifestación de rasgos de personalidad característicos de personas que no respetan las leyes o límites establecidos por la sociedad.

METAS A LARGO PLAZO

1. Cumplir con las reglas y limitaciones que les impone la sociedad.
2. Eliminar los comportamientos delictivos, ilegales y antisociales.
3. Mostrar empatía, preocupación y sensibilidad hacia los pensamientos, sentimientos y necesidades de los demás de manera regular.
4. Mostrar una clara mejora en el control de los impulsos y la ira.
5. Mejorar el nivel de conectividad familiar.
6. Resolver los problemas de la infancia que impiden la mejora de la relación entre padres e hijo.

7. Alcanzar un nivel de crianza competente y efectivo.
8. Que los problemas conyugales que puedan tener los padres, se resuelvan con tal de no exponer a los adolescentes a estas fricciones.
9. Asegurar una reinserción social satisfactoria, donde contarán con el apoyo familiar correcto.
10. Reducir la reincidencia de adolescentes que vuelven a incurrir al delito, luego de salir de las cárceles.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

1. Identificar las situaciones, los pensamientos y los sentimientos que desencadenan sentimientos de ira y comportamientos delictivos.

2. Realizar pruebas psicológicas para evaluar algunas de las variables consideradas como factores que desencadenan la conducta delictiva, en este caso enfocarse en los resultados en esta investigación: el tipo de apego prevalente, el estilo de crianza percibido y los rasgos de personalidad y alguna otra variable que se consideren de importancia.

3. Evidenciar si el vínculo afectivo creado entre padres e hijos está deteriorado.

4. Identificar los rasgos de personalidad que son característicos de adolescentes con conductas delictivas.

INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS

1. Valorar los diferentes estímulos, ya sean las situaciones, las personas o los pensamientos que han desencadenado estos comportamientos delictivos.

2. Luego de identificar las variables, evaluarlas con el fin de confirmar o descartar un estilo apego inseguro, una crianza poco efectiva y rasgos de personalidad característicos de conductas delictivas.

3. Luego de aplicar la prueba que determine el tipo de apego prevalente dependiendo del resultado, trabajar directamente en la relación padre e hijo, mediante terapia familiar, y psicoeducación a los padres para que obtengan herramientas de cómo comenzar a reconstruir el vínculo que ya han desarrollado en sus hijos.

4. Luego de aplicar la prueba que identifique los rasgos de personalidad predominantes, trabajar con estos mediante terapia cognitivo-conductual, con el fin de que los adolescentes logren modificar los pensamientos erróneos ya aprendidos, que facilitara que sus conductas también logren un cambio.

5. Evaluar como los adolescentes percibieron la crianza recibida por sus padres.

6. Identificar si existe una relación entre el tipo de apego prevalente, los rasgos de personalidad predominantes y la conducta delictiva.

5. Después de obtener los resultados de las pruebas que describan los estilos de crianza prevalentes, implicar a los padres utilizando la empatía y la normalización de sus dificultades de crianza y obtener información sobre la relación conyugal de estos, las expectativas sobre el comportamiento de su hijo y su estilo de crianza, con el fin de trabajar con las situaciones adversas descritas para su mejoramiento, mediante terapia familiar y psicoeducación.

6. Al conocer la relación entre las variables y la conducta delictiva trabajar con la terapia multisistémica que implicara la presencia familiar y el trabajo del aquí y ahora de los comportamientos de este adolescente, con el fin de reconstruir los factores que lo llevaron a construir este tipo de comportamiento, pero además cambiarlos por medio de la reestructuración cognitiva de sus pensamientos para que sus conductas manifiesten una mejoría y así garantizar un reinserción social satisfactoria y como también se trabaja el sistema familiar, las situaciones adversas que se presentaban antes de estos realizar los delitos, en su entorno familiar, que pudieron ser una de las causas por la que estos incurrieron a la delincuencia, al estar mejorada esta relación y ambiente familiar quizás reduciría la probabilidad de que estos vuelvan a realizar conductas delictivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aberastury, A., & Knobel, M. (1986). *La Psicología Normal. Un Enfoque Psicoanalítico*.
- Aebi, M., Domínguez, A., Ibáñez, L., & Giménez-Salinas, A. (2016). *Aspectos Esenciales de la Criminología Actual*. Barcelona: OUC.
- Agnew, R. (1992). *Teoría General De La Tensión*. Estados Unidos.
- American Psychiatric Association. (2002). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV-TR*. Barcelona: APA.
- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (5ta ed.). Washington, DC, United States: American Psychiatric Association.
- Ancona, F., Ancona, M., & Gómez-Maqueo, E. (2007). *Psicodiagnóstico del Niño* (3rd ed.). México: El Manual Moderno S.A.
- Ander-Egg, E. (2016). *Diccionario de Psicología* (3ra ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Brujas.
- APA. (2010). *Diccionario Conciso de Psicología*. (N. J., & M. Ortiz, Trans.) Mexico: Editorial El Manual Moderno.
- Arango, A. (2015). *"RASGOS DE PERSONALIDAD SEGÚN ORDEN DE NACIMIENTO"*. Quetzal Tenango: Universidad Rafael Landvar.
- Aristazabal, E., & Amar, J. (2010). *Estudio de la Mente Criminal*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Arroyo, L. (1993). *Estudios de Criminología I*. España: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Ávila, A., Rojí, B., & Saúl, L. (2014). *Introducción a los Tratamientos Psicodinámicos*. Madrid: UNED.

- Balluerka, N., Lacasa, F., Gorostiaga, A., Muela, A., & Pierrehumbert, B. (January de 2011). Versión reducida del cuestionario Camir (Camir-R) para la evaluación del apego. *Psicothema*, *XXIII*.
- Bartholomew, K. (1 de Mayo de 1990). Avoidance of Intimacy: An Attachment Perspective. *Journal of Social and Personal Relationships*, 147-178.
- Bartholomew, K., & Griffin, D. (1 de September de 1994). Models of the Self and Other: Fundamental Dimensions Underlying Measures of Adult Attachment. *Journal of Personality and Social Psychology*, *67*, 430-445. doi:10.1037/0022-3514.67.3.430
- Bartholomew, K., & Horowitz, L. (22 de Marzo de 1991). Attachment Styles Among Young Adults: A Test of a Four-Category Model. *Journal of Personality and Social Psychology*, 226-244. doi:10.1.1.332.3652
- Bartholomew, Kwong & Hart. (2001). El apego. En W. Livesley, *Manual de los Trastornos de Personalidad: Teoría, Investigación y Tratamiento*. Guilford Press.
- Barudy, J., & Dantagnan, M. (2005). *Los Buenos Tratos a la infancia: Parentalidad, Apego y Resiliencia* (5ta ed., Vol. XXIII). Barcelona: Gedisa Editorial.
- Beltrame, B. (Abril de 2011). Bases Neurobiológicas del Apego: Revisión Temática. *Ciencias Psicológicas*, *I*, 69-81.
- Beltre, A. (26 de Abril de 2019). Opiniones divididas en cuanto a la modificación del Código del Menor. *Noticias SIN*.
- Benzan, R. C. (4 de Marzo de 2015). Abren un centro de atención integral para los adolescentes. *Listín Diario*, pág. 2.
- Berger, K. (2006). *Psicología del Desarrollo: Adulthood y Vejez* (7 ed.). México: Editorial Panamericana.
- Bermúdez, J., Pérez, A., Ruíz, A., Sanjuán, P., & Rueda, B. (2017). *Psicología de la personalidad: Teoría e Investigación*. UNED. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Obtenido de

<https://tuvntana.files.wordpress.com/2015/06/psicologia-de-la-personalidad-bermudez-perez-y-ruiz.pdf>

- Black, D., & Andreasen, N. (2015). *Texto Introductorio de Psiquiatría* (6ta ed.). México: Manual Moderno.
- Borrás, T. (2014). *Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad*. Cuba: Correo Científico Médico de Holguín (CCM).
- Botía, R. (2017). Conociendo a Travis Hirschi. *Criminología y Sociedad*.
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and Loss: Attachment* (Vol. I). New York: Basic Books.
- Bowlby, J. (1973). *Attachment and Loss: Separation; Anxiety and Anger* (Vol. II). New York: Basic Books.
- Bowlby, J. (1977). La creación y ruptura de lazos afectivos: I. Etiología y psicopatología a la luz de la teoría del apego. *The British Journal of Psychiatry*, 201-210.
- Bowlby, J. (1980). *Attachment and Loss: Loss, Sadness and Depression* (Vol. III). New York: Basic Books.
- Bowlby, J. (1989). *Una Base Segura*. Buenos Aires: Paidós.
- Bowlby, J. (2014). *Vínculos Afectivos: Formación, Desarrollo y Pérdida* (16 ed.). Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Brando, M., Valera, J., & Zarate, Y. (2008). Estilos de Apego y Agresividad en Adolescentes. *Artículos*, 16-41.
- Bretherton, I. (1992). The Origins Of Attachment Theory: John Bowlby y Mary Ainsworth. En A. A. Psychology, *Developmental Psychology* (Vol. 23, págs. 759-775). Wisconsin, Estados Unidos: American Association of Psychology. doi: 10.1037 / 0012-1649.28.5.759
- Cabré, V., Castillo, J., & Nofuentes, C. (2017). *Casos clínicos. Evaluación, Diagnóstico e intervención en salud mental* (1ra ed.). Barcelona, España : Herder Editorial, S.L.

- Camps-Pons, Castillo, y Cifre. (Marzo de 2014). Apego y psicopatología en adolescentes y jóvenes que han sufrido maltrato: implicaciones clínicas. (F. R. Muñoz, Ed.) *Clínica y Salud: Investigación Empírica en Psicología*, 25(1), 67-74.
doi:<http://dx.doi.org/10.5093/cl2014a6>
- Cárceles, M. (2012). La Influencia del Contexto Familiar en el Desarrollo de Conductas Violentas Durante la Adolescencia: Factores de Riesgo y de Protección. *Criminalidad*, 27-46.
- Casullo, M., & Fernández, M. (2005). *Los estilos de apego. Teoría y medición*. Buenos Aires, Argentina: JVE Ediciones.
- Causadias y Coffino. (2013). El apego, la conducta antisocial y el encarcelamiento: Una perspectiva del desarrollo. En J. C. B. Torres de Cádiz, *La teoría del apego. Investigaciones y aplicaciones clínicas* (págs. 405-418). Madrid: Psimatica.
- CEJNNA. (Noviembre de 2010). *Unicef ORG*. Obtenido de https://www.unicef.org/Estadisticas_adolesc_conflicto_ley_penal_RD10.pdf
- Celedón, J., Barón, B., Cogollo, M., Yanéz, M., & Martínez, P. (2016). Estilos de Apego en un Grupo de Jóvenes con Rasgos Antisociales y Psicopáticos. *Encuentros* , 151-165.
- Celedón, J., Barón, B., Cogollo, M., Yánez, M., & Martínez, P. (2016). Estilos de apego en un grupo de jóvenes con rasgos antisociales y psicopáticos. *Revista Encuentros*, XIV(1), 151 – 165.
- Cloninger, R. (12 de March de 2013). Healthy Personality Development and Well-Being. *World Psychiatry*, 103-104.
- Coleman, J., & Hendry, L. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Madrid: Ediciones Morata. S.L.
- Coplan, R. J., & Rudasill, K. M. (2018). *Tímidos, introvertidos, vergonzosos... Comprender y acompañar en la escuela y en la familia*. Madrid: Narcea.

- Craig, G., & Baucum, D. (2009). *Desarrollo Psicológico* (9na ed.). México: Pearson Educación.
- Da Silva, M., & González, S. (2015). *Diferencias entre el sexo, el nivel socioeconómico y la peligrosidad en adolescentes, una aproximación psicojurídica*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Dávila, Y. (2015). *La influencia de la familia en desarrollo del apego*. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Cuenca. doi:<https://doi.org/10.1177/002246696900300202>
- De Encio, C. (2018). *La Relación de apego: Posibilidades Educativas*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Delgado, A. (2004). *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente, IV*(1), 65-81.
- Delval, J. (2014). *El Desarrollo Humano*. España: Editorial Ink.
- Espallat, V. M. (2016). *Factores asociados a la violencia en el contexto escolar y familiar; el papel del apego, las expectativas de clase social, la violencia simbólica y el género*. España: Universidad de Salamanca.
- Eysenck, H. (1994). Types of Personality: a Factorial Study of Seven Hundred Neurotics. *Journal of Mental Science, 90*, 851-861. doi:<https://doi.org/10.1192/bjp.90.381.851>
- Fierro, A. (1996). *Manual de Psicología de la Personalidad*. Barcelona: Paidós.
- Flavell, J. (1 de Julio de 1973). Piaget's Legacy. *Psychological Science, 200*.
- Fonagy, P. (2004). Reseña de " Teoría del apego y psicoanálisis". *Clinical and Health, 131-134*.
- Fornós, A. (2001). La Crianza: Su Importancia en las Interacciones entre Padre e Hijos. *Cuadernos De Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente, 183-198*.
- Fraiberg, S. (1969). *Intervention in infancy: An educational program for Blind Infants*. Estados Unidos: The journal of Special Education.

- Fuentes, M., García, F., Gracia, E., & Alarcón, A. (2014). Los Estilos Parentales de Socialización y el Ajuste Psicológico. Un Estudio con Adolescentes Españoles. *Journal of Psychodidactics*, 117-138.
- Gardner, H. (2016). *Estructuras de la Mente: La Teoría de las Inteligencias Múltiples*. New York: Basic Books.
- Gerrig, R., & Zimbardo, P. (2010). *Psicología y vida* (19a ed.). Mexico: Pearson.
- Granado, X. O. (2013). *Jóvenes delincuentes tutelados: perfiles delictivos, desarrollo socioemocional y apego*. España: Universitat de Lleida.
- Gualda, A. (2017). *Estudio Jurisprudencial de los Trastornos Neuróticos y del Control de los Impulsos*. España: J.B Bosch.
- Guemes-Hidalgo, M., Gonzáles-Fierro, M., & Hidalgo, M. (2017). Pubertad y Adolescencia. *Revista de formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, V, 7-22.
- Guerrero, R. (2018). *Jóvenes delincuentes: Un Análisis Criminológico de Tres Historias de Vida*. Madrid: Libros Cúpula.
- Hadisuprpto, P. (2015). Attachment and delinquency in Japanese society. Semarang. *Journal of Personality and Social Psychology*.
- Hirschi, T. (1969). Hellfire and Delinquency. *Social Problems*, 202-213.
- Jurado, P., & Justiniano, M. (2017). Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria. *Dialnet*, 26-36.
- Kapsambelis, V. (2017). *Manual de Psiquiatría Clínica y Psicopatología del Adulto*. Ciudad de México, México: Fondo Cultura Económica.
- Keogh, T. (2012). *The Internal Word of the Juvenile Sex Offender: Through a Glass Darkly then face to face*. London: Karnac Books LTD.
- Lecannelier, F. (2009). *Apego e Intersubjetividad: Influencia de los Vínculos Tempranos en el Desarrollo Humano y la Salud Mental* (Primera ed.). Santiago, Chile: LOM Ediciones.

- Lecannenier, F. (2016). *A.M.A.R: Hacia un cuidado respetuoso de apego en la infancia* (1ra ed.). Providencia, Chile: Ediciones B Chile, S.A.
- Lejia, M. (1989). La Edad Como Factor Causal De La Delincuencia. En M. Lejia, *Elementos de Criminología*. Nicolás de Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Llorca, A., Malonda, E., & Samper, P. (2017). Razonamiento Prosocial y Emociones en Jóvenes Delincuentes y no Delincuentes. *Revista Europea de Psicología Aplicada al Contexto Legal*, 9.
- López, J. (2011). La explicación sociológica de criminalidad. *Derecho y Cambio Social*.
- Lorenzini & Fonagy. (2014). *Apego y trastornos de la personalidad breve revisión*. Reino Unido: University College London y Anna Freud Center.
- Main, M., Kaplan, N., & Cassidy, J. (1985). Security in Infancy, Childhood, and Adulthood: A Move to the Level of Representation. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 50, 66-104. doi:10.2307/3333827
- Mena, I., Bugueño, X., & Valdés, A. (2015). *Vínculo Pedagógico Positivo: Principios para su Desarrollo*. Santiago, Chile: Fichas Valoras UC.
- Merton, R. (1938). *Social Structure and Anomie* (Vol. III). New York: American Sociological Association.
- Misitu, G., Estévez, E., Jiménez, T., & Herrero, J. (2007). *Familia y conducta delictiva y Violencia en la Adolescencia*. Larragaña: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Molero, R., Sospedra, R., Sabater, Y., & Pla Molero, L. (2011). La Importancia de las Experiencias Tempranas de Cuidado Afectivo y Responsable en los Menores. (A. y. Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Ed.) *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 511-519. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832328052.pdf>
- Molina, T. (11 de Noviembre de 2016). Estudio revela qué lleva a los jóvenes a delinquir. *Listín Diario*.

- Molina, T. (21 de Abril de 2018). La delincuencia juvenil es la principal preocupación entre jóvenes de Los Güandules. *Listín Diario*.
- Molina, T. I. (2015). *El Tipo de Apego y su Influencia en los Rasgos de Personalidad*. Ecuador: Universidad Católica del Ecuador.
- Molina, V., Salaberria, K., & Pérez, J. (2018). La Personalidad en Población Carcelaria: un Estudio Comparativo en Ecuador. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28.
- Montaño, M., Palacios, J., & Gantiva, C. (2009). Teorías de la Personalidad: Un Análisis histórico del concepto y su medición. *Psychologia. Avance de la disciplina*, III(2), 81-107.
- Montás, G. P. (2014). *Perfil Neurocognitivo en Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal en República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: INTEC.
- Morán, R. (2006). *La criminalidad en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Isla Negra.
- Moreno, A. (2015). *La Adolescencia*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Moreno, R. (2010). *Estilos de Apego en el Profesorado y Percepción de sus Relaciones con el Alumnado*. Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/11580/1/T32256.pdf>
- Morris, C., & Maisto, A. (2009). *Psicología* (13era ed.). Madrid: Pearson.
- Morrison, T. (2015). *La Noche de los Niños*. Madrid, España: LUMEN.
- OMS. (30 de Septiembre de 2016). *Organizacion Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>
- Ortiz, E., & Marrone, M. (2001). La Teoría del Apego. Un Enfoque Actual. (E. Psimática, Ed.) *Revista Internacional de Psicoanálisis*.
- Ortiz, M., & Yáñez, S. (1993). El apego y el Conocimiento. *Dialnet*, 63-82.

- Ostrosky, F. (2018). *Como se Debe Resolver un Crimen*. Ciudad de México: Manual Moderno.
- Papalia, D., Feldman, R., Mortorell, G., Berber, E., & Vásquez, M. (2012). *Desarrollo Humano*. D.F., México: McGraw-Hill Internamericana.
- Parker, G., Tupling, H., & Brown, L. (1979). A parental Boding Instrument. *British Journal of Medical Psychology*, 52.
- Pérez, M. (2013). *Desarrollo de los Adolescentes III: Identidad y Relaciones Sociales*. Aguascalientes: Antología de Lecturas.
- Pérez, M., & Hernández, E. (2017). *Manual Modulo Formativo. Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis*. Madrid, España: Editorial CEP S.L.
- Piaget, J., & Inhelder, B. (1984). *Psicología del Niño* (12 ed.). España: Ediciones Morata.
- Poma, A. (2017). El Papel de las Emociones en la Respuesta al Cambio Climático. *Universidad Autónoma de México*, 165.
- Prada, J. (2004). *Madurez Afectiva, Concepto de sí y la Adhesión al Ministerio Sacerdotal*. Bogota, Colombia: San Pablo.
- Quintanal, J. (2016). *Acción Socioeducativa con Colectivos Vulnerables*. Madrid: UNED.
- Quintanilla, B. (2003). *Personalidad Madura: Temperamento y Carácter*. Mixcoac, México: Publicaciones Cruz O. S.A.
- Rice, P. (1997). *Desarrollo Humano: Estudio del Ciclo Vital* (2nd ed.). Maine: Pearson.
- Riera, R. (2017). *La conexión emocional. Formación y transformación de la forma de la que tenemos que reaccionar emocionalmente*. Barcelona, España: Ediciones OCTAEDRO, S.L.
- Ripley, A. M., Garrido, L. E., & Fernández, N. (2014). *Auto-Percepción de Factores Causales de la Delincuencia en Adolescentes Recluidos en la República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: UNIBE.

- Rodríguez, M., Morell, J., & Fresneda, J. (2017). *Cuida de mi: Claves de la Resiliencia Familia*. Madrid, España: UNED.
- Rozenel, V. (2006). Los Modelos Operativos Internos (IWM) dentro de la Teoría del Apego. *Revista de Psicoanálisis*.
- Rueda, E. (2017). *La psicoeducación y su influencia en el estilo parental sobreprotector de adolescentes con trastorno de ansiedad generalizada*. Quito: Universidad San Francisco de Quito.
- Russo, A., & Galindo, J. (2013). *Psicoterapia Infantil: La Metáfora como Técnica de Evolucion*. Barranquilla: ECOE.
- Sanchis, F. (2008). *Apego, Acontecimientos Vitales y Depresión en una Muestra de Adolescentes*. Barcelona, España: Universitat Ramon Llull. Obtenido de <https://www.tdx.cat/handle/10803/9262#page=3>
- Santivañez, M. A. (2018). *Estilos de Apego y Tipo de Infracción Penal en Infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima*. Lima, Perú: Universidad Católica Sede Sapientiae.
- Santrock, J. (2004). *Adolescencia: Psicología del Desarrollo* (9na ed.). Madrid, España: S.A McGraw-Hill, Interamericana de España.
- Schaffer, H. (2000). *Desarrollo Social*. México: Siglo XXI Editores.
- Schur, M. (1960). Discussion of Dr. John Bowlby's paper. *Psychoanalytic Study of the Child*, 15, 63-84.
- Seitún, M., & Di Bartolo, I. (2016). *Las Necesidades Emocionales de los más Pequeños: La Educación en los Primeros Años*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Shaffer, D. (2006). *Social and Personality Development* (6ta ed.). Belmont, California, USA: Wadsworth Cengage Learning.
- Shaver, P., & Clark, C. (1994). The Psychodynamics of Adult Romantic Attachment. (J. Masling, & R. Bornstein, Edits.) *Empirical perspectives on object relations theory*, 105-156. doi:10.1037/11100-004

- Shaver, P., & Hazan, C. (1 de Enero de 1987). Being Lonely, Falling in Love: Perspective From Attachment Theory. *Journal of Social Behavior and Personality, II*, 105.
- Silva, I. (2007). La Adolescencia y su Interrelación con el Entorno. *Injuve*.
- Sobral, J., Romero, E., Luengo, A., & Marzoa, J. (2000). Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales. *Psicothema*, 661-670.
- Sterzing, P., Hong, J., Gartner, R., & Auslander, W. (2016). Maltrato Infantil y Victimización por Acoso Escolar en una Muestra Comunitaria de Jóvenes de Minorías Sexuales: El Papel Mediático de la Angustia Psicológica. *Child Adolescent Trauma*.
- Thomas, C., & Méndez, Z. (1979). Psicología del Niño y Aprendizaje. *EUNED*, 170.
- Tizón, J. (2018). *Apuntes para una psicopatología basada en la relación: relaciones dramatizadas, atemorizadas y racionalizadoras*. Barcelona, España: Herder Editorial S.L.
- UNICEF. (Mayo de 2006). Niños en conflicto con la Ley. *Hojas Informativas sobre la Protección de la Infancia*. Obtenido de https://www.unicef.org/spanish/protection/files/FactSheet_conflict_with_law_sp.pdf
- Unicef. (Julio de 2010). *Unicef Republica Dominicana*. Obtenido de https://www.unicef.org/republicadominicana/protection_3776.html
- UNICEF. (2016). *Manual de Prevención del Delito Mediante las Prácticas de Habilidades Sociales en Niños, Niñas y Adoelscentes*. Santa Cruz: UNICEF,Org.
- Vásquez, G. (2009). *Violencia y Delincuencia: Causas Profundas y Soluciones a Fondo*. Quito: Editores Oriefam.
- Vega, G. (2011). *Apego y Personalidad en Trabajadores autónomos y empleados*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Abierta Interamericana.

- Villanueva, L., & Clemente, A. (. (2002). *El Menor ante la Violencia; Proceso de Victimización* (Cuarta ed.). Castellón de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- Vuyk, R. (1983). *Algunas Preguntas y Respuestas sobre la Teoría del Apego de Bowlby*. Barcelona: Anuario de Psicología.
- You, S., Lee, J., & Kim, A. (2015). El Bullying entre Adolescentes Koreanos: El Papel de la Empatía y el Apego. *Psychol*, 594-606.
- Zapata, Y. (26 de Agosto de 2009). Controversia por Código del Menor. *Listín Diario*.
Obtenido de <https://listindiario.com/la-republica/2009/08/26/112758/controversia-por-codigo-del-menor>

ANEXOS

PRUEBAS APLICADAS

1.

CUESTIONARIO DE RELACIÓN

Bartholomew y Horowitz, 1991

Adaptación al castellano de I. Alonso-Arbiol y S. Yárnoz-Yaben, 2000.

A continuación, aparecen varios párrafos referidos a nuestra forma de relacionarnos con los demás. Por favor, rodee con un círculo el párrafo que mejor se adecue a su forma de relacionarse afectivamente de entre los cuatro siguientes:

1. Me resulta fácil acercarme emocionalmente a los demás. Me siento cómodo tanto en las situaciones en que tengo que confiar en los demás como en aquellas en que otros han depositado su confianza en mí. El hecho de estar sólo/a o de que los demás no me acepten no me trastorna.

2. Me siento bien cuando no tengo una relación afectiva. Es muy importante para mí sentirme independiente y autosuficiente, y prefiero no depender de otros o que otros dependan de mí.

3. Quiero establecer un mayor grado de intimidad afectiva con los demás, pero a menudo encuentro que los demás marcan más distancias de lo que a mí me gustaría. Me siento perdido/a cuando no estoy en una relación afectiva, pero a veces me altera que los demás no me valoren tanto como yo les valoro a ellos.

4. Me siento mal cuando me acerco emocionalmente a los otros. Quiero mantener relaciones afectivas, pero encuentro difícil confiar totalmente, o depender de los demás. Me preocupa que pueda sufrir si no guardo las distancias con los demás.

Ahora, por favor, deberá rodear con un círculo el número que refleje mejor su grado de acuerdo con la idea que se expresa en cada párrafo, según la siguiente escala:

1. Me resulta fácil acercarme emocionalmente a los demás. Me siento cómodo tanto en las situaciones en que tengo que confiar en los demás como en aquellas en que otros han depositado su confianza en mí. El hecho de estar sólo/a o de que los demás no me acepten no me trastorna.

Total desacuerdo	Bastante desacuerdo	Un poco en desacuerdo	Ni en desacuerdo, ni acuerdo	Un poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5	6	7

2. Me siento bien cuando no tengo una relación afectiva. Es muy importante para mí sentirme independiente y autosuficiente, y prefiero no depender de otros o que otros dependan de mí.

Total desacuerdo	Bastante desacuerdo	Un poco en desacuerdo	Ni en desacuerdo, ni acuerdo	Un poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5	6	7

3. Quiero establecer un mayor grado de intimidad afectiva con los demás, pero a menudo encuentro que los demás marcan más distancias de lo que a mí me gustaría. Me siento perdido/a cuando no estoy en una relación afectiva, pero a veces me altera que los demás no me valoren tanto como yo les valoro a ellos.

Total desacuerdo	Bastante desacuerdo	Un poco en desacuerdo	Ni en desacuerdo, ni acuerdo	Un poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5	6	7

4. Me siento mal cuando me acerco emocionalmente a los otros. Quiero mantener relaciones afectivas, pero encuentro difícil confiar totalmente, o depender de los demás. Me preocupa que pueda sufrir si no guardo las distancias con los demás.

Total desacuerdo	Bastante desacuerdo	Un poco en desacuerdo	Ni en desacuerdo, ni acuerdo	Un poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5	6	7

2.

Children’s Report of Parental Behavior Inventory—Abbreviated (CRPBI-A)

[Cuestionario de Conducta Parental Percibida por los Niños–Abreviado]

Nombre: _____ Edad: _____ años Fecha: _____

Lo que se indica a continuación se refiere a lo que piensan los hijos sobre sus papas. Por ello, antes de contestar, es importante que **pienses bien** en cómo son tus relaciones con tus padres.

Por favor, rodea con un círculo el número que mejor explique el comportamiento que suele **tener contigo tu padre (en la columna de “Papa”)** y **tu madre (en la columna “Mama”)** teniendo en cuenta que 1 = nunca, 2 = a veces, 3 = siempre.

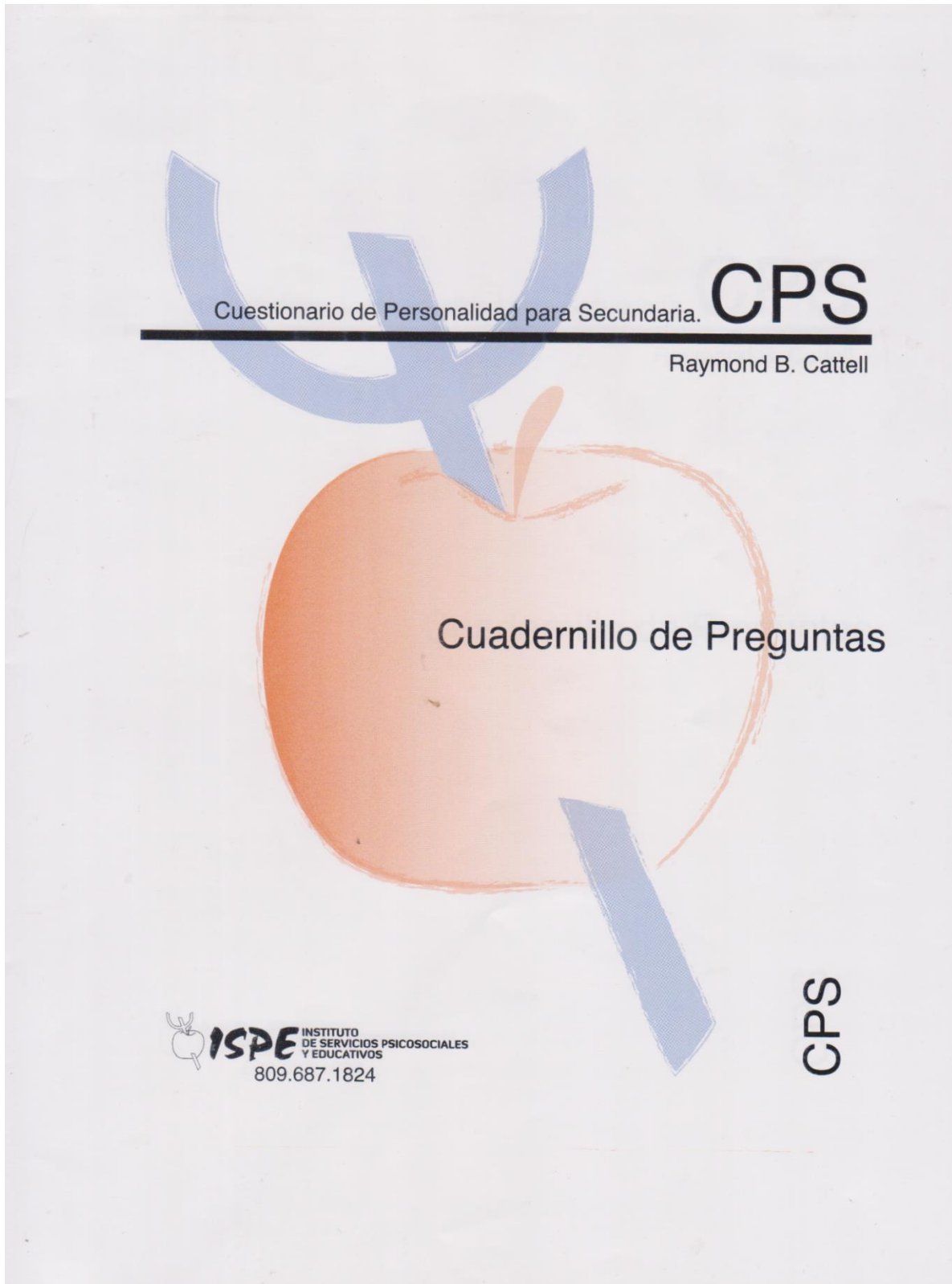
1	2	3
NUNCA	SOLO ALGUNAS VECES	SIEMPRE

C	Ítems	Papa				Mama		
pe	1. Me deja salir cuando yo quiero	1	2	3		1	2	3
pe	2. Me deja ir a cualquier lugar que yo quiera sin preguntarme	1	2	3		1	2	3
pe	3. Me permite librarme de las tareas que me manda	1	2	3		1	2	3
pe	4. Me deja elegir mi ropa, la comida, actividades, juegos, etc.	1	2	3		1	2	3
co	5. Le gusta platicar conmigo y contarme cosas	1	2	3		1	2	3
co	6. Le gusta hacer cosas conmigo en casa	1	2	3		1	2	3
co	7. Me habla con una voz dulce y amable	1	2	3		1	2	3
co	8. Me siento mejor después de contarle mis problemas	1	2	3		1	2	3
co	9. Me comprende cuando le cuento mis problemas	1	2	3		1	2	3
co	10. Escucha mis ideas y opiniones	1	2	3		1	2	3

co	11. Vamos a lugares interesantes y hablamos de las cosas que hay allí	1	2	3		1	2	3
so	12. Le molesta que esté mucho tiempo fuera de casa	1	2	3		1	2	3
so	13. Se preocupa por mí cuando estoy fuera de casa	1	2	3		1	2	3
so	14. Me pide que le diga todo lo que hago cuando estoy fuera de casa	1	2	3		1	2	3
so	15. Pregunta a otras personas lo que hago cuando estoy fuera de casa	1	2	3		1	2	3
con	16. Mantiene el orden en casa poniéndome muchas reglas y normas	1	2	3		1	2	3
con	17. Me repite cómo debo hacer mi trabajo o tarea	1	2	3		1	2	3
con	18. Quiere controlar todo lo que hago	1	2	3		1	2	3
con	19. Intenta cambiarme	1	2	3		1	2	3
con	20. Me recuerda las cosas que están prohibidas	1	2	3		1	2	3
ho	21. Le molesta cómo hago las cosas en casa	1	2	3		1	2	3
ho	22. Dice que soy estúpido/a o tonto/a	1	2	3		1	2	3
ho	23. Se pone alterado/a conmigo cuando no ayudo en casa	1	2	3		1	2	3
ho	24. Se enfada y se pone nervioso/a cuando hago ruido en casa	1	2	3		1	2	3
ho	25. Actúa como si yo le molestara	1	2	3		1	2	3
ne	26. Parece contento/a cuando se puede librar de mí una temporada	1	2	3		1	2	3
ne	27. Olvida darme las cosas que necesito	1	2	3		1	2	3
ne	28. Le da igual si voy bien o mal vestido/a o arreglado/a	1	2	3		1	2	3
ne	29. Habla poco conmigo	1	2	3		1	2	3

Puntuación y corrección para el padre						
FACTOR	comunicativo	hostil	controlador	permisivo	sobreprotector	negligente
Puntaje crudo						
interpretación						
Puntuación y corrección para la madre						
FACTOR	comunicativa	hostil	controladora	permisiva	sobreprotectora	negligente
Puntaje crudo						
interpretación						

3.



INSTRUCCIONES

CPS (A)

Qué debes hacer. Tienes en tus manos un cuadernillo y una hoja de respuestas. Escribe tu nombre, edad, etc., en la hoja de respuestas, en donde se te indica.

El cuadernillo que tienes delante contiene preguntas acerca de tus intereses, lo que te gusta y lo que te disgusta. Aunque debes leer las preguntas en este cuadernillo, debes poner tus respuestas en la hoja de respuestas, asegurándote que el número de la respuesta es igual al número de la pregunta del cuadernillo.

Primero te daremos dos ejemplos para que sepas exactamente lo que debes hacer. Después de cada una de las preguntas, hay tres respuestas. Lee los siguientes ejemplos y tacha con una X la letra apropiada, donde dice Ejemplo 1 y Ejemplo 2 en la hoja de respuestas, debajo de tu nombre. Tacha la letra "A", si la respuesta que escoges es la "A", la letra "B" si la respuesta que escoges es la "B", y la letra "C" si la respuesta que escoges es la "C".

Ejemplos

1. Qué prefieres hacer?

- A. Visitar el zoológico.
- B. Dudoso
- C. Subirme en un avión.

2. Si peleas con alguien, te haces de nuevo su amigo con facilidad?

- A. Si.
- B. Intermedio
- C. No.

Como puedes notar en estos ejemplos, **usualmente** no hay respuestas correctas o incorrectas, aunque en algunos casos se espera una respuesta correcta. Cada persona es diferente y sólo debes decir lo que es más apropiado para ti. Siempre puedes encontrar una respuesta que se ajuste un poco más a ti que las otras; por tanto, no dejes ninguna pregunta sin contestar.

Dentro del cuadernillo encontrarás más preguntas, semejantes a las indicadas antes. Cuando se te indique que pases la página, comienza con la pregunta 1 y continúa hasta que termines todas las preguntas. Al contestarlas, por favor, recuerda estos cuatro puntos:

1. Contesta las preguntas con franqueza y honestidad. No existe ninguna ventaja en dar una respuesta falsa sobre ti mismo, porque pienses que "es lo que debes decir".
2. Contesta las preguntas lo más rápido que puedas. No pierdas mucho tiempo pensando en ellas. Da la primera respuesta que surja a tu mente. Algunas preguntas pueden parecerse mucho a otras, pero no hay dos exactamente iguales. Así que tus respuestas serán con frecuencia distintas también.
3. Usa la respuesta del medio solamente cuando sea absolutamente imposible decidirte por una de las otras dos. En otras palabras, las respuestas "A" o "C" deben utilizarse la mayor parte del tiempo.
4. No saltes ninguna pregunta. Algunas veces la pregunta no parece aplicarse a ti, pero de una manera u otra responde cada pregunta.
5. Si hay algo que no comprendes, por favor, pregunta ahora. Si ahora no tienes ninguna pregunta que hacer y después te encuentras con una palabra que no conoces, entonces pregúntale al examinador.

NO PASES LA PAGINA HASTA QUE SE TE INDIQUE

1. **¿Has comprendido las instrucciones?**

- A. Sí.
- B. Dudoso.
- C. No.

2. **En un pasadía, prefieres emplear algún tiempo:**

- A. Explorando el bosque sólo.
- B. Dudoso.
- C. Jugando alrededor del campamento con los demás.

3. **"Recomponer" quiere decir lo mismo que:**

- A. Reparar.
- B. Remediar.
- C. Remendar.

4. **¿Cuando haces alguna tontería, te sientes tan mal que deseas que te trague la tierra?**

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

5. **¿Si hay muchos ruidos a tu alrededor, puedes trabajar en algo sin que te molesten?**

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

6. **¿Si las ideas de tus amigos son diferentes a las tuyas, prefieres no decir que las tuyas son mejores para no lastimar sus sentimientos?**

- A. Sí.
- B. Algunas veces.
- C. No.

7. **Dirías que algunas reglas y regulaciones son estúpidas y pasadas de moda:**

- A. Sí, y no les hago caso si es posible.
- B. Dudoso.
- C. No, casi todas las reglas son necesarias y deben obedecerse.

8. **¿Cuál de estas frases dice mejor a qué te pareces?**

- A. Un líder en quien se puede confiar.
- B. Intermedio.
- C. Encantador, buen mozo.

9. **¿Algunas veces, antes de alguna fiesta o pasadía, te sientes como si no estuvieras tan interesado en asistir?**

- A. Sí
- B. Quizás
- C. No.

10. ¿Cuándo tienes razón de estar enojado con alguien, crees que está bien gritarle a esa persona?
- A. Sí
 - B. Quizás
 - C. No.
11. ¿Cuándo los compañeros de clase te dan cuerda, usualmente gozas tanto como ellos sin enojarte en lo más mínimo?
- A. Sí
 - B. Quizás
 - C. No.
12. ¿Te puedes mantener alegre aún cuando las cosas te van mal?
- A. Sí.
 - B. Dudoso.
 - C. No.
13. ¿Tratas de mantenerte al día con las modas de tus compañeros?
- A. Sí.
 - B. Algunas veces.
 - C. No.
14. Preferirías ser:
- A. Un actor de televisión que viaja.
 - B. Dudoso.
 - C. Un médico.
15. ¿Crees que la vida se desenvuelve con más facilidades y satisfacciones para tí que para muchas otras personas?
- A. Sí.
 - B. Quizás.
 - C. No.
16. En una discusión de grupo, te gusta decir lo que piensas?
- A. Sí.
 - B. Algunas veces.
 - C. No.
17. "Verdad" es lo contrario de:
- A. Fantasía.
 - B. Falsedad.
 - C. Negación.
18. ¿Te es fácil callarte un secreto emocionante?
- A. Sí.
 - B. Algunas veces.
 - C. No.

54. Tienes problemas tratando de actuar o de ser como los otros esperan que seas?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

55. Tiendes a estar callado cuando sales con un grupo de amigos?

- A. Sí.
- B. Algunas veces.
- C. No.

56. Cuando algo te molesta mucho, piensas que es mejor:

- A. Ignorarlo hasta que te calmes.
- B. Dudoso.
- C. Desahogarte.

57. Te molesta si tienes que quedarte quieto y esperar hasta que algo comience?

- A. Sí.
- B. Intermedio.
- C. No.

58. En el baile o en la música, puedes coger un ritmo nuevo con facilidad?

- A. Sí.
- B. Algunas veces.
- C. No.

59. "Correr" es a "palpitación", como "comer" es a:

- A. Ejercicio.
- B. Indigestión.
- C. Sueño.

60. Cuando la tiza chilla en el pizarrón, te da dentera?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

61. Cuando las cosas te salen mal y te enojas, piensas:

- A. Sólo sonreír.
- B. Intermedio.
- C. Armar escándalo?

62. Hay veces que te sientes tan contento con el mundo que tienes que cantar y gritar?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

36. ¿Te gusta decirle a las personas que cumplan las leyes y regulaciones apropiadas?

- A. Sí.
- B. Algunas Veces.
- C. No.

37. ¿Tus sentimientos son heridos fácilmente?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

38. ¿Disfrutarías más viendo una pelea de boxeo que un baile hermoso?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

39. ¿Si alguien te ha tratado mal, confías pronto de nuevo en él y le das otra oportunidad?

- D. Sí
- E. Quizás.
- F. No.

40. ¿Sientes que te está yendo bien y que haces todo lo que se puede esperar de ti?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

41. Cuando un grupo de personas está haciendo algo:

- A. Tomas parte activa en lo que hacen.
- B. Intermedio.
- C. Usualmente sólo los miras.

42. ¿Te gustaría ser extremadamente buen mozo, para que las personas te notaran donde quiera que vayas?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

43. ¿Cuando lees una historia de aventuras?

- A. Disfrutas de la historia según se desarrolla.
- B. Intermedio.
- C. Te preocupas por saber si termina felizmente.

44. ¿Te molestan si los demás cogen prestadas tus cosas sin pedírtelas?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

19. Cuando algo sale mal, ¿Te incomodas mucho con las personas antes de comenzar a pensar qué es lo que se puede hacer?

- A. Frecuentemente.
- B. Algunas veces.
- C. Casi nunca.

20. ¿Usualmente le pides al alguien que te ayude cuando tienes un problema difícil?

- A. Nunca.
- B. Algunas veces.
- C. Con frecuencia.

21. Evitas entrar en cavernas estrechas o subir a lugares altos.

- A. Sí.
- B. Algunas veces.
- C. No.

22. ¿Le pides consejo a tus padres acerca de las mejores cosas que se pueden hacer en la escuela?

- A. Con frecuencia.
- B. Algunas veces.
- C. Casi nunca.

23. ¿Puedes hablar con un grupo de extraños sin tartamudear un poco o sin que se te haga difícil decir lo que quieres?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

24. ¿Te molestan algunas clases de películas?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

25. ¿Hay veces que piensas que las personas son tan poco razonables que ni siquiera se les puede confiar de que se ocupen de su propio bienestar?

- A. Verdadero.
- B. Quizás.
- C. Falso.

26. ¿Algunas veces sientes que no eres muy útil y que nunca haces algo que valga la pena?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

27. ¿La mayoría de las personas tiene más amigos que tú?
- A. Sí.
 - B. Dudoso.
 - C. No.
28. ¿Dice la gente que eres una persona con quien siempre se puede confiar para hacer las cosas correctamente y en debida forma?
- A. Sí.
 - B. Quizás.
 - C. No.
29. ¿Te es difícil recordar el chiste de otra persona lo suficientemente bien para decirlo tú?
- A. Sí.
 - B. Algunas Veces.
 - C. No.
30. ¿Te ha gustado participar en dramas, tales como representaciones escolares?
- A. Sí.
 - B. Dudoso.
 - C. No.
31. "Firme" es lo contrario de:
- A. Fácil.
 - B. Amable.
 - C. Flojo.
32. Cuando decides algo:
- A. Te preguntas si quizás quieras cambiar de idea.
 - B. Intermedio.
 - C. Te sientes seguro de que estás satisfecho con la decisión.
33. Si tus compañeros te dejan fuera de un juego:
- A. Piensas que fue solamente un error.
 - B. Intermedio.
 - C. Te sientes herido e irritado.
34. Cuando termines en la escuela, te gustaría:
- A. Hacer algo que te haga caerle bien a la gente aunque seas pobre.
 - B. Dudoso.
 - C. Hacer mucho dinero.
35. ¿Estás siempre dispuesto a demostrar delante de todo el mundo lo bien que haces las cosas en comparación con los otros?
- A. Sí.
 - B. Quizás.
 - C. No.

45. "Rico" es a "dinero", como "triste" es a:
- A. Problemas.
 - B. Amigos.
 - C. Tierra.
46. ¿Comprendes perfectamente lo que lees en la escuela?
- A. Sí.
 - B. Usualmente.
 - C. No.
47. Dice la gente que a veces eres excitable y precipitado, aunque piensan que eres una buena persona?
- A. Sí.
 - B. Quizás.
 - C. No.
48. Cuando estás en un carro público o en una guagua, hablas:
- A. Con tu voz normal.
 - B. Intermedio.
 - C. Tan bajito como sea posible.
49. Qué preferirías ser:
- A. La persona más popular de la escuela.
 - B. Dudoso.
 - C. La persona que obtiene las mejores notas.
50. Si todos estuvieran haciendo algo que crees que es malo:
- A. Harías como ellos.
 - B. Dudoso.
 - C. Harías lo que crees correcto.
51. Puedes trabajar bastante bien, sin sentirte incómodo, cuando la gente te vigila?
- A. Sí.
 - B. Quizás.
 - C. No.
52. En una obra de teatro preferirías tener el papel de un profesor de arte famoso, en vez de un pirata rudo?
- A. Sí.
 - B. Quizás.
 - C. No.
53. Preferirías pasar tu tiempo libre:
- A. Sólo con un libro o colección de sellos.
 - B. Dudoso.
 - C. Trabajando bajo la dirección de otros en un proyecto de grupo.

63. En un grupo de personas, eres generalmente uno de los que dicen chistes y cuentos cómicos?

- A. Sí.
- B. A veces.
- C. No.

64. Cuando tienes tareas que hacer:

- A. A menudo no las haces simplemente.
- B. Intermedio.
- C. Siempre las haces a tiempo.

65. Cuando la clase está discutiendo un asunto, usualmente tienes algo que decir?

- A. Casi nunca.
- B. De vez en cuando.
- C. Siempre.

66. Qué asignatura te gustaría tomar?

- A. Matemática práctica.
- B. Dudoso.
- C. Idiomas o arte dramático.

67. Cuando estás en un grupo, pasas más tiempo:

- A. Alegando las amistades.
- B. Dudoso.
- C. Observando lo que ocurre.

68. Siempre puedes decir cuáles son tus verdaderos sentimientos, por ejemplo, si estás cansado o simplemente aburrido?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

69. Si encuentras que una noche no tienes nada que hacer:

- A. Llamarías a algunos amigos y harías algo con ellos.
- B. Dudoso.
- C. Leerías un libro o trabajarías en un pasatiempo.

70. ¿Algunas veces dices cosas tontas, sólo para ver lo que la gente dice?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

71. Cuando va a pasar algo importante, como un examen o un gran juego:

- A. Permaneces muy tranquilo y relajado.
- B. Intermedio.
- C. Te pones muy tenso y preocupado.

72. ¿Te sales de tu ruta para evitar las calles y guaguas congestionadas?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

73. Si la madre de Teresa es la hermana de mi padre, qué es el padre de Teresa de mi hermano?

- A. Primo segundo.
- B. Abuelo.
- C. Tío.

74. Siempre te has llevado verdaderamente bien con tus padres, hermanos y hermanas?

- A. Sí.
- B. Intermedio.
- C. No.

75. A menudo recuerdas las cosas de manera diferente a otras personas, de forma que tienen que estar en desacuerdo sobre lo que realmente sucedió?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

76. Preferirías ser:

- A. Alguien que planifica casas y parques.
- B. Dudoso.
- C. Un cantante o miembro de una orquesta de baile?

77. Cuando estés preparado para trabajar, te gustaría un trabajo que:

- A. Sea fijo y seguro, aunque conlleve trabajo duro.
- B. Dudoso.
- C. Tenga muchos cambios y encuentros con personas animadas.

78. Usualmente discutes tus actividades con tus padres?

- A. Sí.
- B. Algunas veces.
- C. No.

79. ¿Te paras delante de la clase sin parecer nervioso y tenso?

- A. Sí.
- B. Algunas veces.
- C. No.

80. Preferirías pasar una tarde libre:

- A. En un lugar con jardines y vistas bonitas.
- B. Dudoso.
- C. En una competencia de tirarle á los patos.

99. Cuando no juegas bien en un partido importante:

- A. Dices: "Esto es sólo un juego".
- B. Dudoso.
- C. Te pones furioso y te echas la culpa.

100. Cuando te unes a un grupo nuevo:

- A. Rápidamente sientes que conoces a todo el mundo.
- B. Intermedio.
- C. Te toma mucho tiempo conocer las personas.

101. La abuela de la hija de la hermana de mi hermano es mi:

- A. Madre.
- B. Cuñada.
- C. Sobrina.

102. Estás casi siempre contento?

- A. Sí.
- B. Intermedio.
- C. No.

103. Te has sentido alguna vez insatisfecho y te has dicho a ti mismo: "Apuesto que puedo conducir esta escuela mejor que los maestros".

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

104. Acerca de qué preferirías leer?

- A. Cómo ganar un juego de pelota.
- B. Dudoso.
- C. Cómo ser simpático con todos.

105. Si tuvieras la oportunidad de hacer algo verdaderamente extravagante y aventurero, pero también peligroso:

- A. Probablemente no lo harías.
- B. Dudoso.
- C. Con certeza lo harías.

106. ¿Con frecuencia otras personas se meten en tu vida?

- A. Sí.
- B. Intermedio.
- C. No.

107. ¿Con qué frecuencia vas a algún lugar o haces cosas con un grupo de amigos?

- A. Con mucha frecuencia.
- B. Algunas veces.
- C. Casi nunca.

81. Alguna vez has pensado lo que harías si fueses la única persona en el mundo?

- A. Sí.
- B. Algunas veces.
- C. No.

82. Cuando las cosas van maravillosamente:

- A. Casi brincas de alegría.
- B. Dudoso.
- C. Te sientes bien interiormente, pero aparentas estar calmado?

83. Preferirías ser:

- A. Un constructor de puentes.
- B. Dudoso.
- C. Un miembro de un circo que viaja.

84. Le sugieres alguna vez al profesor un nuevo tema para discutir en la clase:

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

85. Si alguien pone una música ruidosa cuando tratas de trabajar, sientes que debes irte?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

86. Al conversar con tus compañeros, no te gusta decir tus sentimientos más íntimos?

- A. Sí.
- B. Algunas veces.
- C. No.

87. "Usualmente" quiere decir lo mismo que:

- A. Algunas veces.
- B. Siempre.
- C. Generalmente.

88. Con frecuencia haces grandes planes y te animas con ellos, sólo para encontrar después que no funcionan?

- A. Sí
- B. Ocasionalmente
- C. No.

89. Sí cuando estás haciendo algo rompes y echas a perder accidentalmente las cosas, permaneces tranquilo como si nada.

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No, me pongo furioso.

90. Si accidentalmente dices algo raro en público, permaneces incómodo por largo rato y encuentras difícil olvidarlo?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

91. ¿Te gusta hacerle a la gente cosas realmente inesperadas y alarmantes?

- A. Sí.
- B. Algunas veces.
- C. No.

92. Gastas la mayor parte de tu semanal en divertirte, en lugar de guardar algo para necesidades futuras?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

93. Cómo te calificarías:

- A. Inclinado a estar desanimado.
- B. Intermedio.
- C. No inclinado a estar desanimado.

94. Preferirías pasar una tarde cerca de un lago:

- A. Observando carreras peligrosas de botes veloces.
- B. Dudoso.
- C. Caminando alrededor de la hermosa orilla con un amigo.

95. Te metes en problemas con más frecuencia diciendo a un grupo que quiere hacer algo:

- A. Hagámoslo.
- B. Dudoso.
- C. Preferiría no participar.

96. Aprendes los juegos rápidamente?

- A. Sí.
- B. Intermedio.
- C. No.

97. ¿Eres como muchas personas que se asustan un poco ante los relámpagos?

- A. Sí.
- B. Algunas veces.
- C. No.

98. Preferirías pasar el rato libre de la tarde en:

- A. Un juego de cartas.
- B. Dudoso.
- C. Ponerte al día en las tareas.

108. Qué preferirías ver en una noche agradable:

- A. Carreras de carros,
- B. Dudoso,
- C. Una presentación musical al aire libre.

109. Cuando estabas creciendo, esperabas que el mundo fuese:

- A. Mejor y más considerado que como es.
- B. Dudoso.
- C. Más fuerte y duro que como es.

110. Desearías aprender a ser más descuidado y despreocupado en tu trabajo escolar?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

111. Piensas que con frecuencia, a un comité de compañeros les toma más tiempo decidir y suele tomar decisiones erróneas que a una persona sola?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

112. ¿Sientes que estás haciendo más o menos lo que deberías hacer en la vida?

- A. Sí.
- B. Dudoso.
- C. No.

113. ¿Cuando caminas por una calle tranquila en la oscuridad, con frecuencia sientes que te están siguiendo?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

114. Preferirías vivir:

- A. En un bosque profundo, sólo con el canto de los pájaros.
- B. Dudoso.
- C. En una esquina de una calle transitada, donde pasan muchas cosas.

115. Observa estas cinco palabras: mayormente, alegremente, principalmente, primeramente, sumamente. La palabra que no va con las otras es:

- A. Mayormente.
- B. Alegremente.
- C. Sumamente.

116. Algunas veces te sientes feliz y algunas veces te sientes deprimido sin ninguna razón?

- A. Sí.
- B. No estas seguro.
- C. No.

117. Cuando las personas a tu alrededor se ríen y hablan mientras escuchas la radio o la TV:

- A. Te sientes feliz.
- B. Intermedio.
- C. Te echan a perder las cosas y te molesta.

118. Preferirías ser:

- A. Un maestro.
- B. Dudoso.
- C. Un científico.

119. Si piensa en ti, eres una persona que:

- A. Piensa.
- B. Intermedio
- C. Actúa.

120. Si estás trabajando con un grupo en la clase, preferirías:

- A. Caminar llevando cosas de una persona a otra.
- B. Dudoso.
- C. Especializarte en mostrar a las personas como hacer una parte difícil.

121. Tienes tanto miedo de lo que pueda pasar que evitas tomar decisiones de cualquier manera.

- A. Con frecuencia.
- B. Algunas veces
- C. Nunca.

122. ¿Qué clase de películas te gusta más?

- A. Musicales.
- B. Dudoso.
- C. Historias de guerra.

123. Qué preferirías si estuvieras en el campo:

- A. Encargarte de un pasadía de la clase.
- B. Dudoso.
- C. Aprender a conocer los diferentes árboles del bosque.

124. Encuentras fácil ir y presentarte a una persona importante?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

125. ¿Qué clase de amigos te gustan más?

- A. Los que relajan mucho.
- B. Dudoso.
- C. Los que son más serios.

135. Cuando algo te produce miedo puedes reírte y no sentirte molesto.

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

136. Algunos libros u obras de teatro te hacen casi llorar?

- A. Sí, con frecuencia.
- B. Algunas veces.
- C. No, nunca.

137. En las discusiones de grupo, te encuentras con frecuencia:

- A. Tomando una posición solitaria.
- B. Dudoso.
- C. Estando de acuerdo con el grupo.

138. Te sientes con tanta presión que crees que vas a explotar?

- A. Con frecuencia.
- B. Algunas veces.
- C. Casi nunca.

139. Si no fueses un ser humano, preferirías ser:

- A. Un águila en una lejana montaña.
- B. Dudoso.
- C. Una foca en una colonia de focas a la orilla del mar.

140. Eres usualmente una persona cuidadosa?

- A. Sí.
- B. Intermedio
- C. No.

141. Algunas veces los pequeños problemas te ponen nervioso, aún cuando sabes que no son importantes.

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

142. Estás seguro de que contestaste a cada una de las preguntas?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

FIN DE LA PRUEBA

Gracias por tu colaboración.

126. Algunas veces te sientes tan confuso que no sabes lo que haces?

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

127. Cuando alguien no está de acuerdo contigo:

- A. Le permites decir todo lo que tiene que decir.
- B. Dudoso.
- C. Tiendes a interrumpirle antes de que termine.

128. Si tuvieras que trabajar en un tren, preferirías:

- A. Ser chequeador y conversar con los pasajeros.
- B. Dudoso.
- C. Ser maquinista y manejar el tren.

129. Observar estas cinco palabras: debajo, al lado, sobre, detrás, entre. La palabra que no va con las otras es:

- A. Debajo.
- B. Entré.
- C. Al lado de.

130. Si alguien te pide que hagas un trabajo nuevo y difícil:

- A. Te sentirías contento y demostrarías lo que puedes hacer.
- B. Intermedio.
- C. Sentirías que lo harías mal.

131. Cuando levantas la mano para contestar una pregunta en la clase y otros también levantan la mano, te excitas.

- A. Algunas veces.
- B. No con frecuencia.
- C. Nunca.

132. El día de tu cumpleaños prefieres:

- A. Que te pregunten qué deseas antes de escoger el regalo.
- B. Dudoso.
- C. Tener el placer de recibir completamente de sorpresa un regalo.

133. Eres muy cuidadoso de no herir los sentimientos o asustar a alguien aunque sea sólo jugando.

- A. Sí.
- B. Quizás.
- C. No.

134. Te das la molestia de asegurarte de que estás en lo correcto antes de decir algo en la clase.

- A. Siempre.
- B. Generalmente.
- C. No con frecuencia.

Nombres y Apellidos		Fecha
Institución		Curso
		Edad
		Sexo <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M

Instrucciones

- Marque sus respuestas haciendo una marca **oscura y completa**.
- **Borre completamente** para cambiar de respuesta.
- **No haga marcas dobles o maltrate esta hoja.**

Marque así:

1. **X** B C



Ejemplos		1. A B C		2. A B C		PD		ST	
1. A B C	16. A B C	30. A B C	44. A B C	58. A B C	72. A B C	86. A B C	100. A B C	114. A B C	128. A B C
2. A B C	17. A B C	31. A B C	45. A B C	59. A B C	73. A B C	87. A B C	101. A B C	115. A B C	129. A B C
3. A B C	18. A B C	32. A B C	46. A B C	60. A B C	74. A B C	88. A B C	102. A B C	116. A B C	130. A B C
4. A B C	19. A B C	33. A B C	47. A B C	61. A B C	75. A B C	89. A B C	103. A B C	117. A B C	131. A B C
5. A B C	20. A B C	34. A B C	48. A B C	62. A B C	76. A B C	90. A B C	104. A B C	118. A B C	132. A B C
6. A B C	21. A B C	35. A B C	49. A B C	63. A B C	77. A B C	91. A B C	105. A B C	119. A B C	133. A B C
7. A B C	22. A B C	36. A B C	50. A B C	64. A B C	78. A B C	92. A B C	106. A B C	120. A B C	134. A B C
8. A B C	23. A B C	37. A B C	51. A B C	65. A B C	79. A B C	93. A B C	107. A B C	121. A B C	135. A B C
9. A B C	24. A B C	38. A B C	52. A B C	66. A B C	80. A B C	94. A B C	108. A B C	122. A B C	136. A B C
10. A B C	25. A B C	39. A B C	53. A B C	67. A B C	81. A B C	95. A B C	109. A B C	123. A B C	137. A B C
11. A B C	26. A B C	40. A B C	54. A B C	68. A B C	82. A B C	96. A B C	110. A B C	124. A B C	138. A B C
12. A B C	27. A B C	41. A B C	55. A B C	69. A B C	83. A B C	97. A B C	111. A B C	125. A B C	139. A B C
13. A B C	28. A B C	42. A B C	56. A B C	70. A B C	84. A B C	98. A B C	112. A B C	126. A B C	140. A B C
14. A B C	29. A B C	43. A B C	57. A B C	71. A B C	85. A B C	99. A B C	113. A B C	127. A B C	141. A B C
15. A B C									142. A B C

ISPEC®
Pa-orden
809.687.1824
#000514 HCCPS 10/14



Permisos requeridos para el ingreso a los centros



UNPHU
Universidad Nacional
Pedro Henríquez Ureña

02 de julio, 2019.
Santo Domingo, R.D.

Lcda. Carolina Ramírez Herrera
Directora
Dirección Nacional De Atención integral De La Persona Adolescente en conflicto con la Ley Penal.
Sus Manos. -
Ciudad. -

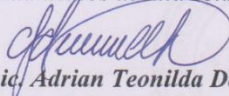
Distinguida:

Por este medio quisiéramos solicitarles, por las vías correspondientes, se les facilite un permiso a las estudiantes de término de Psicología Clínica, **Julianny Bautista Romero** y **Bebelin Vásquez Belén**, matrículas 15-2006 y 15-2410, las cuales están realizando un estudio de investigación científico basado en , con el tema: **“Protocolo de intervención Psicoterapéutica basado en la teoría del apego de Bowlby para adolescentes con conductas delictivas y en conflictos con la Ley, Centro de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (CAIPACLP) Ciudad del niño, Período Mayo – Agosto 2019.”**.

Para dicho estudio necesitamos puedan responder ciertas preguntas de investigación que formaran parte del planteamiento del problema. Estas preguntas no requieren información personal ni es necesario la revelación de ninguno de los adolescentes.

Contando con su colaboración,

Con sentimientos de alta consideración y estima, le saluda,







Lic. Adrian Teonilda De Olea
Directora Dpto. de Psicología



Anexamos preguntas de investigación



Av. John F. Kennedy km 7 1/2, Santo Domingo, República Dominicana. Apartado Postal 1423. T. 809 562 6601

 info@unphu.edu.do  unphu.edu.do   UNPHU  UNPHURD

Preguntas Generales

1. ¿Qué cantidad de adolescentes delinquen en el país?
2. ¿Cuáles programas de intervención existen?
3. ¿Cuántos adolescentes están privados de libertad actualmente?
4. ¿Cuáles conductas delictivas son las más comunes realizadas por los adolescentes?

Preguntas Especificas del Centro

5. ¿Qué cantidad específica de adolescentes se encuentran actualmente en la ciudad del niño?
6. ¿Qué servicios ofrece el centro?
7. ¿Cuándo se les cita a los padres, asisten?
8. ¿Cuáles asisten con mayor frecuencia padres o madres?
9. ¿Cuáles son las actitudes de los adolescentes frente a la visita de los padres?
10. ¿En caso de no ser madre o padre, cual tutor visita a los adolescentes y cuál es su actitud frente a ellos?
11. ¿Cuál es la misión, visión y valores de la institución?
12. ¿Cuáles son las personas encargadas de velar por el centro y los adolescentes que allí se encuentran?
13. ¿Qué cantidad de adolescentes han asistido a esta institución?
14. ¿Rango de edad entre los adolescentes y de cual edad es la mayoría?
15. ¿Género de los adolescentes que allí se encuentran, en caso de ser 2, ¿cuál es la mayoría?
16. ¿Que expresan los adolescentes de sus familiares?
17. ¿El centro posee algún programa de intervención Psicológica?
18. ¿Qué actividades realizan los adolescentes?



Lic. Adrian De Oleo
Directora Escuela de Psicología

02 de julio, 2019.
Santo Domingo, R.D.

Lcda. Carolina Ramírez Herrera
Directora
Dirección Nacional De Atención integral De La Persona Adolescente en conflicto con la Ley Penal.
Sus Manos. -
Ciudad. -

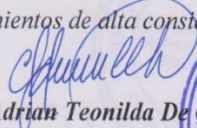
Distinguida:

Por este medio quisiéramos solicitarles, por las vías correspondientes, se les facilite un permiso a las estudiantes de término de Psicología Clínica, **Julianny Bautista Romero** y **Bebelin Vásquez Belén**, matrículas 15-2006 y 15-2410, las cuales están realizando un estudio de investigación científico basado en , con el tema: **“Protocolo de intervención Psicoterapéutica basado en la teoría del apego de Bowlby para adolescentes con conductas delictivas y en conflictos con la Ley, Centro de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (CAIPACLP) Ciudad del niño, Período Mayo – Agosto 2019.”**

Para dicho estudio necesitamos puedan responder ciertas preguntas de investigación que formaran parte del planteamiento del problema. Estas preguntas no requieren información personal ni es necesario la revelación de ninguno de los adolescentes.

Contando con su colaboración,

Con sentimientos de alta consideración y estima, le saluda,


Lic. Adrian Teonilda De Olea
Directora Dpto. de Psicología



Anexamos preguntas de investigación



28 de noviembre, 2019.
Santo Domingo, R.D

Lcda. Carolina Ramírez Herrera
Directora
Centro de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto Con la Ley Penal
(CAIPACLP) "Ciudad del niño & Batey Bienvenido"
Ciudad.

Distinguidos:

Cortésmente, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar permiso formal para que las estudiantes **Bebelin Vasquez Belen, matrícula 15-2410** y **Julianny Bautista Romero, matrícula 15-2006**, puedan aplicar el instrumento de su investigación científica con miras a completar su formación académica, el cual incluye pruebas psicológicas relacionadas con el tema: **Tipo de Apego Prevalente en Adolescentes Con Conducta Delictiva y en Conflictos con la Ley, Centro de Centro de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley penal (CAIPACLP) Ciudad del niño & Batey Bienvenido, Mayo - Diciembre 2019.**

La joven ha completado el plan de estudio de psicología industrial en esta universidad y actualmente se encuentra en la realización de su trabajo de grado, para la obtención de sus títulos de Licenciatura.

Agradeciendo de antemano, atentamente le saluda,


Lic. Adrian Teonilda De Oleo
Directora Escuela Psicología y Orientación
Santo Domingo, R.D





MINISTERIO
PÚBLICO

Dirección Nacional de Atención
Integral de la Persona Adolescente
en Conflicto con la Ley Penal (DINAIACLP)

“Año de la Innovación y la Competitividad”

DINAIACL 2205-19

Santo Domingo, D.N.,
29 de noviembre, 2019.

Al **Dr. Máximo Rodríguez**
Director CAIPACLP, Ciudad del Niño

Asunto **Autorización de Entrada**

Anexo **1. Carta de solicitud**
2. Copias de cédulas y cuestionario

Cortésmente, le saludo, al tiempo de comunicarle que en respuesta a la solicitud d/f **28/11/2019**, **recibida en fecha 29/11/2019**, suscrita por el **Licda. Adrian Teonilda De Oleo**, Directora de la Escuela de Psicología y Orientación, de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), donde están solicitando la autorización para visitar el Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Ciudad del Niño, con la finalidad de realizar un trabajo de investigación científica titulado: **“Tipo de Apego Prevalente en Adolescentes con Conducta Delictiva y en Conflictos con la Ley Mayo-Diciembre 2019”**. El mismo será el día 4 de diciembre 2019, las estudiantes enlistadas a continuación:

Nombre	Cedula
Bebelin Vásquez Belén	402-0866445-4
Julianny Bautista Romero	402-2753928-1

Ésta Dirección Nacional **APRUEBA** la entrada a ese Centro de Atención Integral a las personas en mención, en tal sentido se le instruye a la Dirección del CAIPACLP, **Ciudad del Niño**, a tomar las medidas de seguridad pertinentes y a brindar todas las facilidades y colaboración de acuerdo a su capacidad y limitaciones.

Sin otro particular, con muestras de afecto, se despide,

Atentamente,

Carolina Ramirez H.

Directora Nacional de Atención Integral
de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal



CRH/mp

Av. Héctor Homero Hernández (antigua San Cristóbal) #49, esquina Luis Emilio Pérez, Ensanche La Fe,
Santo Domingo, D.N., República Dominicana.
Teléfonos: (809) 567-4866, (809) 567-4910, (809) 533-3522 exts. 2050 y 877.
Correo: dinaia@pgr.gob.do

Consentimiento informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EVALUACION PSICOLOGICA

Yo _____, de Cédula de Identidad Personal y Electoral No. _____ certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debida respecto al proceso de evaluación psicológica (entrevistas y pruebas psicológicas) que las estudiantes de psicología _____ y _____ me han invitado a participar; que actúo consecuente, libre y voluntariamente como colaborador (a), contribuyendo a éste procedimiento académico de forma activa. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a este proceso de evaluación cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna. Por este medio expreso que, he recibido una explicación clara y completa de los tipos y naturaleza de las pruebas psicológicas que me serán administradas, así como el propósito por el cual se me somete a este proceso de evaluación psicológica, y la forma en la que serán utilizados los resultados que arroje, los cuales me han explicado, se manejaran con estricta confidencialidad y solo con mi consentimiento se le podrán presentar a otra persona y/o institución pública o privada.

Por último, certifico mediante nombre y firma más abajo, que he sido informado (a) que se respetara la buena fe, la confiabilidad e intimidad de la información por mí suministrada en las entrevistas y sesiones de evaluación, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Nombres: _____, _____
Estudiantes de Psicología Firma: _____, _____

Nombre: _____ Firma: _____
Adolescente Edad: _____

Nombre: _____ Firma: _____
Licda. Yahara Marte (Psicóloga)

Nombre: _____ Firma: _____
Lic. Ángel Maleno (Psicólogo)

Nombre: _____ Firma: _____
Dir. de los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal "Ciudad del Niño" y "Batey Bienvenido" (CAIPACLP)

Infraestructura de las instituciones












Proceso de Aplicación de pruebas







Material requerido para el análisis de datos



MINISTERIO PÚBLICO

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL.
CAIPACLP, Ciudad Del Niño Adolescentes.
"Año de la Innovación y de la Competitividad"

Internos Presentes 2019
Ciudad del Niño Adolescentes
Al 02 /12/2019

No.	Fecha de Ingreso	Nombres y Apellidos	Edad	Infracción o Delito	Tribunal	Status
1	01/04/2018		16 años	Robo	D.N.	Sancionado a 4 años
2	10/09/2019		13 años	Robo	San Pedro	Preventivo
3	15/07/2019		15 años	Violación Sexual	San Cristóbal	Sancionado a 5 años
4	15/08/2019		15 años	Robo	San Cristóbal	Preventivo
5	22/10/2019		15 años	Robo	San Cristóbal.	Preventivo
6	22/11/2019		14 años	Robo	Distrito	Preventivo
7	28/03/2019		13 años	Violación Sexual	Higüey	Sancionado a 1 año y 3 meses
8	03/10/2019		15 años	Robo	Romana	Preventivo
9	26/04/2018		14 años	Robo	Bani	Sancionado a 2 años
10	20/03/2018		16 años	Homicidio	D.N.	Sancionado a 4 años
11	22/04/2019		16 años	Agresión	San Pedro	Sancionado a 6 meses
12	12/11/2019		13 años	Violación Sexual	Sto. Dgo.	Preventivo
13	13/09/2018		15 años	Robo	La Romana	Sancionado
14	02/08/2018		14 años	Robo	San Cristóbal	Preventivo
15	27/09/2019		15 años	Robo	Elías Piña	Preventivo
16	04/06/2019		15 años	Robo	D.N.	Preventivo
17	22/10/19		15 años	Golpes-Heridas	Bani	Preventivo
18	03/10/2019		14 años	Homicidio	Romana	Preventivo
19	28/02/2019		14 años	Homicidio	Sto. Dgo.	Preventivo
20	19/09/2019		15 años	Violación Sexual	San Cristóbal	Preventivo
21	15/10/2019		14 años		Hato Mayor	Sancionado
22	14/01/2019		13 años	Robo	Sto. Dgo.	Preventivo
23	07/06/2019		13 años	Violación Sexual	Sto. Dgo.	Preventivo
24	15/08/2019		15 años	Robo	San	Preventivo

					Cristóbal	
25	6/11/2019		15 años	Robo	Sto. Dgo	Preventivo
26	11/02/2019		13 años	Violación Sexual	Barahona	Preventivo
27	04/06/2019		13 años	Robo	D.N.	Preventivo
28	22/11/2019		13 años	Robo	Distrito	Preventivo
29	23/07/2019		13 años	Violación Sexual	El Seibo	Preventivo
30	29/11/2018		15 años	Homicidio	La Romana	Preventivo
31	10/10/2019		14 años	Robo	Sto. Dgo.	Preventivo
32	11/04/2019		14 años	Robo	Sto. Dgo.	Preventivo
33	6/11/2019		15 años	Robo	Sto. Dgo	Sancionado
34	30/04/2019		15 años	Robo	D.N.	Preventivo
35	03/01/2019		14 años	Violación Sexual	Jimani	Preventivo
36	25/10/2019		15 años	Agresión Sexual	Higüey	Sancionado a 1 año y 3 meses
37	27/08/2019		14 años	Violación Sexual	Hato Mayor	Preventivo
38	27/10/2017		16 años	Homicidio	Sto. Dgo.	Sancionado a 5 años
39	26/08/2019		14 años	Robo	San Cristóbal	Preventivo
40	19/01/2018		15 años	Homicidio	Jimani	Sancionado a 5 años
41	20/12/2018		15 años	Violación S	El Seibó	Preventivo
42	08/08/2019		13 años	Robo	Pedernales	Sancionado a 2 años
43	01/05/2019		14 años	Violación Sexual	Sto. Dgo.	Sancionado a 3 años
44	13/09/2019		14 años	Homicidio	Sto. Dgo.	Preventivo
45	13/09/2018		14 años	Agresión	La Romana	Preventivo
46	13/09/2018		15 años	Violación Sexual	D.N.	Sancionado a 3 años
47	28/10/2019		14 años	Robo	Sto Dgo	Preventivo
48	10/05/2018		16 años	Homicidio	Sto. Dgo.	Sancionado a 5 años
49	10/05/2019		14 años	Violación Sexual	Higüey	Sancionado a 2 años y 6 meses
50	04/10/2019		14 años	Robo	D.N.	Preventivo
51	19/11/2019		15 años	Golpes y Heridas	Bani	Preventivo
52	19/10/2018		15 años	Violación Sexual.	San Cristóbal	Preventivo
53	15/02/2019		15 años	Robo	Sto. Dgo.	Sancionado a 2 años
54	08/05/2019		15 años	Violación Sexual	Sto. Dgo.	Preventivo
55	08/08/2019		15 años	Droga	Sto. Dgo.	Preventivo
56	01/03/2019		13 años	Violación Sexual.	Hato Mayor	Preventivo



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Dirección Nacional de Atención Integral para la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, DINAIACIP
Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal,
CAIACIP, HATO NUEVO CIUDAD DEL NIÑO
"AÑO DE LA INNOVACIÓN COMPETITIVIDAD"

INTERNOS PREVENTIVOS

NOMBRE	F DE NAC.	EDA D	INGRESO	TRIBUNAL	INFRACCIÓN	RES. y/o EXP.	M. CAUTELAR	º ESC.
1.	15/08/2001	17	08/05/19	San Cristóbal	379 y 384, CP		2 meses	7º
2.	12/03/2002	16	29/08/19	Romana	265, 266, 295, CP.		4 meses	1 bachiller
3.	23/01/2003	16	08/12/18	Prov. Sto. Domingo	295 y 304 C.P		30 días	8º
4.	18/06/2002	17	21/12/18	Azua	331 CP		30 días	2 bachiller
5.	26/10/2001	17	18/10/19	Barahona	265, 266, 379, 384, 385, C.P.		2 meses	1 bachiller
6.	12/02/2001	17	26/10/19	Higüey	295, 304, C.P.		30 días	8º
7.	30/01/2001	17	29/08/19	Romana	265, 266, 379, 382, CP.		1 mes	7º
8.	12/08/2000	18	20/10/17	Prov. Sto. Domingo	295 Y 304 CP		30 días	4to M
9.	22/05/2002	17	19/03/19	Prov. Santo Domingo	265, 266, 379, 384, 385, CP.		30 días	8º
10.	19/02/2002	17	08/10/19	Prov. Santo Domingo	2, 295, C.P.		30 días	5º
11.	16/04/2002	17	26/10/19	Higüey	Violación		30 días	7º
12.	19/12/2001	17	08/08/19	Prov. Santo Domingo	Ley 50-88		30 días	5º
13.	14/07/2000	18	13/09/18	Prov. Santo Domingo	331, 355, CP.		30 días	6º
14.	No sabe	17	18/10/19	Barahona	265, 266, 379, 381, 383, 385, C.P.		1 mes	4º
15.		16	12/11/19	San Pedro de Macoris	309, Ley 24-97, 265, 266, C.P.		30 días	
16.	10/02/2003	16	26/09/19	Prov. Santo Domingo	309, C.P.		28 días	6º

18.	18/12/2001	17	08/18/19	Hato Mayor	379, 385,386-4, CP.	1 mes	7º
19.	26/11/2002	16	12/11/19	Prov. Santo Domingo	379, 384, 385.C.P.	30 dias	8º
20.	09/08/2002	17	04/10/19	Distrito Nacional	265, 266, 379, 385, C.P.	1 mes	4º
21.	06/05/2001	18	09/02/18	San Cristóbal	295, 304, CP.	4 meses	6º
22.	02/11/2001	17	21/10/19	Prov. Santo Domingo	265, 266, 379, 383, C.P.	30 dias	3º
23.	11/01/2001	18	25/09/18	Prov. Santo Domingo	330, 331, CP.	30 dias	1 bachiller
24.	09/07/2001	17	08/01/19	San Cristóbal	434 CP,	30 dias	7º
25.	12/12/2002	17	25/07/19	San Pedro	379-381-383 y 384 CP	30 dias	2 bachiller
26.	No sabe	16	29/05/19	Barahona	330, 331, CP.	1 mes	Alfabetizaci ón 22/052001
27.	28/06/2003	16	20/12/18	Hato Mayor	265, 266, 295,304, CP, Ley 631-16.	30 dias	8º
28.	07/09/2002	17	12/11/19	Prov. Santo Domingo	295, 296, 297, 298, 302, C.P.	30 dias	4 bachiller
29.	30/05/2001	18	25/09/19	Prov. Santo Domingo	330, 331, CP.	29 dias	2 bachiller
30.	31/07/2002	17	06/09/19	Prov. Santo Domingo	265, 266, 267, 2, 295, CP.	30 dias	8º
31.	04/09/2002	16	14/04/19	Seibo	Ley 50-88	60 dias	8º
32.	13/06/2002	17	09/05/19	San Pedro	Drogas	2 meses	4º
33.	28/08/2001	17	04/09/19	Bani	379, 381, 384, 385, y 2-436 CP.	30 dias	1 bachiller
34.	01/03/2002	17	22/10/19	Pedro Livio	Ley 58-88	1 mes	2 bachiller
35.	03/12/2003	17	07/11/10	Distrito Nacional	331, C.P.	1 mes	8º
36.	16/06/2002	16	22/11/19	Distrito Nacional		30 dias	2 bachiller
37.	10/11/2002	17	29/05/19	La Romana	265, 266, 379,385, CP.	30 dias	8º
38.	11/09/2003	16	14/06/19	Distrito Nacional	2-295, 309, 379, 385, 386, CP.	1 mes	5º
39.	25/05/2001	18	25/03/19	Monte Plata	265, 266, 309, 310, CP.	1 mes	2 bachiller

	14/06/1999	20	05/07/17	Prov. Sto. Domingo	265, 266, 295, 296, 297, 298, 302, 304 CP.		30 dias	2º
40.	06/01/2001	18	30/10/18	Distrito Nacional	265, 266, 295 Y 304 CP		1 mes	8º
41.	29/07/2002	17	10/10/19	Prov. Santo Domingo	265, 266, 379, 384, 385,-2-3, C.P.		30 dias	5º
42.	08/06/2003	16	08/02/19	Prov. Sto. Domingo	265, 266, 379, 384, 385, CP.		30 dias	7º
43.	13/09/2001	17	17/04/19	Prov. Santo Domingo	265,266, 295,304-2, CP.		29 dias	
44.	17/12/97	21	02/07/19	Prov. Santo Domingo	330,331, CP.		30 dias	3 bachiller
45.	25/09/2003	16	22/11/19	Distrito Nacional	265, 266, 379, 385, C.P.		1 mes	7º
46.	11/09/2002	17	30/10/19	Prov. Santo Domingo	379, 384, 385, C.P.		30 dias	
47.	11/01/2000	19	05/12/18	Prov. Santo Domingo	265, 266, 295,304, CP.		28 dias	8º
48.	11/12/2002	17	25/07/19	Distrito Nacional	265, 266, 379,383, CP.		30 dias	8º
49.	23/03/2002	17	03/06/19	Prov. Santo Domingo	Ley 50-88		30 dias	
50.	23/01/2002	17	10/10/19	Prov. Santo Domingo	379, 309, C.P.		30 dias	analfabeto
51.	19/03/2003	16	06/09/19	Prov. Santo Domingo	379, 384, CP.		30 dias	6º
52.	08/02/2002	17	08/08/19	Hato Mayor	330, 331, CP.		1 mes	5º
53.	08/11/2001	17	13/09/19	Prov. Santo Domingo	379, 384, 385, CP.		30 dias	1 bachiller
54.	09/08/99	19	02/07/19	San Cristóbal	330, 331, CP.		30 dias	
55.		17	26/09/19	Monte Plata	Ley 50-88		30 dias	
56.	02/10/2002	16	10/10/19	Prov. Santo Domingo	265, 266, 379, 383, 385, C.P.		30 dias	4º
57.	05/02/2002	17	26/08/19	San Cristóbal	265,266,79,384, CP.		2 meses	3º
58.	11/01/2002	17	04/09/19	San Cristóbal	265, 266, 379, 383 CP.		60 dias	8º
59.	27/06/2003	16	15/02/19	Prov. Santo Domingo	265, 266, 379, 382, 383,384, 385, CP.		30 dias	2do bachiller

61.	06/12/2002	16	02/05/19	Romana	265, 66, 379,385, CP.	1 mes	8°
	07/05/2002	16	02/07/19	Prov. Santo Domingo	265, 266, 267, 379, 384, 385, CP.	30 dias	5°
62.	22/06/2002	17	01/04/19	Distrito Nacional	265,266,379,385, CP	1 mes	3°
63.	18/03/2001	17	26/10/19	Higüey	379, 384, C.P.	30 dias	4°
64.	01/12/2001	17	26/10/19	Higüey	379, 382, C.P.	30 dias	4°
65.	07/07/19	17	08/08/19	Prov. Santo Domingo	2-295, CP. Art. 83, 86, Ley 631-16.	30 dias	8°
66.	14/09/2001	17	04/09/19	Prov. Santo Domingo	50-88 CP	30 dias	2°
67.	21/10/2002	17	08/10/19	Prov. Santo Domingo	265, 266, 379, 384, C.P.	30 dias	8°
68.	06/07/2001	18	10/10/19	Prov. Santo Domingo	379, 383, C.P.	30 dias	5°
69.	16/06/2002	17	08/10/19	Villa Atagracia	Ley 50-88	30 dais	7°
70.	10/07/2001	17	15/10/19	Distrito Nacional	379, 384, CP	2 meses	5°
71.	10/04/2001	18	03/01/18	Jimani	265, 266, 332-1, CP.	26 dias	5°
72.	03/12/2001	17	22/11/19	Distrito Nacional	379, C.P.	1 mes	6°
73.	25/02/2002	17	09/05/19	Romana	265, 266, 379, CP.	2 meses	5°
74.	08/07/2002	17	15/04/19	Bani	265, 266, 379,384, CP.	1 mes	8°
75.	08/08/2002	16	10/09/18	San Cristóbal	295, 304, CP.	3 meses	7°
76.	11/10/2004	17	01/10/19	Prov. Santo Domingo	330, 331, C.P.	30 dias	6°
77.	03/02/2002	17	30/04/19	Prov. Santo Domingo	265, 266, 295, 296, 304, CP.	30 dias	1 bachiller
78.	10/03/2002	17	02/09/19	Bani	308, 309-2, CP.	30 dais	4°
79.	20/09/2002	16	18/10/19	Barahona	26, 266, 379, 383, C.P.	30 dias	1 bachiller
80.		17	18/10/19	Barahona	26, 266, 379, 383, C.P.	30 dias	Analfabeto
81.	15/09/2002	17	04/09/19	San Cristóbal	220 y 310 CP	30 dias	8°

83.	18/12/2001	17	26/10/19	Higüey	330, 331, C.P.	30 días	2° bachiller
	01/03/2001	17	18/06/19	Prov. Santo Domingo	265, 266, 267, 379, 382, 383, CP.	30 días	7°
84.	27/11/2002	16	03/06/19	Prov. Santo Domingo	265, 266, 379, 383, 295, 304, CP. Art. 66y 67, Ley 631-16.	30 días	8°
	04/01/2002	17	26/11/19	Distrito Nacional	265, 266, 2, 295, 379, 283, C.P.	1 mes	6°
85.	02/04/2001	18	22/01/19	San Cristóbal	265, 266, 379, CP.	30 días	7°
86.	05/02/2002	17	25/07/19	Seibo	Ley 50-88	3 meses	8°
87.	30/05/19	17	08/08/19	Prov. Santo Domingo	Ley 50-88	30 días	5°
88.	22/05/2003	17	07/11/19	Distrito Nacional	265, 266, 295, 379, 382, C.P.	1 mes	8°
89.	29/11/2002	16	07/02/19	La Romana	265, 266, 2-379, 295, 296, 297, 298, CP	1 mes	7°
90.	12/08/2000	19	14/09/18	La Romana	265, 266, 2, 379, 382, 309, CP.	Un mes	7°
91.	18/08/2002	17	12/11/19	Prov. Santo Domingo	379, 384, 385, C.P.	30 días	5°
92.	08/12/2001	17	19/03/19	Prov. Santo Domingo	265, 266, 379, 384, 385, CP.	30 días	1 bachiller
93.	25/09/2002	16	09/05/19	La Romana	265, 266, 379, 385, CP.	1 mes	7°
94.	16/05/2001	18	09/05/19	La Romana	265, 266, 379, 382, CP.	1 mes	8°
95.	23/11/2001	17	10/10/19	La Romana	379, 383, C.P.	1 mes	6°
96.	16/12/2002	15	13/02/19	San Cristóbal	265, 266, 379 y 381 CP	30 días	5°
97.	05/09/2001	17	17/07/19	Distrito Nacional	265, 266, 2, 295, 296, 304-11, CP.	Un mes	6°
98.	08/12/2002	16	10/10/19	Prov. Santo Domingo	379, 383, C.P.	30 días	2 bachiller
99.	19/08/2003	16	19/09/19	Prov. Santo Domingo	265, 266, 266, 379, 383, CP.	30 días	6°
100.	01/12/2001	17	10/10/19	Prov. Santo Domingo	379, 382, 383, C.P.	30 días	8°

	30/09/2001	17	08/10/19	Prov. Santo Domingo	Ley 50-88		30 dias		8°
103.	24/02/2002	17	25/07/19	Prov. Santo Domingo	309, 379, 382,383, CP.		30 dias		8°
104.	04/12/2003	16	02/07/19	Prov. Santo Domingo	265, 266, 379, 384, 385, CP.		30 dias		5°
105.	26/05/2002	17	27/09/19	Elias Piña	379, 383, C.P.		30 dias		2 bachiller
106.	16/12/2002	16	29/05/19	Barahona	2-295, 379, 382, 383, 384, CP.		1 mes		1 bachiller
107.	24/04/2003	16	09/04/19	Elias Piña	Ley 50-88		30 dias		4°
108.	12/11/2003	17	18	Barahona	Robo		30 dias		1 bachiller
109.	26/08/2001	17	02/07/19	Prov. Santo Domingo	379, 382,383, CP.		30 dias		2 bachiller
110.	22/05/2002	17	15/08/19	San Cristóbal	265, 266, 379,383, CP.		2 meses		2 bachiller
111.	08/03/2002	17	02/10/18	San Cristóbal	309, CP.		30 dias		5°

Fuente: Archivos Dpto. Admisión CAIPACLP, Hato Nuevo Ciudad del Niños.

INTERNOS SANCIONADOS

NOMBRE	FECHA DE NAC.	EDAD	INGRESO	TRIBUNAL	EXP. Y/O RES.	INFRACCION	SANC. DEFINITIVA	ESC.
1.	26/06/2000	19	17/09/19	Distrito Nacional		265, 266, 379, 381,384 CP.	2 años	8°
2.	04/12/2002	16	06/03/18	El Seibo		2-295-309-CP.	6 años	Analf abeto
3.	10/01/2002	16	30/10/18	Prov. Santo Domingo		330, 331, CP.	4 años	
4.	02/09/1999	20	06/09/19	Higüey		265-266-295 y 302 CP	S. 2 años, Sup. 1 año	1 bachiller

6.	2002	16	12/11/19	Prov. Santo Domingo		Ley 50-88	4 años	S. 1 año, Susp. 6 meses	4°
7.	12/05/2001	18	12/02/18	San Cristóbal		265, 266, 295, 297, 298, 304, 379, 382, CP.	8 años		8°
8.	06/06/2002	16	07/01/19	Prov. Santo Domingo		265, 266, 379, 382, 385, 386, C.P	5 Años		2 bachill 1er
9.	04/06/2002	17	12/11/19	San Pero de Macoris		265, 266, 379, 381, 384, C.P.	6 meses		8°
10.	09/10/2002	17	26/10/19	Higuey		379, 384, C.P.	6 meses		8°
11.	07/11/1999	19	26/10/17	Romana		330, 331, 379, 381, CP, 278, ley 136-03.	5 años		8°
12.	05/10/2003	15	05/10/18	San Cristóbal		330, 331, CP.	3 años, 1 años asistida		1
13.	No sabe	17	05/09/18	Prov. Santo Domingo		265, 266, 295, 304, 379, 383, 384, CP.	8 años		3°
14.	11/12/2002	17	06/09/19	Prov. Santo Domingo		309, 379, 384, 330, 331.	2 años		
15.	11/12/2003	16	18/07/19	Higuey		2, 379, 382, CP.	1 año		1er
16.	30/05/2002	16	06/09/19	Higuey		265, 266, 379 Y 382 CP.	2 años		6°
17.	13/09/2000	18	03/01/18	Prov. De Santo Domingo		265, 266, 379, 383, 385, CP, Art. 66 Parr. II, 67, Ley 631-16.	5 años		4°
18.	08/06/2002	17	05/10/18	San Cristóbal		330, 331, CP.	3 años, 1 años asistida		8°
19.	24/01/2003	17	06/09/19	Higuey		379, 384, CP.	2 Años		5°

21.	01/01/2001	18	24/05/18	Prov. Santo Domingo		Art. 5 letra a, 6 letra, a, 28 y 75, Parrf. II, 60, 85; letra a,b,c,y d, ley 50-88	3 años	7º
	29/04/1999	20	20/04/18	Santiago		265, 266, 295, 304, CP, Art. 39, 40, Ley 36.	6 Años	1
22.	21/03/2002	16	02/10/18	Prov. Santo Domingo		265, 266, 267, 295, 304, C.O.	4 años	7
23.	11/12/2001	17	13/05/19	Distrito Nacional		Art. 5, letra A-28 y 75, Parrf. II Ley 50-88.	4 años	7º
24.	25/07/2001	17	18/07/19	Higüey		265, 266, 379, 384, 2, 282, CP.	1 año	6º
25.	09/05/2001	18	26/09/19	Prov. Santo Domingo		379, 384, 305, C.P.	1 año	6º
26.	16/09/2001	17	06/09/19	Higüey		67 de la Ley 7631-16.	S. 1 año, Susp. 9 meses	3 bachiller
27.	30/01/2002	17	06/02/19	Higüey		309 CP.	2 años	5º
28.	10/10/2001	17	28/02/19	Higüey		265, 266, 379, 385, CP.	2 años	5º
29.	13/05/2002	16	26/09/19	Monte Plata		330, C.P.	3 año	7º
30.	30/5/2003	16	06/06/19	Higüey		265-266-379-382 Y383 CP	3 años	6º
31.	11/01/2002	16	14/01/19	Prov. Santo Domingo		265, 266, 379, 383, 385, CP.	2 años, 1 de libertad asistida	6º
32.	02/04/2001	17	26/09/19	Monte Plata		Ley 50-88	3 años, Susp. 2, uno en prisión	
33.	18/09/2001	18	09/03/18	Prov. Santo Domingo		265, 266, 295, 304, CP.	6 años	1 bachiller
34.	16/01/2000	19	25/07/17	Bani		V. Sexual	5 años	

37.	21/08/2002	16	29/11/18	La Romana		309 CP.	3 años	6°
	13/05/2001	18	28/02/19	Higüey		265, 266, 379, 384, CP.	2 años y 6 meses	7°
	18/12/2001	17	12/11/19	Prov. Santo Domingo		265, 266, 379, 384, 385-1, 2 C.P.	Rev. Lib. Asistida, 10 meses y 27 días.	
38.	26/08/2001	17	06/09/19	Higüey		265, 266, 379, 384, CP.	2 años y 6 meses	6°
39.	2001	18	23/04/18	Ocoa		309, 310, 382, C.P.	1 año	Analfabeto
40.	24/05/1999	20	25/04/17	La Romana		265, 266, 309, CP.	8 años	5°
41.	09/04/2002	17	05/10/18	San Cristóbal		330, 331, CP.	3 años, 1 años asistida	1 bachiller
42.	10/08/2003	16	20/05/19	Higüey		295, 304, CP.	4 años	5°
43.	19/12/2002	16	03/10/18	Higüey		295, 302 CP.	4 años	7°
44.	13/12/2001	17	01/10/19	Prov. Santo Domingo		379, 384, 385, C.P.	11 meses y 6 días	
45.	06/05/2000	19	08/02/18	Barahona		295, 304, CP.	5 años	3°
46.	11/10/2001	17	08/05/19	San Cristóbal		265, 266, 297, 379, 384, 385, CP, y Ley 631-17.	2 años	3 bachiller
47.	13/08/2003	16	06/12/18	Prov. Santo Domingo		2-295-304, CP.	8 años	8°
48.	19/07/2000	19	23/05/18	San Cristóbal		295, 309-2, CP, 83, 86, Ley 631-17.	6 años	1 bachiller
49.	11/12/2001	17	07/11/18	Prov. Santo Domingo		265, 266, 379, 382, 384, 385, C.P.	2 años 6 meses	6
50.	13/10/2001	17	10/10/19	Prov. Santo Domingo		331, C.P.	5 años	3 bachiller
51.	27/04/2002	17	25/09/19	Prov. Santo Domingo		265, 266, 379, 385, CP.	4 meses	
52.	16/12/1999	19	24/11/17	Prov. Santo Domingo		295, 304 y 331, CP.	7 años	1 bachiller

HOJA DE FIRMAS

Bebelin Vasquez B.
Sustentante

Julianny Bautista R.
Sustentante

Alexia Jape, M.A.
Asesora

Licda. Pat Olga Galán
Jurado

Lic. Frederick del Valle
Jurado

Licda. Julia Garcés
Jurado

Adrián De Oleo, M.A.
Directora Escuela Psicología